

373  
A 37 1956

*Dr. docto. C. Taylor*  
*4-XV-56*  
*Excat.*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA  
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL,  
ESPECIAL Y SUPERIOR

*Regalo de*

# Planes y Programas de Estudio

C I C L O   B Á S I C O  
SEGUNDO CICLO DEL BACHILLERATO  
CICLO DEL MAGISTERIO  
ESCUELAS NORMALES REGIONALES  
ESCUELAS NACIONALES DE COMERCIO

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

BUENOS AIRES  
1956

1956

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA  
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL,  
ESPECIAL Y SUPERIOR

INV	017880
NO	373
LIB	A 37 / 1956

# Planes y Programas de Estudio

C I C L O   B Á S I C O  
SEGUNDO CICLO DEL BACHILLERATO  
CICLO DEL MAGISTERIO  
ESCUELAS NORMALES REGIONALES  
ESCUELAS NACIONALES DE COMERCIO

BUENOS AIRES  
1956

# PLANES DE ESTUDIOS

- CICLO BÁSICO
- SEGUNDO CICLO DEL BACHILLERATO
- CICLO DEL MAGISTERIO
- ESCUELAS NORMALES REGIONALES
- ESCUELAS NACIONALES DE COMERCIO  
(Cursos diurnos y nocturnos)

## CICLO BÁSICO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

	<i>Horas semanales</i>			
	Años	I	II	III
Castellano .....	5	5	4	4
Idioma extranjero (francés o inglés, a opción) .....	3	3	3	3
Matemáticas .....	5	5	4	4
Elementos de Física y Química .....	—	—	2	2
Ciencias Biológicas (primer año, Botánica; segundo, Zoología; tercero, Anatomía y Fisiología) .....	2	2	2	2
Geografía (primer año, Elementos de Geografía física y astronómica, con nociones de Geología, Asia y Africa; segundo, Europa y Oceanía; tercero, Elementos de Geografía de América y estudio particular de Argentina) .....	3	3	3	3
Historia (primer año, Antigua y Medieval; segundo, Moderna y Contemporánea, con especial referencia a España y América; tercero, Argentina) .....	4	4	4	4
Educación Democrática .....	2	2	2	2
Dibujo .....	2	2	2	2
Cultura Musical .....	2	2	2	2
Actividades prácticas (Encuadernación, cartonado, stenografía, mecanografía, labores femeninas, trabajos en madera, jardinería o huerta, según las posibilidades de cada establecimiento) .....	2	2	—	—
Actividades prácticas (Contabilidad práctica) .....	—	—	2	2
Educación Física (en otro turno) .....	2	2	2	2
<b>TOTAL</b> .....	32	32	32	32

## CICLO BÁSICO CON LATÍN

En las ciudades donde funcionen Universidades Nacionales o Facultades Universitarias Nacionales y donde los establecimientos de enseñanza media cuenten con divisiones paralelas en el Ciclo Básico, hasta la mitad de estas últimas serán destinadas a la enseñanza del Latín, con dos horas semanales de clase por curso, para lo cual se disminuirá de las horas fijadas en el inciso anterior una de Castellano en cada una de los años primero, se-

gundo y tercero y se aumentará una hora a la semana escolar, la que constará para las divisiones de Latín del Ciclo Básico de treinta y tres horas. Cuando el número de divisiones sea impar habrá una menos para Latín.

El Ministerio de Educación podrá reducir o aumentar el número de divisiones destinadas al Latín, o hacerlo dictar en localidades distintas de las que aquí se indican, si así lo aconsejan las necesidades de la enseñanza y la inscripción de alumnos.

Los institutos adscriptos a establecimientos en que se dicta el Latín podrán destinar todas o una parte de sus divisiones a la enseñanza de esta lengua, siempre que la mantengan en los tres años del Ciclo Básico.

## SEGUNDO CICLO DEL BACHILLERATO

	<i>Horas semanales</i>		
	Años	IV	V
Literatura (Española en 4º año; Argentina y Americana en 5º) .....	3	3	
Segundo Idioma Extranjero (Inglés para los que aprobaron Francés en el Ciclo Básico; Francés o Italiano para los que aprobaron Inglés) .....	4	4	
Matemáticas: 4º año, Aritmética y Álgebra (2 horas), y Geometría del Espacio (2 horas); 5º año, Trigonometría (2 horas) y Cosmografía (2 horas) .....	4	4	
Física .....	3	3	
Química (Inorgánica y elementos de Mineralogía en cuarto año y Orgánica en quinto año) .....	3	3	
Ciencias Biológicas (4º año, Anatomía y Fisiología; 5º año, Higiene, primeros auxilios y Puericultura en los Liceos de Señoritas) .....	3	2	
Geografía Argentina (Física en 4º año; Política y Económica en 5º) .....	2	2	
Historia (4º año, Instituciones Políticas y Sociales en América y en el actual territorio argentino hasta 1810; 5º año, Instituciones Políticas y Sociales en la Argentina a partir de 1810) .....	3	3	
Educación Democrática (*) .....	2	—	
Instrucción Cívica .....	—	3	
Filosofía (Nociones Generales y Psicología en 4º año; Lógica y nociones de Teoría del Conocimiento de Ética y de Metafísica en 5º) .....	3	3	
Cultura Musical .....	2	—	
Educación Física .....	2	2	
TOTAL en 1956 ...		34	32

(\*) Durante el año 1956 solamente.

## CICLO DEL MAGISTERIO

	<i>Horas semanales</i>	
	Años	IV      V
Pedagogía .....	3	—
Didáctica (con observaciones y prácticas de ensayo) .....	3	—
Didáctica especial .....	—	3
Práctica de la enseñanza .....	—	6
Política Educativa Legislación y Org. Esc.) .....	—	3
Historia general de la educación .....	3	—
Psicología general .....	3	—
Psicología pedagógica .....	—	2
Filosofía .....	—	2
Historia argentina (Instituciones políticas y sociales) ....	2	—
Educación Democrática (*) .....	—	2
Historia argentina (Artes, Letras, Ciencias, Economía) ...	—	2
Instrucción Cívica .....	3	—
Geografía argentina .....	2	2
Anatomía (Sistema nervioso, Higiene, Puericultura y Primeros auxilios) .....	3	—
Castellano (Lengua y Literatura) .....	2	3
Matemáticas (Aritmética y Álgebra) .....	2	—
Matemáticas (Geometría del Espacio) .....	—	2
Física .....	2	—
Química .....	—	2
Cultura musical .....	1	1
Educación Física (con su didáctica y clases de práctica) ..	3	3
Economía doméstica (niñas) y manualidades (varones) ..	—	1
<b>TOTAL en 1956 ...</b>	<b>32</b>	<b>34</b>

(\*) Durante el año 1956 solamente.

Los años CUARTO y QUINTO DEL CICLO DEL MAGISTERIO DE LAS ESCUELAS NORMALES DE LENGUAS VIVAS, se ajustarán al plan establecido en el artículo 1º del presente decreto, con las modificaciones siguientes:

- 1º Se dictarán tres (3) horas semanales de FRANCÉS o INGLÉS, a opción, en cada uno de dichos cursos;
- 2º Se disminuirá: en cuarto año, una hora semanal de PSICOLOGÍA GENERAL, y en quinto año, una de PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA y una de POLÍTICA EDUCACIONAL y ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

## PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESCUELAS NORMALES REGIONALES

En los tres primeros años de las Escuelas Normales Regionales se aplicará el Plan de Estudios del Ciclo Básico de la Enseñanza Secundaria, con excepción de las asignaturas de formación estética y práctica (Dibujo, Cultura Musical y Actividades Prácticas), que serán sustituidas por las siguientes:

	<i>Horas semanales</i>		
	Años I	II	III
Cultura Musical (niñas y varones) .....	2	2	2
Dibujo (niñas y varones) .....	2	2	2
Corte y Confección (niñas) .....	3	3	3
Tejidos (niñas) .....	3	3	—
Granja y Trabajos de Granja (niñas y varones) .....	3	3	3
Cocina e Industrias Domésticas (niñas) .....	—	—	3
Talleres (varones) .....	3	3	—
Trabajos Agrícolas (varones) .....	3	3	3
Construcciones Rurales (varones) .....	—	—	3
Total: niñas .....	13	13	13
Total: varones .....	13	13	13

En el Ciclo del Magisterio de las Escuelas Normales Regionales se aplicará el Plan de Estudios establecido para el ciclo similar de las Escuelas Normales Nacionales con las diferencias siguientes:

a) En cuarto año se agregará:

<i>Mujeres</i>	<i>Horas semanales</i>
Economía e Industrias Domésticas .....	2
Zurcido, lavado y planchado .....	2
Trabajos Manuales Educativos .....	1
Cultivos Especiales .....	3
Granja e Industrialización de Productos Agropecuarios .....	3
Total .....	11
<i>Varones</i>	<i>Horas semanales</i>
Construcciones Rurales .....	2
Carpintería y Herrería .....	3
Cultivos Especiales .....	3
Granja e Industrialización de Productos Agropecuarios .....	3
Total .....	11

b) En quinto año se suprimirá una hora de Economía Doméstica y Manualidades que figura en el Plan de las Escuelas Normales Nacionales y se agregará:

<i>Mujeres</i>	<i>Horas semanales</i>
Cocina y Dietética Infantil .....	2
Teñidos Regionales, Tejidos y Planchado .....	2
Cultivos Especiales .....	3
Granja e Industrias Regionales .....	3
Total .....	10

  

<i>Varones</i>	<i>Horas semanales</i>
Topografía .....	2
Talleres (Carpintería y Herrería) .....	2
Cultivos Especiales .....	3
Granja e Industrias Regionales .....	3
Total .....	10

#### ESCUELAS NACIONALES DE COMERCIO (Cursos Diurnos)

	<i>Horas semanales</i>		
	Años I	II	III
Castellano .....	4	4	3
Idioma extranjero (Francés o Inglés, a opción) .....	3	3	3
Matemáticas (Con la distribución del Ciclo Básico y ejercicios en Cálculo Mercantil) .....	6	6	6
Elementos de Física y Química .....	—	—	2
Ciencias Biológicas (Con la misma distribución del Ciclo Básico) .....	2	2	2
Educación Democrática .....	3	3	—
Geografía (Con la distribución del Ciclo Básico) .....	3	3	3
Instrucción Cívica .....	—	—	3
Historia (Con la distribución del Ciclo Básico y referencias a la Historia del Comercio) .....	3	3	3
Cultura Musical .....	1	1	—
Mecanografía .....	—	—	2
Caligrafía y Dibujo ornamental .....	3	2	—
Contabilidad .....	3	4	4
Educación Física (en distinto turno) .....	2	2	2
TOTAL .....	33	33	33

## ESCUELAS NACIONALES DE COMERCIO (Cursos Nocturnos)

	<i>Horas semanales</i>			
	Años	I	II	IV
Castellano .....	3	3	3	3
Idioma Extranjero .....	3	2	2	2
Matemáticas .....	6	4	4	4
Elementos de Física y Química .....	—	—	—	2
Ciencias Biológicas .....	—	2	2	2
Geografía .....	—	3	3	3
Historia .....	3	2	2	2
Instrucción Cívica .....	—	—	3	—
Educación Democrática .....	3	3	—	—
Cultura Musical .....	1	1	—	—
Mecanografía .....	—	—	—	2
Caligrafía y Dibujo Ornamental .....	3	2	1	—
Contabilidad .....	3	2	2	4
<b>TOTAL</b> .....	<b>25</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>24</b>

## SEGUNDO CICLO DE LAS ESCUELAS NACIONALES DE COMERCIO (Cursos Diurnos)

	<i>Horas semanales</i>		
	Años	IV	V
Literatura .....		3	—
Idioma Extranjero (Francés o Inglés, continuación del 1er. ciclo) .....		3	3
Matemáticas .....		3	3
Física .....		2	—
Merceología (Con elementos de Química en 4º año) .....		4	4
Geografía (4º año, Argentina, física y humana; 5º año, Elementos de Geografía económica general y Geografía económica argentina en particular) .....		2	2
Higiene y Primeros Auxilios, con elementos de Puericultura en las escuelas de niñas .....		2	—
Derecho usual y Práctica forense .....		3	—
Derecho comercial .....		—	3
Derecho Administrativo y Legislación Fiscal .....		—	2
Organización del Comercio y de la Empresa .....		—	3
Economía Política .....		—	2
Contabilidad .....		5	6
Estenografía .....		3	2
Mecanografía .....		2	2
<b>TOTAL</b> .....		<b>32</b>	<b>32</b>

La aprobación del cuarto año dará derecho al título de Tenedor de Libros, la del quinto al de Perito Mercantil.

En los años quinto y sexto de los cursos nocturnos se aplicará, respectivamente, el Plan de los años cuarto y quinto de los cursos diurnos.

Art. 2. — El pase de alumnos de uno a otro de los ciclos incluidos en el artículo primero del presente decreto se ajustará a las siguientes normas:

- 1) El que apruebe el primer año de la Escuela de Comercio, aunque adeude Contabilidad, podrá pasar a segundo del Ciclo Básico;
- 2) El que apruebe segundo año de la Escuela de Comercio, o apruebe debiendo Contabilidad, podrá pasar a tercero del Ciclo Básico;
- 3) El que apruebe el tercer año de la Escuela de Comercio, o apruebe los tres primeros años de esa Escuela debiendo Mecanografía de tercer año, podrá inscribirse en cuarto año del Bachillerato u optar al ingreso en cuarto año del Magisterio en las mismas condiciones que los que aprueban el Ciclo Básico;
- 4) El que apruebe el primer año del Ciclo Básico podrá matricularse en segundo de la escuela de Comercio aprobando Contabilidad de primero, o llevándola en calidad de asignatura previa.
- 5) El que apruebe los dos primeros años del Ciclo Básico podrá inscribirse en tercero de la Escuela de Comercio, previa aprobación de un examen general de Contabilidad y Caligrafía que abarque los temas fundamentales de esas materias hasta esa altura de la carrera comercial;
- 6) El que pruebe el Ciclo Básico completo podrá pasar a cuarto año de la Escuela de Comercio previa aprobación de un examen general de Contabilidad, Mecanografía y Caligrafía.

## NOTAS IMPORTANTES

### A LOS SEÑORES RECTORES Y DIRECTORES

Corresponde a los señores Rectores y Directores la tarea fundamental de orientación, coordinación y fiscalización de la labor docente, para cuyo correcto desempeño deberán:

1º — Conocer en su conjunto y en sus detalles los programas correspondientes al establecimiento que dirigen así como las normas metodológicas aconsejadas en las instrucciones que los acompañan.

2º — Reunir a los señores Profesores de las asignaturas de los grupos afines, tantas veces como sea necesario, con el objeto de lograr una perfecta coordinación de la labor común.

3º — Fiscalizar el ordenado desarrollo de los programas y la adecuación de los mismos al tiempo disponible. Teniendo en cuenta que los presentes programas son suficientemente analíticos y sirven para el desarrollo del curso y de los exámenes de alumnos regulares y libres, evitarán la redacción de programas especiales por parte de los Profesores.

4º — Aprobar el plan de trabajos prácticos que los señores Profesores proyecten exigir a los alumnos a lo largo del curso, y fiscalizar la correcta realización de los mismos en el aula, procurando que acancen las finalidades que con ellos se persiguen.

5º — Mantener los diversos gabinetes de que disponga el establecimiento debidamente ordenados y provistos, a fin de que sean utilizados por los señores Profesores en cuanta oportunidad se les ofrezca.

6º — Asignar a los Ayudantes de gabinete un horario coincidente con el del señor Profesor de la asignatura a fin de que puedan cumplir con eficacia sus funciones.

### SE RECOMIENDA A LOS SEÑORES PROFESORES

1º — Leer detenidamente el programa de su asignatura y los de las correlacionadas con ella de ese año y de los anteriores y siguientes, a fin de organizar su trabajo teniendo presente los

conocimientos que ya poseen los alumnos y los que deberán asimilar bajo su dirección para afrontar los cursos superiores.

2º — Leer detenidamente las instrucciones que acompañan al programa y ajustar a ellas su desempeño.

3º — Proyectar los trabajos de los alumnos teniendo en cuenta:

- a) Que el alumno debe preparar diariamente seis o siete lecciones para otras tantas asignaturas, todas tan importantes como la que dicta el señor Profesor;
- b) Que los trabajos prácticos destinados a las carpetas, demostrativos de la labor del año, así como lecturas, etc., deben ser realizados preferentemente en el aula, bajo la inmediata dirección del señor Profesor;
- c) Que el establecimiento dispone, seguramente, de gabinetes para la experimentación de diversos aspectos de las ciencias físico-químicas y naturales que el señor Profesor está en la obligación de utilizar en cuanta oportunidad se le presente.

CICLO BÁSICO

**P R O G R A M A S**

# CASTELLANO

## PRIMER AÑO

(Ciclo básico sin Latín, cinco horas semanales. Promedio: catorce clases por bolilla. Ciclo básico con Latín y Escuelas de Comercio diurnas, 4 hs. semanales. Promedio: once clases por bolilla)

### I

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado. (En las Escuelas de Comercio se agregarán temas especiales de terminología y redacción comercial. Véanse las Instrucciones).

**Gramática.** — La oración. Estructura de la oración simple. Sujeto y predicado. Predicado verbal y nominal. En qué consiste la concordancia del verbo con el sujeto.

### II

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Distinguir oraciones aseverativas, interrogativas, desiderativas, exhortativas; las exclamativas. Observar sus caracteres fonéticos y gramaticales.

### III

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — El sustantivo. Noción elemental de sus oficios en la oración. Observar sobre textos sencillos y expresiones orales, las principales construcciones nominales: sustantivos enlazados por conjunción; sustantivos en aposición; sustantivo con artículo y con adjetivo; con preposición y otro sustantivo. Distinguir en las construcciones anteriores los complementos del sustantivo.

#### IV

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Sustantivos propios y comunes; concretos y abstractos; colectivos. Ejercicios de vocabulario con distintas clases de sustantivos.

#### V

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Concepto de los accidentes nominales: género (masculino y femenino); número (singular y plural). En qué consiste la concordancia del adjetivo y el artículo con el sustantivo. Corrección de errores comunes en materia de género (*sartén, comezón, apendicitis...*).

#### VI

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — El verbo. La conjugación: los modos, los tiempos, el número y la persona. Paradigma de la conjugación regular. (Nomenclatura de la Real Academia Española). Corrección de vicios de conjugación (*aprieto, no apreto; hiervo, no hirvo; ruedo, no rodo...*).

#### VII

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — La sílaba. Concurrencia de vocales en la sílaba: diptongos y triptongos. El acento. Palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas. Corrección de acentuaciones viciosas (*saúco, no sauco; telegrama, no telégrama; túnel, no tunel; dínamo, no dinamo...*).

#### VIII

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Acento ortográfico. Reglas generales de acentuación de las palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas. Los monosílabos *fué, fuí, dió y vió*. Reglas especiales: a)

Monosílabos de igual forma y distinta función (*él, mí, tú, té, más, sí, sé, dé*); b) Caso de la conjunción *o* entre cifras: 3 ó 4; c) Casos de concurrencia de vocales; d) Acentuación de los demostrativos; e) Caso de los pronombres y adverbios interrogativos, exclamativos y enfáticos (*qué, cuál, quién, cuánto, cuán, dónde, adónde, cómo, cuándo*); f) Caso de las palabras compuestas (adverbios terminados en *mente*; el adverbio *sólo* = *solamente*; verbos agudos con pronombre enclítico; otros compuestos).

## IX

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — El alfabeto. Uso del diccionario. Preparación de guías y de índices alfabéticos. Uso de las mayúsculas. El sílabeo ortográfico y el corte de las palabras en final de línea. Abreviaturas usuales.

## X

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Observar y razonar en los textos que se lean y en otros preparados ex profeso, el empleo de los signos de puntuación y notas auxiliares. Ejercicios adecuados para fijar dicho uso.

## I N S T R U C C I O N E S

La enseñanza del idioma será esencialmente práctica, encaminada a que el alumno adquiriera el mayor dominio posible de la lengua materna. Por lo tanto, es indispensable que el profesor plantee y desarrolle el trabajo en todos los aspectos que se mencionan en el presente programa, el cual sólo contiene en forma analítica los temas gramaticales.

1) **Lectura y explicación de textos.** — Debe concederse gran importancia a este trabajo, pues no sólo fundamenta los demás, sino que permite al estudiante iniciarse en la creación literaria. La explicación y el comentario encierran una labor de análisis y de síntesis que va desde el vocabulario y la estructura gramatical del trozo hasta la percepción de su valor estético. Con ocasión de esta tarea, se hará notar la importancia instrumental del diccionario y se hablará brevemente de los de la Academia Española y de los diccionarios de argentinismos.

Además de las lecturas de clase que el profesor elegirá al planear el trabajo del año, los alumnos leerán *dos obras completas*, una de ellas, por lo menos, argentina, escogidas entre las que se mencionan más abajo, u otras que podrán usarse con aprobación del director o rector del establecimiento. Esta lista podrá ser ampliada por la Dirección General de Enseñanza cuando lo estime conveniente o a propuesta de los profesores, incluyendo otras obras o antologías.

En la explicación de textos se señalarán, en la medida del desarrollo mental de los alumnos, los siguientes elementos: a) Los rasgos físicos y morales de los personajes; las circunstancias físicas e históricas que se describen; el paisaje y el ambiente social; los sentimientos y las ideas que se expresan. b) Los caracteres de la lengua y las particularidades del estilo; la estructura de la composición y la tradición literaria en que entronca la obra, con sumarias noticias histórico-literarias sobre el autor.

1. — *Autobiografía*, de Carlos Guido Spano.
2. — *Santos Vega*, u otras poesías, de Rafael Obligado.
3. — *Juvenilla* o *En viaje*, de Miguel Cané.
4. — *De los campos porteños*, de Benito Lynch.
5. — *La patria desconocida*, de B. Fernández Moreno.
6. — *Montaraz*, de Martiniano Leguizamón.
7. — *Relatos escogidos*, de Juan Carlos Dávalos.
8. — *Tierra mía* o *Córdoba del recuerdo*, de Arturo Capdevila.
9. — *Relatos escogidos*, de Juan Pablo Echagüe.
10. — *Chico Carlo*, de Juana de Ibarbourou.
11. — *Cuentos de la selva*, de Horacio Quiroga.
12. — *Platero y yo*, de Juan Ramón Jiménez.
13. — *Marianela* o *Trafalgar*, de Benito Pérez Galdós.
14. — *La novela de un novelista*, de Armando Palacio Valdés.
15. — *El Capitán Veneno*, de Pedro Antonio de Alarcón.
16. — *Visión de España* o *Blanco en azul*, de Azorín.
17. — Capítulos del *Quijote*, de Cervantes.
18. — *El Conde Lucanor*, de Don Juan Manuel (Selección en castellano moderno).
19. — *Pensamiento vivo de Sarmiento*, por Ricardo Rojas.
20. — *Romances Históricos*, de Arturo Capdevila.
21. — *Córdoba y sus sierras*, de B. Fernández Moreno.
22. — *Los Mirasoles*, de Julio Sánchez Gardel.
23. — *Biografías*, de Margarita Abella Caprile.

2) **Recitación de poesías y breves fragmentos en prosa.** — Se preferirán autores modernos, nacionales, americanos y españoles, de los cuales se dará muy sumaria noticia biográfica y literaria. En Primer Año no será exigible el conocimiento teórico de la versificación.

3) **Vocabulario.** — Los ejercicios de vocabulario se realizarán a medida que se efectúen las lecturas comentadas y explicadas en clase: explicación y uso de términos y giros, sinónimos, antónimos, parónimos, composición de palabras, derivación, familias semánticas y ortográficas, etc. Además, y siempre que el profesor lo crea oportuno, pueden efectuarse otros ejercicios sobre la base de la observación de las cosas o la presentación de palabras ya conocidas. Queda fuera de lugar todo ejercicio sistemático de etimología con los alumnos que no estudien latín. Cuidará el profesor de no exagerar su celo purista frente a las numerosas voces y giros particulares usados en la lengua culta de nuestro país y del resto de América. En las Escuelas de Comercio se atenderá también a la terminología comercial que el alumno aprende en las asignaturas especiales.

4) **Exposición oral.** — Por lo común, toda lectura debe ser motivo de exposición oral. Debe exigirse orden y congruencia en las ideas, y corrección y propiedad en el lenguaje. Se corregirá con severidad toda clase de muletillas y de vicios de dicción y acentuación. Si se creyere oportuno, se darán lecciones especiales para prevenir y extirpar los más comunes en el medio en que el profesor actúe.

5) **Composición.** — El profesor dedicará particular atención a este aspecto de su materia, recordando que de todo los educadores, él es el único encargado de enseñar *especialmente* el manejo de la lengua escrita. Los trabajos serán breves, no menos de *tres por término lectivo*, y sólo excepcionalmente podrán redactarse fuera del aula. Los tipos y temas de los ejercicios se elegirán aprovechando las lecturas y toda otra circunstancia —de la vida escolar o extraescolar— que se crea oportuno (reproducciones, ampliaciones o imitaciones de modelos; narraciones, descripciones, cartas, prosificaciones, semblanzas, resúmenes, glosas y comentarios de lecturas, etc.). Se recomienda realizar algún trabajo colectivo en clase bajo la dirección del profesor. En las Escuelas de Comercio se harán ejercicios especiales de redacción comercial. A tal efecto, el profesor se pondrá de acuerdo con sus colegas de Contabilidad, Dactilografía y Estenografía, según el curso, para que su enseñanza considere las exigencias de tales materias.

6) **Gramática.** — Las nociones gramaticales serán siempre de carácter elemental y se inducirán de los textos y de expresiones orales de la lengua culta. Deben suprimirse las exposiciones teóricas y las clasificaciones minuciosas. El profesor se ajustará a los temas explícitamente enunciados en el programa y usará la nomenclatura que prescribe la Academia Española. Deberá ser muy parco en materia de análisis gramatical (morfológico y sintáctico), cuya utilidad es muy discutible si se pierde de vista el

contenido de la expresión. Se ha de prestar atención preferente a la parte normativa y a la corrección de los malos usos más corrientes, a fin de que los alumnos adquieran conciencia clara de cada incorrección y sepan a qué forma de hablar atenerse en los casos dudosos.

7) **Ortografía. Ejercicios de copia y dictado.** — El profesor podrá usar el método que crea mejor para fijar la ortografía de las consonantes. En caso de valerse de reglas, se recomienda no dar sino las que carezcan de excepciones o aquellas que las presenten en escaso número, y siempre inducidas de la observación directa de los textos. En todo caso debe tenerse presente que la corrección ortográfica se alcanza prácticamente mediante ejercicios de dictado, copia, composición y lectura, educando con ellos la memoria motriz y la memoria visual de los alumnos.

8) **Carpeta de trabajos.** — El alumno formará, bajo la dirección del profesor, una carpeta de trabajos que al final del año estará obligado a presentar a la mesa examinadora. La carpeta incluirá ejercicios de composición corregidos y calificados por el profesor, y devueltos al alumno para que los copie (en la carpeta se guardará el ejercicio original con las correcciones del profesor y la copia en limpio); ejercicios de copia y dictado, igualmente corregidos; ejercicios gramaticales; vocabularios de las lecturas, etc.

## SEGUNDO AÑO

(Ciclo básico sin Latín, cinco horas semanales. Promedio: catorce clases por bolilla. Ciclo básico con Latín y Escuelas de Comercio diurnas, cuatro horas semanales. Promedio: once clases por bolilla)

### I

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado. (En las Escuelas de Comercio se agregarán temas especiales de terminología y redacción comercial. Véanse las instrucciones).

**Gramática.** — Recapitulación de la estructura de la oración simple. Formas del sujeto: simple y compuesto. Clases de predicados: nominal y verbal. Articulaciones del predicado verbal: complementos del verbo. Principales casos de concordancia especial entre sujeto y verbo.

## II

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Construcciones nominales de sustantivo con artículo y con adjetivo. El artículo. Sus formas. Su uso con nombres propios de personas, naciones, regiones y ciudades. El adjetivo. Su clasificación. Adjetivos calificativos. Grados de significación. Observaciones sobre la adjetivación.

## III

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — El adjetivo. Los determinativos. Qué adjetivos se apocopan y en qué condiciones. Oficios oracionales y complementos del adjetivo. Fijar el régimen correcto de algunos adjetivos (*diferente de, distinto de, seguro de que, temeroso de, igual a, etc.*).

## IV

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Accidentes del sustantivo y del adjetivo. El género masculino y femenino según la terminación y la significación de los sustantivos: examen particular de algunos usos inseguros. Adjetivos de una sola forma y adjetivos de dos formas para los dos géneros. Formación del plural. Plural de los compuestos. Casos especiales de concordancia entre sustantivo y adjetivo.

## V

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — El pronombre y sus clases. Formas de los personales como sujeto y como complemento; formas acentuadas e inacentuadas: su uso correcto. Léismo y loísmo. El voseo. Corrección de malos usos (*siéntense, no sientensén; nos vamos, no se vamos; delante, detrás, encima, cerca... de mí, de ti, de sí, etc., y no delante, detrás, encima, cerca mío, tuyo, suyo...; ninguno de nosotros, no nadie de nosotros; el qué? o qué?, no lo qué?, etc.*).

## VI

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — El verbo. Clases de verbos: transitivos e intransitivos; reflexivos y recíprocos; regulares e irregulares; auxiliares y defectivos; unipersonales. Clases de oraciones según la índole del verbo.

## VII

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — El verbo. Repaso de la conjugación regular. Práctica de conjugación de verbos regulares e irregulares en los tiempos en que suelen cometerse errores (*apretar, errar, herrar, engrosar, cocer, toser, enredar, enderezar, doler, deber, conducir, inmiscuir, adecuar, santiguar, alinear, pasear, prever, etc.*).

## VIII

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — El adverbio. Clasificación: adverbios de lugar, modo, tiempo y cantidad; demostrativos, relativos e interrogativos; de afirmación, de negación y de duda. Modos adverbiales. La interjección. Corrección del mal uso de algunos adverbios (*puro, medio, recién, despacio, hoy, atrás, adelante, etc.*; *tanto es así o tan así es, no tan es así ni tal es así; nada más, no más nada; nadie más, no más nadie, etc.*).

## IX

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Partículas de relación sintáctica. La preposición. Modos preposicionales. La conjunción. Conjunciones coordinantes. Corrección del uso abusivo de la preposición *a* en el complemento directo y de otros errores: *voy a casa del médico* o *voy al médico, no voy del médico; me dice que vendrá, no me dice de que vendrá; quedamos en que iría, no quedamos de que iría; se sentó a la mesa, no se sentó en la mesa, etc.*

## X

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Nociones de versificación. Medida, acento y rima del verso. Estrofas comunes de versos iguales. (Estas nociones se darán con ocasión de las lecturas o ejercicios de recitación, y siempre sobre el texto estudiado).

## I N S T R U C C I O N E S

Las mismas de Primer Año. Se leerán dos obras completas elegidas de la lista siguiente:

1. — *Recuerdos de provincia*, de Domingo F. Sarmiento.
2. — *Amalia*, de José Mármol.
3. — *Antología*, de José Manuel Estrada.
4. — *Mis montañas*, de Joaquín V. González.
5. — *Pago Chico o El Mar Dulce*, de Roberto J. Payró.
6. — *Las de Barranco*, de Gregorio de Laferrére.
7. — *Las dos fundaciones*, de Enrique Larreta.
8. — *Don Segundo Sombra*, de Ricardo Güiraldes.
9. — *Desierto de piedra o La casa de los cuervos*, de Hugo Wast.
10. — *Tradiciones peruanas*, de Ricardo Palma.
11. — *Cuentos y poesías escogidas*, de Rubén Darío.
12. — *Relatos escogidos*, de Pío Baroja.
13. — *Peñas arriba o Escenas montañosas*, de José M. de Pereda.
14. — *Rimas y Leyendas*, de Gustavo Adolfo Bécquer.
15. — *Artículos de costumbres*, de Mariano José de Larra.
16. — *El sí de las niñas*, de Leandro Fernández de Moratín.
17. — *La verdad sospechosa*, de Juan Ruiz de Alarcón.
18. — Capítulos del "*Quijote*", de Cervantes.
19. — *El Santo de la Espada*, de Ricardo Rojas.
20. — *Mamá Culepina*, de Enrique García Velloso.

## T E R C E R A Ñ O

(Ciclo básico sin Latín y Escuelas de Comercio, diurnas, cuatro horas semanales. Promedio: once clases por bolilla. Ciclo Básico con Latín, tres horas semanales. Promedio: nueve clases por bolilla)

### I

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado. (En las Escuelas de Comercio se agregarán temas especiales de terminología y redacción comercial. Véanse las Instrucciones).

Origen y formación de la lengua castellana o española. Idea de los elementos que la constituyen. Su difusión. El castellano en la Argentina; caracterización del idioma nacional. La configuración oficial de la lengua argentina. Necesidad de una academia y un diccionario nacional de la lengua.

## II

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — La oración compuesta. Coordinación y subordinación de oraciones. Oraciones coordinadas. Principales formas de la coordinación: copulativa, disyuntiva y adversativa.

## III

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Oraciones subordinadas. Palabras y giros de subordinación de oraciones: conjunciones y modos conjuntivos; pronombres y adverbios relativos. Oraciones sustantivas: sus funciones y construcción. Práctica de conversión del estilo directo en el indirecto. Corrección del giro abusivo *de que: me dijo de que, informan de que...*; régimen correcto de algunos verbos, sustantivos y adjetivos con oración sustantiva complementaria: *quedamos en que, tiene la esperanza de que, estoy seguro de que, se convencerá de que, contábamos con que...*

## IV

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Oraciones adjetivas o de relativo: especificativas y explicativas; su distinta puntuación y entonación. Uso de los pronombres relativos.

## V

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Oraciones adverbiales. Tipos principales y construcción de las subordinadas de lugar, de tiempo y de comparación.

## VI

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Oraciones subordinadas condicionales, concesivas y consecutivas. Tipos principales y su construcción.

## VII

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — El verbo. Conjugación de los verbos irregulares *andar, saber, caber, dar, estar, hacer y satisfacer, ir, placer, querer, tener, traer y venir*. Los defectivos *abolir, atañer, balbucir, concernir y otros*. Principales frases verbales. Uso del gerundio.

## VIII

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — La voz pasiva. La pasiva refleja. Oraciones impersonales. Corrección de las construcciones vulgares *hicieron calores, hacen muchos días a que no la veo, hubieron fiestas, pueden haber dos, se alquila casas, etc.*

## IX

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Formación de palabras. Prefijación, sufijación, composición y parasíntesis. Significación de los principales sufijos en la derivación nominal y verbal. Significación de los principales prefijos.

## X

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

Nociones de versificación. Recapitulación sobre medida, acento y rima del verso. Estrofas comunes de versos desiguales. Series indefinidas. (Estas nociones se darán con ocasión de las lecturas o ejercicios de recitación, y siempre sobre el texto estudiado).

## INSTRUCCIONES

Las mismas de Primer Año. Se leerán dos obras completas elegidas de la lista siguiente:

1. — *Selección del Facundo* o de *Viajes*, de Domingo F. Sarmiento.
2. — *Martín Fierro*, de José Hernández.
3. — *Escritos literarios*, de Nicolás Avellaneda.
4. — *Selección de cuentos*, de Eduardo Wilde.
5. — *La gringa* o *M'hijo el doctor*, de Florencio Sánchez.
6. — *Antología* (prosa y verso), de Leopoldo Lugones.
7. — *La mirada en el tiempo*, de Arturo Marasso.
8. — *Flor y lava* o *Páginas escogidas*, de José Martí.
9. — *Ariel* o selección de *Motivos de Proteo*, de J. E. Rodó.
10. — *María*, de Jorge Isaacs.
11. — *Prosistas modernos* (antología), de Enrique Díez Canedo.
12. — *Los intereses creados*, de Jacinto Benavente.
13. — *Figuras de la Pasión del Señor* o *Libro de Sigüenza*, de Gabriel Miró.
14. — *Pepita Jiménez* o *Juanita la Larga*, de Juan Valera.
15. — Selección de *Leyendas*, de José Zorilla.
16. — *El alcalde de Zalamea* o *La vida es sueño*, de Calderón.  
de la Barca.
17. — *Capítulos del "Quijote"*, de Cervantes.
18. — Una de las *Novelas ejemplares*, de Cervantes.

## L A T Í N

### PRIMER AÑO

#### I

(Dos horas semanales)

Brevísima historia de la lengua latina; su difusión. Las lenguas romances. Utilidad del estudio y conocimiento del latín.

#### II

1) Escritura y pronunciación del latín. La acentuación. Uso exclusivo en ellas de la forma "restituta". Conocimiento de la "romano litúrgica".

- 2) Las declinaciones, sin excepciones ni irregularidades:
  - a) Sustantivo;
  - b) Adjetivo; grados de significación;
  - c) Pronombres personales y demostrativos.
- 3) Las conjugaciones sin irregularidades ni excepciones, en activa. El verbo *sum*.
- 4) Adverbios, preposiciones y conjunciones de uso frecuente.
- 5) La oración simple:
  - a) De *sum*: sujeto y predicado nominal (cópula o verbo copulativo y núcleo —sustantivo o adjetivo);
  - b) De activa: sujeto y predicado verbal. Complementos del verbo: directo, indirecto y circunstanciales de instrumento, de lugar y de tiempo;
- 6) Análisis sintáctico.

### III

Ejercicios de versión del castellano al latín y viceversa.

### IV

Interpretación de trozos selectos tomados de Fedro y Cicerón, preferentemente del primero, y adaptados a los conocimientos progresivos del alumno.

## INSTRUCCIONES

El profesor señalará el valor del latín como disciplina educadora, como base del conocimiento del castellano y otros romances, y como medio de acceso a las obras científicas y literarias escritas en él. Para alcanzar los fines de su enseñanza, empleará un método que comprenda simultáneamente la gramática, lectura y explicación de textos, y versiones; que se desarrolle en ciclos progresivos con el estudio tanto razonado como de memoria, mediante una continua práctica del idioma y *en constante relación con el castellano*.

El estudio de la gramática latina se hará metódicamente, en su aspecto más regular y en la medida necesaria para iniciar al estudiante en la lectura del latín de Cicerón.

En la escritura no se usará la "j", sino la "i". Se pronunciarán ambas vocales en los diptongos "ae" y "oe"; "c" como "k", "t" como en castellano, "g" como "gamma", "u" brevísima después de "q", y "v" como "u".

Se mantendrá la nomenclatura sintáctica del apartado 5 en concordancia con la que se usa en las clases de castellano y en cuanto lo permita la semejanza gramatical de ambas lenguas.

Para el análisis sintáctico —no para traducciones—, se tomarán trozos de los libros elegidos para su curso por el profesor de castellano de la misma división.

Los ejercicios de versión atenderán preferentemente a asegurar el vocabulario más común y a afianzar las nociones de los apartados 1), 2), 3), 4) y 5).

Serán elegidos como textos de interpretación los que mejor se adapten a la iniciación y contengan menos irregularidades, excepciones y dificultades.

Cuidará el profesor de que el alumno no repita traducciones de memoria.

## SEGUNDO AÑO

### (Dos horas semanales)

#### I

1) Repaso de las declinaciones. Sus irregularidades más comunes:

- a) Sustantivo; temas y desinencias;
- b) Adjetivo; grados regulares y los irregulares de más uso; numerales;
- c) Pronombre; relativos e indefinidos.

2) Repaso de las conjugaciones en voz activa. La conjugación pasiva. Temas y desinencias. Compuestos de *sum*; *fero*, *fio*, *eo*, *volo* y sus compuestos.

3) Adverbio; formaciones genéricas. Conjunciones de coordinación. Preposiciones de ablativo.

4) La oración simple; repaso de los mismos elementos de primer año, más los complementos circunstanciales de medio, causa, modo, compañía argumento, precio y parte.

5) La oración compuesta o período. Las oraciones coordinadas. Las subordinadas completivas de infinitivo. Oraciones de relativo indicativas.

6) Análisis sintáctico.

#### II

El vocabulario en su paso del latín al castellano. Principales modificaciones vocálicas.

### III

Ejercicios de versión del castellano al latín y viceversa.

### IV

Lecturas: Cicerón, César y Cornelio Nepote. Biografía de estos autores.

## INSTRUCCIONES

El profesor dará al desarrollo de este segundo año el carácter de un segundo ciclo en cada uno de los capítulos de su estructura. Reducirá el estudio y la práctica de cada punto a su importancia relativa de acuerdo con el tiempo destinado a este curso. *Desarrollará toda su labor en la mayor concordancia con el profesor de castellano de la misma división.*

### I

1), 2), 3). — Para el repaso de declinaciones y conjugaciones de este segundo ciclo, se tomarán como base las nociones más generales de fonética y morfología históricas del latín, sin entrar en detalles de cada caso de la declinación o de cada forma verbal, y menos aún de las irregularidades, excepciones, o casos particulares, que se irán aprendiendo sin explicación especial. Así, por ejemplo, en la primera declinación, bastará saber que del tema originario terminado en —A larga, y de las desinencias primitivas, al unirse y modificarse recíprocamente, han resultado las terminaciones desinenciales A—, —AM, —ARUM, etc. En el verbo, será suficiente saber que “amaban”, por ejemplo, se descompone en AM—A—BA—M (tema, sufijo, desinencial), etcétera.

4), 5). — De la oración simple se pasa a la coordinación en sus cinco tipos clásicos. Luego a la subordinación, por medio de la palabra castellana QUE (conjunción y relativo), exclusivamente en expresiones ya castellanas, ya latinas, que correspondan a oraciones completivas (subjctivas y objetivas) de infinitivo, y relativas con el verbo en modo indicativo.

### II

Cuanto a vocabulario, de la igualdad o semejanza de palabras latinas y castellanas “observada” en primer año, se pasará gradualmente al conocimiento de las principales reglas a que es-

tán sujetos otros vocablos más disímiles, atendiendo en especial al aspecto práctico de aquéllas.

Se dará un número reducido de reglas muy generales, entre morfológicas (ejemplo, el nombre castellano proviene del caso acusativo), fonéticas (ejemplo, la firmeza del acento) y sobre todo de alteraciones vocálicas (se abren, se cierran, se intermedian, se diptongan, etc.) ejercitadas durante el año en las palabras que aparezcan espontáneamente en ejercicios y lecturas.

### III

El análisis sintáctico y las versiones se harán, no como una cosa aparte, sino como base o complemento de la teoría de las declinaciones, conjugaciones y sintaxis oracional.

### IV

Las lecturas que el tiempo permita serán trozos selectos y fáciles de Cicerón (Cartas, narraciones, diálogos), de César (De Bello Gallico) y de Nepote (De viris illustribus).

## TERCER AÑO

(Dos horas semanales)

### I

- 1) Revisión de las declinaciones de sustantivos, adjetivos y pronombres. Irregularidades.
- 2) Revisión de las conjugaciones. Verbos irregulares y defectivos de uso más frecuente.
- 3) Adverbios de formación particular más usuales. Preposiciones de acusativo y de acusativo ablativo. Conjunciones de subordinación.
- 4) Nociones sumarias del verso latino.
- 5) La oración compuesta:
  - a) Revisión de las formas de coordinación;
  - b) Oraciones subordinadas. Oraciones completivas y relativas. Noción de las demás oraciones subordinadas.
- 6) Análisis sintáctico.

### II

El vocabulario en su paso del latín al castellano. Principales modificaciones consonánticas.

### III

Versiones recíprocas.

### IV

Lecturas: Trozos selectos, breves y sencillos de Cicerón, César, Virgilio, Ovidio. Biografía de estos autores.

## INSTRUCCIONES

El carácter general de este curso debe ser el de un tercer ciclo en cada uno de los aspectos del estudio, que será limitado según su importancia y cuanto el tiempo lo permita.

### I

1, 2, 3. — Esta revisión de declinaciones y conjugaciones será el tercer repaso, hecho ahora preferentemente con ocasión de las lecturas, en todo lo que en ellas aparezca espontáneamente, y por medio de ejercicios en lo demás.

4. — Muy sumarias nociones de cantidad, pie y cesura, bastarán para escandir los versos que se lean en el año.

5, a y b. — La exposición teórica de la sintaxis de oraciones se hará en forma sinóptica y no de detalle, con preferencia en la primera parte del curso, de modo que pueda practicarse todo ello en las lecturas y en el repaso.

### II

Se completará el estudio del vocabulario común al castellano y al latín, con las alteraciones consonánticas, mediante el número imprescindible de reglas generales expuestas gradualmente en el curso y practicadas en ejercicios y lecturas.

### III

Las versiones y el análisis sintáctico aplicados a la revisión de las declinaciones y conjugaciones, y a la sintaxis de los casos y oraciones.

### IV

En cuanto el tiempo lo permita, se interpretarán y traducirán pasajes de un discurso de Cicerón; de "De bello civili", de

César, y fragmentos de Virgilio y de Ovidio, evitando aquellos trozos que presenten dificultades superiores al contenido de este curso.

## FRANCÉS

### PRIMER AÑO

**Pronunciación:** Los sonidos del francés: vocales y consonantes. Ejercicios prácticos para obtener la correcta audición y emisión de los sonidos. Comparaciones a grandes rasgos con los sonidos del idioma castellano: diferencias fundamentales. Representación de los sonidos por medio del alfabeto de la Asociación Internacional de Fonética.

**Vocabulario y conversación:** En el aula: los objetos y las personas que rodean al alumno; movimientos y ocupaciones que tienen lugar habitualmente; forma, tamaño y color de los objetos; posición relativa de cosas y personas. Los numerales: cardinales y ordinales. Las materias de estudio.

Las divisiones del tiempo: la hora, los días de la semana; distribución de la tarea escolar. Los meses y las estaciones del año, algunas características fundamentales.

Nombre, edad, domicilio, nacionalidad, lugar de nacimiento. Fechas patrias.

El cuerpo humano; los sentidos.

**Nociones gramaticales:** El artículo determinante y el artículo indeterminante. Sustantivos; género y número; reglas más usuales. Adjetivos calificativos, posesivos, demostrativos y numerales. Pronombres personales más usuales. Verbos. Modo infinitivo y Modo Imperativo. Indicativo: Tiempos "présent", "passé composé", "futur". Adverbios de modo y tiempo. Preposiciones más usuales.

**Ejercitación oral y escrita:** Lectura y conversación. Formular y responder preguntas; recitado sencillo de prosa o verso.

Dictados breves; cuestionarios elementales; ejercicios de aplicación gramatical (cambio de tiempo, de forma, de persona; pasar del singular al plural o viceversa; completar oraciones).

### SEGUNDO AÑO

**Pronunciación:** Se insistirá en el cuidado de la pronunciación, entonación y distribución rítmica del grupo fónico.

**Vocabulario y conversación:** Repaso general del vocabulario estudiado en el curso anterior, prestando atención especial al empleo correcto de los tiempos de verbo.

La casa-habitación: distribución de los ambientes principales; nombre, colocación y utilidad de algunos muebles principales.

La familia; sus componentes; edad de cada uno de ellos; algunos rasgos característicos; tareas que realizan.

Las prendas de vestir; aseo personal.

Las comidas; alimentos y bebidas.

La ciudad, la calle, los comercios; medios de comunicación y de transporte. Plazas y paseos públicos; jardines y flores.

Diversiones: juegos y deportes.

**Nociones gramaticales:** Repaso de las nociones estudiadas en el curso anterior.

Artículo contracto y partitivo: completar las nociones sobre género y número. Pronombres: completar las nociones sobre pronombres personales; pronombres posesivos, demostrativos. Adjetivos indefinidos; grados de significación del adjetivo y del adverbio. Verbos: continuar con la enseñanza del Mode Indicatif, Imparfait, Passé Simple, Mode Conditionnel Présent y Subjonctif Présent.

**Ejercitación oral y escrita:** Lectura y conversación. Formular y responder preguntas; descripciones sencillas; recitados sencillos de prosa o verso. Sinónimos y antónimos.

Dictados breves; cuestionarios; ejercicios de aplicación gramatical; (cambios de tiempo, de forma, de persona; empleo de pronombres; completar oraciones; breves descripciones escritas).

### TERCER AÑO

**Pronunciación:** Se mantendrá la vigilancia sobre la pronunciación, cuidando tanto la correcta emisión de los sonidos individualmente, como la adecuada entonación de la oración.

**Vocabulario y conversación:** Repaso general del vocabulario estudiado en los cursos anteriores.

Las vacaciones: lugares de veraneo preferidos.

Profesiones y oficios.

Diversiones: el teatro, el cinematógrafo, la música.

Tres o cuatro trozos (o más si el nivel de conocimientos alcanzado por la clase lo permitiese) de alrededor de mil palabras cada uno, de autores franceses muy fáciles o adaptados al nivel de los conocimientos de los alumnos. Se dará siempre una breve noticia biográfica del autor elegido, antes de la lectura del trozo, para que el alumno conozca la posición que ocupa en la literatura de Francia.

**Nociones gramaticales:** Repaso de las nociones estudiadas anteriormente. Pronombre relativos e indefinidos. El adverbio y

la conjugación. Verbo, Mode Indicatif: Futur Antérieur, Plus-que-Parfait. Mode Conditionnel Passé y Subjonctif Passé.

**Ejercitación oral y escrita:** Lectura y conversación; cuestionarios; sinónimos, antónimos. Formulación de preguntas. Ejercicios de aplicación.

Dictados, ejercicios de aplicación gramatical, cuestionarios, redacción sencilla.

## I N G L É S

### PRIMER AÑO

**Pronunciación.** — Los sonidos ingleses: vocales; consonantes sonoras y consonantes sordas. Consonantes sibilantes. Ejercicios prácticos para facilitar la correcta audición y emisión de los sonidos. Comparación a grandes rasgos con los sonidos del idioma castellano: diferencias fundamentales. Representación de los sonidos por medio del alfabeto de la Asociación Internacional de Fonética.

**Vocabulario y pronunciación.** — *En el aula:* los objetos y las personas que están alrededor del alumno; movimientos y ocupaciones que tienen lugar habitualmente; forma, tamaño y color de los objetos; posición relativa de las cosas y personas. Los números ordinales y cardinales. Las materias de estudio.

Las divisiones del tiempo: la hora, los días de la semana; distribución de la tarea escolar. Los meses y las estaciones del año: algunas de sus características fundamentales.

Nombre, edad, domicilio, nacionalidad, lugar del nacimiento.

Fechas patrias.

El cuerpo humano. Los sentidos.

**Nociones gramaticales.** — Elementos necesarios para la comprensión y la formación de la oración sencilla. Verbo: "Indicative Mood", "Infinitive Mood" e "Imperative Mood"; tiempos "Present Continuous", "Present Indefinite", "Past Continuous" y "Past Indefinite". Verbos regulares e irregulares; verbos defectivos: Can, May, Must.

**Ejercitación oral y escrita.** — Lectura y conversación; respuesta y formulación de preguntas. Recitados sencillos de prosa o verso. Breves narraciones o descripciones.

Dictados breves; cuestionarios elementales; formulación de preguntas; formación de oraciones. Ejercicios de aplicación.

### SEGUNDO AÑO

**Pronunciación.** — Se insistirá en el cuidado de la pronunciación, entonación y distribución rítmica del grupo fónico.

**Vocabulario y conversación.** — Repaso general del vocabulario estudiado el año anterior, prestando especial atención al empleo de los tiempos de verbo.

La casa-habitación: distribución de los ambientes principales; nombre, colocación y utilidad de algunos muebles principales.

La familia, edad de cada uno de sus componentes; algunas características de cada uno. Tareas que realizan.

Las prendas de vestir; el aseo personal.

Las comidas. Alimentos y bebidas.

La ciudad, la calle, los comercios; medios de comunicación y de transporte. Plazas y paseos públicos; jardines y flores. Las diversiones: juegos y deportes.

**Nociones gramaticales.** — Verbos; el futuro; tiempos perfectos; el condicional; verbos transitivos e intransitivos; la voz pasiva; preposiciones más usuales; verbos defectivos, etc.

**Ejercitación oral y escrita.** — Lectura, conversación; respuesta y formulación de preguntas. Recitado sencillo de prosa o verso.

Dictados breves; cuestionarios; redacciones sencillas; formación de oraciones. Ejercicios de aplicación.

#### TERCER AÑO

**Pronunciación.** — Se mantendrá la vigilancia sobre la pronunciación, cuidando tanto la correcta emisión de los sonidos individualmente, como la adecuada entonación de la oración.

**Vocabulario y conversación.** — Repaso general del vocabulario estudiado en los cursos anteriores.

Las vacaciones; lugares de veraneo preferidos.

Profesiones y oficios.

Diversiones: el teatro, el cinematógrafo, la música.

Cuatro o cinco trozos (de alrededor de mil palabras cada uno, o más si el nivel de los conocimientos alcanzados por la clase lo permitiera) de autores ingleses o norteamericanos, muy fáciles o adaptados al nivel de los conocimientos de los alumnos. Se dará siempre una breve noticia biográfica del autor elegido antes de la lectura del trozo, para que el alumno conozca la posición del autor dentro de la literatura de su país.

**Nociones gramaticales.** — Repaso general de las nociones generales. Comentario incidental de los puntos que pueden contribuir a la mayor seguridad del alumno en el empleo del idioma. Correlación de los tiempos verbales. Lenguaje directo y lenguaje indirecto.

Nombre, edad, domicilio, nacionalidad, lugar de nacimiento. Fechas patrias.

Cuerpo humano. Los sentidos.

versación entre el profesor y sus alumnos y de éstos entre sí. Uso constante del vocabulario aprendido, oralmente o por escrito, sin traducciones innecesarias.

- c) Introducción sistemática y gradual de las nuevas formas gramaticales y de construcción.
- d) Oportunidad para que el alumno se exprese espontáneamente.

En una palabra, el Método Directo aprovecha todo el tiempo de que se dispone para el estudio de la lengua extranjera, ahorrando así el que con otros métodos absorbe la lengua materna para explicaciones y traducciones.

Aunque el libro de texto desempeña una función importante en el desarrollo de la enseñanza de un idioma extranjero por la labor de selección y graduación que su preparación supone, es menester recalcar que el alumno debe aprender del profesor y no del libro. Aquél es el centro alrededor del cual debe girar la actividad del aula; el libro de texto no es sino un elemento eficaz de ayuda que complementa la labor del profesor y hace más fácil la tarea de preparación del alumno.

**Pronunciación.** — El fundamento del aprendizaje de un idioma está en la correcta comprensión del valor del sonido y en la habilidad para emitirlo en forma fácil y correcta. Débese insistir, pues, en la imitación por parte de los alumnos, de los sonidos que el profesor articula, de la inflexión de su voz, del vocabulario que emplea y de los asuntos que trata en sus conversaciones con ellos.

El idioma se resuelve en sonidos, éstos se combinan para formar palabras que encierra conceptos y éstas a su vez combinan en oraciones que expresan ideas. El sonido es el elemento esencial del idioma y como tal debe ser dominado desde el comienzo. Además del conocimiento de la lengua que enseña y de una técnica metodológica depurada, el profesor de idiomas debe tener sólidos conocimientos de fonética, la ciencia de los sonidos. Esta ciencia nos enseña a oír y a producir los sonidos extranjeros valiéndose de explicaciones fisiológicas. Nos explica la posición de los órganos de la fonación para la emisión correcta de los sonidos extraños y los compara con los de nuestra lengua. De esta manera la fonética establece la relación entre nuestra audición y nuestra capacidad de imitación.

Será pues imprescindible iniciar la enseñanza de la lengua extranjera por el estudio de los sonidos que le son propios.

Es recomendable el empleo del alfabeto de la Asociación Internacional de Fonética para la representación de los sonidos, pues constituye una valiosa ayuda para la tarea inicial; pero los símbolos no enseñan a pronunciar los sonidos; el alumno debe aprender a emitirlos correctamente y al profesor le corresponde enseñarlos pronunciándolos repetidamente y dando al propio tiem-

po las indicaciones que hagan más fácil la tarea de imitación. La ventaja del símbolo fonético está en que permite la visualización del sonido y la apreciación de los matices. Es particularmente útil en la enseñanza del inglés. La decisión sobre la utilización de este recurso para la enseñanza, sin embargo, debe quedar librada al criterio de cada profesor. Pero es indispensable que el profesor se preocupe por lograr en sus alumnos una buena pronunciación desde el primer momento.

**Conversación y vocabulario.** — Estos dos aspectos de la enseñanza de las lenguas se hallan tan vinculados en los métodos modernos de enseñanza de idiomas, que no pueden ser tratados separadamente.

La conversación es el vehículo más usual del vocabulario y el medio más natural para su asimilación; acrecienta la facilidad para hablar el nuevo idioma, intensificando por lo tanto, su valor práctico; ofrece numerosas oportunidades para la aplicación gramatical y es valioso auxiliar para la composición.

El vocablo-unidad como medio de expresión de una idea ha perdido su antiguo valor. La idea siempre es traducida por una combinación de voces, por elemental que ella sea; una lengua no está formada por palabras sino por combinaciones de las mismas.

La conversación que contribuye a la mecanización del vehículo de expresión de las ideas, tiene una etapa inicial. Es obvio que no puede pretenderse que el alumno tome parte activa de la conversación desde el comienzo mismo; pero el profesor puede dirigirse continuamente a él dándole órdenes, indicaciones y explicaciones sencillas, empleando la lengua extranjera a fin de que vaya asimilando el material que luego utilizará en la conversación.

En las etapas iniciales (primer curso de la lengua estudiada) el vocabulario será exclusivamente concreto, tomando como eje al alumno y cuanto le rodea, alejándose de él progresivamente, a medida que adelanta en sus conocimientos y adquiere mayor seguridad en las formas de expresión. Al introducir gradualmente las nuevas voces y expresiones, el alumno asociará directamente la idea con su presentación oral sin la previa traducción mental, siempre pernicioso por innecesaria.

Debe evitarse la presentación de una cantidad excesiva de vocablos y se tendrá en cuenta que es mejor aprender a emplear correctamente cinco palabras completamente necesarias, que veinticinco de importancia menor.

La conversación tendrá como base el material de lectura contenido en las diversas lecciones del texto adoptado; sin embargo en ningún momento deberá limitarse el diálogo a ese material, sino que deberá derivarse el mismo hacia el alumno, sus ideas, deseos, preocupaciones, actividades habituales en la escuela, la casa o en otros ambientes donde actúa; finalmente ha de

Ver "Exámenes libres. - Prueba Escrita" y "Exámenes Orales. - Bolilla Tipo", al final de estas Instrucciones.

**Trabajos prácticos.** — Como ya se ha expresado, la adquisición de una lengua implica la capacidad de escribirla. De aquí que los ejercicios orales de clase deban ser complementados con ejercicios escritos proporcionados al conocimiento de los alumnos. Estos ejercicios serán de dos tipos: los que deben hacerse en clase y los ordenados para ser realizados a domicilio.

Los trabajos a realizarse en el aula podrán ser de dictado o de aplicación gramatical.

Los trabajos a realizarse en el aula podrán ser de dictado o de todo y deberá cuidarse especialmente que sean de relativa facilidad y de acuerdo con lo que se ha enseñado en clase, para que los alumnos puedan cumplirlos sin ayuda. Tampoco deberán ser estos trabajos demasiado extensos, para no perturbar la preparación general de las lecciones diarias y de los trabajos que el alumno deba realizar para las otras materias.

En el primer curso (1º básico, 4º segundo ciclo) la ejercitación escrita se fundará en materia bien elaborada en clase, y consistirá en la formación de oraciones sencillas, respuestas a preguntas (contenidas en el texto utilizado o formuladas por el profesor), y ejercicios de sustitución de términos. En todos los casos se procurará brindar al alumno la oportunidad de emplear las formas gramaticales estudiadas.

En el segundo curso (2º año básico; 5º segundo ciclo) los ejercicios serán más completos, no sólo porque habrán aumentado las dificultades lingüísticas, sino porque deberán tender a alejarse del texto original. Al finalizar el curso podrá intentarse la iniciación de los ejercicios de redacción sencilla: reproducción de temas tratados previamente en clase, descripciones, etc. Este tipo de ejercicio deberá siempre realizarse previamente en forma oral en clase.

En el tercer curso ciclo básico, cuarto y quinto comercial (sexto nocturno) se continuará en forma gradual con la redacción (lo que no excluye el ejercicio de preguntas y respuestas), reproducción de historietas, anécdotas, resúmenes de asuntos leídos, narraciones, descripciones y cartas comerciales en la sección respectiva.

El dictado, que aumentará en dificultad de acuerdo con el mayor conocimiento del idioma por el alumno, ocupará el lugar que su valor didáctico le asigna como ejercicio ortográfico y como medio de apreciación del idioma. Es recomendable la práctica de hacer formular por el alumno un cierto número de preguntas, de longitud mínima establecida, en base al contenido del dictado.

## EXÁMENES LIBRES. — PRUEBA ESCRITA

Para el primer curso (1º básico, 4º segundo ciclo) y para el segundo curso básico la prueba constará de dos partes.

a) De diez a quince preguntas generales sobre los diversos temas de conversación que establece el programa respectivo. Estas preguntas deberán formularse de manera que se empleen todos los tiempos de verbo que el programa respectivo fija para el primer curso y los fundamentales en los demás, en 1ª, 2ª y 3ª persona. Las preguntas no serán escritas en el pizarrón sino dictadas y podrán ser las mismas para todos los alumnos que se presenten a rendir la prueba.

b) Un ejercicio de aplicación gramatical sencillo.

NOTA: A los efectos de la calificación se asignará dos tercios a (a) y un tercio a (b).

Para el quinto año, segundo ciclo y tercero básico, la prueba constará de tres partes:

a) Un dictado de no menos de ciento veinte palabras.

b) El alumno formulará un mínimo de seis preguntas relacionadas en el dictado anterior. Cada una de las preguntas deberá tener un mínimo de ocho palabras.

c) Un ejercicio de aplicación gramatical sencillo.

NOTA: El dictado no será tomado de un libro de texto sino que será preparado especialmente por el presidente de la mesa examinadora utilizando únicamente vocabulario que corresponda a las exigencias del curso.

A los efectos de la calificación se asignará un máximo de cuatro puntos a (a) y a (b) y de dos puntos a (c).

En cuarto y quinto año comercial (y sexto nocturno) se procederá como en el caso anterior (quinto segundo ciclo, tercero básico) para los puntos (a) y (b). El punto (c) será una carta comercial que el alumno deberá redactar de acuerdo con las indicaciones que el presidente de mesa dará en el idioma respectivo, ya sea para solicitar un empleo, solicitar lista de precios, hacer una remesa, pedir explicaciones sobre la demora en la entrega de mercadería, respuesta a un pedido de referencias, etc., etc.

## EXÁMENES ORALES. — BOLILLA TIPO

A efectos de uniformar el criterio para preparar los programas de exámenes a utilizarse en las pruebas de promoción, de acuerdo con las prescripciones de estas Instrucciones para la Enseñanza, se da el siguiente modelo:

*Bolilla N° . . .*: a) Lectura: Lección N° . . . (del libro de texto utilizado en la preparación del alumno).

(En caso de que las lecciones del texto estén agrupadas por centros de interés, en lugar de "Lección N.º..." se dará el título del centro de interés "La familia", "Actividades escolares", "La vida en la ciudad", etc.).

*La lectura será juzgada teniendo en cuenta la pronunciación, la entonación y la agrupación fónica.*

- b) Vocabulario y conversación sobre el tema fundamental leído.

(El diálogo no deberá ser mantenido estrictamente dentro de los límites del contenido en el trozo leído, sino que deberá ser derivado hacia el alumno mismo, sus intereses, actividades, relaciones con los demás, su familia, etc. Se tendrá cuidado de utilizar diversos tiempos de verbo — todos los que el programa exige en primer curso y los fundamentales en los demás.)

*(A los efectos de la calificación se tendrá en cuenta tanto la corrección de la expresión, como la rapidez con que el alumno entiende o responde a lo que se le dice.)*

- c) Nociones gramaticales relacionadas con la redacción del texto leído.

*(Se prescindirá de esta parte del examen cuando el alumno demuestre en el desarrollo del punto (b), por el empleo de la lengua, que aplica correctamente las nociones gramaticales que corresponden a los conocimientos del año que cursa.)*

- d) Escritura de oraciones en el pizarrón, dictadas por el profesor. Recitado.

# MATEMÁTICAS

## PRIMER AÑO

### Aritmética

#### I

**Números naturales.** — Sucesión fundamental. Sistema de numeración decimal. Numeración romana. Representación gráfica, geométrica y literal de los números naturales. Números naturales concretos.

#### II

**Relaciones de igualdad y desigualdad entre números naturales.** — Su significado y notación. Interpretación gráfica y geométrica. Caracteres de la igualdad. Carácter transitivo de la relación de mayor, de la de menor y de cada una de ellas combinada con la de igualdad. Postulado de las tres posibilidades.

#### III

**Suma de números naturales.** — Definición. Interpretación gráfica y geométrica. Propiedades de la adición de números naturales: su inducción con ejemplos, enunciado y expresión simbólica. Adición de números naturales concretos (homogéneos).

#### IV

**Resta de dos números naturales.** — Definición. Condición de posibilidad de la sustracción de números naturales. Corolarios de la definición. Interpretación gráfica y geométrica. Propiedades de la sustracción: su inducción con ejemplos, enunciado y expresión simbólica. Sustracción de números naturales concretos (homogéneos).

## V

**Suma algebraica de números naturales.** — Definición. Regla práctica para efectuarla. Transposición de términos de un miembro a otro de una igualdad. Supresión o intercalación de paréntesis. Suma de diferencias indicadas.

## VI

**Multiplicación de números naturales.** — Definición de producto. Múltiplos de un número. Interpretación geométrica del producto de dos y tres números naturales. Propiedades de la multiplicación de números naturales: su inducción con ejemplos, enunciado y expresión simbólica. Factor común. Regla para extraerlo. Producto de dos sumas, de dos diferencias y de una suma por una diferencia. Multiplicación de números naturales concretos por un número natural.

## VII

**División de números naturales.** — Definición de cociente exacto. Condición de posibilidad de la división exacta. Corolarios. Interpretación geométrica. Pasaje de factores y divisores de un miembro a otro de una igualdad. Propiedades de la división exacta entre números naturales: su inducción con ejemplos, enunciado y expresión simbólica. División entera: cociente entero y resto. Relaciones fundamentales. División de números naturales concretos por un número natural abstracto.

## VIII

**Potenciación de números naturales.** — Definiciones. Interpretación geométrica del cuadrado y del cubo. Propiedades de la potenciación. Producto y cociente de dos potencias de igual base. Condición de posibilidad en este último caso. Potencia de otra potencia.

## IX

**Radicación de números naturales.** — Definiciones y condición de posibilidad. Corolarios. Pasaje de exponentes e índices de un miembro a otro de una igualdad. Propiedades de la radicación de números naturales. Raíz cuadrada entera (por defecto). Relaciones fundamentales. Mecanismo de la extracción de la raíz cuadrada.

## X

**Divisibilidad.** — Definiciones. Propiedades de la suma y de la diferencia de múltiplos de un número. Múltiplo de un múltiplo de un número. Criterios de divisibilidad por 10, 100, 1.000, etc.; por 2 y por 5; por 3 y por 9; por 4 y por 25; por 8 y por 11. Números primos y compuestos. Criba de Eratóstenes. Manera de reconocer si un número es primo. Descomposición de un número compuesto en sus factores primos.

## XI

**Máximo común divisor y Mínimo común múltiplo.** — Divisores comunes y máximo común divisor de varios números. Múltiplos comunes y mínimo común múltiplo de varios números. Obtención del máximo común divisor y del mínimo común múltiplo por cálculo mental y por descomposición en factores primos.

## XII

**Números enteros.** — Necesidad de los números negativos. Sucesión fundamental de números negativos. Números enteros. Interpretaciones concretas. Representación gráfica. Relaciones de igualdad y desigualdad entre números enteros.

## XIII

**Las cuatro operaciones fundamentales con números enteros.** — Suma de números enteros de igual signo, de dos números enteros de distinto signo y de distinto valor absoluto, de dos números enteros de distinto signo e igual valor absoluto. Regla práctica para sumar varios números enteros positivos y negativos. Definición de resta de dos números enteros. Transformación de la resta en suma. Desaparición de la imposibilidad de la resta cuando el minuendo es menor que sustraendo. Multiplicación: definición de producto de dos números enteros. Regla de los signos. División de números enteros: definición de cociente exacto. Regla de los signos de la división exacta de números enteros. Verificación con ejemplos de las propiedades fundamentales de las operaciones con números naturales que subsisten en el campo entero.

## XIV

**Números racionales.** — Necesidad de los números fraccionarios puros. Números racionales. Representación de los números

enteros por fracciones aparentes. Igualdad y desigualdad de números racionales. Simplificación de números racionales. Reducción a común y a mínimo común denominador.

## XV

**Operaciones con números racionales.** — Definiciones de suma de dos números racionales de igual y de distinto denominador. Los dos procedimientos para este último caso. Resta de números racionales. Definiciones de producto y cociente. Reglas prácticas para obtenerlos. Desaparición de la imposibilidad de la división de enteros cuando el dividendo no es múltiplo del divisor. Potenciación con exponentes enteros. Raíz cuadrada de un número racional. Condición de posibilidad. Ejercicios sobre operaciones combinadas.

## Cálculo práctico

En las clases dedicadas a Cálculo práctico se resolverán ejercicios y problemas vinculados en forma directa con los temas contenidos en el programa precedente. Será preciso familiarizar a los alumnos con las normas de rapidez y de seguridad de todas las operaciones en el cálculo numérico. Los ejercicios que se propongan guardarán estrecha vinculación con los problemas de la vida cotidiana. En tal sentido, se tratarán los siguientes temas: pagos, vueltos de dinero, ingresos, egresos, tiempo transcurrido entre fechas dadas, problemas de reducción de tiempo, distancias, velocidades, precios, porcentajes sencillos, medidas de capacidad y de peso, medidas antiguas e inglesas.

Los ejercicios que requieren cálculos con números decimales, se apoyarán en los conocimientos que los alumnos han adquirido en la enseñanza primaria.

## Geometría

### I

**Idea de punto, recta y plano.** — Postulados característicos. Semirecta, segmento y semiplano. Postulado de la división del plano. Igualdad y desigualdad de segmentos. Caracteres. Postulado de las tres posibilidades. Segmentos consecutivos.

## II

**Operaciones con segmentos.** — Suma de segmentos. Propiedades. Resta de segmentos. Propiedades. Producto y cociente de un segmento por un número natural.

## III

**Ángulo convexo, llano y cóncavo.** — Postulado del segmento que apoya sus extremos en los lados de un ángulo. Igualdad y desigualdad de ángulos. Caracteres. Postulado de las tres posibilidades. Ángulos consecutivos.

## IV

**Operaciones con ángulos.** — Suma de ángulos. Propiedades. Resta de ángulos. Propiedades. Producto y cociente de un ángulo por un número natural. Bisectriz.

## V

**Clasificación de los ángulos convexos.** — Ángulos complementarios y suplementarios, adyacentes y opuestos por el vértice. Propiedades. Sistema sexagesimal.

## VI

**Rectas perpendiculares.** — Definición y propiedades. Rectas paralelas. Definición y propiedades. Postulado de la unicidad.

## VII

**Ángulos formados por dos rectas cortadas por una tercera.** — Definiciones. Postulado de la igualdad de los ángulos correspondientes. Trazado de paralelas con regla y escuadra. Relaciones entre los pares de ángulos formados al cortar dos paralelas con una transversal.

## VIII

**Triángulos.** — Definición y clasificaciones según los lados y según los ángulos. Suma de los ángulos interiores. Propiedad del ángulo exterior.

## IX

**Igualdad de triángulos.** — Primer criterio. Relaciones que, en un mismo triángulo, vinculan a los lados con los ángulos y a los lados entre sí.

X

**Circunferencia.** — Definiciones. Circunferencias iguales. Posiciones relativas de dos circunferencias.

XI

**Criterios de igualdad de triángulos.** — Su justificación intuitiva y enunciados correspondientes.

XII

**Triángulos rectángulos.** — Sus propiedades especiales. Los cuatro casos de igualdad de triángulos rectángulos.

XIII

**Segmentos comprendidos entre un punto y una recta.** — Propiedades.

XIV

**Lugar geométrico.** — Propiedades de la mediatriz y de la bisectriz.

XV

**Alturas, medianas, bisectrices y mediatrices de un triángulo.** Definiciones y construcción de las mismas con regla y compás. Propiedad de la altura correspondiente a la base de un triángulo isósceles.

NOTA IMPORTANTE: Al finalizar el curso, los alumnos deberán estar en condiciones de afrontar un "test" sobre aplicación de conocimientos en la resolución de ejercicios y problemas prácticos de Aritmética y Geometría, cuya calificación incidirá en el promedio general de la asignatura conforme a las instrucciones que al respecto imparta la Dirección General de Enseñanza.

SEGUNDO AÑO

**Aritmética**

I

**Números enteros.** — Necesidad de los números negativos. Sucesión fundamental de números negativos. Números enteros. In-

interpretaciones concretas. Representación gráfica. Relaciones de igualdad y desigualdad entre números enteros.

## II

### **Las cuatro operaciones fundamentales con números enteros.**

Suma de números enteros de igual signo, de dos números enteros de distinto signo y de distinto valor absoluto, de dos números de distinto signo e igual valor absoluto. Regla práctica para sumar varios números enteros positivos y negativos. Definición de resta de dos números enteros. Transformación de la resta en suma. Desaparición de la imposibilidad de la resta cuando el minuendo es menor que sustraendo. Multiplicación: definición de producto de dos números enteros. Regla de los signos. División de números enteros: definición de cociente exacto. Regla de los signos de la división exacta de números enteros. Verificación con ejemplos de las propiedades fundamentales de las operaciones con números naturales que subsisten en el campo entero.

## III

**Números racionales.** — Necesidad de los números fraccionarios puros. Números racionales. Representación de los números enteros por fracciones aparentes. Igualdad y desigualdad de números racionales. Simplificación de números racionales. Reducción a común y a mínimo común denominador.

## IV

**Operaciones con números racionales.** — Definiciones de suma de dos números racionales de igual y de distinto denominador. Los dos procedimientos para este último caso. Resta de números racionales. Definiciones de producto y cociente. Reglas prácticas para obtenerlos. Desaparición de la imposibilidad de la división de enteros cuando el dividendo no es múltiplo del divisor. Potenciación con exponentes enteros. Raíz cuadrada de un número racional. Condición de posibilidad. Ejercicios sobre operaciones combinadas.

## V

**Fracciones y números decimales.** — Definición. Unidades decimales de distinto orden y relaciones que guardan entre sí. Multiplicación y división de un número decimal por la unidad seguida de ceros. Adición y sustracción de números decimales. Multiplicación de un número decimal por un número natural y de

números decimales entre sí. Potenciación de números decimales. División de un decimal por un entero, de un entero por un decimal y de dos decimales entre sí con error menor que una unidad de orden dado.

## VI

**Conversión de fracciones.** — Conversión de una fracción ordinaria en decimal. Expresiones decimales periódicas puras o mixtas. Transformación de expresiones decimales periódicas puras o mixtas en fracciones ordinarias.

## VII

**Raíz cuadrada aproximada.** — Raíz cuadrada aproximada de un número con menor error que una unidad decimal de orden dado. Necesidad de la creación del número irracional. Valor aproximado de un número irracional.

## VIII

**Magnitudes y cantidades.** — Cantidades homogéneas. Producto y cociente de una cantidad por un número natural, por un número racional positivo y por un número irracional positivo. Cociente entre dos cantidades homogéneas. Medida y valor de una cantidad. Número concreto.

## IX

**Sistema métrico decimal.** — Su origen. Unidades de longitud, superficie y volumen. Sus múltiplos y submúltiplos. Medidas agrarias de superficie. Medidas de capacidad y de peso y sus relaciones con las de volumen. Peso específico. Sistema de medidas inglés y su relación con el métrico decimal. Antiguo sistema español.

## X

**Razones y proporciones numéricas.** — Definiciones. Teorema fundamental de las proporciones y su recíproco. Cálculo de un medio y de un extremo. Deducción de las siete proporciones partiendo de una dada. Propiedades de las proporciones numéricas. Serie de razones iguales. Su propiedad fundamental.

## XI

**Magnitudes directa e inversamente proporcionales.** — Definiciones, ejemplos y propiedades. Regla de tres simple por reduc-

ción a la unidad y por el método de las proporciones. Regla de tres compuesta por reducción a la unidad y por el método de las proporciones.

## XII

**Porcentaje e interés simple.** — Porcentaje aplicado a bonificaciones, recargos y comisiones. Interés simple: definición y obtención de la fórmula general. Fórmulas del capital, tiempo y razón. Fórmulas pertinentes cuando el tiempo está expresado en meses o en días. Tanto por uno. Tasas proporcionales. Monto, capital inicial, tiempo y razón. Método de los divisores fijos y de las partes alicuotas. Manejo de tablas de intereses simples.

## XIII

**Descuento simple.** — Definiciones. Fórmula fundamental y fórmulas que se deducen de ella. Cálculo del valor actual, conociendo el nominal y de éste conociendo aquél. Obtención del descuento aplicando el método de los divisores fijos y el de las partes alicuotas. Documentos comerciales equivalentes; vencimiento común y vencimiento medio.

## XIV

**Repartición proporcional.** — Repartición directa e inversamente proporcional. Repartición proporcional compuesta. Regla de compañía. Aplicaciones. Regla de mezcla y de aleación. Problemas directos e inversos. Regla de conjunto. Aplicaciones.

## XV

**Sistema monetario argentino.** — Peso moneda nacional. Título y paridad de monedas. Monedas extranjeras. Conversiones. Ejercicios.

### Cálculo práctico

En las clases de Cálculo Práctico se resolverán ejercicios y problemas vinculados en forma directa con los temas contenidos en el programa precedente.

En tal sentido, se realizarán ejercicios de transformación de fracciones ordinarias en decimales y recíprocamente; se extraerán raíces cuadradas aproximadas; se reducirán medidas de superficie, volumen, capacidad y peso de un sistema a otro; se

calcularán corretajes, descuentos e intereses; se efectuará la distribución de gastos proporcionalmente al monto de las ventas de distintas mercaderías y se resolverán problemas de cambio directo o indirecto con monedas extranjeras.

Se procurará que el alumno adquiera rapidez y seguridad en los cálculos y que se acostumbre a efectuar mentalmente la prueba, con números redondos y aproximados, de los resultados obtenidos. Se le ejercitará especialmente en la colocación de la coma decimal, no sólo en base a las reglas conocidas aplicadas mecánicamente, sino con sentido crítico basado en los datos y las posibilidades del problema práctico cuya solución se busca.

## Geometría

### I

**Polígono convexo.** — Definición. Nombres que reciben según el número de lados. Suma de sus ángulos interiores y exteriores. Relación entre un lado y la suma de los demás. Igualdad de polígonos. Construcción de un polígono igual a uno dado.

### II

**Simetría central y axial.** — Definiciones. Construcción por puntos de la figura simétrica de una dada, con respecto a un centro o con respecto a un eje.

### III

**Paralelogramo.** — Definición. Propiedades de los paralelogramos en general.

### IV

**Paralelogramos especiales.** — Rectángulo, rombo y cuadrado. Definiciones. Propiedades generales y especiales de estas figuras:

### V

**Construcción de paralelogramos, rectángulos, rombos y cuadrados.** — Justificación de los procedimientos correspondientes.

## VI

**Trapezio.** — Propiedad de la base media. Construcción de trapecios conociendo cuatro de sus elementos.

## VII

**Trapezoide.** — Definición. Romboide. Sus propiedades. Clasificación de los cuadriláteros.

## VIII

**Concurrencia de las bisectrices, mediatrices y alturas de un triángulo.** — Propiedad del segmento que une los puntos medios de dos lados de un triángulo. Concurrencia de las medianas.

## IX

**Circunferencia y círculo.** — Igualdad y desigualdad. Ángulo central. Arco, cuerda y sector circular. Igualdad y desigualdad de arcos y sectores. Relaciones entre arcos y cuerdas iguales y desiguales. Propiedades del diámetro. Por tres puntos no alineados pasa una circunferencia.

## X

**Posiciones relativas de una recta con respecto a una circunferencia.** — La perpendicular al radio en su extremo es tangente a una circunferencia y recíprocamente. Construcción de la tangente por un punto de la circunferencia.

## XI

**Ángulos inscritos y semiinscritos.** — Su relación con el ángulo central. Construcción de las tangentes a una circunferencia que pasan por un punto dado exterior a ella.

## XII

**Medición de los ángulos.** — Medida de un ángulo central, de un ángulo inscrito y de un ángulo semiinscrito.

## XIII

**Polígonos equivalentes.** — Suma de polígonos consecutivos o no. Definición de polígonos equivalentes. Caracteres. Concepto de superficie de un polígono.

#### XIV

**Equivalencia de figuras poligonales.** — Equivalencia de paralelogramos y de triángulos entre sí. Equivalencia de trapecios con triángulos. Transformación de figuras equivalentes.

#### XV

**Producto de dos segmentos.** — Superficie del paralelogramo, del triángulo, del trapecio, del rombo y del romboide. Concepto de área.

NOTA IMPORTANTE: Al finalizar el curso, los alumnos deberán estar en condiciones de afrontar un "test" sobre aplicación de conocimientos en la resolución de ejercicios y problemas prácticos de Aritmética y Geometría, cuya calificación incidirá en el promedio general de la asignatura conforme a las instrucciones que al respecto imparta la Dirección General de Enseñanza.

### TERCER AÑO

## Aritmética y Álgebra

#### I

**Números enteros.** — Necesidad de los números enteros negativos. Números enteros. Igualdad y desigualdad. Adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación y radicación de números enteros. Ejercicios con operaciones combinadas.

#### II

**Números racionales.** — Fracciones negativas. Números racionales. Igualdad y desigualdad. Adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación (con exponentes enteros) y radicación de números racionales. Ejercicios con operaciones combinadas.

#### III

**Expresiones algebraicas enteras.** — Monomios y polinomios. Valor numérico. Ejercicios.

#### IV

**Operaciones con expresiones algebraicas enteras.** — Suma, resta y suma algebraica de monomios y de polinomios. Reducción de términos semejantes. Producto de monomios, de un poli-

nomio por un monomio y de polinomios entre sí. Cuadrado y cubo de un binomio. Cociente de dos monomios, de un polinomio por un monomio y de dos polinomios entre sí. Cociente de un polinomio entero en  $x$  por otro de la forma  $x + a$ . Teorema del resto. Divisibilidad de la suma o de la diferencia de dos potencias de igual grado por la suma o diferencia de las bases.

## V

**Factorreo.** — Factor común. Grupos de igual número de términos con factor común. Trinomio cuadrado perfecto. Cuatrimonio cubo perfecto. Diferencia de cuadrados. Suma o diferencia de dos potencias de igual grado. Ejercicios. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de expresiones algebraicas enteras.

## VI

**Expresiones algebraicas fraccionarias.** — Definición. Simplificación de fracciones algebraicas. Reducción a común denominador. Adición, sustracción, multiplicación y división de expresiones algebraicas fraccionarias y combinación de estas operaciones entre sí.

## VII

**Ecuaciones.** — Identidad y ecuación. Clasificación de las ecuaciones. Ecuaciones equivalentes. Sus propiedades. Resolución de la ecuación entera de primer grado con una incógnita. Resolución de ecuaciones fraccionarias reducibles a ecuaciones enteras de primer grado con una incógnita. Problemas resolubles mediante ecuaciones de primer grado con una incógnita.

## VIII

**Sistemas de ecuaciones lineales.** — Resolución del sistema de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas por los métodos de: sustitución, igualación, reducción y determinantes. Resolución del sistema de tres ecuaciones de primer grado con tres incógnitas por el método de: reducción y determinantes. Problemas de aplicación.

## IX

**Representación gráfica.** — Concepto de función. Sistema de ejes cartesianos ortogonales. Representación de la función lineal. Resolución gráfica de un sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

## Cálculo práctico

En las clases de Cálculo Práctico se resolverán ejercicios y problemas vinculados en forma directa con los temas contenidos en el programa precedente.

En tal sentido, una vez realizada una abundante ejercitación en el cálculo con números enteros y racionales, se pasará a las operaciones con expresiones algebraicas. Conocido el tema de las ecuaciones, corresponde resolver problemas de Aritmética Comercial por vía aritmética o algebraica. También se construirán gráficos de población, de producción, conversión de monedas, etc. y se resolverán triángulos rectángulos por vía trigonométrica usando tablas de valores naturales. En las Escuelas Nacionales de Comercio se enseñará el uso de las máquinas de calcular.

## Geometría

### I

**Propiedades de los segmentos determinados por tres o más paralelas sobre dos transversales.** — División de un segmento en cualquier número de partes iguales. Construcción de segmentos proporcionales. Propiedades de las bisectrices de los ángulos de un triángulo.

### II

**Triángulos semejantes.** — Definición y caracteres de semejanza. Teorema fundamental. Casos de semejanza de triángulos.

### III

**Polígonos semejantes.** — Definición y caracteres de semejanza. Forma. Teorema fundamental. Descomposición de dos polígonos semejantes en igual número de triángulos ordenadamente semejantes. Razón de los perímetros de dos polígonos semejantes. Razón de las superficies de dos triángulos y de dos polígonos semejantes. Construcción de un polígono semejante a uno dado. Planos y escalas.

### IV

**Proyección de puntos y de segmentos sobre un eje.** — Relaciones que se verifican en un triángulo rectángulo al trazar la altura correspondiente a la hipotenusa. Teorema de Pitágoras. Corolarios.

## V

**Cuadrado del lado opuesto a un ángulo agudo y a un ángulo obtuso de un triángulo.** — Construcción de un segmento medio proporcional entre dos segmentos dados.

## VI

**Polígono regular.** — Definición. Regularidad de los polígonos inscripto y circunscripto a una circunferencia dividida en arcos iguales. Inscripción de polígonos regulares con transportador. Cálculo de los lados y de las apotemas de los polígonos regulares de 4, 6 y 3 lados en función del radio. Inscripción de esos polígonos con regla y compás. Superficie de un polígono regular.

## VII

**Semejanza de polígonos regulares del mismo número de lados.** — Razón de sus perímetros. Constancia de la razón del perímetro al diámetro de la circunferencia circunscripta o inscrita para todos los polígonos regulares del mismo número de lados. El número  $\pi$ . Longitud de la circunferencia y del arco de circunferencia.

## VIII

**Superficie de las figuras circulares.** — Superficie del círculo, de la corona, del sector, del segmento y del trapecio circulares.

## IX

**Definición de las funciones seno, coseno, tangente y cotangente de un ángulo agudo en un triángulo rectángulo.** — Tablas de valores naturales. Resolución de triángulos rectángulos. Aplicación a problemas elementales concretos.

# MATEMÁTICAS

## INSTRUCCIONES PARA LOS PROGRAMAS DEL CICLO BÁSICO

Los programas de Matemáticas del ciclo básico común se han redactado con el propósito de asegurar al estudiante conocimientos fundamentales de la materia. No se enumeran detalladamente las propiedades que corresponde enseñar, sino se las agrupa con enunciados generales y amplios que permiten encarar

su estudio con un criterio ajustado a las circunstancias y a la preparación del curso. Incumbe, pues, al profesor establecer la sucesión de propiedades que necesita para el desarrollo de su materia en la forma científica y didácticamente más interesante y adecuada. Para ello, siempre tendrá en cuenta la psicología del adolescente, evitando el dictar un curso demasiado extenso, formal y abstracto. Al encarar un tema nuevo, recurrirá a la intuición, procurando que los alumnos enuncien por sí mismos la propiedad en estudio. A fin de lograrlo, deberá agudizar sus aptitudes de observación, orientándolos con preguntas hábilmente dirigidas, de tal suerte que sientan el placer del "redescubrimiento" de la propiedad y de su demostración. Ejemplos elegidos con cuidado servirán para inducir la ley general y una vez formulada ésta, en caso de emprender su demostración, se lo hará por el camino didácticamente más indicado.

El rigor en las demostraciones y la precisión en el lenguaje no serán fruto de una imposición rígida del profesor, sino surgirán como consecuencia natural, por gravitación de su propia conveniencia e importancia, a medida que los alumnos adquieran mayor madurez y se compenetren con los métodos de trabajo de la asignatura. Exigencias formales excesivas son contraproducentes —sobre todo en los primeros cursos— y tornan a la materia fastidiosa, por incomprensible. La ejercitación oportuna y el planteo y la resolución de problemas vinculados a la teoría ya expuesta, pero tomados, en lo posible, de la vida diaria, contribuirán a hacer el estudio más ameno; porque la aplicación de lo estudiado a casos concretos, ilustra al estudiante sobre el valor de los conocimientos teóricos, cumpliéndose así un doble objetivo: enseñanza para la vida y fomento del juicio valorativo personal.

La agilidad que el alumno despliegue en el planteo y la solución de los problemas, debe interpretarse como índice inequívoco de su dominio de la materia. Por este motivo se dedicará preferente atención a las aplicaciones, que integran el programa de Cálculo Práctico y que para las Escuelas Nacionales de Comercio reviste importancia primordial. Se aconseja que los alumnos lleven una carpeta en la que constarán los ejercicios y problemas resueltos personalmente en clase y corregidos. No interesa el acumular copias prolijas de problemas resueltos en el pizarrón cuando no hubo esfuerzo propio. Finalmente también se familiarizará al alumno con el manejo de tablas y en las Escuelas Nacionales de Comercio, con el de las máquinas de calcular.

Encarada la enseñanza con el método heurístico y complementando la teoría con la ejercitación adecuada, se logrará una compenetración firme del alumno con la asignatura, obtenida no a fuerza de repasarla una y otra vez, sino en base a una comprensión ajustada de los temas más importantes y a su aplicación consciente a los problemas que nos ofrece la vida cotidiana.

# ELEMENTOS DE FÍSICA Y QUÍMICA

## TERCER AÑO

### I

*Física.* Métodos de la física: Observación, experimentación, medición. Idea de hipótesis y leyes físicas. Cuerpo y materia. Propiedades. Fuerza. Elementos de una fuerza. Vector. Dinómetros.

*Estática.* Equilibrio de las fuerzas. Componente y resultante: en un sistema de fuerzas en equilibrio cada fuerza es igual en intensidad y de sentido contrario a la resultante de todas las demás.

### II

Composición de dos fuerzas concurrentes. Comprobación experimental de la regla del paralelogramo. Caso en que las fuerzas pertenecen a una misma recta. Acción y reacción. Descomposición de una fuerza en dos direcciones: ejemplos en el plano inclinado y en el péndulo. Composición de varias fuerzas concurrentes.

### III

Composición de dos fuerzas paralelas del mismo sentido y de sentido contrario. Comprobación experimental. Composición de varias fuerzas paralelas del mismo sentido.

Peso de un cuerpo. Centro de gravedad. Equilibrio de los cuerpos suspendidos y apoyados. Determinación experimental del centro de gravedad.

Peso específico: su determinación experimental.

### IV

Momento de una fuerza con respecto a un punto (valor absoluto y signo). Máquinas simples: palancas, ejemplos. Condición de equilibrio de la palanca. Balanza (nociones elementales): distintos tipos. Poleas fija y móvil. Comprobación experimental de su condición de equilibrio.

### V

*Cinemática.* Movimiento uniforme: velocidad y espacio. Movimiento uniformemente variado: aceleración, velocidad y espacio. Movimiento de caída de los cuerpos. Aceleración de la gravedad.

## VI

*Dinámica.* Principio de inercia. Principio de masa. Relación entre la fuerza, la masa y la aceleración. Relación entre el peso, la masa y la aceleración de la gravedad. Sistema de unidades c. g. s. y M. K. S.

Movimiento circular uniforme. Idea de velocidad angular y tangencial. Nociones de fuerza centrífuga.

## VII

Noción de trabajo mecánico: unidades. Potencia: concepto y unidades. Energía: concepto y unidades. Formas de la energía. Principio de la conservación de la energía: su aclaración mediante ejemplos.

Péndulo simple. Idea de sus leyes.

## VIII

Presión. Concepto y ejemplos. *Hidrostática.* Principio de Pascal. Transmisión de la presión: diferencia fundamental entre los sólidos y los líquidos. Prensa hidráulica.

Presión en un punto de la pared, del seno de un líquido y del fondo de un recipiente. Vasos comunicantes.

Principio de Arquímedes y su comprobación experimental. Equilibrio de los cuerpos flotantes. Densímetros.

## IX

Gases. Propiedades. Principios de Pascal y Arquímedes.

Presión atmosférica. Experimento de Torricelli. Barómetros.

Ley de Boyle-Mariotte. Manómetros.

Bombas y sifón.

## X

*Calor.* Dilación. Termometría. Escalas termométricas. Temperatura y cantidad de calor: su diferenciación mediante ejemplos. Unidad de cantidad de calor. Calor específico.

Cambios de estado: fusión y solidificación. Leyes. Calor de fusión. Vaporización y licuación. Calor de vaporización. Leyes. Destilación. Evaporización.

## XI

Reversibilidad de los fenómenos físicos. Ejemplos. Las constantes físicas y las especies químicas. Mezclas y soluciones. Sustancias puras. Cristalización. Combinaciones químicas. Ejemplos. Idea de las leyes gravimétricas. Descomposiciones directa e indirecta. Sustancias simples. Elementos, símbolos.

## XII

El aire y sus elementos. Oxígeno. Idea de su obtención industrial. Oxidación y combustión. Reacción de los productos de la combustión con el agua: bases y ácidos. Óxidos básicos y óxidos ácidos. Metales y no metales.

## INSTRUCCIONES

La enseñanza será eminentemente experimental. Sólo se usarán aparatos e instrumentos sencillos; cuando haya que explicar su funcionamiento, se prescindirá de los detalles de construcción, que pueden distraer al alumno del tema esencial en estudio.

Las experiencias se prepararán cuidadosamente con anticipación a la clase. De tal suerte quedará asegurado el éxito, eliminando influencias fortuitas, fruto de la improvisación. Los conocimientos fundamentales de Física y de Química logrados por el alumno durante el curso, se vincularán con los hechos de la vida diaria con el propósito de explicar a éstos y de hacer la enseñanza accesible, amena e interesante.

## CIENCIAS BIOLÓGICAS (BOTÁNICA)

### PRIMER AÑO

#### I

Estudio comparativo de plantas con flores. Sus órganos.

- Práctica.** — a) Observación y descripción del maíz y del junquillo, gladiolo o lirio (semilla, raíz, tallo, hojas, flor y fruto).  
b) Observación y descripción del poroto y la amapola. *idem*.  
c) Observación y descripción del pino. *idem*.

NOTA: El objeto del contenido de esta bolilla, es el de que el alumno se familiarice con ejemplares completos de vegetales, conociendo "de visu" los órganos comunes con sus diferencias morfológicas (semilla, raíz, tallo, hojas, flor y fruto).

## II

**Cómo nacen.** — La semilla. Sus partes. Germinación y condiciones para que se realice.

*Práctica.* Observación y descripción de las semillas del maíz y del poroto. Preparación por los alumnos de un germinador y observación del proceso germinativo.

## III

**Cómo crecen y se nutren.** — La raíz y el tallo. Caracteres y funciones. Adaptaciones, modificaciones y utilidades. La hoja. Partes y funciones. Modificaciones y adaptaciones.

*Práctica.* Observación del crecimiento de la raíz y del tallo. Geotropismo. Osmosis en una raíz típica y en el osmómetro. Fototropismo. Circulación en el tallo. Obtención de la clorofila. Importancia de la luz en su formación. Producción de almidón. Demostrar con experimentos sencillos la respiración y transpiración de las hojas.

## IV

**Cómo se reproducen.** — La flor. Tipos comunes de inflorescencia. Ciclos florales. Polinización. Fecundación. Multiplicación vegetativa. El fruto. Sus partes y origen. Modificaciones, adaptaciones y utilidades. Tipos más comunes de frutos.

*Práctica.* Observación y descripción de flores (maíz, junquillo, gladiolo, lino, poroto, amapola, violeta, zapallo, nabo, peral, etc.) representando diagrama y fórmula floral relacionados con los caracteres más importantes del vegetal a que pertenece. Observación y descripción de frutos (tomate, durazno, pera, naranja, zapallo, maíz, nuez, poroto, nabo, etc.).

## V

**Plantas sin flores.** — Estudio comparativo de las plantas sin flores. Algas, hongos, líquenes, musgos y helechos. Caracteres generales. Ciclo evolutivo. Nutrición e importancia biológica.

*Práctica.* Observación y descripción de un alga (espirogira, fucus, etc.), del hongo de sombrero, de un líquen, de un musgo y del helecho serrucho.

## VI

**Concepto de tejido y célula.** — Sus partes y funciones.

*Práctica.* Observación y descripción del tejido epidérmico de una hoja de lirio u otras. Los estomas. Observación y descripción

del parénquima clorofiliano y de cloroplastos en una hoja de Elo-dea o Vallisneria. Observación de los granos de almidón, en el tallo de la papa. Observación y descripción del tejido de sostén y de células en la cáscara de banana, pulpa del tomate, catáfilas de cebollas o huevos de gallo.

## VII

Agrupación de los vegetales por sus caracteres comunes. Vegetales uni y pluricelulares. Clasificación de los vegetales: Criptógamas y Fanerógamas (Gimnospermas y Angiospermas: Monocotiledóneas y Dicotiledóneas). Principales representantes de nuestra flora.

*Práctica.* Estudio de los caracteres y clasificación de plantas del lugar.

## VIII

Pantas útiles referidas a la explotación agrícola argentina: alimenticias, industriales y forrajeras. Plantas perjudiciales. Importancia de su estudio en la agricultura. La producción agraria.

*Práctica.* Observación y descripción de los ejemplares más comunes.

## IX

Conocimiento de la flora del lugar, especialmente la arbórea con referencia a la de otros puntos de la República. Protección de las especies útiles y conservación de la flora autóctona. Reservas y parques nacionales y provinciales. La flor nacional.

*Práctica.* Observación y descripción de la flor del ceibo.

## X

Objeto de la Botánica, ciencia de observación, descriptiva y experimental; sus grandes propulsores. Los estudios botánicos en la República Argentina. Institutos botánicos argentinos. La conservación de la flora autóctona.

# CIENCIAS BIOLÓGICAS (ZOOLOGÍA)

SEGUNDO AÑO

## LA VIDA ANIMAL EN EL AGUA

### I

**Animales de respiración difusa.** — Estudio del aspecto externo, organización interna, ciclo evolutivo y adaptación al medio en que viven.

*Práctica.* Observación y descripción de algunos ejemplares (ameba, paramecio, hidra de agua dulce, lombriz solitaria, etc., u otro de la localidad).

### II

**Animales de respiración branquial.** — Estudio del aspecto externo, organización interna, ciclo evolutivo y adaptación al medio en que viven.

*Práctica.* Observación y descripción de algunos ejemplares (erizo de mar, langostino, mejillón, pejerrey, etc., u otro de la localidad).

### III

**Animales de vida semiacuática y terrestre.** — Estudio del aspecto externo, organización interna, ciclo evolutivo y adaptación al medio en que viven.

*Práctica.* Observación y descripción del sapo u otro ejemplar de la localidad.

## LA CONQUISTA DEFINITIVA DE LA TIERRA

### IV

**Animales de respiración traqueal.** — Estudio del aspecto externo, organización interna, ciclo evolutivo y adaptación al medio en que viven. Artrópodos secundariamente acuáticos.

*Práctica.* Observación y descripción de algunos ejemplares: (langosta, cucaracha, araña, etc., u otros de la localidad).

## V

**Animales de respiración pulmonar.** — Estudio de su aspecto externo, organización interna, ciclo evolutivo y adaptación al medio en que viven. Vertebrados secundariamente acuáticos.

*Práctica.* Observación y descripción de algunos ejemplares (paloma, rata, conejo, etc., u otro de la localidad).

NOTA: El estudio de las precedentes bolillas, tiene por objeto que el alumno se familiarice con ejemplares comunes en la localidad, tomando como carácter principal, su adaptación al medio en que viven.

## ORGANIZACION ANIMAL

### VI

**Animales uni y pluricelulares.** La célula. Constitución celular de los seres vivos. Estudio sintético de los tejidos en la escala zoológica. Su origen embriológico.

*Práctica.* Observación y descripción de células y tejidos animales.

### VII

**Agrupación de los animales por sus caracteres comunes en tipos de organización:** Protozoarios, Esponjarios, Celenterados, Equinodermos, Artrópodos, Nematelmintos, Gusanos y Moluscos. Principales representantes de los diversos tipos de nuestra fauna.

*Práctica.* Observación y descripción de algunos ejemplares de la localidad.

### VIII

**Vertebrados.** — Plan general de su organización. Peces, Batracios, Reptiles, Aves y Mamíferos. Principales representantes de los diversos tipos. La herencia y la variación.

*Práctica.* Observación y descripción de ejemplares de la localidad.

NOTA IMPORTANTE: El objeto de las bolillas VII y VIII es agrupar a los animales y estudiar sucintamente sus caracteres, de acuerdo con los conocimientos adquiridos en las bolillas anteriores.

### IX

**Animales útiles.** — Principales aplicaciones referidas a la explotación en la Argentina. Avicultura, Apicultura, Piscicultura. La ganadería y sus derivados.

## X

**Animales perjudiciales.** — a) El plasmodio de la malaria y el paludismo, la tenia del perro y la hidatidosis. Señalar el ciclo evolutivo del parásito y su profilaxis. b) Plagas animales más comunes que afectan a la agricultura y a la ganadería de la zona y forma de combatirlas.

*Práctica.* Observación y descripción del plasmodio de la malaria y de la tenia del perro.

## XI

Conocimiento de la fauna argentina en general y de la regional en particular. Los principales representantes. Protección de las especies útiles y conservación de la fauna autóctona. Reservas y parques nacionales y provinciales.

*Práctica.* Confección en clase de un mapa zoogeográfico de la República Argentina.

## XII

Los grandes propulsores de la zoología. Los estudios zoológicos. Estudios zoológicos en la Argentina. Museos y jardines zoológicos argentinos. La conservación de las especies animales autóctonas.

## CIENCIAS BIOLÓGICAS (ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA)

### TERCER AÑO

#### EL ORGANISMO HUMANO. — INTEGRACIÓN MORFOLÓGICA Y FUNCIONAL

##### I

Morfología: aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células.  
Fisiología: funciones de nutrición, de reproducción y de relación.

*Práctica.* Observación y descripción de tejidos y células.

#### EL SOSTÉN. — LA PROTECCIÓN Y EL MOVIMIENTO

##### II

El esqueleto: nombrar los huesos que lo componen, indicando sus caracteres más importantes. Tejido óseo y cartilaginoso.

### III

Las articulaciones. Clasificación y descripción. Los movimientos articulares.

*Práctica.* Observación de articulaciones de animales que tengan la mayor similitud con las de la especie humana.

### IV

Los músculos. Tendones y aponeurosis. Grupos musculares y sus funciones. Tejido muscular. La contracción muscular.

*Práctica.* Observación de piezas animales. Observación y descripción del tejido muscular.

## LA NUTRICIÓN

### V

Aparato digestivo: Descripción y someras nociones de la estructura de los órganos y glándulas anexas que lo componen. La digestión. La absorción.

*Práctica:* Mostración de órganos del aparato digestivo de animales que tengan la mayor similitud y características con los de la especie humana.

### VI

Aparato circulatorio: descripción y someras nociones de la estructura de los órganos que lo componen. La sangre. La circulación.

*Práctica:* Mostración de órganos del aparato circulatorio de animales que tengan la mayor similitud y características con los de la especie humana.

### VII

Aparato respiratorio: descripción y someras nociones de la estructura de los órganos que lo componen. La respiración. La asfixia.

*Práctica:* Mostración de órganos del aparato respiratorio de animales que tengan la mayor similitud y características con los de la especie humana.

## VIII

Calor animal. Los alimentos. Clasificación y valor calórico. La ración alimenticia. Las vitaminas.

*Práctica:* Confección de una ración alimenticia normal.

## LA SECRECIÓN

### IX

Aparato urinario: descripción y someras nociones de la estructura de los órganos que lo componen. La orina. La secreción sudoral y sebácea. Nociones sobre las glándulas de secreción interna y su correlación.

*Práctica:* Mostración de órganos animales que respondan a estos temas utilizando los que tengan la mayor similitud y características con los de la especie humana.

### X

Concepto y clasificación de las Ciencias Biológicas. Contribución argentina al progreso de la Anatomía y Fisiología humana.

## G E O G R A F Í A

### PRIMER AÑO

Elementos de Geografía Astronómica y Física, con nociones de Geología. Asia y África.

### I

**Introducción. Geografía Astronómica.** — La Geografía: definición e importancia de su estudio. Divisiones. El Universo. El sistema solar: astros que lo integran. La Luna y sus fases. Eclipses.

**Trabajos prácticos:**

- 1) Esquema del sistema solar.
- 2) Fases de la Luna.
- 3) Eclipses de Sol y de Luna.

## II

**Geografía Matemática.** — Forma y dimensiones de la Tierra. Paralelos y meridianos. Orientación. Latitud y longitud. Usos horarios. Movimientos de rotación y de traslación: consecuencias. Nociones de Cartografía. Escalas. Lectura de mapas.

**Trabajos prácticos:**

- 1) Esquema de la órbita terrestre y las estaciones.
- 2) En una red de paralelos y meridianos, ubicar puntos por su latitud y su longitud.
- 3) Problemas sencillos de escalas, gráficos y numéricos.

## III

**Geografía Física: a) Geología.** — Estructura interna de la Tierra. Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas. Síntesis de la evolución geológica de la Tierra.

**Trabajos prácticos:**

- 1) Esquema de la estructura interna de la Tierra.
- 2) Cuadro sinóptico de las eras geológicas y sus acontecimientos principales.

## IV

**Geografía Física: b) Geomorfología.** — Distribución de las tierras y las aguas. Formas del relieve continental y submarino. Transformación del relieve y formas resultantes. Acción de los agentes interiores: movimientos orogénicos, movimientos epirogénicos, vulcanismo, terremotos. Acción de los agentes exteriores: temperatura, vientos, mares (tipos de costas), ríos, glaciares, aguas de infiltración.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un planisferio impreso, indicar los continentes y los océanos.
- 2) Perfil transversal de Sud América (a los 25° o a los 41° de latitud Sur) con las formas del relieve continental y submarino.

## V

**Geografía Física: c) Hidrología.** — La hidrosfera: composición y propiedades. Océanos y mares. Movimientos: olas, mareas, corrientes oceánicas. Ríos, lagos, aguas subterráneas.

**Trabajo práctico:**

- 1) En un planisferio impreso, indicar las principales corrientes oceánicas.

VI

**Geografía Física: d) Climatología.** — La atmósfera: composición y divisiones. Temperatura. Presión y vientos. Humedad y precipitaciones. Interpretación de las cartas de isotermas, isobaras e isohietas. El clima: definición y tipos principales.

**Trabajo práctico:**

- 1) En un planisferio impreso, localizar los grandes tipos de climas.

VII

**Geografía Biológica.** — Factores que determinan la distribución de los vegetales y animales en la superficie terrestre. Provincias fitogeográficas. Regiones zoogeográficas.

**Trabajo práctico:**

- 1) En un planisferio impreso, localizar las grandes provincias fitogeográficas.

VIII

**Geografía Humana: a) Población.** — La población de la Tierra. Causas que determinan su desigual distribución. Población urbana y rural. La vivienda. Razas humanas. Lenguas y religiones.

**Trabajo práctico:**

- 1) Gráfico comparativo de la población de los continentes.

IX

**Geografía Humana: b) Actividades económicas.** — Los recursos naturales y el hombre. Noción de género de vida. Producción de materias primas: agricultura, explotación forestal, ganadería, caza, pesca, minería. Industrias. Medios de transporte y comunicación terrestres, acuáticos y aéreos. El comercio y el consumo. Concepto de región geográfica.

**Trabajo práctico:**

- 1) En un planisferio impreso, indicar las grandes rutas de navegación y principales puertos.

X

**Asia: geografía física y biológica.** — Posición geográfica, límites y superficie. Estudio somero del relieve, costas, clima, hidrografía y biogeografía.

**Trabajo práctico:**

- 1) En un contorno impreso de Asia, indicar los principales accidentes orográficos e hidrográficos.

XI

**Asia: geografía humana.** — Población. División política. Síntesis de las actividades económicas. Medios de transporte y comunicación. Comercio exterior. Grandes regiones geográficas.

**Trabajo práctico:**

- 1) En un contorno impreso de Asia, con división política, indicar las principales producciones y ciudades.

XII

**África: geografía física y biológica.** — Posición geográfica, límites y superficie. Estudio somero del relieve, costas, clima, hidrografía y biogeografía.

**Trabajo práctico:**

- 1) En un contorno impreso de Africa, indicar los principales accidentes orográficos e hidrográficos.

XIII

**África: geografía humana.** — Población. División política. Síntesis de las actividades económicas. Medios de transporte y comunicación. Comercio exterior. Grandes regiones geográficas.

**Trabajo práctico:**

- 1) En un contorno impreso de Africa, con división política, indicar las principales producciones y ciudades.

SEGUNDO AÑO

Europa y Oceanía

**Primera parte: *Estudio general de Europa.***

I

Posición geográfica, límites y extensión. Grandes unidades estructurales. Estudio somero del relieve. Montañas hurónicas, caledónicas, hercínicas y alpinas. Mesetas, llanuras y depresiones.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de Europa, indicar las grandes unidades estructurales.
- 2) En un contorno impreso de Europa, a escala adecuada, indicar los principales accidentes orográficos.

II

Océanos y mares. Plataforma submarina. Costas: principales tipos y accidentes. Corrientes oceánicas. Clima: factores geográficos que lo determinan. Interpretación de las cartas de isotermas, isobaras e isohietas. Tipos de climas y sus variedades.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de Europa, indicar la plataforma submarina y los principales tipos de costas.
- 2) En un contorno impreso de Europa, localizar los tipos de climas y sus variedades.

III

Pendientes y regímenes fluviales. Descripción de los ríos más importantes. Lagos. Provincias fitogeográficas. Regiones zoogeográficas.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de Europa, indicar las pendientes hidrográficas y los ríos principales.
- 2) En un contorno impreso de Europa, localizar las provincias fitogeográficas.

IV

Población: composición y distribución. División política. Producción de materias primas: agricultura, explotación forestal, ganadería, caza, pesca, minería.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de Europa, localizar las grandes zonas agrícolas.
- 2) En un contorno impreso de Europa, ubicar los principales yacimientos de carbón, petróleo y hierro.

V

Factores que han determinado el desarrollo industrial europeo. Industrias metalúrgicas, textiles, alimenticias químicas, etc.

Medios de transporte y comunicación: ferrocarriles, caminos, navegación marítima, fluvial y aérea. Comercio exterior. Grandes regiones geográficas.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de Europa, localizar las grandes zonas industriales.
- 2) En un contorno impreso de Europa, indicar las principales líneas férreas, puertos y rutas de navegación.
- 3) Gráfico del comercio argentino con los principales países europeos.

**Segunda parte.** — *Estudio particular de los países de Europa, con referencia especial a sus actividades culturales y económicas, y a sus relaciones con la República Argentina.*

VI

España. Portugal. Italia. Ciudad del Vaticano.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de la Península Ibérica, indicar las principales producciones y ciudades.
- 2) En un contorno impreso de Italia, indicar las principales producciones y ciudades.

VII

Francia. Suiza. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Eire.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de Francia y Suiza, indicar las principales producciones y ciudades.
- 2) En un contorno impreso del Archipiélago Británico, indicar las principales producciones y ciudades.

VIII

Bélgica. Holanda. Luxemburgo. Alemania. Austria.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de Bélgica, Holanda y Luxemburgo, indicar las principales producciones y ciudades.
- 2) En un contorno impreso de Alemania y Austria, indicar las principales producciones y ciudades.

## IX

Noruega. Suecia. Dinamarca. Finlandia. Islandia. Rusia.

### Trabajos prácticos:

- 1) En un contorno impreso de los Países Escandinavos y Finlandia, indicar las principales producciones y ciudades.
- 2) En un contorno impreso de Rusia, indicar las principales producciones y ciudades.

## X

Polonia. Checoslovaquia. Hungría. Países Balcánicos: Yugoslavia, Bulgaria, Albania, Grecia, Turquía europea.

### Trabajos prácticos:

- 1) En un contorno impreso de Polonia y Checoslovaquia, indicar las principales producciones y ciudades.
- 2) En un contorno impreso de Hungría y Países Balcánicos, indicar las principales producciones y ciudades.

*Tercera parte. — Estudio general de Oceanía.*

## XI

Posición geográfica, extensión y divisiones de Oceanía. Estudio físico, político y económico de Australia y Nueva Zelandia.

### Trabajos prácticos:

- 1) En un contorno impreso de Australia y Nueva Zelandia, indicar los principales accidentes orográficos e hidrográficos.
- 2) En un contorno impreso de Australia y Nueva Zelandia, indicar las principales producciones y ciudades.

## TERCER AÑO

Elementos de Geografía de América y estudio particular de Argentina

## I

Posición geográfica y límites. Extensión y divisiones.  
Grandes unidades estructurales. Somero estudio del relieve: macizos cristalinos, plegamientos antiguos y modernos, llanuras.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de América, indicar las grandes unidades estructurales.
- 2) En un contorno impreso de América del Norte, América Central y Antillas, indicar los principales accidentes orográficos.
- 3) En un contorno impreso de América del Sur, indicar los principales accidentes orográficos.

II

Océanos y mares. Plataforma submarina. Costas: principales tipos y accidentes. Corrientes oceánicas.

Clima: factores geográficos que lo determinan. Interpretación de las cartas de isotermas, isobaras e isohietas. Tipos de climas y sus variedades.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de América, indicar la plataforma submarina, los principales tipos de costas y las corrientes oceánicas.
- 2) En un contorno impreso de América, localizar los tipos de climas y sus variedades.

III

Pendientes y regímenes fluviales. Descripción de los ríos más importantes. Lagos.

Provincias fitogeográficas. Regiones zoogeográficas.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de América, indicar las pendientes hidrográficas y los ríos principales.
- 2) En un contorno impreso de América, localizar las provincias fitogeográficas.

IV

Población: composición y distribución. División política.

Producción de materias primas: agricultura, explotación forestal, ganadería, caza, pesca, minería.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de América, localizar las grandes zonas agrícolas.
- 2) En un contorno impreso de América, ubicar los principales yacimientos de carbón, petróleo y hierro.

## V

Industrias principales y su localización.

Medios de transporte y comunicación: ferrocarriles, caminos, navegación marítima, fluvial y aérea. Comercio exterior.

Grandes regiones geográficas.

### **Trabajo práctico:**

- 1) En un contorno impreso de América, localizar las grandes zonas industriales.
- 2) En un contorno impreso de América, indicar las principales líneas férreas, puertos y rutas de navegación.
- 3) Gráfico del comercio argentino con los principales países americanos.

## VI

Antártida: estudio físico, político y económico.

Antártida Argentina: fundamentos de su soberanía. El observatorio de las islas Orcadas del Sur. Recientes actividades e instalaciones argentinas.

### **Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de Antártida, indicar los principales accidentes físicos y la división en sectores.

## VII

Posición geográfica, límites y extensión. Estudio somero del relieve, costas, clima, hidrografía y biogeografía.

### **Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar los principales accidentes orográficos y costaneros.
- 2) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar los principales accidentes hidrográficos.

## VIII

Población. La dinámica de la población argentina. El Estado y el poblamiento del país.

División política. Principales ciudades y puertos.

Censos; en qué consisten. Los censos de población y agropecuarios en la República Argentina.

Síntesis de la actividad económica: producción de materias primas, industrias, medios de transporte y comunicación. Comercio exterior. Regiones geográficas.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar la división política y las principales ciudades y puertos
- 2) Gráfico comparativo de los resultados generales de los censos de población realizados en el país.
- 3) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar las regiones geográficas.

IX

Brasil. Uruguay. Paraguay.  
Chile.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de Brasil, Uruguay y Paraguay, indicar las principales producciones y ciudades.
- 2) En un contorno impreso de Chile, indicar las principales producciones y ciudades.

X

Bolivia. Perú. Ecuador.  
Colombia. Venezuela. Guayanas.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de Bolivia, Perú y Ecuador, indicar las principales producciones y ciudades.
- 2) En un contorno impreso de Colombia, Venezuela y Guayanas, indicar las principales producciones y ciudades.

XI

Cuba. México.  
Estados Unidos.  
Canadá.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de Cuba y México, indicar las principales producciones y ciudades.
- 2) En un contorno impreso de Estados Unidos, indicar las regiones económicas y principales ciudades.
- 3) En un contorno impreso de Canadá, indicar las principales producciones y ciudades.

## INSTRUCCIONES

La enseñanza de la Geografía debe cumplir una importante finalidad formativa y cultural. No podrá ya consistir en una simple enumeración de accidentes y datos estadísticos, sino que procurará la interpretación de los fenómenos físicos y hechos humanos que tienen por escenario la superficie terrestre.

Los temas de Geografía General, que corresponden a las nueve primeras bolillas del programa de Primer Año, deberán proporcionar a los alumnos los conceptos fundamentales de la Geografía, que luego han de ser aplicados constantemente en el estudio particular de los continentes y países. Por tal motivo, el profesor deberá presentarlos en clase con la máxima claridad y sencillez, dejando de lado todas las explicaciones propias de las ciencias auxiliares cuya comprensión esté fuera de la capacidad mental de los alumnos. En última instancia, procurará mostrar que la Geografía busca establecer los rasgos del paisaje terrestre, como resultado de la acción mutua de los elementos del ambiente físico y de los seres vivos, en especial del hombre, lo cual se traduce en la existencia de regiones geográficas, cuyo estudio es incluido por primera vez en los programas de Geografía de la enseñanza media.

El estudio de los continentes y países será hecho en forma muy sencilla, mencionando únicamente los elementos geográficos y los datos estadísticos de mayor significación. Se destacará los vínculos culturales y económicos de la República Argentina con los principales países europeos y americanos.

Los trabajos prácticos deberán ser hechos preferentemente en clase, como complemento de la explicación del profesor, a fin de que sirvan para consolidar de manera inmediata y metódica los conocimientos adquiridos. A medida que el profesor desarrolle la clase, irá dibujando en el pizarrón o indicando en el mapa pizarra, los hechos geográficos que se estén estudiando, y los alumnos procederán a hacerlo en sus respectivas carpetas. Cuando se trate de trabajos prácticos en mapas, los alumnos traerán contornos ya impresos, o bien se les proporcionará copias mimeografiadas. En los programas se han indicado los trabajos prácticos que se estiman más importantes, sin que sea obligatorio realizarlos en su totalidad; además, si el profesor lo cree conveniente, podrá realizar otros, siempre que en la ejecución de los mismos se ajuste a las normas dadas precedentemente.

No se exigirá el aprendizaje de contornos de memoria, ni se encargará la realización de excesivos trabajos prácticos en la casa. Asimismo se prohíbe la preparación de abultadas carpetas de recortes, permitiéndose solamente la inclusión de artículos periódicos o fotografías que tengan relación directa con los temas del programa.

La enseñanza de la Geografía será complementada con el uso constante de mapas, gráficos y todo otro material didáctico, en especial fotografías, que contribuya a facilitar a los alumnos la interpretación de los hechos geográficos y su localización en la superficie terrestre.

Podrán darse asimismo clases ilustradas con proyecciones luminosas, y en los cursos de Geografía Argentina, se realizará la lectura de mapas y cartas editadas por el Instituto Geográfico Militar y el Ministerio de Marina, a fin de familiarizar a los alumnos en la interpretación del simbolismo cartográfico.

La enseñanza impartida en el aula podrá ser completada con visitas a museos, exposiciones científicas y establecimientos industriales, y de ser posible, sobre todo en los cursos superiores, se hará alguna excursión de estudio que permita efectuar observaciones de carácter geográfico en forma directa.

Además se estimulará en los alumnos el interés por la lectura de obras geográficas o de artículos de diarios y revistas relacionadas con el contenido de los programas respectivos. En todas las oportunidades convenientes, se mencionará el aporte de las reparticiones oficiales y de los investigadores argentinos al progreso de los conocimientos geográficos.

## HISTORIA

### PRIMER AÑO

#### Antigua y Medieval

##### I

La historia; períodos. Ciencias auxiliares.  
Culturas prehistóricas. El hombre prehistórico en América.  
El lejano Oriente: China e India.

##### II

Egipto. Períodos históricos. El Nilo. Menfis y Tebas. Gobierno. Sociedad. Religión. Arte: arquitectura, pintura, escultura, artes menores.

##### III

Pueblos e imperios del Oriente cercano. Sirios y Caldeos: Nínive y Babilonia. Los Hititas. El Imperio Persa. Ciro y Darío. Expansión política y cultural.

#### IV

Fenicia. El comercio, las colonias, la cultura fenicia. Palestina. Los primeros tiempos de los hebreos. Los patriarcas. El cautiverio en Egipto. Moisés. Los reyes. La Biblia.

#### V

Grecia. Civilización egea y creto-micénica. Homero y los comienzos de la colonización griega. Transformaciones del siglo VI A. C. Las guerras médicas. El imperialismo ateniense.

#### VI

El Siglo de Pericles. Guerra del Peloponeso. Conflictos entre las ciudades griegas. Alejandro. El helenismo. Características e influencias de la cultura griega.

#### VII

Los pueblos del Mediterráneo Occidental. Etruscos. La España primitiva. Colonizaciones greco-fenicias en el Mediterráneo Occidental. Cartago.

#### VIII

Roma. Epoca primitiva. Fundación. Leyendas. Los reyes. La República, El Consulado. Expansión romana: las conquistas. Guerras púnicas. La conquista de España. Las guerras civiles. César. Crisis de la República.

#### IX

El imperio romano. Su fundación y sus primeros tiempos. Los emperadores providenciales. El cristianismo: la Iglesia primitiva. Las persecuciones. La crisis del siglo III y la reorganización del Imperio. La tolerancia. El imperio cristiano. Caída de Roma. El Imperio Romano y España.

#### X

La cultura romana: lengua, religión, literatura, arte. El derecho romano. La expansión de la cultura romana y su importancia en la formación de Europa. La literatura y el arte cristianos

## XI

Los germanos. Caracteres generales. Costumbres e instituciones. Invasiones. Los visigodos en España. Los Francos. Bizancio; su organización y cultura. Sus relaciones con Occidente.

## XII

Los árabes. Mahoma. El Islam. El califato. La expansión del Islam por Asia y Africa. Los musulmanes en España. Las ciencias y las artes islámicas.

## XIII

El Imperio de Carlomagno y su crisis. El feudalismo. La monarquía feudal. Clases sociales. Regímenes feudal y señorial. Costumbres. La caballería. El monasticismo. El arte románico.

## XIV

El Sacro Imperio Romano Germánico. El Pontificado y el Imperio. Las Cruzadas: su desarrollo y consecuencias. Renacimiento de la vida urbana en Occidente. El arte gótico. Las lenguas romances. Orígenes de las instituciones parlamentarias.

## XV

Surgimiento de las naciones europeas. Francia, Inglaterra, el imperio alemán y la Italia comunal. La guerra de los cien años. La crisis inglesa. Unificación francesa. Luis XI. Las instituciones, el arte y la literatura prerrenacentistas.

## XVI

La reconquista española. Los reinos peninsulares. España frente a África. Expansión mediterránea de la Corona Aragonesa. Portugal. Luchas por la unidad española. Los Reyes Católicos.

## SEGUNDO AÑO

Moderna y Contemporánea con especial referencia  
a España y América

### I

**Comienzos de la modernidad.** — El humanismo, las ciudades italianas. Señorías y principados. El Renacimiento; sus primeras

manifestaciones. Los grandes inventos. El arte renacentista. La Reforma; sus antecedentes. Lutero. Otros reformadores. Las primeras proyecciones históricas de la Reforma.

## II

**Los descubrimientos geográficos.** — La expansión atlántica de Portugal. Cristóbal Colón. El descubrimiento de América. Los viajes de los castellanos. El camino de la especería. Conflictos entre España y Portugal. Tratado de Tordesillas. Las otras empresas europeas en América.

## III

**Herencia política de los Reyes Católicos.** — La casa de Austria en España. Carlos V. La conquista de América. Establecimiento en ella de los españoles: Méjico, Nueva Granada, Perú, Río de la Plata. España en Italia y en el Mediterráneo. Los turcos. La Europa de Carlos V.

## IV

**La preponderancia española en Europa.** — España, Francia e Inglaterra a mediados del siglo XVI. Felipe II, Las guerras de religión. La Contrarreforma. La Compañía de Jesús. España frente a los turcos. La unidad peninsular española. Isabel de Inglaterra y Enrique IV. El absolutismo. Las nuevas ideas. Los cambios económicos.

## V

**Hacia el equilibrio europeo.** — La España de los Austrias menores. Olivares. Francia en la época de Richelieu. Los Estuardos en Inglaterra. La guerra de los treinta años. La revolución inglesa. Cronwell. Westfalia y la paz religiosa. El siglo de oro español.

## VI

**Decadencia española y ascensión francesa.** — Agotamiento español. Luis XIV. Su imperialismo. El absolutismo monárquico. El mercantilismo. El movimiento filosófico y científico europeo. El movimiento cultural. Europa frente a Luis XIV. La sucesión española. Nuevas potencias. Holanda, Rusia y Prusia.

## VII

**Crisis política en Francia y en España.** — Las ideas políticas, sociales y económicas de los pensadores del Siglo XVIII. La Ilustración. Los avances científicos. La enciclopedia. El despotismo ilustrado en Europa. Federico II. Catalina de Rusia. María Teresa de Austria. Carlos III y sus ministros. La independencia de los Estados Unidos.

## VIII

**Oposición al antiguo régimen en Francia. Luis XV.** — La corte se torna impopular. Revolución Francesa. Antecedentes. La Asamblea. Declaración de los derechos del hombre. La Convención. Napoleón. La guerra española por su independencia y el movimiento constitucional en España.

## IX

**Proyección histórica de la revolución francesa.** — Terminación de las guerras napoleónicas. La restauración en Francia y Fernando VII en España. El congreso de Viena. La Santa Alianza. La monarquía constitucional en Inglaterra. La revolución española de 1820 y la francesa de 1830. La guerra civil en España. Europa en 1848.

## X

**La época victoriana.** — Expansión territorial de Inglaterra. Régimen político, económico y social. Desarrollo industrial y comercial. El Imperio francés y las transformaciones políticas en Francia hasta el establecimiento de la república parlamentaria. Antecedentes de la unidad alemana. Guillermo I y Bismarck. Cómo se forma el Imperio alemán. Unidad italiana. Cambios políticos en España.

## XI

**La paz armada.** — El imperio y su auge. Desarrollo industrial y expansión territorial y comercial de Alemania. La Tercera República francesa. Movimiento ascensional de los Estados Unidos. La guerra de secesión. Desarrollo económico y expansión territorial.

## XII

**La primera gran guerra y el fin de una época.** Síntesis de la época contemporánea en sus aspectos político, social y económico. Los adelantos técnicos aplicados a la industria y la producción.

El capitalismo y el proletariado. La cuestión social y la legislación obrera. Libertad religiosa. Sufragio universal. Educación popular.

### XIII

Los progresos científicos en las diversas ramas, destacando la medicina, la física, la psicología y las ciencias jurídicas y sociales. El arte contemporáneo y sus más valiosas expresiones. Tendencias artísticas más representativas. Figuras notables en las ciencias, las artes, las letras y la filosofía.

### XIV

**La segunda guerra mundial.** — Transformaciones políticas europeas que siguieron a la primera guerra mundial. Rusia, Italia, Alemania, España. Síntesis del desarrollo de la segunda guerra. Transformación del mapa europeo. Repercusiones americanas.

## TERCER AÑO

### I

El descubrimiento y la ocupación española del actual territorio argentino. El litoral, la costa patagónica, las entradas por el Tucumán y Cuyo. Fundación de ciudades en los Siglos XVI y XVII.

### II

El régimen político. Instituciones de gobierno en España. Régimen local: adelantados, gobernadores, cabildos. La acción cultural y religiosa. Amagos extranjeros: los portugueses, los europeos en la Patagonia. Las Malvinas.

### III

El Virreinato del Río de La Plata. Su extensión y organización económica, política y administrativa. La cultura en el período virreinal. Los conflictos con Portugal hasta el Tratado de San Ildefonso.

### IV

Los conflictos con Inglaterra y su repercusión en el Río de La Plata. La primera invasión. La Reconquista. Cabildo Abierto del 14 de Agosto. Segunda invasión. La Defensa. Consecuencias de las Invasiones.

## V

Revolución de Mayo. Antecedentes americanos y locales de la revolución. Asonada del 1º de Enero de 1809. Cabildo Abierto del 22 de Mayo. El 25 de Mayo. Primera Junta de Gobierno. Expediciones al Alto Perú, Paraguay y Banda Oriental.

## VI

Los primeros años de la vida política. Obra de la Primera Junta: política, social, militar, económica y cultural. La Junta Grande. Formación de Juntas Provinciales. El Triunvirato. Estatuto y Reglamento. San Martín. Revolución del 8 de Octubre de 1812.

## VII

La acción militar. Belgrano y la creación de la Bandera Nacional. Segunda campaña al Alto Perú. San Martín en San Lorenzo. Creación de la Escuadra. Brown. Segundo Sitio de Montevideo. Artigas.

## VIII

Los comienzos de la soberanía. Asamblea del Año XIII. Su obra. Nuestros símbolos patrios. El Directorio. Misiones diplomáticas. Sublevación de 1815. Estatuto de 1815. Tercera Campaña al Alto Perú. Consecuencias. Güemes y la guerra gaucha.

## IX

La Independencia. El Congreso de Tucumán. Declaración de la Independencia. Directorio de Pueyrredón. Constitución de 1819. San Martín y el Ejército de los Andes. Su acción libertadora en Chile. Expedición al Perú. Guayaquil.

## X

La crisis política interna. Acontecimientos políticos del año 1820. Cepeda. Tratado de Pilar. La Provincia de Buenos Aires. Sarratea. Dorrego. Gobierno de Martín Rodríguez. Autonomías provinciales. Los caudillos. Su acción. Las aspiraciones provinciales y populares.

## XI

Tentativas de unificación nacional. Congreso de 1824. Presidencia de Rivadavia. Capitalización de Buenos Aires. Constitución de 1826. Guerra con el Brasil. Acciones terrestres y navales. Renuncia de Rivadavia. Disolución del Régimen Nacional.

## XII

El predominio federal. Gobierno de Dorrego. Revolución del 1º de diciembre de 1828. Acontecimientos que determinaron la llegada de Rosas al poder. Las Ligas Unitaria y Federal. Gobierno de Balcarce. La Revolución de los Restauradores. Viamonte. Maza.

## XIII

Segundo Gobierno de Rosas. Usurpación de las Malvinas. Conflicto con la Confederación Peruano-Boliviana. Reacciones contra Rosas. Bloqueo anglo-francés. Nuestra soberanía.

## XIV

La organización nacional. Pronunciamiento de Urquiza. Caseros. Acuerdo de San Nicolás. Constitución de 1853. Buenos Aires y la Confederación. Presidencias de Urquiza. Derqui, Mitre y Sarmiento. Conflicto con el Paraguay. Avellaneda y la Capitalización de Buenos Aires.

## XV

La conquista del Desierto. Presidencias subsiguientes hasta 1910.

## XVI

Presidencia de Roque Sáenz Peña: la Ley electoral. Los partidos políticos. Primera presidencia de Yrigoyen. Presidencia de Alvear. Segunda presidencia de Yrigoyen.

## TRABAJOS PRÁCTICOS

### PRIMERO A QUINTO AÑO

Los trabajos prácticos de historia pueden comprender:

a) Respuesta a sencillos cuestionarios que estimulen en el alumno la investigación en los textos corrientes y el razonamiento.

b) Observación y análisis de reproducciones de escenas históricas u obras de arte del período que se estudia.

c) Trabajos de cartografía histórica que permitan al alumno ejercitarse en la interpretación de las informaciones de los textos o las explicaciones del profesor. Pueden realizarse sobre croquis impresos o preparados por los alumnos. Se procurará que no constituyan una simple copia de mapas impresos en los libros, sino que respondan a los puntos precisos señalados por el profesor.

d) Comentarios escritos sobre lecturas de trozos selectos.

En los cursos del magisterio se procurará que los alumnos se ejerciten en la memorización y trazado de croquis, para habituarlos a realizar los trabajos cartográficos en el pizarrón, sin modelarlos a la vista, recurso muy útil para el futuro maestro.

La mayoría de los trabajos prácticos se realizarán en el aula; el profesor no recargará a los alumnos con excesivas tareas para cumplir en el hogar.

## I N S T R U C C I O N E S

En el desarrollo de los programas de Historia deberá tenerse siempre en cuenta que las finalidades generales y particulares de la enseñanza de la materia sólo se logran eficazmente por la acción personal del profesor y que cuando no se cumplen debidamente tales propósitos educativos, la falla no puede imputarse totalmente a los programas, por imperfectos que ellos sean. En consecuencia, corresponderá que la presentación de los asuntos nuevos sea hecha por el profesor, en todos los casos, y que sea él quien oriente a los alumnos en las reflexiones, comparaciones y conclusiones que convengan a cada tema.

En el desarrollo de los diversos cursos deberá cuidarse muy especialmente el proceso de nuestra formación occidental, todo lo cual permitirá hacer comprender mejor nuestra propia historia. Los programas contienen las bolillas necesarias para lograr ese propósito.

En la enseñanza de la Historia Argentina se atenderá siempre a la visión del proceso integral de la formación del país.

## D I B U J O

PRIMER AÑO

(2 horas semanales continuas)

*Primer término lectivo*

**Proporción.** — Copias de modelos simples y elementos de la región, con preferencia los de uso diario y de mayor interés para el estudiante.

### *Segundo término lectivo*

**Proyección y perspectiva.** — a) Concepto de proyección y perspectiva. Proyección del punto, la recta y figuras planas. Elementos empleados en perspectiva. Principios fundamentales con ejemplos simples. Perspectiva del punto, la recta y figuras planas. Ejemplos simples de aplicación. b) Nociones elementales de luz y sombra propia y proyectada: su aplicación.

### *Tercer término lectivo*

**Copia de la naturaleza.** — a) Nociones de color. Aplicación de las mismas mediante copia de conjuntos elementales, con preferencia de la región, de uso diario y de interés para el estudiante. b) Croquis esquemáticos de interiores y exteriores con las características del apartado "a").

## SEGUNDO AÑO

### *Primer término lectivo*

**Proporción.** — Proyección y perspectiva. a) Repaso de las nociones adquiridas el año anterior. b) Copias de modelos compuestos con elementos locales, preferentemente de uso diario y de mayor interés para el alumno. c) Proyecciones de sólidos; aplicaciones prácticas. Perspectiva de la vertical. Copia en perspectiva de cuerpos sólidos y agrupados.

### *Segundo término lectivo*

**Estilización:** a) Somero estudio analítico de la flora, la fauna y otros elementos del lugar. Estilización simple de los mismos. b) Proyectos de composiciones decorativas en color con miras a su aplicación en ciencias, artes, comercio e industria.

### *Tercer término lectivo*

**Copia de la naturaleza.** — a) Intensificación del color aplicado. b) Croquis en lugares interiores y exteriores con motivos característicos del medio.

## TERCER AÑO

(2 horas semanales continuas)

### *Primer término lectivo*

**Cultura estética.** — a) Noción de los principales órdenes arquitectónicos y sus diferencias: Dórico, Jónico y Corintio; Roma-

no y Románico; Gótico; Renacentista; Quichua y Azteca. b) Breve enseñanza de procedimientos usuales en las del arte argentino: breves biografías de artistas argentinos pretéritos y contemporáneos. d) Nociones sobre los principales monumentos de la República, sus valores artísticos y su ubicación.

### *Segundo y tercer término lectivo*

**Copia de la naturaleza:** Croquis en color dentro y fuera del aula sobre motivos del lugar, según técnica y procedimientos elegidos por el alumno.

## INSTRUCCIONES

La enseñanza del dibujo deberá contribuir a la cultural general y proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para expresarse por medio de la línea y el color, es decir, con un "lenguaje gráfico" utilizable en las diversas actividades del hombre

Con el presente programa se procura además que el alumno posea los conocimientos elementales relativos a la aplicación del dibujo y su utilidad en la práctica. Ellos le servirán en múltiples oportunidades de la vida diaria. Por otra parte, aumentarán sus conocimientos y despertarán aptitudes que puedan ser objeto de un desarrollo especial en cursos de Dibujo, Publicidad Comercial e Industrial. Esto último podrá ser de provecho para los estudiantes que no concluyan los estudios secundarios.

Para conseguir tales fines, es indispensable que se proporcione al alumno una base sólida, por pequeña que sea.

Se comenzará enseñándole a ver los objetos tal cual son. La "proporción" cobra aquí una capital importancia, pues permite identificar al modelo. Por tal razón se le dedica todo el primer término lectivo.

Cualquier modelo sufre deformaciones aparentes, según la posición y la distancia en que se halle con respecto al observador. Es por esto que se dedica el segundo término lectivo a proyección y perspectiva, con el fin de que el alumno compruebe objetivamente dichas deformaciones. El profesor se encargará de hacer las demostraciones pertinentes para su interpretación.

Cuando el estudiante aprenda a "proporcionar" y comprender la deformación que afecta al modelo propuesto, podrá afrontar el dibujo de la naturaleza (3er. término lectivo de primer año).

Al escoger el profesor los modelos destinados a la enseñanza del Dibujo, deberá preferir aquellos que despierten mayor interés en los alumnos, y cuando se trate de establecimientos del interior, aprovechará los elementos característicos y regionales del

lugar con los cuales está familiarizado el estudiante. En los demás casos, no es necesario ennumerar la totalidad de los modelos para el desarrollo total del programa, pues es bien sabido que no es el modelo sino el profesor quien enseña a dibujar.

Los trabajos deben realizarse exclusivamente en las clases, salvo en el caso de aquellos alumnos que, por vocación e iniciativa propia, deseen hacer nuevos trabajos, aprovechando horas libres.

En las semanas correspondientes a nuestras efemérides, los profesores dedicarán estas clases a la realización de temas alusivos

Cuando se organicen Salones de Artes Plásticas, es aconsejable una visita a dichas muestras para pedir luego a los alumnos una opinión respecto a las obras expuestas. Sería también provechoso que se realizaran visitas a los Museos, salones oficiales y particulares.

Al finalizar el curso escolar, se realizarán certámenes intercolegiales al aire libre, con el propósito de estimular y exaltar los posibles valores artísticos propios de la edad del educando.

En el Ciclo Básico, poco antes de finalizar cada término lectivo, el profesor dispondrá una prueba, como punto de referencia para formar su concepto respecto a los alumnos. Dicha prueba versará sobre cualquiera de los modelos dibujados durante el término de referencia. Conviene igualmente dedicar la clase siguiente a "observación y crítica colectiva" de este último trabajo, habrá que exponer los modelos dibujados frente a los alumnos para brindarles la oportunidad de agudizar sus criterios y corregir las deficiencias anotadas.

## CULTURA MUSICAL

### PRIMER AÑO

#### I

Finalidades de la música en la enseñanza media. Su influencia cultural en el ambiente escolar y social.

#### II

Nociones elementales de Teoría y Solfeo. Pentagrama. Notas. Figuras y su valor relativo. Clave de Sol con sus líneas adicionales. Líneas divisorias. Efectos del sostenido, bemol, doble sostenido, doble bemol y becuadro sobre las notas.

Valor del puntillo y del doble puntillo. Compases de 2/4, 3/4 y 4/4. Algunas lecciones de Solfeo, a elección del profesor de la materia.

### III

Himno Nacional. Vida y obra de sus autores.

### IV

Dar breves nociones biográficas de los autores argentinos estudiados durante el curso lectivo, las que pueden ilustrarse con pequeñas conferencias y ejecuciones vocales, instrumentales, radiales o por medio de discos.

### CANTO CORAL

- I. — Clasificación de las voces. Afinación. Extensión. Timbre.
- II. — *Canciones oficiales*: Himno Nacional. Marcha de San Lorenzo. Canción del Estudiante. Marcha del Reservista Mi Bandera.

El conocimiento de estas canciones se actualizan en segundo y tercer años.

#### Del folklore nacional:

- I. — Zamba de Vargas. (V. Forte).
- II. — El Sombrerito. (T. Wilkes).

#### Canciones de cámara:

- III. — Triste. (Décima de Pavón). A. Williams.
- IV. — El Zorzal. (J. Aguirre).
- V. — La Canción del carretero. (C. López Buchardo).
- VI. — Vidala. (G. Gilardi).
- VII. — La Media Caña. (F. Boero).

### SEGUNDO AÑO

#### I

Teoría. Tiempos fuertes y débiles. Tresillos y seisillos. Compases compuestos de 6, 9 y 12. Tono y semitono diatónico y cromático. Estas nociones deberán ser estudiadas y practicadas en las obras que se enseñen durante el curso lectivo.

#### II

Historia. Clásicos: Bach, Mozart; clásico-romántico: Beethoven; Romántico: Schubert. Ginastera. Canción al árbol del olvido (transp. a re menor).

### III

Algunos comentarios sobre los conciertos y obras teatrales musicales de actualidad.

### IV

Las mismas normas establecidas para el apartado IV del 1er. año.

#### CANTO CORAL

Rigen las mismas disposiciones que para el primer año.

#### REPERTORIO DE CANCIONES ARGENTINAS

**Ginastera.** — Canción al árbol del olvido (transp. a re menor).

**Celia Torra.** — Oración a la Bandera (letra de D. Zerpa).

**Carlos Suffern.** — La rosa blanca (letra de J. Martí).

**Sylvia Eisenstein.** — “Dime María”. Villancico (3 voces a capilla).

**Emilio Dublenc.** — Pajarillo del querer (popular), letra de G. Lahore.

**Ana Carrique.** — Cardón (letra de Cascallares Gutiérrez).

**Foster.** — Negro Spiritual: “Viejo Negro Joe”.

**Gruber.** — Canción de Navidad “Noche de paz” (a dos o tres voces).

**Schubert.** — a) Momento musical.

**Schubert.** — b) La trucha. (Arreglos de Schiuma).

**Brahms.** — Canción de cuna. (Arreglo de Martini).

#### TERCER AÑO

I. — Historia de la música argentina. Ópera, ballet. Repertorio sinfónico y de cámara. Sus autores y biografías.

II. — Modernos: Verdi. Wagner.

III. — Comentarios de los autores estudiados durante el curso.

#### CANTO CORAL

Rigen las mismas normas que para el primer año.

#### REPERTORIO DE CANCIONES ARGENTINAS

**G. Gilardi.** — Cielito entrerriano (3 voces).

**Athos Palma.** — Vidala (3 y 4 voces).

**C. Guastavino.** — Pueblito, mi pueblo (2 voces).

**Troiani-Martini.** — La Provincianita (zamba a dos voces).  
**A. Schiuma.** — A la Huella, Huella (3 voces).

## CANCIONERO UNIVERSAL

**Mozart-Gaito.** — Canción de cuna.  
**Schubert-Schiuma.** — Rosa de la pradera (2 voces a capilla).  
**Mendelssohn.** — En alas del canto (2 voces).  
**Mussorsky.** — Gopak (danza rusa).

## INSTRUCCIONES GENERALES

### 19) Contenidos técnicos:

Serán impartidos de manera que el conocimiento teórico tenga su inmediata y eficaz aplicación en el solfeo y canto coral. El mejor procedimiento es el que elimina las largas y tediosas sesiones dedicadas a la escritura directa de los signos musicales, reemplazándola por otras en las que el reconocimiento y funcionalidad de éstos se ejercite por el análisis teórico y su posterior lectura de los textos adecuados.

Considerando que el tiempo destinado a la materia puede dificultar la obtención del propósito enunciado anteriormente, el señor profesor procurará, por todos los procedimientos a su alcance, educar prácticamente el oído de sus alumnos a fin de obtener resultados que permitan formar grupos corales afinados y precisos con la mayor celeridad.

### 20) Contenido histórico biográfico:

Su conocimiento importa ir más allá de la simple información. A poco que se proceda a revisar el rico material que brinda la música para ilustrar su historia, se encontrará en el relato, la anécdota, la obra musical evocativa, los más variados recursos para acentuar la validez educativa de su enseñanza.

### 30) Canto coral:

En la selección de las obras, los señores profesores considerarán, con el objeto de afirmar el carácter formativo de esta disciplina, todos los factores que inciden en la vida intelectual y afectiva de los estudiantes en sus diferentes edades.

Con referencia al repertorio coral, los señores profesores seleccionarán libremente las obras que estimen más adecuadas a los intereses particulares de los estudiantes y los generales de la enseñanza. No obstante, con el fin de ir afirmando una sólida conciencia de lo nacional, dedicarán especial preferencia a las composiciones argentinas.

## ACTIVIDADES PRÁCTICAS

### OBSERVACIONES GENERALES

Al trazar el plan de las actividades prácticas para los cursos del 1º y 2º años del ciclo básico, el profesor procederá con criterio objetivo a fin de adaptarlo a las condiciones de vida del lugar donde está ubicado el establecimiento y a las exigencias del momento actual.

Recordará que la escuela debe interesar al alumno para que, en su hogar, sepa arreglar un banquito, una silla, encuadernar un libro, confeccionar una caja, etc. Apenas habrá un día que no necesite echar mano de estas actividades manuales. Capacitándolo para realizarlas, la escuela habrá cumplido con un fin primordial creando hábitos formativos de indudable influencia beneficiosa para el alumno y su medio familiar.

La enseñanza de actividades manuales para niñas debe tener como fin la adquisición de hábitos de trabajo iniciándolas en las tareas femeninas del hogar. Las disciplinas adquiridas, de inmediata aplicación, no sólo permitirán utilizar mejor los elementos que se tienen a mano, sino, que también, servirán para promover su participación activa, ordenada, previsor y hábil en los menesteres domésticos donde la colaboración de toda la familia se hace imprescindible para asegurar el bienestar físico, económico y social. La enseñanza práctica que se propicia es de aplicación para todo el país, adecuándola en cada caso a las necesidades locales.

Las prácticas de jardinería y horticultura tenderán a despertar en el alumno el amor al trabajo de la tierra y a inculcarle que, cultivándola con perseverancia y sistemas y técnicas racionales, ella nos suministra generosamente tanto los productos que colman nuestro espíritu de emoción estética como la flor o el árbol, como así también aquellos que resultan una valiosa contribución para la cocina familiar.

Para afianzar los principios básicos formativos, se aconseja en todas estas prácticas, *el trabajo por grupos o equipos*. El trabajo manual se presta a la colaboración, a la ayuda mutua, a la suma de esfuerzos individuales para una acción común. Los alumnos podrán trabajar en equipos con un objetivo concreto: la realización del trabajo elegido. Este sistema contribuye a superar las dificultades originadas por la escasez de elementos.

#### TRABAJOS EN MADERA (Varones)

##### Para colegios y escuelas con taller

*Actividades fundamentales:* aserrar, acepillar, medir, escuadrar, clavar, pulimentar, ensamblar, agujerear, lustrar, etc.

*Actividades complementarias:* reconocimiento y distribución de maderas nacionales y origen de las mismas.

NOTA: Antes de trabajar con la madera, el alumno dibujará el plano de lo que piensa realizar, en escala conveniente.

Trabajos que pueden realizarse a elección del profesor:

**Primer año:**

- 1) Regla cuadrada.
- 2) Rejilla para baño.
- 3) Tabla para picar carne.
- 4) Bandeja.
- 5) Repisa para libros o soporte para libros con correderas.
- 6) Soporte para fuente. Espátula.

**Segundo año:**

- 1) Caja para cubiertos, con divisiones, o bandeja papelera para escritorio.
- 2) Toallero o tendedero.
- 3) Banquito para cocina.
- 4) Estante biblioteca.
- 5) Repisa para libros o soporte para libros con correderas.
- 6) Modelos libres (según las necesidades del hogar).
- 7) Aeromodelismo.

*Material:* Tablas de cajón, armarios en desuso, mesas viejas u otros muebles, listones y recortes obtenidos en los aserraderos y fábricas de muebles, etc.

## LABORES FEMENINAS (Niñas)

**Primer año:**

1) Costura: como medio necesario y de economía. Diversos puntos y aplicación adecuada. Empleo de la máquina de coser y su cuidado y conservación. Conocimiento de las telas de mayor aplicación en el hogar y más comunes en el comercio y su oportuno empleo para distintas prendas. Diversos tipos de fibras. Práctica: utilización de restos de género combinando materiales y colores. Aplicación: Cubrepies, carpetas, carpetitas individuales, cubreteteras, cuellos, puños, boinas, cinturones, etc. Los restos de otras telas para trapos de limpieza, repasadores, etc. Empleo de restos de lana: fregadores.

2) Reacondicionamiento y readaptación de: sábanas, manteles, fundas y toallas desgastadas. Transformación de prendas usadas: faldas, camisas de hombre (dar vuelta cuellos y puños), etc.

3) Los accesorios en el vestido: botones, broches, cierres, cinturones, puntillas, cordones, trencillas, ojales, elásticos, etc. Práctica: exacta colocación y ajuste de botones, broches y cierres. Reparación y ajuste de cinturones. Puntillas: su adecuado uso y forma práctica de colocarlas. Cosido de trencilla (en trajes para niñas) y la colocación del elástico previendo su sustitución.

#### Segundo año:

1) Limpieza de telas según la clase de las mismas. Análisis del tipo de manchas y aplicación del quitamanchas adecuado.

2) Revivir vestidos viejos o pasados de moda: el detalle nuevo.

3) Utilización de restos de hilos y lanas para tejidos: batitas, carpetas, escafpines, bufandas, echarpes, etc.

4) Corte: principios fundamentales. Determinación del hilo de la tela. Cómo cortar al hilo y al "bies"; su aplicación.

5) Corte rápido y sencillo. Uniones. Preparación de la costura: hilvanado y terminado. Práctica: corte de moldes básicos y su adaptación para los diversos modelos. Confección de faldas y blusas. Delantal colegial. Vestidos.

*Nota:* Podría formarse una cooperativa con los materiales que lleven las alumnas.

## PLEGADO Y CARTONADO Y ENCUADERNACIÓN

(Varones y niñas)

Colegios y escuelas sin taller (Puede trabajarse en el aula)

*Actividades fundamentales:* manipulación del papel, cartulina, cartón y telas.

Primer año: *Plegado y cartonado.*

1) Caja rectangular sin tapa. (Papelera para escritorio).

2) Carpeta. (Tipo Rivadavia o para dibujo).

3) Caja rectangular con divisiones.

4) Portafolios.

5) Caja prismática o cilíndrica con tapa (costurero).

Segundo año: *Encuadernación.*

*Actividades fundamentales:* análisis de las partes que forman las tapas, frente, cabeza, lomo, cofia, filos, guardas, etc.

Tipos de encuadernación; reconocimiento: rústica, media tela, tela, cuerina, de ornato, etc.

1) Encuadernación de hojas sueltas. (Los dibujos, las fotografías, láminas y los trabajos escolares pueden agruparse por series y unirlos de modo conveniente, encuadernándolos).

- 2) Encuadernación de un libro.

3) Trabajos libres, individuales o colectivos, tomados de la realidad ambiente del alumno. (Restauración de mapas, etc.).

*Material para trabajos en papel, cartón y encuadernación:*  
Se utilizará: papel común, papel de colores, cartón. Éstos se obtienen con facilidad de las cajas y envolturas que sobran en las tiendas, imprentas, fábricas de cajas de cartón, etc.

Será preciso adquirir el papel satinado o "glacé", común y de colores: gasto ínfimo.

Los engrudos u otras sustancias para pegar serán de fabricación casera. Las telas de encuadernar se reemplazarán por género de vestidos en desuso, previo lavado y planchado.

## JARDINERÍA Y HORTICULTURA (Varones y niñas)

### Primer año: *Jardinería.*

La enseñanza teórica de esta materia se hará simultáneamente con las prácticas en el jardín. Se añadirán algunos sencillos trabajos de vivero y reproducción por estacas de forestales apropiados a la región.

1) Condiciones que debe tener la tierra para los trabajos de jardinería; su preparación. Herramientas y útiles de trabajo.

2) Demarcación del jardín; distintas formas geométricas de los canteros; simetría. Dibujo de planos.

3) Nómina de plantas de jardín (indicar especialmente las más convenientes para la zona); épocas de siembra y floración. Preparación y siembra de almácigos. Formas de siembra.

4) Formas de reproducción: por semilla, gajo, bulbo, rizoma, estolón, brotes, estacas. Riego. Protección contra el frío, el viento y lluvias intensas; cercos. Plagas del jardín.

5) Arbustos de adorno en el jardín; características y formas de reproducción. Césped; su cuidado; clases de césped.

6) Plantas medicinales y aromáticas que pueden integrar el jardín: cedrón, ruda, tilo, malva, manzanilla, poleo, menta, peperina, albahaca, tomillo, etc.; su utilización.

7) Trasplante de los ejemplares del almácigo a su lugar definitivo. Cultivo en cajones y en macetas.

### Segundo año: *Horticultura.*

1) Condiciones del terreno para la huerta; su demarcación.

Preparación de la tierra. Herramientas y útiles necesarios (los más simples).

2) Clases de hortalizas: de hojas, de raíces, de bulbos y de frutos; leguminosas. Preparación de almácigos. Siembras: distintas formas.

3) Valor de las hortalizas en la cocina familiar. Nómina de las variedades más apropiadas a la zona; épocas de siembra y de recolección. Determinación del ciclo de las hortalizas y su rotación para disponer de productos durante todo el año.

4) Plagas y enfermedades de las hortalizas: cómo comba-  
tir las. Preparación de algunos fungicidas e insecticidas sencillos y su aplicación. Protección de la huerta contra los vientos, el frío y las lluvias intensas.

5) Trasplante de algunas hortalizas para su mejor y completo desarrollo. Surcos; distancia entre los mismos y entre cada planta según las especies. Recolección del producto; su utilización inmediata.

6) Preparación de envasado de hortalizas para su uso futuro; importancia económica de su conservación.

7) Recolección de semillas para nuevas siembras; su acondicionamiento y conservación.

*Nota:* En los trabajos de jardinería y de horticultura se tendrán en cuenta los puntos pertinentes de los programas de Ciencias Biológicas.

#### OTROS TRABAJOS (Primero a segundo años)

Para colegios y escuelas sin taller (Puede trabajarse en el aula).

a) *Cestería:* Trabajos en mimbre o junco: papelería, costurero, cestos, portavasos, portajarras, esteras, etc.

b) *Calado artístico en madera o metal:* portarretratos, marcos, etc.

c) *Trenzado en cueros, hilo sisal, yutes y fibras en general:* cinturones, cestos, cajas, etc.

d) *Mecanografía o estenografía:* se seguirán las líneas fundamentales de los programas de las Escuelas de Comercio, reduciendo la ejercitación al tiempo disponible. Es fundamental el carácter práctico de estas enseñanzas. Las explicaciones, correcciones, orientaciones, etc., serán hechas sobre el trabajo mismo.

### CONTABILIDAD PRÁCTICA

#### TERCER AÑO

##### I

a) Brevísimos conceptos de la actividad económica del hombre.

b) Concepto de la contabilidad como medio de definir las relaciones económicas y registrar el origen y alcances de las modificaciones del patrimonio.

c) Breve concepto elemental de actos de comercio y comerciante según el Código de Comercio.

## II

a) Nociones sumarias de compraventa mercantil. Distintas formas: al contado y a plazo. Precio. Concepto; distintas clases. Bonificaciones y descuentos.

b) Importancia de la documentación como fuente de las registraciones contables.

c) Nota de pedido. Nota de venta. Nota de remisión. Factura. Nota de débito. Nota de crédito. Resumen de cuenta. Formas usuales, requisitos de estos documentos.

## III

a) Recibos; diversas clases. Concepto, requisitos. Aplicación de la ley de sellos.

b) Carta de porte. Nota de empaque. Conocimiento. Breve concepto de estos documentos, requisitos.

c) Pagarés; concepto, requisitos, formas de extenderlos, endoso, protesto. Aplicación de la ley de sellos. Vales.

## IV

a) Cheques; definición, requisitos, ventajas que reporta su uso; plazos para su cobro y protesto; modos de extenderlos; cheques cruzados; cheques conformados; endoso; giro en descubierto. Precauciones a adoptar por el titular de una libreta de cheques.

b) Nota de crédito bancario. Breve explicación sobre la forma de los depósitos bancarios corrientes: en cuenta corriente, a plazo fijo, en caja de ahorros, en efectivo, en cheques y en documentos al cobro; orden individual, conjunta, indistinta, a nombre de una persona y a la orden de otra.

## V

a) Libros de comercio; su finalidad. Resumen brevísimo de las disposiciones legales. Empleo y forma de llevarlos, prohibiciones. Clasificación; indispensables y auxiliares.

b) La partida doble; principios fundamentales.

c) Concepto de cuenta en contabilidad; débito, crédito y

## VI

a) Personalización de las cuentas. Clasificación de las cuentas. Cuentas patrimoniales y de resultado. División de cada grupo.

b) Reglas prácticas para determinar el deudor y el acreedor.

## VII

- a) Análisis de la cuenta Instalaciones. Débito, crédito, saldo. Amortización (nociones elementales).
- b) Análisis de la cuenta Muebles y Útiles. Débito, crédito, saldo. Amortización (nociones elementales).
- c) Análisis de la cuenta Mercaderías. Débito, crédito, saldos que puede presentar. Determinación de la utilidad bruta.

## VIII

- a) Análisis de la cuenta Caja. Débito, crédito, saldo. Arqueo.
- b) Análisis de la cuenta Banco "X". Débito, crédito, saldo.
- c) Análisis de la cuenta Deudores. Débito, crédito, saldo.

## IX

- a) Análisis de la cuenta Documentos a Cobrar. Débito, crédito, saldo.
- b) Análisis de la cuenta Acreedores. Débito, crédito, saldo.
- c) Análisis de la cuenta Obligaciones a Pagar. Débito, crédito, saldo.

## X

- a) Análisis de la cuenta Capital. Débito, crédito, saldo.
- b) Análisis de la cuenta Pérdidas y Ganancias y sus subdivisiones corrientes. Débito, crédito, saldo.

## XI

- a) Jornalización de operaciones: Libro Borrador. Libro Diario (casos de asientos simples y compuestos). Pase al Libro Mayor.
- b) Libro Copiador. Libro de Caja simple. Libro de Inventario.
- c) Balance de sumas y saldos; finalidades, alcances, punteo de libros. Balance general, nociones elementales.

## INSTRUCCIONES

1. — Los capítulos I a IV del presente programa contienen la parte teórico-práctica que se estima necesaria para que el alumno conozca la documentación usual, como fuente de la jornalización.

La documentación deberá explicarse en clase con modelos

reales, que el profesor exhibirá, tratando de que los alumnos se provean de los mismos y aprendan a llenarlos o extenderlos, los que incorporarán a un cuaderno o carpeta que presentarán a la mesa examinadora.

Las clases deberán ser siempre ilustradas de tal manera que el alumno posea una noción elemental, pero concreta, de los documentos. El dibujo, rayado o calco de documentos se evitará en todo lo posible.

Al estudiar la documentación el profesor hará notar a los alumnos, en forma breve, y cuando ello corresponda, que la exigencia de ciertos requisitos para extender algunos documentos, está basada en disposiciones expresas de la ley. A este respecto, no se extenderá el profesor en consideraciones doctrinarias o jurídicas. Sus explicaciones se limitarán a dar la noción precisa de las consecuencias prácticas que resultan, si un documento se extiende con omisión de las formalidades legales.

2.— La jornalización se hará en clase utilizando el esquema del libro Diario y del Mayor y será razonada, como única manera de obtener resultados eficientes. Las cuentas "Deudores" y "Acreedores" que figuran en el programa se utilizarán referidas a personas en forma individual y no como cuentas colectivas.

3.— Las nociones elementales de balance general, serán explicadas por el procedimiento que consiste en disponer en ocho columnas, partiendo del balance de saldos, los siguientes elementos: nombres de las cuentas (1ª columna); saldos deudores (2ª); saldos acreedores (3ª); datos o indicaciones que reflejan las variaciones patrimoniales (casos simples) (4ª columna); pérdidas (5ª); ganancias (6ª); activo (7ª) y pasivo (8ª).

Al desarrollar este tema se tendrá especial cuidado de presentarlo con el número reducido de cuentas que conoce el alumno y referido a una empresa individual, sin extenderse en consideraciones teóricas.

4.— A mediados del primer término lectivo, se comenzará con la jornalización empleando una hora semanal a tal efecto, y destinando la otra a proseguir con el estudio de la documentación.

5.— Durante el segundo término lectivo se proseguirá con la jornalización a razón de dos horas semanales.

6.— En el tercero se continuará con la jornalización, el balance de sumas y saldos y el general.

7.— Los alumnos, durante el año, desarrollarán una contabilidad sencilla en los libros Borrador, Diario, Caja, Mayor e Inventario, que presentarán a la mesa examinadora junto con el cuaderno referido en la nota número 1.

# PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA 1956

## Ciclo básico; Segundo ciclo del Bachillerato; Escuelas Nacionales de Comercio

### 1) Agentes fundamentales:

Su importancia relativa en los diferentes ciclos:

	1er año	2º y 3er años	4º y 5º años
<b>Gimnasia:</b>			
Formación corporal .....	_____	_____	_____
Rendimiento .....	_____	_____	_____
Educación del movimiento...	_____	_____	_____
<b>Juegos:</b>			
Relevos .....	_____	_____	_____
Deportivos .....	_____	_____	_____
<b>Deportes:</b>			
Aprendizaje básico .....	_____	_____	_____
Perfeccionamiento .....	_____	_____	_____
Práctica .....	_____	_____	_____
Competencia .....	_____	_____	_____
<b>Atletismo:</b>			
Aprendizaje básico .....	_____	_____	_____
Perfeccionamiento .....	_____	_____	_____
Práctica .....	_____	_____	_____
Competencia .....	_____	_____	_____
<b>Natación:</b>			
Aprendizaje básico .....	_____	_____	_____
Juegos .....	_____	_____	_____
Perfeccionamiento .....	_____	_____	_____
Práctica .....	_____	_____	_____
Salvataje .....	_____	_____	_____
Competencia .....	_____	_____	_____
<b>Danza moderna .....</b>	_____	_____	_____
<b>Danza folklórica .....</b>	_____	_____	_____
<b>Vida intensa en la naturaleza:</b>			
Excursiones .....	_____	_____	_____
Campamentos .....	_____	_____	_____
<b>Pruebas de eficiencia .....</b>	_____	_____	_____

NOTA: Las líneas horizontales indican la importancia relativa.

### 2) Actividades:

1. Clases de educación física.
2. Sesiones especiales de ejercicios técnicos, analíticos-sintéticos, de agilidad y destreza, de adaptación económica, de ren-

dimiento, sintéticos o analítico-localizados; de atletismo; de natación; de deportes; de danza moderna o de danzas folklóricas.

3. Sesiones especiales de educación rítmica (para hombres y mujeres, para la educación del ritmo como elemento fundamental del aprendizaje y de la ejercitación de todos los movimientos: gimnásticos, atléticos, deportivos, etc.).

4. Sesiones de trabajo libre.

5. Medio día semanal, dedicado especialmente a atletismo, danzas, juegos y deportes.

6. Competencias internas e intercolegiales.

7. Excursiones y campamentos.

8. Pruebas de eficiencia física: autoexámenes (que pueden incluirse en la práctica de cada agente); exámenes; insignias.

### 3) Instrucciones generales:

—El presente programa constituye una guía para 1956. Teniendo en cuenta que, en general, en los últimos años la Educación Física ha sido impartida en forma irregular, no se incluye la materia de enseñanza que comprende cada agente. Por ser especialmente necesario para señalar la orientación de la enseñanza, se formulan algunas indicaciones referentes a gimnasia y deportes. En cada caso, la materia de enseñanza debe fijarse de acuerdo con el grado de preparación de los alumnos y establecerse la progresión que corresponda.

—El profesor debe “formar” físicamente al niño o al joven y relacionar esa formación con la formación total y aprovechar todas las posibilidades educativas de los diferentes agentes que emplee, los que, además, son importantes medios de formación espiritual.

—El programa (analítico) se confeccionará teniendo en cuenta las condiciones (sexo, edad, capacidad, grado de formación alcanzado) e intereses de los alumnos, las exigencias de la cultura, los objetivos de la educación física, las particulares aptitudes del profesor y las posibilidades de la enseñanza. Estas últimas, como es lógico, varían para cada establecimiento, dependiendo especialmente de las instalaciones y del material de enseñanza de que disponen y del tiempo que los profesores puedan destinar a las sesiones especiales o de trabajo libre. El programa será revisado periódicamente.

—El profesor tendrá en cuenta permanentemente que toda acción debe tener un objetivo, valorará los efectos e interpretará los resultados, acentuará las capacidades predominantes, sin llegar a la especialización y ejercitará una acción progresiva, apoyando cada adelanto en un progreso anterior suficientemente logrado.

—El programa debe comprender todas las actividades que

se realizarán: clases, sesiones especiales, competencias, etc. En primer término, señalará el contenido de las clases, cada una de las cuales podrá comprender uno, dos o tres agentes. En las clases se atenderá a la educación rítmica, tanto en los hombres como en las mujeres, dada la importancia que tiene el ritmo para la comprensión, aprendizaje y eficacia de todos los movimientos. Para cumplir este objetivo utilizará los diferentes tipos de gimnasia, la danza, el atletismo, los deportes, etc., destacando los aspectos rítmicos de las acciones y movimientos. En segundo término, fijará el contenido de las sesiones especiales y de las demás actividades que hayan sido previstas.

—Debe establecerse un equilibrio entre el aprendizaje básico, el perfeccionamiento, la práctica y la competencia.

—Todas las actividades son importantes e indispensables para una educación física completa; todas son obligatorias, excepto las sesiones especiales y de trabajo libre y el medio día semanal, especialmente dedicado a atletismo, danzas, juego y deportes, que tienen carácter complementario.

—Las clases de educación física (excluyendo las de preparación profesional del Ciclo del Magisterio) tendrán una duración de sesenta (60) minutos y se realizarán fuera del horario escolar, excepto los establecimientos que tengan horarios discontinuos, en cuyo caso, se cumplirán dentro del horario escolar, preferentemente al final del mismo. Las horas de educación física que fija el plan de estudios no serán acumuladas en un mismo día, ni impartidas en días consecutivos.

—En todos los casos, cuando el establecimiento no tenga instalaciones adecuadas para realizar todos los agentes del programa (y, por lo tanto, para cumplir un programa completo y una actividad suficiente), las clases se realizarán fuera del local de la escuela. Si no fuera posible disponer de las mencionadas instalaciones, para la totalidad o parte de las clases, estas podrán realizarse en el establecimiento.

—Una de las clases de educación física fijadas por el plan de estudios puede realizarse en el “medio día semanal, especialmente dedicado a atletismo, danzas, juegos y deporte”. En ese caso, es conveniente que al confeccionar el horario escolar, la Dirección del establecimiento tenga en cuenta la realización del “medio día semanal” y que, dentro de lo posible, coloque al día siguiente las disciplinas que exijan mejor trabajo preparatorio por parte de los alumnos.

—La práctica de cada “agente” y “actividad” debe alcanzar “intensidad suficiente” para que los resultados sean verdaderos; en caso contrario, la acción tiene solamente un valor formal y sus efectos son insuficientes o ineficaces. Debe asegurarse la mayor variedad en los medios de formación. Deben tenerse especialmente en cuenta los intereses de los alumnos, así como sus

necesidades, derivadas de su grado de formación física y espiritual.

—El valor del programa no depende solamente del número de actividades y agentes que comprende, sino, fundamentalmente, de su capacidad para cumplir en la mayor medida, de acuerdo con las posibilidades de la enseñanza (materiales, pedagógico-didáctica y técnicas), los objetivos de la educación física:

- a) Referentes al ser bio-psíquico: perfeccionamiento de la salud; formación corporal; aptitud física; adquisición de destreza; eficiencia física; educación del movimiento.
- b) Referentes al ser espiritual: afirmación de la voluntad; perfeccionamiento de la vida afectiva; perfeccionamiento intelectual; formación del ser social.

—La enseñanza debe satisfacer los principios fundamentales de actividad, problematización, globalización e interés y organizarse de acuerdo con el método de proyectos o unidades de trabajo.

—Con respecto a cada grupo, el profesor debe estimar el estado físico inicial de los alumnos, controlar el desarrollo de su actividad y recoger todos los elementos de juicio que le permitan constatar e interpretar los resultados obtenidos al final del período escolar.

#### 4) Gimnasia:

*Indicaciones técnicas.*

La gimnasia comprenderá:

1º — Ejercitaciones especialmente dirigidas a la formación corporal.

2º — Ejercitaciones especialmente dirigidas al perfeccionamiento del rendimiento o de la "performance".

3º — Ejercitaciones especialmente dirigidas a la "educación del movimiento" (o sea, a obtener la "capacidad para comprender y ejecutar el movimiento de acuerdo con su auténtico significado y sentido").

En cada clase la gimnasia se propondrá uno de los objetivos precedentemente enumerados. Para cumplirlos, el profesor escogerá los ejercicios que juzgue apropiados de entre los siguientes grupos:

1º — Ejercicios analítico-sintéticos.

2º — Ejercicios de agilidad y destreza.

3º — Ejercicios técnicos o técnicas elementales de las "formas básicas de actividad física".

4º — Ejercicios de adaptación económica.

5º — Ejercicios de rendimiento o de "performances", incluyendo los "recorridos".

Como formas especiales podrá utilizar:

6º — Ejercicios sintéticos.

7º — Ejercicios analítico-localizados.

El profesor asegurará el equilibrio y la adecuada relación entre los diferentes tipos de ejercitación, así como la conveniente repetición y continuidad de cada tipo, para asegurar la obtención y consolidación de los resultados. Las tres ejercitaciones son necesarias para cumplir los objetivos de la educación física y para aprovechar debidamente todas las posibilidades formativas de la gimnasia y de sus diferentes grupos de ejercicios.

En las mujeres, se acentuará el objetivo "educación del movimiento", especialmente en cuanto se refiere a la finura del movimiento y a sus aspectos rítmicos y expresivos. Para ello, se utilizarán especialmente los ejercicios analítico-sintéticos. (Nota: el método de trabajo del profesor Johansson utiliza ejercicios analítico-sintéticos. El método del profesor Idla utiliza ambas formas de movimiento. No hay solución de continuidad entre el movimiento analítico-sintético y sintético, así como tampoco existe neta separación entre el analítico y el analítico-sintético. Lo que especialmente caracteriza a una u otra forma es la intención con que se utilizan los movimientos y el especial acento que se pone considerándolos como una totalidad o teniendo en cuenta las partes que los constituyen).

Para facilitar la labor de los profesores, a continuación se caracterizan brevemente los diferentes grupos o tipos de ejercicios.

- 5) Ejercicios de rendimiento o de "performance" (o de capacitación para el esfuerzo máximo, especialmente en las "formas básicas de actividad"), incluyendo los "recorridos".

Con estos ejercicios se trata de aumentar la capacidad de acción física (obtener mayores resultados) y de rendimiento. Pueden utilizarse diferentes tipos de ejercicios. La ejecución se realiza aplicando los principios de entrenamiento y tratando, simultáneamente, de perfeccionar —de acuerdo con la prueba de que se trate— la aptitud física, la destreza y la resistencia necesarias. (Por ejemplo: en los ejercicios de agilidad se aumenta de dificultad y se pasa en cajón alto, longitudinal, de una "vuelta adelante rodando sobre el cajón, desde posición cuclillas" hasta "equilibrio sobre las manos en vertical invertida, desde la posición de firme, etc.; o en un ejercicio de suspensión con dos brazos en la escalera horizontal: progresión hacia adelante aumentando la longitud y la altura de la escalera, etc.; o en un ejercicio analítico-sintético; acostado arriba con apoyo en los pies, flexión del tronco y tocar los pies con las manos, aumentando el número de veces como prueba de potencia o resistencia, etc.).

#### 6) Ejercicios sintéticos:

Constituyen un grado de superación de los ejercicios analítico-sintéticos (en ellos no se individualizan los segmentos y movi-

mientos parciales) y en la progresión se continúan con la danza. Su carácter propio es constituir una estructura con total unidad, sentido y significación, y particularmente, se proponen lograr el perfeccionamiento de las cualidades totales del movimiento. (Por ejemplo: movimientos de máxima tensión o de máxima relajación, de máxima y mínima velocidad, movimientos "pesados" y "livianos", movimientos "sostenidos, tensos y continuados" y movimientos "flexibles y ligeros", movimientos repentinos, de "latigazo" o lanzados, etc.

## 7) Ejercicios analíticos-localizados o de gimnasia correctiva:

Se aplican en forma individual o colectiva, con intención "correctivo-pedagógica", de acuerdo con las necesidades.

### *Indicaciones didácticas:*

—Debe prestarse atención al trabajo individual y colectivo; el primero en relación con las necesidades individuales, el segundo, con el grado de preparación física de la mayoría de los alumnos del grupo.

—La acción debe ser efectiva y no formal; la intensidad debe ser suficiente para obtener efectos útiles.

—Debe despertarse el interés por la gimnasia (no se trata de hacer interesante la gimnasia) tratando de que el alumno encuentre en la gimnasia motivos de satisfacción, que acepte sus exigencias como requisitos necesarios y no como imposiciones arbitrarias, que descubra su sentido y significación y comprenda su necesidad y aprecie los beneficios que le producen.

—La gimnasia debe lograr la mayor objetividad, constituir un medio de expresión y una forma de aplicación de los impulsos creadores de los alumnos.

—La uniformidad no debe ser un objetivo sino una resultante del trabajo; en ningún caso el profesor debe tener la "preocupación de la uniformidad" ni supeditar a ella los objetivos a cumplir.

—Debe haber variedad de formas y elementos.

—La gimnasia debe acercarse, en lo posible, a las formas "naturales" de trabajo.

La gimnasia, de acuerdo con lo expresado, deberá incluir —dentro de las posibilidades— los siguientes tipos de ejercicios:

### 1) Ejercicios técnicos:

Consisten en la ejecución de las técnicas elementales de las "formas básicas de actividad": marcha, carreras, saltos; suspensión, trepar; equilibrio; lanzar; "jonglage"; levantar; llevar, oposición, lucha. Se incluye la enseñanza de los principios mecánicos

que condicionan la correcta ejecución y la eficacia de los movimientos.

## 2) Ejercicios analítico-sintéticos o formas modernas de la gimnasia sueca:

Cada ejercicio debe constituir una "estructura", con suficiente figurabilidad, objetividad, naturalidad, ritmo, significación y estilo. Ejercicios de fuerza, movilidad, velocidad, postura, destreza, esfuerzo, resistencia o economía.

El trabajo gimnástico da mayor importancia al recorrido que a las posiciones iniciales o finales y en general, acentúa los aspectos dinámicos del movimiento sobre los estáticos.

Los requisitos más importantes de este tipo de ejercicios, son los siguientes:

—El núcleo de la "estructura" (flexión, extensión, etc.) está determinado por el objetivo a cumplir; se integra con otros elementos para satisfacer las exigencias de figurabilidad, objetividad, naturalidad, ritmo, significación y estilo.

—Deben ser suficientemente esquemáticos y precisos para cumplir el objetivo buscado, pero no es necesario que el movimiento sea precisamente determinado en todos sus detalles. Debe tender a la mayor naturalidad y a permitir la mayor "libertad de movimiento".

—En cada caso, debe exigirse la "localización fundamental", de los segmentos necesarios y en la medida necesaria. (No es indispensable la fijación absoluta de las posiciones de partida).

—Debe haber suficiente continuidad en los movimientos y ejercicios, tendiendo a la integración de la "estructura".

—Debe prestarse especial atención al ritmo del ejercicio (no debe confundirse ritmo con medida) y evitarse que la medida anule al ritmo. El valor rítmico es uno de los valores más importantes de cualquier ejercicio y la captación del ritmo condición básica de todo aprendizaje.

## 3) Ejercicios de agilidad y destreza:

Comprenden ejercicios de vueltas, saltos y volteos, sobre colchoneta o piso apropiado y ejercicios en aparatos: cajón, caballo, etc. Son especialmente útiles para las tres formas de ejercitación gimnástica.

## 4) Ejercicios de "adaptación económica":

Consisten en la ejecución de un real trabajo físico; implican el cumplimiento de objetivos completos y la adquisición de destrezas prácticas (como lanzar un objeto pesado, trepar una pa-

red, saltar un foso o sobre un obstáculo natural). Aumentan la eficiencia física como resultado del mejoramiento de la destreza y de la economía del movimiento. Son especialmente útiles para la formación de fondo y para el entrenamiento general.

## 5) Deporte:

### *Indicaciones técnicas.*

—Desde los 12 a los 16 años el alumno debe aprender y practicar un conjunto armónico de deportes (incluyendo como base el atletismo y la natación).

—El alumno debe aprender los siguientes deportes fundamentales:

—Hombres: volley-ball; soft-ball; balón; basquetbol; rugby; futbol;

—Mujeres: volley-ball; soft-ball; basquetbol femenino o pelota al cesto; hockey.

—Dentro de lo posible, agregar complementariamente deportes que satisfagan los intereses “deportivos” y “recreativos” de los alumnos, como el tenis, etc.

### *Indicaciones didácticas.*

—En el aprendizaje debe utilizarse el método “sintético-analítico-sintético” y partir de la comprensión de la idea fundamental del juego.

—La enseñanza del deporte comprende cuatro partes: aprendizaje básico, perfeccionamiento, práctica, competencia. El aprendizaje —considerado en general— comprende siete fases: comprensión del juego; aprendizaje de los elementos fundamentales del juego; juego de iniciación (o primera práctica del juego); técnica general, individual y especial; técnica de conjunto, general y especial, práctica del juego integrando los aprendizajes parciales; experiencias de la situación de competencia.

—El aprendizaje de un deporte comprende el perfeccionamiento de la aptitud física necesaria y la adquisición de las destrezas correspondientes, pero, además, incluye los correlativos conocimientos, actitudes y apreciaciones referentes a los campos intelectual, emocional y social que esa particular actividad deportiva implica, debiendo condicionarse todo lo adquirido a los valores que orientan la conducta. El profesor debe prestar igual atención a todos los aspectos de la actividad deportiva.

—La enseñanza de los deportes debe satisfacer, desde sus comienzos, las exigencias técnicas fundamentales. El profesor debe tener en cuenta que la “iniciación deportiva” comienza con

la enseñanza técnica y que en ese momento deben establecerse las bases de una buena educación deportiva.

—A partir de los 16 años puede iniciarse la “especialización técnica” sin que ello implique, la dedicación exclusiva a un tipo de actividad, y el “entrenamiento” (como actividad intensa tendiente al aumento de la economía y de los resultados). La intensidad de la “especialización técnica” y del “entrenamiento” deben ser proporcional al grado de formación.

—Ni el aprendizaje ni la práctica de un deporte deben realizarse permanentemente —durante todo el año—: debe variarse la actividad.

SEGUNDO CICLO  
DEL  
BACHILLERATO

**P R O G R A M A S**

**Nociones gramaticales.** — El artículo: sus clases. Sustantivo: género y número. Adjetivos calificativos, posesivos, demostrativos, indefinidos y numerales; grados de significación. Pronombres personales más usuales. Verbos: Mode Infinitif e Impératif; Mode Indicatif: Présent. Passé Composé, Imparfait, Futur, Passé Simple. Preposiciones más usuales.

**Ejercitación oral y escrita.** — Lectura y conversación. Respuesta y formulación de preguntas, recitado sencillo de prosa o verso. Breves descripciones.

Dictados breves, cuestionarios; ejercicios de aplicación. Redacción sencilla.

#### QUINTO AÑO

**Pronunciación.** — Se insistirá en el cuidado de la pronunciación, entonación y distribución rítmica del grupo fónico.

**Vocabulario y conversación.** — Repaso general del vocabulario estudiado en el curso anterior, prestando atención al empleo correcto de los tiempos de verbo.

La ciudad; medios de comunicación y de transporte.

Profesiones y oficios.

Diversiones: el teatro, el cinematógrafo, música.

Las vacaciones: Lugares de veraneo preferidos. Juegos y deportes. Dos o tres trozos (o más si el nivel de la clase lo permitiese), de alrededor de mil palabras cada uno, de autores franceses muy fáciles o adaptados al nivel de los alumnos. Se dará siempre una breve noticia biográfica del autor elegido, antes de la lectura del trozo, para que el alumno conozca la posición que ocupa en la literatura de Francia.

**Nociones gramaticales.** — Pronombres personales: completar nociones; pronombres posesivos, demostrativos, relativos e indefinidos. Verbo: completar el Mode Indicatif; Conditionnel Présent y Passé; subjonctif Présent y Passé. Adverbios y Conjunciones.

**Ejercitación oral y escrita.** — Lectura y conversación; respuesta y formulación de preguntas; descripciones sencillas. Sinónimos y antónimos. Recitado sencillo en prosa o verso.

Dictados breves; cuestionarios; ejercicios de aplicación; redacción sencilla.

#### INGLÉS (\*)

##### CUARTO AÑO

**Pronunciación.** — Los sonidos ingleses; vocales; consonantes sonoras y consonantes sordas. Consonantes sibilantes. Ejercicios prácticos para facilitar la correcta audición y emisión de los

(\*) Ver trabajos prácticos e instrucciones en la pág. 38.

sonidos. Comparación a grandes rasgos con los sonidos del idioma castellano: diferencias fundamentales. Representación de los sonidos por medio del alfabeto de la Asociación Internacional de Fonética.

**Vocabulario y pronunciación.** — *En el aula:* los objetos y las personas que están alrededor del alumno; movimientos y ocupaciones que tienen lugar habitualmente; forma, tamaño y color de los objetos; posición relativa de las cosas y personas. Los números ordinales y cardinales. Las materias de estudio.

Las divisiones del tiempo: la hora, los días de la semana; distribución de la tarea escolar. Los meses y las estaciones del año: algunas de sus características fundamentales.

Nombre, edad, domicilio, nacionalidad, lugar del nacimiento. Fechas patrias.

Cuerpo humano. Los sentidos.

La vestimenta y el aseo personal.

La casa-habitación: distribución de los ambientes principales; nombres, colocación y utilidad de algunos muebles principales.

La familia: sus componentes; edad de cada uno de ellos; algunos rasgos característicos; tareas que realizan.

Las comidas: alimentos y bebidas fundamentales.

**Nociones gramaticales.** — Elementos necesarios para la comprensión y la formación de la oración sencilla. Verbo: "Infinitive Mood" e "Imperative Mood". "Indicative Mood"; Present Continuous and Past Continuous. Tenses; Present Indefinite and Past Indefinite Tenses. Verbos regulares y verbos irregulares; verbos defectivos: Can, May, Must.

**Ejercitación oral y escrita.** — Lectura, conversación; respuesta y formulación de preguntas. Recitado sencillo de prosa o verso.

Dictados breves; cuestionarios elementales; ejercicios de aplicación (cambio de tiempo, forma, persona, etc., pasar del singular al plural y viceversa; completar oraciones, etc.).

#### QUINTO AÑO

**Pronunciación.** — Se insistirá en el cuidado de la pronunciación, entonación y distribución rítmica del grupo fónico.

**Vocabulario y conversación.** — Repaso general del vocabulario estudiado en el curso anterior, prestando atención al empleo correcto de los tiempos de verbo.

La ciudad; los medios de comunicación y de transporte. Parques y paseos públicos; jardines y flores.

Profesiones y oficios.

Diversiones: el teatro, el cinematógrafo; la música.

Las vacaciones; lugares de veraneo preferidos. Juegos y deportes.

Dos o tres trozos de alrededor de mil palabras cada uno de autores ingleses o norteamericanos muy fáciles o adaptados al

nivel de los alumnos. Se dará siempre una breve noticia biográfica del autor elegido, para que el alumno conozca la posición que ocupa en la literatura de su país.

**Nociones gramaticales.** — Repaso de las nociones generales. Comentario incidental de los puntos que pueden contribuir a la mayor seguridad del alumno en el empleo del idioma. Verbo: el futuro; tiempos perfectos; el condicional. Verbos transitivos e intransitivos. La voz pasiva. Preposiciones más usuales. Correlación de los tiempos verbales. Lenguaje directo y lenguaje indirecto.

**Ejercitación oral y escrita.** — Lectura y conversación; respuesta y formulación de preguntas. Breves descripciones y narraciones. Recitado sencillo de prosa o verso.

Dictados breves; redacciones sencillas. Ejercicios de preguntas y respuestas. Formación de oraciones. Ejercicios de aplicación.

## ITALIANO (\*)

### CUARTO AÑO

**Pronunciación:** Se realizarán diversos ejercicios para la correcta audición y emisión de los sonidos. Comparación a grandes rasgos con los sonidos del idioma castellano.

**Vocabulario y conversación:** El aula: las personas y los objetos que rodean al alumno; movimientos y ocupaciones habituales; forma, tamaño, color y ubicación de los objetos en el aula. Los números cardinales y ordinales.

El colegio: las autoridades; las dependencias. Las actividades escolares. Las materias de estudio.

El tiempo y sus divisiones: la hora, los días de la semana, las partes del día; distribución de la tarea escolar. Los meses y las estaciones del año.

La casa-habitación: distribución de los ambientes; nombre, ubicación y utilidad de los muebles más importantes.

La familia: sus componentes; edad de cada uno de ellos; algunos rasgos característicos; tareas que realizan.

El cuerpo humano; los sentidos. Las edades de la vida humana.

Las prendas de vestir; aseo personal.

Las comidas: alimentos y bebidas.

El jardín y la huerta; las flores y las hortalizas. Los animales domésticos.

Las vacaciones: lugares de veraneo preferidos. Diversiones: juegos y deportes.

(1) Ver trabajos prácticos e instrucciones en la pág. 38.

**Nociones gramaticales:** El artículo determinante y el artículo indeterminante. El sustantivo: género y número. Adjetivos calificativos, numerales, indefinidos, demostrativos y posesivos. Grados de significación. Género y número. Los pronombres personales sujeto, reflexivos, demostrativos y posesivos. Verbos auxiliares, regulares, irregulares indispensables y reflexivos, en los Modos Indicativo e Imperativo. En la conversación se emplearán solamente los tiempos simples del Modo Indicativo y el "Passato Prossimo". Las preposiciones más usuales. Los adverbios de lugar, tiempo y modo indispensables. Las conjunciones más usuales.

**Ejercitación oral y escrita:** Lectura y conversación; recitados breves de prosa o verso, relacionados con los temas de conversación.

Ejercicios de aplicación, cuestionarios y formulación de preguntas. Dictados breves.

#### QUINTO AÑO

**Pronunciación:** Se insistirá en el cuidado de la dicción.

**Vocabulario y conversación:** Repaso general del vocabulario estudiado durante el curso anterior.

La vida familiar: los sentimientos familiares. Deberes de los padres y de los hijos. La misión de la mujer en el hogar.

Las profesiones y los oficios.

La ciudad: las calles, los edificios, las plazas y los parques. Los comercios. Actividad ciudadana.

Los medios de transporte, terrestres, aéreos y marítimos.

Correos y Telecomunicaciones. La carta y el telegrama.

El campo. Los trabajos rurales. Los productos agrícolas. Los fenómenos atmosféricos.

La Literatura Italiana: a) los grandes poetas y prosistas; sus obras. b) Estudio particular de un autor famoso, con preferencia contemporáneo. Dante Alighieri, Leopardi, Manzoni, Carducci y D'Annunzio.

Las Artes Plásticas en el Renacimiento Italiano: a) Los grandes artistas y sus obras. b) Estudio particular de un artista famoso: Leonardo, Miguel Angel, Rafael.

La Ciencia Italiana: a) Los grandes hombres de ciencia; sus inventos. b) Estudio particular de un hombre de ciencia famoso: Galilei, Volta, Marconi.

La Música Italiana: a) Los grandes músicos; sus óperas más conocidas. b) Estudio particular de un músico famoso: Rossini, Donizetti, Bellini, Verdi.

**Nociones gramaticales:** Repaso general de las nociones gramaticales estudiadas en el primer curso. Ampliación de dichas nociones, en forma gradual, de acuerdo con el desarrollo de los temas de conversación.

Pronombres: personales sujeto y complemento; pronombres compuestos. Pronombres relativos.

Verbo: todos los modos y tiempos; auxiliares, regulares, irregulares, reflexivos e impersonales. Concordancia del Participio Pasado; Voz activa y pasiva. El período hipotético: relación del modo subjuntivo con el potencial.

**Ejercitación oral y escrita:** Lectura y conversación en relación con los diversos temas enunciados más arriba. Lectura y comentario de uno o varios trozos de una obra maestra o de una biografía del prosista, artista u hombre de ciencia estudiados en particular. Recitación de prosa o verso de los autores estudiados.

Ejercicios de aplicación, cuestionarios, dictados y redacción sencilla.

## MATEMÁTICAS

### CUARTO AÑO

#### Aritmética y Álgebra -

##### I

Repaso del concepto de número irracional. Números reales. Radicales. Propiedades. Simplificación. Reducción a común índice. Extracción de factores fuera del radical e introducción de factores en el mismo. Operaciones con radicales. Racionalización de denominadores.

##### II

Potencias con exponente fraccionario. Propiedades. La función exponencial.

##### III

Logaritmos. Generalidades. La función logarítmica. Logaritmo de: producto, cociente, potencia y raíz. Logaritmos decimales. Característica y mantisa. Tablas de logaritmos de simple y de doble entrada. Problema directo e inverso. Aplicación de los logaritmos al cálculo de productos, cocientes, potencias y raíces y a operaciones combinadas.

##### IV

Progresiones aritméticas. Fórmulas fundamentales. Interpolación de medios aritméticos.

##### V

Progresiones geométricas. Fórmulas fundamentales. Interpolación de medios proporcionales.

## VI

Nociones elementales de Álgebra Financiera: interés compuesto; anualidades y amortizaciones a interés compuesto. Deducción de las fórmulas fundamentales. Aplicaciones.

## VII

Necesidad del número imaginario puro. Números complejos. Operaciones con números complejos expresados en forma binómica.

## VIII

Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Su resolución analítica y gráfica. Reconstrucción de la ecuación conociendo las raíces. Problemas de aplicación. Ecuaciones bicuadradas.

## IX

Ecuación cartesiana de la circunferencia Cónicas. Definición por sus propiedades focales, construcción por puntos, deducción de la ecuación y representación gráfica.

### Geometría del Espacio

#### I

Postulados característicos del plano y del espacio. Determinación del plano.

#### II

Perpendiculares de rectas entre sí y de rectas y planos. Propiedades. Segmentos comprendidos entre un punto y un plano.

#### III

Rectas coplanares y alabeadas. Ángulos de lados paralelos y del mismo sentido. Paralelismo entre recta y plano. Propiedades.

#### IV

Ángulos diedros. Igualdad y desigualdad. Secciones igualmente inclinadas. Diedros adyacentes, opuestos por la arista y rectos. Propiedades.

#### V

Perpendicularidad de planos. Propiedades. Paralelismo de planos. Propiedades.

## VI

Ángulos triedros y poliedros. Propiedades. Secciones paralelas de un ángulo poliedro. Razón de sus superficies.

## VII

Poliedro. Pirámide y tronco de pirámide regular. Análisis de sus elementos. Existencia de los cinco poliedros regulares. Superficie prismática y prisma indefinido. Secciones paralelas. Prisma y prisma recto. Propiedades del paralelepípedo y del romboedro.

## VIII

Definición y análisis de los elementos de la superficie cilíndrica circular, del cilindro circular indefinido y del cilindro circular recto; de la superficie cónica circular; del cono indefinido y del cono circular recto; del tronco de cono; de la superficie esférica y de la esfera. Casquete, zona y husos esféricos. Segmentos, cuña y sector esféricos. Cálculo de la superficie lateral y total del prisma; de la pirámide regular y del tronco de pirámide regular; del cilindro, del cono y del tronco de cono circulares rectos.

## IX

Concepto de cuerpos equivalentes. Volumen. Postulado de Cavalieri. Equivalencia de prismas, cilindros, pirámides, conos circulares, troncos de pirámide, troncos de cono y de la semi-esfera. Producto de tres segmentos. Obtención del volumen del paralelepípedo y del prisma, de la pirámide y del tronco de pirámide regular; del cono y del tronco de cono circulares rectos; de la esfera (aplicando el postulado de Cavalieri) y de la cuña esférica. Superficie de la esfera (partiendo de su volumen) y del huso esférico.

## INSTRUCCIONES

(Ver las instrucciones que figuran en el programa de quinto año).

### QUINTO AÑO

### Trigonometría

#### I

Generación de ángulos. Signo. Sistemas de medición angular: sexagesimal, centesimal, circular y horario. Pasaje de un sistema a otro. Ejercicios.

## II

Funciones trigonométricas. Definiciones. Funciones circulares. Ejercicios. Cálculo de los valores de las funciones trigonométricas de los ángulos de  $30^\circ$ ,  $60^\circ$ ,  $45^\circ$ ,  $0^\circ$  y  $90^\circ$ .

Representación gráfica de la variación de las funciones trigonométricas en los cuatro cuadrantes.

## III

Relación entre las funciones trigonométricas de un mismo ángulo. Aplicación: Dado el valor de una función, calcular los valores de las demás funciones del mismo ángulo. Relación entre las funciones trigonométricas de ángulos complementarios, opuestos, suplementarios, que difieren en un múltiplo impar de  $\frac{1}{2} \text{PI}$ , o en un múltiplo de  $\text{PI}$ . Ejercicios de aplicación (Verificación de igualdades trigonométricas y simplificación de expresiones trigonométricas).

Reducción de un ángulo al primer cuadrante: su objeto. Ejercicios.

## IV

Tablas de valores naturales y tablas de logaritmos de las funciones trigonométricas. Su uso. Aplicaciones en los problemas directo e inverso.

## V

Resolución de triángulos rectángulos. Los cuatro casos clásicos. Ejercicios de aplicación.

## VI

Proyecciones de un segmento y de una poligonal sobre un eje. Funciones trigonométricas de la suma y de la diferencia de dos ángulos. Aplicaciones.

## VII

Funciones trigonométricas del duplo de un ángulo. Funciones trigonométricas de un ángulo en función del ángulo mitad. Ejercicios.

## VIII

Transformación en producto de la suma o diferencia de dos senos y de dos cosenos: Su aplicación a las expresiones de la forma  $1 \pm \text{sen } A$  y  $1 \pm \text{cos } A$ . Ejercicios.

## IX

Teoremas del seno, coseno, y de las tangentes para triángulos oblicuángulos planos. Seno, coseno y tangente de los ángulos medios de un triángulo en función de sus lados. Teorema fundamental del área. Fórmula de Herón.

## X

Resolución de triángulos oblicuángulos planos usando tablas de valores naturales y tablas de logaritmos. Problemas de aplicación en el terreno para determinar distancias y alturas. Ejercicios.

## XI

Triángulos esféricos. Generalidades. Teoremas del seno, coseno y de las cotangentes de la trigonometría esférica.

## XII

Resolución de triángulos esféricos rectángulos usando las fórmulas generales reducidas y la regla de Neper. Ejercicios. Resolución de triángulos esféricos oblicuángulos. Aplicaciones al triángulo de posición y a la navegación marítima, con tablas de valores naturales únicamente.

## Cosmografía

### I

Astronomía. Ramas que comprende. Cosmografía.

Coordenadas esféricas en general. Plano fundamental, eje principal, semimeridiano de origen. Abscisa esférica y ordenada esférica. Ejemplo: las coordenadas geográficas ya conocidas por los alumnos.

Primera observación del cielo. La bóveda celeste. La tierra abandonada en el espacio. La esfera celeste.

Los astros. Visual a un astro. Distancia angular entre dos astros. Posición relativa de dos astros. Diámetro aparente, semidiámetro.

La plomada. La vertical del lugar. Cenit y nadir. Los horizontes: matemático, racional, geocéntrico y sensible. Depresión del horizonte (concepto solamente). Teodolito.

Movimiento aparente de la esfera celeste. Eje del mundo, ecuador celeste, paralelos celestes, círculos de declinación o círculos horarios.

Meridiano del lugar y primer vertical. Meridiana. Direcciones N-S y E-O. Orientación aproximada.

## II

Coordenadas horizontales. Plano fundamental, eje principal y semimeridiano de origen. Nombre y notación de las coordenadas. Sentido en que se miden y valores que pueden tomar. (Las coordenadas horizontales son absolutamente locales).

La latitud de un lugar es igual a la altura del Polo Norte celeste. Aspecto del cielo a distintas latitudes: Esfera oblicua, recta y paralela.

Determinación del meridiano de un lugar mediante el teodolito (método de las alturas correspondientes). Método aproximado del gnomon.

Determinación de la altura del polo mediante las estrellas circumpolares. Coordenadas ecuatoriales horarias: Plano fundamental, eje principal y semimeridiano de origen. Nombre y notación de las coordenadas. Sentido en que se miden y valores que pueden tomar. (Las coordenadas ecuatoriales horarias son semi-locales). Relación fundamental que liga la latitud de un lugar con la declinación y la distancia cenital de un astro en el momento de su paso por el meridiano superior del lugar. Círculo meridiano. Determinación de la declinación de los astros. Efemérides y almanaques astronómicos (sin detalles). Resolución gráfica y analítica de ejercicios de aplicación de la relación fundamental. Montura ecuatorial (sin detallar cada tipo sino la razón de su existencia). Anteojo ecuatorial; uso a que está destinado.

## III

Movimiento aparente del sol en la esfera celeste. Constelaciones que atraviesa. Eclíptica y Zoodíaco. Oblicuidad de la eclíptica. Equinoccios, solsticios. Punto Vernal; determinación de su posición. Año trópico, su duración y su importancia. Estaciones.

Variación del punto de salida y puesta del sol y duración del día y de la noche para distintas latitudes y distintas épocas del año.

## IV

Coordenadas uranográficas. Coordenadas ecuatoriales absolutas: Plano fundamental, eje principal y semimeridiano de origen. Nombre y notación de las coordenadas. Sentido en que se miden y valores que pueden tomar.

Coordenadas eclípticas: Plano fundamental, eje principal y semimeridiano de origen. Nombre de las coordenadas y notación. Sentido en que se miden y valores que pueden tomar. Características que distinguen a las coordenadas uranográficas de las anteriores.

Día sideral. Tiempo sideral. Relación que liga al tiempo sideral con la ascensión recta y el ángulo horario de un astro. Péndulo y cronómetros astronómicos (sin detalles de construcción). Determinación de la ascensión recta mediante el anteojo de paso y el péndulo astronómico. Determinación del tiempo sideral mediante el anteojo de paso o el ecuatorial.

## V

Movimiento aparente del sol sobre el plano de la eclíptica. Variación del diámetro aparente. Órbita aparente. Perigeo, apogeo y línea de los ápsides. Causa de la desigual duración de las estaciones. Ley de las áreas (Kepler). Día solar verdadero. Causas de su falta de uniformidad. Día solar medio. Sol medio. Ecuación del centro, reducción al Ecuador y ecuación del tiempo. Tiempo medio. Hora legal, convención de los husos horarios. Idea sobre la transformación de un intervalo de tiempo medio en intervalo de tiempo sideral y viceversa. Ejercicios de aplicación de la relación entre: Tiempo civil, tiempo sideral, ascensión recta de un astro y su ángulo horario (cálculo aproximado).

Calendarios. Reforma juliana y gregoriana. Período juliano.

## VI

La Tierra. Noción sobre la determinación de las coordenadas geográficas de un lugar. Forma de la Tierra: Esfera. Medición de arcos de meridiano. Elipsoide. Geoide, elipsoide de referencia (Hayford). Aplastamiento. Verticales geodésica y astronómica. Desviación de la vertical. Dimensiones de la Tierra.

Nociones sobre la construcción de cartas. Ideas sobre las proyecciones ortográfica y estereográfica. Atmósfera terrestre. Refracción atmosférica; su influencia sobre la posición de los astros e idea acerca de su corrección. Crepúsculo civil y astronómico.

## VII

El sistema solar: astros que los componen: Planetas, satélites, asteroides, cometas y estrellas fugaces. Principales elementos de los mismos. Paralaje de los astros: objeto de su determinación. Paralaje de los astros del sistema solar. Idea de la determinación de la paralaje del Sol por los pasajes de Venus sobre el disco solar y por la oposición favorable del planetoides Eros. Determinación de la distancia Sol-Tierra. Idea del error que se comete en dicha determinación como consecuencia del comedido en la determinación de la paralaje solar. Dimensiones del Sol.

Paralaje de las estrellas. Paralaje anual. Distancia de las estrellas. Unidades astronómicas de medida.

### VIII

Movimiento aparente de los planetas: directo y retrógrado; estaciones de los planetas. Explicaciones antiguas del movimiento de los planetas: Sistema de Ptolomeo y Tycho —Brahe—. Sistema de Copérnico. Principales objeciones al mismo. Descubrimiento del anteojo astronómico. Galileo. Réplica a las objeciones al sistema copernicano. Leyes de Kepler. Ley de Newton. Idea acerca del cálculo de las perturbaciones. Descubrimiento de Neptuno y Plutón.

### IX

Movimientos de la Tierra: de rotación; comprobación y consecuencias; de traslación; comprobaciones (paralaje de las estrellas y aberración de la luz) y consecuencias. El movimiento del Ecuador: Precesión de los equinoccios o retrogradación del punto Vernal. Descubrimiento del fenómeno, su explicación e idea sobre sus causas. Consecuencias del movimiento de precesión: cambio de aspecto del cielo en un mismo lugar; los signos del Zodíaco y las constelaciones zodiacales, el año trópico y el año sideral, el día sideral y el estelar. El fenómeno de nutación.

### X

La Luna. Semidiámetro. Órbita aparente alrededor de la Tierra. Inclinación del plano de la órbita. Paralaje de la Luna. Distancia Tierra-Luna. Dimensiones de la Luna. Revoluciones sideral y sinódica de la Luna. Rotación. Libraciones. Fases de la Luna. Acción perturbadora del Sol. Desplazamiento de la línea de los nodos. Revolución sinódica del nodo.

Eclipses de Luna y Sol. Condiciones de posibilidad. Visibilidad de los eclipses. Periodicidad. Período caldeo. Idea sobre las mareas.

### XI

Nociones de astronomía física. Antejos refractores y reflectores. Espectroscopía, fotometría y fotografía estelar. Espectrografía.

Diferentes tipos de espectros. Leyes de la energía radiante (Stefan y Wien). Constitución físico-química del Sol. Fotosfera. Manchas solares; su distribución. Rotación del globo solar. Pe-

riodidad de las manchas. Espectro solar. Cromosfera, protuberancias. Corona.

Temperatura del Sol. Hipótesis sobre el mantenimiento del calor solar. Estrellas. Magnitud aparente y magnitud absoluta. Clasificación de las estrellas (Harvard). Idea sobre la evolución estelar. Estrellas dobles y múltiples. Enjambres de estrellas: globulares y abiertos. Nebulosas. La Galaxia. Nebulosas galácticas: oscuras, difusas y planetarias. Nebulosas extragalácticas: amorfas y espirales. Estrellas variables: diferentes tipos.

## XII

Triángulo de posición. Vértices, lados y ángulos. Aplicación de las fórmulas fundamentales de la trigonometría esférica a la resolución de los siguientes problemas (en los casos de triángulos oblicuángulos se usará sólo tablas de valores naturales):

Calcular la declinación y el ángulo horario de un astro, conociendo su altura y acimut en un determinado lugar.

Calcular la altura y el acimut de un astro conociendo su declinación y ángulo horario en un determinado lugar.

Calcular la hora y el acimut de puesta del Sol para un día determinado del año en un lugar de latitud conocida.

Calcular el ángulo horario y la altura de un astro en el momento que cruza el primer vertical de un determinado lugar.

Calcular la altura y el acimut de un astro en el momento que cruza el círculo de las seis horas de un determinado lugar.

Hallar el ángulo horario, el acimut y la altura de un astro en el instante de su mayor elongación en un determinado lugar.

(Los ángulos horarios se tomarán de  $0^h$  a  $+12^h$  o  $-12^h$  y el acimut de  $0^\circ$  a  $180^\circ$  hacia el E o hacia el O).

NOTA IMPORTANTE: Desde el comienzo del curso escolar hasta el 30 de junio se desarrollará todo el programa de Trigonometría con la ejercitación correspondiente esencial. Recién a partir del 1º de julio comenzará la enseñanza de la Cosmografía a razón de tres clases por semana. La cuarta hora semanal se dedicará a la resolución de ejercicios y problemas de Trigonometría y de Cosmografía.

## INSTRUCCIONES

Los programas contienen lo fundamental y señalan los temas generalmente con enunciados amplios. Por ese motivo queda a cargo del profesor establecer la sucesión detallada de los temas particulares que desarrollará durante el curso. La extensión e intensidad depende del tiempo disponible y de otros factores circunstanciales que tendrá en cuenta al planear el curso y mientras

lo desarrolla. Graduará debidamente las dificultades teóricas para dar cabida —en orden de tiempo— a una ejercitación abundante. Ésta fomentará la capacidad inventiva de los alumnos y les exigirá una inteligente correlación de los conocimientos teóricos adquiridos. Entre varios caminos demostrativos, el profesor elegirá el más didáctico, que no es necesariamente siempre el más corto. Procurará que sus alumnos lleguen a dominar la teoría no por repases reiterados sino mediante su aplicación consciente a ejercicios hábilmente propuestos. En este sentido conviene relacionar a las Matemáticas con otras disciplinas —la Física y la Astronomía especialmente— para que el estudiante alcance a entrever la trabazón de conocimientos y la interdependencia de temas que existe en las ciencias exactas, puras y aplicadas.

El profesor procurará hacer síntesis y recalcará lo fundamental de cada asunto para que el estudiante obtenga una visión panorámica del sector científico, en el que incursiona con armas elementales. Los conocimientos claros y debidamente sistematizados le darán seguridad y contribuirán a la formación de un concepto más o menos acertado del papel que desempeñan las Matemáticas en el concierto científico general. Este aspecto, tan importante para la cultura del Bachiller, debe merecer la atención preferente del profesor, por cuanto el bachillerato procura dar una formación integral antes que conocimientos aislados.

## F Í S I C A

### CUARTO AÑO

#### I

Métodos de la Física: Observación, experimentación, medición, hipótesis y leyes físicas.

Magnitudes vectoriales y escalares. Revisión del Sistema métrico. Unidades de longitud, peso y tiempo. Unidades derivadas superficie y volumen.

Vernier y Palmer.

Materia. Propiedades. Estados de la materia.

#### II

Fuerzas. Elementos de una fuerza. Vector. Medida de fuerzas. Dinamómetros.

Estática. Composición de fuerzas. Componentes y resultantes. Sistema de fuerzas en equilibrio.

Composición de dos fuerzas concurrentes. Paralelogramo de las fuerzas. Casos en que las fuerzas pertenecen a una misma recta. Composición de varias fuerzas concurrentes. Polígono de las fuerzas. Momento de una fuerza con respecto a un punto. Signo del momento. Teorema de los momentos (sin demostración).

Composición de dos fuerzas paralelas del mismo sentido y de sentido contrario. Verificación práctica. Descomposición de una fuerza según dos rectas paralelas a ella. Cupla. Momento de una cupla.

### III

Peso de un cuerpo. Centro de gravedad. Equilibrio de los cuerpos suspendidos y apoyados. Base de sustentación.

Máquinas simples: Palanca, poleas fijas y móvil, aparejos factorial y potencial, torno y plano inclinado: sus condiciones de equilibrio. Balanza: condiciones de exactitud y sensibilidad. Métodos de pesada.

### IV

Cinemática. Movimiento uniforme y variado. Movimiento uniforme: velocidad y espacio. Representación gráfica. Movimiento uniformemente variado. Aceleración, velocidad y espacio. Representación gráfica.

Caída de los cuerpos en el vacío. Leyes. Aceleración de la gravedad. Tiro vertical, duración del movimiento y altura máxima alcanzada.

Principio de independencia de los movimientos. Composición de velocidades.

### V

Dinámica. Principio de inercia y de masa. Relación entre el peso de un cuerpo, su masa y la aceleración de la gravedad. Comparación de masas. Sistema *c.g.s.* de unidades. Unidades fundamentales y derivadas. Relación entre las unidades del sistema métrico y las del *c.g.s.*

Impulso de una fuerza y cantidad de movimiento.

Trabajo mecánico: Su expresión general. Unidades. Potencia. Unidades.

### VI

Energía. Energía cinética. Fuerza viva. Teorema de las fuerzas vivas. Energía potencial. Transformación de la energía. Ejemplos.

Movimiento de rotación. Movimiento circular uniforme. Velocidad angular y tangencial. Período y frecuencia. Aceleración centrípeta. Fuerza centrífuga.

Péndulo simple: Oscilación, amplitud y período. Leyes del péndulo y fórmula. Su aplicación a la medición de la aceleración de la gravedad.

## VII

Presión. Unidades.

Hidrostática. Presión ejercida por líquidos. Presión sobre las paredes, en el seno de un líquido y en el fondo de un recipiente. Teorema fundamental de la hidrostática. Superficie libre de un líquido. Vasos comunicantes. Casos de uno y de dos líquidos. Niveles.

Principio de Pascal. Prensa hidráulica.

Equilibrio de los cuerpos sumergidos. Principio de Arquímedes. Verificación experimental. Peso específico y densidad. Su determinación en sólidos y líquidos.

Equilibrio de los cuerpos flotantes. Condición de equilibrio. Areómetros y densímetros.

Ideas de tensión superficial y capilaridad basadas en la experimentación.

## VIII

Estática de los gases. Peso del aire. Presión atmosférica. Experimento de Torricelli, su interpretación. Valor de la presión atmosférica: unidades. Variación de la presión con la altura.

Barómetros de mercurio y metálicos. Medida de la presión de un gas. Manómetros de aire libre, metálicos y registradores.

Propiedades de los gases. Compresibilidad y expansibilidad. Ley de Boyle-Mariotte. El principio de Arquímedes en los gases. Baróscopo. Aeróstatos.

Bombas hidráulicas, neumáticas y sifón.

## IX

Calor y temperatura. Dilatación de los cuerpos. Termómetros de mercurio. Puntos fijos; su determinación. Las tres escalas termométricas. Otros líquidos termométricos. Termómetro de máxima y mínima. Termómetro clínico.

Dilatación de los cuerpos sólidos. Dilatación lineal, superficial y cúbica. Aplicaciones.

Dilatación de los líquidos. Dilatación absoluta y aparente. Caso del agua. Máximo de densidad del agua.

Dilatación de los gases a presión constante. Medida del coeficiente de dilatación a presión constante. Leyes de Gay-Lussac. Aumento de presión a volumen constante.

Coefficiente de tensión a volumen constante. Relación entre los coeficientes de dilatación y de tensión. Gas perfecto. Cero absoluto. Temperatura absoluta. Termómetro de gas.

## X

Calorimetría. Cantidad de calor. Unidades. Calor específico. Calorímetro de las mezclas.

Equivalente mecánico de la caloría. Método de Joule.

Propagación del calor: Conducción, convección y radiación. Ejemplos y aplicaciones.

Cambios de estado. Fusión franca y fusión pastosa. Leyes de la fusión franca. Punto de fusión. Solidificación. Variación de volumen en la fusión. Variación de la temperatura de fusión con la presión. Calor de fusión.

Vaporización. Vapores saturados y no saturados. Tensión del vapor. Influencia de la temperatura en la tensión máxima.

Evaporación. Circunstancias que favorecen la evaporación. Frío producido por la evaporación.

Ebullición. Leyes. Calor de vaporización. Influencia de la presión. Aplicaciones. Estado higrométrico. Higrómetro de Daniell.

Licuación de los vapores y de los gases. Temperatura crítica. Punto crítico. Procedimientos de licuación.

Idea del funcionamiento de la máquina a vapor y de los motores a explosión y combustión interna.

## XI

Acústica. Producción y propagación del sonido. Ondas longitudinales. Velocidad de propagación.

Movimiento oscilatorio. Amplitud, período y frecuencia. Características de un sonido. Sirena de Cagniard de Latour. Inscripción de las vibraciones de un diapasón.

Reflexión del sonido. Eco. Interferencias.

Vibraciones del diapasón y de tubos abiertos y cerrados.

# F Í S I C A

## QUINTO AÑO

### Óptica

#### I

Fundamentos de la óptica geométrica. Propagación rectilínea de la luz. Consecuencias. Velocidad de propagación de la luz: Fundamentos de los métodos de Roemer y Fizeau.

Fotometría. Leyes. Fórmula general. Fotómetros. Unidades de fotometría.

## II

Reflexión. Definiciones y leyes. Espejos planos. Imágenes. Espejos esféricos. Focos en los de pequeña abertura. Marcha de rayos. Espejos esféricos cóncavos. Trazado de imágenes. Deducción y discusión de las fórmulas. Espejos esféricos convexos. Trazado de imágenes. Deducción de las fórmulas. Aberración.

## III

Refracción de la luz. Definiciones y leyes. Lámina de caras paralelas, desplazamiento del rayo.

Reflexión total. Espejismo. Refracción atmosférica.

Prisma. Marcha de un rayo luminoso. Ángulo de desviación. Fórmulas.

Lentes delgadas. Definiciones y clasificación. Centro óptico. Plano principal. Ejes secundarios. Focos. Planos focales. Marcha de rayos.

## IV

Lentes convergentes. Imagen de un objeto. Deducción de las fórmulas.

Lentes divergentes. Imagen de un objeto. Deducción de las fórmulas.

Potencia de una lente.

Aberraciones.

El ojo desde el punto de vista óptico. Acomodación. Ojos emétrope, miope e hipermétrope. Presbicia. Correcciones.

Poder separador. La sensación de relieve.

Lente de aumento. Microscopio compuesto. Anteojos astronómicos y terrestres. Máquina fotográfica.

## V

Dispersión de la luz por el prisma. Recomposición de la luz. Colores complementarios.

Espectroscopia. Espectros de emisión y de absorción.

Nociones de óptica física. Hipótesis de Newton y de Huyghens. Fenómenos de interferencia. Idea de polarización.

## Magnetismo

## VI

Imanes naturales y artificiales. Ley de Coulomb. Unidad de masa magnética.

Campo magnético. Vector campo. Líneas de fuerza.

Inducción magnética. Espectros magnéticos. Comportamiento de los materiales en el campo magnético.

Imanes quebrados.

Campo magnético terrestre. Declinación e inclinación. Variaciones del campo magnético terrestre en un lugar.

## Electrostática

### VII

Electrización por frotamiento. Cuerpos conductores y aisladores. Electroscopio. Ley de Coulomb. Unidades de cantidad de electricidad. Electrómetro. Densidad eléctrica. Poder de las puntas.

Campo eléctrico. Vector campo. Líneas de fuerza.

Influencia eléctrica. Caja de Faraday.

Fundamentos de las máquinas electrostáticas.

### VIII

Potencial. Trabajo eléctrico. Diferencia de potencial. Unidades.

Capacidad eléctrica. Unidades. Teoría de los condensadores.

Capacidad de los condensadores esféricos y planos. Dieléctricos.

Energía de un conductor cargado.

## Electrodinámica

### IX

Corriente eléctrica: sus efectos. Fuerza electromotriz e intensidad. Unidades.

Caída de potencial. Ley de Ohm. Resistencia eléctrica. Unidades. Resistencia de un conductor en función de sus dimensiones. Influencia de la temperatura.

Corrientes derivadas. Agrupamientos de conductores. Aplicaciones.

Puente de Wheatstone.

Energía de una corriente eléctrica. Ley de Joule. Aplicaciones del efecto Joule.

Electrólisis. Teoría. Leyes de Faraday. Aplicaciones de la electrólisis.

Fenómenos de polarización. Pilas y acumuladores. Agrupamientos de pilas y de acumuladores.

## X

Campo magnético de una corriente rectilínea. Campo magnético de una corriente circular y de un selenoide. Electroimán. Campanilla eléctrica y telégrafo.

Acciones entre corrientes paralelas y concurrentes.

Acción de un campo magnético sobre una corriente rectilínea. El motor de corriente continua. Principio de los instrumentos de medición a cuadro móvil.

## XI

Inducción electromagnética. Ley de Faraday. Regla de Lenz. Corrientes de Foucault. Autoinducción. Extracorrientes de cierre y apertura.

Bobina de Ruhmkorff: esquema y funcionamiento.

Teléfono y micrófono.

Corriente inducida en un conductor móvil en un campo magnético. Fuerza electromotriz de inducción. Corrientes alternada y continua.

Transformador eléctrico: su aplicación.

## XII

Circuito oscilante. Resonancia eléctrica. Ondas hertzianas. Someras nociones de telegrafía y telefonía sin hilos.

Corrientes de alta frecuencia: aplicaciones.

Descarga a través de los gases. Rayos catódicos, anódicos y X: características. Nociones sobre radioactividad.

## INSTRUCCIONES

El profesor graduará la extensión y la intensidad de los temas contenidos en los programas que anteceden, de acuerdo con su importancia, teniendo en cuenta que se trata —en parte— de una aplicación de las nociones elementales adquiridas por el alumno en tercer año del ciclo básico. A la vez ajustará el desarrollo del curso al número de capítulos.

Insistirá siempre en los principios más importantes y en los conceptos básicos, aprovechando toda oportunidad para relacionarlos entre sí y para destacar su vinculación con dos hechos que observamos en la vida diaria.

Orientando convenientemente a los alumnos agudizará su capacidad de observación. Las experiencias serán sencillas y los aparatos usados tan simples como fuera posible, para evitar que

sus detalles constructivos distraigan al estudiante, desviando su atención hacia cuestiones triviales que no hacen a lo esencial del tema en estudio.

La resolución de problemas, con auxilio de la matemática, la redacción de informes breves —que pueden ilustrarse en caso de necesidad con esquemas de aparatos o dispositivos usados en las experiencias— y la confección de gráficos, servirán para afianzar los conocimientos adquiridos por los estudiantes, quienes, al compenetrarse así, con las normas elementales que rigen los métodos de trabajo de la disciplina, le tomarán afecto; desde que las ciencias experimentales despiertan y mantienen vivo el interés del alumno. De esta manera, no faltarán durante el curso oportunidades para que el profesor se refiera —aunque sólo a grandes rasgos—, a los métodos de la Física, a la estructura de su formidable edificio científico actual, al largo camino que la humanidad ha debido recorer para construirlo y a las perspectivas extraordinarias que aún ofrece esta ciencia en el porvenir. A la vez de informar, la enseñanza de la Física se hará así eminentemente formativa, pues contribuirá a que el Bachiller logre cierta madurez de juicio basada en una concepción del mundo, obtenida por una correlación inteligente de los contenidos de las distintas asignaturas, entre las cuales la Física ha de ocupar un lugar destacado.

## QUÍMICA INORGÁNICA

### CUARTO AÑO

#### I

El agua. Agua pura y agua potable. Propiedades del agua destilada. Electrólisis del agua (análisis). El hidrógeno. El hidrógeno de los ácidos. Propiedades del hidrógeno. Síntesis del agua. Poder reductor del hidrógeno.

#### II

El fenómeno e la neutralización: sales. Estabilidad de las sales. Descomposición de sales. Pesos equivalentes. Teoría atómica de Dalton. Noción de molécula.

#### III

Ácido clorhídrico. Preparación. Propiedades físicas: solubilidad. Propiedades químicas: carácter ácido. Acción de la co-

rriente eléctrica. Importancia del ácido clorhídrico. Oxidación. Preparación del cloro. Propiedades: su combinación con el hidrógeno. Leyes de las combinaciones de los gases.

#### IV

Leyes de los gases. Concepto de temperatura absoluta. Hipótesis molecular. Ley de Avogrado. Su importancia. El peso molecular. Volumen molar. Determinación del peso atómico. Las fórmulas químicas.

#### V

Halógenos: Fluor, Cloro, Bromo, Yodo; estudio comparativo. Valencia de los elementos. Valencia variable. Relación entre peso atómico y valencia. Ley de Dulong y Petit.

#### VI

Azufre. Estado natural. Yacimientos argentinos. Propiedades físicas. Cristalización. Cristal. Breve idea acerca de la estructura de los cristales. Alotropía: concepto. Propiedades químicas del azufre: su poder reductor. Aplicaciones.

#### VII

Compuestos oxigenados del azufre: anhídridos sulfuroso y sulfúrico. Factores que modifican la velocidad de reacción: catálisis. Ácido sulfúrico: obtención; Propiedades: acción de los reductores. Sales del ácido sulfúrico: ácidas y neutras. Importancia del ácido sulfúrico y sus sales. Electrólisis. Teoría iónica.

#### VIII

Nitrógeno. Compuestos oxigenados. El ácido nítrico: estado natural, preparación. Propiedades: su poder oxidante. Importancia del ácido nítrico. Amoníaco. Sus propiedades básicas. Acción de las bases fuertes sobre las sales de amonio. Oxidación del amoníaco. Ciclo biológico del nitrógeno en la Naturaleza. Fósforo: estado natural. Preparación. Propiedades. Compuestos oxigenados. Ácido fosfórico. Importancia de los superfosfatos.

#### IX

Carbono. Estado natural. Diamante y grafito. Carbones fósiles. Los yacimientos de carbón en el país. Propiedades del carbono. Estudio de la combustión y llama. Anhídrido carbónico.

Carbonatos. El anhídrido carbónico en la Naturaleza. Importancia del anhídrido carbónico. Óxido de carbono. Silicio y silicatos. Estado natural y aplicaciones.

## X

Metales. Caracteres generales. Clasificación. Aleaciones: sus propiedades. Estado natural de los metales. Minerales y rocas. Propiedades físicas y químicas de los minerales. Clasificación (nociones).

## XI

Metalurgia. Conceptos fundamentales. Siderurgia. Fundición gris y blanca. Decarburación. Acero. Importancia industrial. Propiedades y compuestos del hierro.

## XII

Cobre. Estado natural. Metalurgia. Propiedades. Aplicaciones. Compuestos del cobre. Aluminio. Estado natural. Metalurgia. Aluminotermia. Compuestos. Hidróxido de aluminio. Estado coloidal: coloides y cristaloides.

## XIII

Sodio: compuestos. Calcio: compuestos. Cales. Plomo. Cinc. Estaño. Cromo. Manganeso. Compuestos y aplicaciones. Metales nobles: oro, plata.

## EXPERIMENTACION QUÍMICA

### I

Obtención del Hidrógeno. Estudio de sus propiedades: combustión, mezcla explosiva, poder reductor.

### II

Obtención del cloruro de sodio por neutralización.  
Descomposición de una sal por el ácido sulfúrico.

### III

Obtención del ácido clorhídrico. Estudio de sus propiedades: solubilidad, carácter ácido.

Obtención del cloro. Estudio de sus propiedades: combinación con cobre, hierro, hidrógeno, poder decolorante.

### IV

Desalajo del bromo y del yodo por el cloro. Sublimación del yodo.

### V

Acción del calor sobre el azufre. Formación de un sulfuro.

### VI

Obtención del anhídrido sulfuroso y estudio de sus propiedades. Ácido sulfúrico deshidratante (astilla de madera, trozo de género, etc.). Poder oxidante (cobre o azufre). Electrólisis de ácido sulfúrico o sulfato de cobre (en caso de disponer de material).

### VII

Obtención de ácido nítrico. Estudio de sus propiedades: combustión de substancia orgánica, disolución de cobre, etc. Obtención de amoníaco. Estudio de sus propiedades: solubilidad, reacción básica.

### VIII

Poder reductor del carbono (óxido de cobre más carbono). Anhídrido carbónico: no comburente, enturbia el agua de cal, etc.

NOTA: Las experiencias indican el mínimo que el Profesor podrá realizar en aquellos colegios donde no existe laboratorio y para su ejecución bastan tubos de ensayos y drogas que pueden ser fácilmente adquiridas en farmacia. El Profesor podrá, a su juicio, llevar una carpeta de trabajos prácticos, donde se realizarán preferentemente problemas de aplicación.

## INSTRUCCIONES

El presente programa de Química Inorgánica tiene por objeto enseñar a los alumnos a observar y a razonar. Para ello debe, el profesor, seguir el método científico rigurosamente en el orden

siguiente: hecho, observación, descripción, interpretación y generalización. Por eso hay que realizar el experimento con el mínimo de complicaciones en cuanto se refiere al método de trabajo y al material utilizado; eliminando todo aquello que pueda desviar la atención del alumno del tema principal. El buen profesor siempre recurre a la experimentación en tubo de ensayos antes de utilizar complicados aparatos.

El profesor deberá dedicar, al iniciar el estudio de esta asignatura, tres o cuatro horas de clase para hacer una revisión, afirmar y completar los conocimientos adquiridos en el curso de Elementos de Física y Química, pues ellos han de servir como base para la realización de este programa de Química Inorgánica. En éste se ha procurado seguir un ordenamiento lógico, de tal manera que cada capítulo tenga un punto de contacto con el que le precede y siempre deje abierto el camino para los conocimientos que han de venir. De esta manera el alumno irá ensanchando su campo de conocimientos sin grandes esfuerzos ni mayor violencia.

Los conceptos básicos han requerido más de diecinueve siglos para cimentarse; por tanto, no puede pretenders dar estos conceptos por definiciones sino a medida que el desarrollo del curso lo permita. Así es cómo el concepto de átomo y molécula aparece como una necesidad para explicar los pesos equivalentes; la hipótesis molecular como una necesidad para explicar las combinaciones gaseosas y una vez que se conoce el peso molecular y el peso atómico se podrá llegar a escribir una fórmula química y recién entonces debe introducirse el concepto de valencia.

Siguiendo el método natural de ir de lo conocido a lo desconocido, de lo simple a lo complejo, se logrará dar al alumno la sensación de que descubre algo y saldrá del colegio seguro de que la química no es difícil.

## QUÍMICA ORGÁNICA

### QUINTO AÑO

#### I

Naturaleza de los compuestos orgánicos. Características: acción de los agentes físicos; luz, calor; acción de los oxidantes: destrucción de la molécula y productos obtenidos (análisis elemental). Análisis por combustión: composición centesimal. Determinación del peso molecular. La fórmula molecular.

## II

Hidrocarburos saturados. Metano y homólogos: Isomería de las parafinas. Nomenclatura. Principales propiedades de las parafinas. Calor de combustión. Gas natural. Petróleos. Composición. Datos sobre los yacimientos y la industria petrolera argentina. Extracción. Nociones sobre la destilación. Proceso del craking. Síntesis industrial de parafinas. Petróleo sintético.

## III

Hidrocarburos no saturados. Olefinas. Nomenclatura. Propiedades químicas. Hidrocarburos acetilénicos. Preparación. Nomenclatura. Propiedades. Polimerización. Diolefinas: butadienos. Cauchos. Vulcanización. Cauchos artificiales.

## IV

Alcoholes. Propiedades físicas y químicas de los alcoholes. Isomería. Nomenclatura. Preparación industrial de los alcoholes más importantes: metanol, etanol, butanol. El proceso de la fermentación. Evolución del concepto de fermentación. Fermentación alcohólica y cetobutílica. Vino. Alcohol absoluto. Carburantes. Éteres. Éter etílico como anestésico.

## V

Aldehidos y cetonas. Propiedades. El formol (síntesis). Acetona (síntesis). Los ácidos: propiedades. Ácido acético. Vinagre. Ácidos palmítico, esteárico, oleico, etc. Oxiácidos: propiedades. Ácidos lácticos. Estereoisomería. Ésteres: propiedades. Acetato de etilo. Aceites. Grasas. Pinturas. Barnices. Solventes. Nitroglicerina. Dinamitas.

## VI

Glúcidos. Propiedades. Glucosa, levulosa, sacarosa, lactosa, almidón, celulosa. Estado natural. Importancia biológica. Nociones sobre metabolismo. Rayones.

## VII

Aminas y amidas: propiedades. Urea. Importancia biológica. Plásticos. Aminoácidos. Importancia. Proteínas. Importancia biológica. Nociones de metabolismo. Mínimo proteico. Nociones sobre vitaminas: Importancia biológica. Estado natural y síntesis.

## VIII

Hidrocarburos cíclicos: propiedades características. Benceno. Tolueno: propiedades. Síntesis a partir de parafinas. Importancia en la industria orgánica sintética. Naftaleno. Nitroderivados. Nitrobenzeno. Trinitrotolueno. Explosivos.

## IX

Aminoderivados. La anilina: su importancia en la industria sintética. Sulfamidas. Fenol: propiedades. Síntesis. Hidroquinona. Los plásticos fenólicos: bakelitas.

## X

Ácidos: propiedades. Ácidos fenólicos: ácido salicílico. Aspirina. Nociones sobre colorantes: ácidos, básicos, directo y mordentados.

## INSTRUCCIONES

El presente programa de Química Orgánica, tiene por objeto completar los conocimientos que el alumno ha adquirido en los cursos anteriores respecto de química y mostrar el amplio campo de aplicación de esta ciencia en la industria actual y en la biología; por ello, se introduce, en cada compuesto que se estudia, la industria de su producción o de su aplicación (breve idea) dando preferente atención a aquellas que tienen importancia en la Argentina. Así, el bachiller, al mismo tiempo que lleva los conocimientos generales de química que le facilitarán estudios posteriores, tendrá una ligera información respecto de la actividad industrial y de los productos de uso diario. Dada su importancia, como factor formativo, no debe descuidarse la enseñanza de los procesos fundamentales que contribuyen a la formación de las sustancias orgánicas que constituyen los organismos.

Respecto de la extensión a dedicar a cada tema, es el profesor quien debe fijarla sin perder de vista la importancia relativa que tiene en función del objeto fundamental de la enseñanza y del número de clases y tiempo disponible.

El profesor hará las experiencias de cátedra de acuerdo con el material y drogas disponibles en el establecimiento, no olvidando de realizarlas en la forma más sencilla posible. (Ver las instrucciones para el curso de cuarto año).

# CIENCIAS BIOLÓGICAS (ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA)

## CUARTO AÑO

*Promedio: 7 clases por bolilla*

### I

Sistema nervioso. Generalidades sobre su evolución filogenética y desarrollo ontogénico. La célula nerviosa. Nervios: estructura y clasificación. Funciones y propiedades fundamentales de los nervios.

*Práctica:* Observación y descripción de la célula nerviosa.

### II

Sistema nervioso central. Médula espinal: breve descripción anatómica. Vía sensitiva y motriz. Arco y acto reflejo. Reflejos condicionados.

*Práctica:* Observación y descripción de la médula espinal.

### III

El bulbo y la protuberancia. Morfología fundamental. Centros vitales más importantes. El cerebelo: nociones sobre su anatomía y fisiología.

*Práctica:* Observación y descripción del bulbo, protuberancia y cerebelo.

### IV

Cerebro: morfología externa e interna. Conexiones. La corteza cerebral, centros de proyección y de asociación. Las meninges.

*Práctica:* Observación y descripción del cerebro.

### V

Sistema nervioso periférico. Descripción de nervios espinales y craneales. El sistema nervioso autónomo: nociones de su fisiología.

## VI

Sentidos del tacto, del olfato y del gusto. Órganos de recepción y transmisión de estímulos. Condiciones y caracteres de las sensaciones táctiles, olfativas y gustativas.

*Práctica:* Observación y descripción de los órganos de los sentidos del tacto, olfato y gusto y demostración de los caracteres de sus respectivas sensaciones.

## VII

La vista. Descripción del globo ocular. Sensaciones visuales. Agudeza visual. El oído: aparato auditivo y mecanismo de la audición. Sensaciones auditivas.

*Práctica:* Observación y descripción del globo ocular y del oído y demostración de sus respectivas sensaciones.

# CIENCIAS BIOLÓGICAS (HIGIENE Y PRIMEROS AUXILIOS)

QUINTO AÑO (Varones)

*Promedio: 7 clases por bolilla*

## I

Higiene. Concepto actual. Función educadora y profiláctica. Higiene individual, general y social. Medicina preventiva y social. Salud y enfermedad: su valor económico. Atributo de la salud. Centros de salud. Aseo corporal. Baños públicos. Vestimenta y calzado.

## II

Agentes microbianos: su acción patógena, fuente de infección, portadores de gérmenes. Contagio, infección, incubación. Defensas del organismo humano. Inmunidad natural, adquirida y provocada. Vacuna. Anatoxinas, sueros, hematoterapia, etc. Desinfectantes.

*Práctica:* Observación y descripción de agentes microbianos patógenos.

### III

Enfermedades transmisibles y su frecuencia en la República Argentina. Profilaxis. Denuncia obligatoria. Esterilización. Paludismo y anquilostomiasis: epidemiología y distribución geográfica en nuestro país. Infección y transmisión. Medidas preventivas.

*Práctica:* Observación y descripción del plasmodio de la malaria y su agente transmisor, y del anquilostoma duodenal. Croquis de su distribución geográfica en la República Argentina.

### IV

Epidemias, endemias, pandemias, epizootias, ejemplos. Legislación. Desratización. Desinsectación. Enfermedades sociales: tuberculosis, lepra, cáncer, sífilis y venéreas; su frecuencia, dispensarios y otros establecimientos destinados al diagnóstico, tratamiento y profilaxis de estas afecciones. Tétanos, carbunco y rabia. Profilaxis.

*Práctica:* Observación y descripción de los agentes patógenos de la tuberculosis, lepra, sífilis, tétanos y carbunco.

### V

Aire: composición. Aire confinado. Agua: composición. Agua potable. Contaminación por sustancias orgánicas y gérmenes. Depuración. Alimentos. Bases de la alimentación del hombre. Intoxicaciones que pueden producir. Alcoholismo. Tabaquismo.

*Práctica:* Investigación de los caracteres físico-químicos y biológicos del agua potable. Confección de regímenes alimentarios.

### VI

Condiciones que debe reunir una vivienda higiénica. Materias residuales y excrementicias: sistema para su aislamiento y alejamiento. Cloacas. Basuras: recolección y tratamiento. Nociones de urbanismo. Higiene industrial. Problemas económicos, sociales e higiénicos del industrialismo. Factores de insalubridad según las industrias. Accidentes y enfermedades del trabajo. Su profilaxis.

### VII

Primeros auxilios: pérdida del conocimiento, asfixia y respiración artificial. Traumatismos: tratamiento inmediato y transporte. Quemaduras y descargas eléctricas. Vendajes y apósitos.

*Práctica:* Respiración artificial y vendajes.

## VIII

Ejercicios físicos. Efectos fisiológicos. Ejercicios correctivos y de aplicación. Peligros ocasionados por el exceso de ejercicios.

### CIENCIAS BIOLÓGICAS (HIGIENE, PRIMEROS AUXILIOS Y PUERICULTURA)

QUINTO AÑO (Mujeres)

*Promedio: 6 clases por bolilla*

#### I

Higiene. Concepto actual. Función educadora y profiláctica. Higiene individual, general y social. Medicina preventiva y social. Salud y enfermedad: su valor económico. Atributo de la salud. Centros de salud. Aseo corporal. Baños públicos. Vestimenta y calzado.

#### II

Agentes microbianos: su acción patógena, fuente de infección, portadores de gérmenes. Contagio, infección, incubación. Defensas del organismo humano. Inmunidad natural, adquirida y provocada. Vacuna. Anatoxinas, sueros, hematoterapia, etc. Desinfectantes.

*Práctica:* Observación y descripción de agentes microbianos patógenos.

#### III

Enfermedades transmisibles y su frecuencia en la República Argentina. Profilaxis. Denuncia obligatoria. Esterilización. Paludismo y anquilostomiasis: epidemiología y distribución geográfica en nuestro país. Infección y transmisión. Medidas preventivas.

*Práctica:* Observación y descripción del plasmodio de la malaria y su agente transmisor y del anquilostoma duodenale. Croquis de su distribución geográfica en la República Argentina.

#### IV

Epidemias, endemias, pandemias, epizootias, ejemplos. Legislación. Desratización. Desinsectación. Enfermedades sociales: tuberculosis, lepra, cáncer, sífilis y venéreas; su frecuencia, dis-

pensarios y otros establecimientos destinados al diagnóstico, tratamiento y profilaxis de estas afecciones. Tétanos, carbunco y rabia. Profilaxis.

*Práctica.* Observación y descripción de los agentes patógenos de la tuberculosis, lepra, sífilis, tétanos y carbunco.

## V

Aire: composición. Aire confinado. Agua: composición. Agua potable. Contaminación por sustancias orgánicas y gérmenes. Depuración. Alimentos. Bases de la alimentación del hombre. Intoxicaciones que pueden producir. Alcoholismo. Tabaquismo.

*Práctica.* Investigación de los caracteres físico-químicos y biológicos del agua potable. Confección de regímenes alimentarios.

## VI

Condiciones que debe reunir una vivienda higiénica. Materias residuales y excrementicias: sistema para su aislamiento y alejamiento. Cloacas. Basuras: recolección y tratamiento. Nociones de urbanismo. Higiene industrial. Problemas económicos, sociales e higiénicos del industrialismo. Factores de insalubridad según las industrias. Accidentes y enfermedades del trabajo. Su profilaxis.

## VII

Primeros auxilios: pérdida del conocimiento, asfixia y respiración artificial. Traumatismos. Tratamiento inmediato y transporte. Quemaduras y descargas eléctricas. Vendajes y apósitos.

*Práctica.* Respiración artificial y vendajes.

## VIII

Ejercicios físicos. Efectos fisiológicos. Ejercicios correctivos y de aplicación. Peligros ocasionados por el exceso de ejercicios.

## IX

Medicina preventiva del recién nacido. Datos antropométricos. Limpieza, habitación, vestimentas, lactancia materna, mercenaria y artificial. Contagio de la tuberculosis en el ambiente familiar infectado. Preventorios.

*Práctica.* Visita a dispensarios y preventorios.

## INSTRUCCIONES GENERALES

La enseñanza de las Ciencias Biológicas inicia a los estudiantes en el conocimiento y comprensión de la vida en todos sus aspectos. Observar, comparar y experimentar; educar el razonamiento y situar al alumno en el medio en que vive, serán los objetivos fundamentales de estas disciplinas. La finalidad formativa y cultural que se persigue, exige que los temas sean tratados con sencillez y claridad, no olvidando que lo funcional debe privar siempre sobre lo morfológico. La inversión del tiempo es asunto de suma importancia a los fines de dedicarle el que se ha estipulado para cada bolilla, dejando el imprescindible para el repaso; dado que ha sido calculado de conformidad con el contenido teórico práctico de cada una de ellas. La parte práctica de los temas expuestos debe cumplirse paralelamente con la parte teórica, utilizando los elementos que proporcione el establecimiento o los que presente el profesor, si no los hubiere. Se dará al trabajo personal de los alumnos toda la participación compatible con el desarrollo del programa, auspiciándose la realización de excursiones para observar la flora y fauna del lugar, lo mismo que las visitas a los Institutos y jardines botánicos y zoológicos.

Para las Escuelas de Comercio se incluye en el programa de Anatomía y Fisiología, el estudio somero del sistema nervioso, lo cual no es óbice para que el profesor lo desarrolle de acuerdo con el tiempo especificado.

La enseñanza de la Higiene y Primeros Auxilios debe llevarse a cabo impartiendo nociones de carácter práctico, especialmente referidas al cuidado de la salud, a la profilaxis de las enfermedades transmisibles y sociales, a las condiciones de una vivienda y una alimentación higiénicas y a la protección del obrero. Se patrocinará la visita a fábricas, a los barrios de viviendas colectivas, a las plantas de provisión de agua potable y a los Servicios de Puericultura, cuando se trate de mujeres.

## GEOGRAFÍA ARGENTINA

### CUARTO AÑO

### Geografía Física de la República Argentina

#### I

El territorio argentino: porción sudamericana, islas oceánicas y Antártida Argentina.

Posición geográfica, extensión y límites. Breve descripción de las fronteras argentinas.

**Trabajo práctico:**

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar sus límites y división política.

II

Nociones sobre la evolución geológica del territorio argentino. Grandes unidades estructurales. Somero estudio del relieve. Los sistemas orográficos: Puna; Cordillera Oriental; Sierras Pampeanas; sistema del Tandil. Precordillera de La Rioja, San Juan y Mendoza; sistemas serranos de la Pampa Central y de la Ventana. Sistema Subandino; Cordillera de los Andes Centrales; Andes Patagónico-fueguinos; Patagónides.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar las grandes unidades estructurales.
- 2) En un contorno impreso del Noroeste argentino, indicar los principales accidentes orográficos de la Puna, la Cordillera Oriental y el Sistema Subandino.
- 3) En un contorno impreso de la región central argentina, indicar los principales accidentes orográficos de la Cordillera de los Andes Centrales, Precordillera de La Rioja, San Juan y Mendoza, y Sierras Pampeanas.

III

Las llanuras: Mesopotamia, llanura chaqueña, llanura pampeana. Ambiente de las mesetas patagónicas y la Tierra del Fuego extraandina. Islas Malvinas, y otras islas oceánicas. Antártida Argentina.

**Trabajo práctico:**

- 1) En un contorno impreso de las llanuras argentinas, indicar los principales accidentes del relieve.
- 2) En un contorno impreso de la región patagónica, indicar los principales accidentes del relieve.

IV

El mar argentino. Corrientes oceánicas y mareas. Tipos de costas y accidentes principales.

**Trabajo práctico:**

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar las plataformas submarina y los principales accidentes costaneros.

## V

Clima: factores geográficos que lo determinan. Distribución de las temperaturas, presión atmosférica y vientos, y precipitaciones. Tipos de climas y sus variedades.

### Trabajos prácticos:

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, trazar las isohietas anuales.
- 2) En una contorno impreso de la República Argentina, localizar los tipos de climas y sus variedades.

## VI

Pendientes hidrográficas y regímenes fluviales. La pendiente del océano Atlántico: sistema del Plata, ríos del sur de la provincia de Buenos Aires, ríos patagónicos. La pendiente del océano Pacífico.

### Trabajos prácticos:

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar las pendientes hidrográficas y los ríos principales.
- 2) Croquis del sistema del Río de la Plata.

## VII

Pendientes hidrográficas interiores: sistema del Desaguadero, ríos de las sierras pampeanas. Lagos y lagunas. Aguas subterráneas.

### Trabajos prácticos:

- 1) Croquis del sistema del Desaguadero.
- 2) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar las principales cuencas artesianas.

## VIII

Geografía biológica: provincias fitogeográficas y distritos zoogeográficos.

Idea acerca de los principales tipos de suelos de la República Argentina.

### Trabajo práctico:

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, localizar las provincias fitogeográficas.

## IX

Breve reseña de las regiones geográficas argentinas: Noroeste, Andes Centrales, Sierras Pampeanas, llanura chaqueña. Mesopotamia, llanura pampeana, región patagónica. Islas Oceánicas, Antártida Argentina.

### Trabajo práctico:

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar las regiones geográficas.

## QUINTO AÑO

### Geografía política y económica de la República Argentina

#### I

Etapas en el dominio del territorio argentino. Las rutas de penetración y los centros de ocupación española durante la época colonial. El Virreinato del Río de la Plata y su desmembramiento. Territorios que pasaron a constituir la República Argentina. Incorporación efectiva de la llanura pampeana, la región patagónica y la llanura chaqueña. Breve reseña de las cuestiones de límites. División política de la República Argentina.

### Trabajo práctico:

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar las zonas que motivaron litigios de límites.

#### II

Poblamiento del territorio argentino: las corrientes colonizadoras y la gran inmigración. Cambios producidos en la composición étnica, costumbres, cultura y economía. La nueva inmigración. Importancia de los censos para el conocimiento de la realidad nacional. Tipos y periodicidad de los censos. Crecimiento de la población, según los censos nacionales. Población nativa y extranjera. Natalidad, edad, sexo y mortalidad.

### Trabajo práctico:

- 1) Gráfico de la afluencia anual de inmigrantes.

#### III

Distribución de la población. Población urbana y rural. Distintos tipos de concentraciones humanas. El "Gran Buenos Aires". Fundación y desarrollo de las principales ciudades argentinas.

#### **Trabajos prácticos:**

- 1) Gráfico de la población urbana y rural según los censos nacionales de 1869, 1895, 1914 y 1947.
- 2) En un contorno impreso de la República Argentina, con los límites de las regiones geográficas, indicar las ciudades de más de 50.000 habitantes según el censo de 1947.

#### IV

Las actividades económicas: valor respectivo en el conjunto de la producción argentina.

Suelos y climas en relación con los cultivos. El riego. Las investigaciones agrológicas. El mapa ecológico. La mecanización agrícola.

Los censos agropecuarios, su importancia. Breve análisis comparativo de sus resultados generales.

Breve reseña de la evolución de la agricultura argentina. Zonas agrícolas. Cereales y cultivos industriales: área de cultivo, producción y comercialización.

Explotación forestal: zonas principales. Forestación y reforestación.

#### **Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar las grandes zonas agrícolas.
- 2) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar las principales zonas de explotación forestal.

#### V

Antecedentes y evolución de la ganadería argentina. Aptitud de las distintas regiones geográficas para la ganadería. Principales razas de ganados: sus características y distribución. La pesca y la caza.

#### **Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar las principales zonas ganaderas.
- 2) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar las zonas y puertos pesqueros.

#### VI

Breve reseña histórica de la minería argentina. Su importancia actual y posibilidades. Actividades mineras en las distintas regiones geográficas. Producción de combustibles, minerales me-

talíferos y no metalíferos, y rocas de aplicación. Aprovechamientos hidroeléctricos.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, ubicar los yacimientos de combustibles (petróleo, carbón, asphaltita) y los gasoductos.
- 2) En un contorno impreso de la República Argentina, ubicar los principales yacimientos de minerales metalíferos y no metalíferos, y de rocas de aplicación.

VII

Breve reseña de la evolución de las industrias argentinas. Su importancia en la economía del país. Distribución regional de las actividades industriales. Estudio somero de las principales industrias alimenticias, textiles, metalúrgicas, químicas, etc.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, localizar las grandes zonas industriales.
- 2) Gráfico comparativo del valor de la producción de los distintos grupos de industrias en la economía argentina.

VIII

Medios de transporte y comunicación. Reseña histórica de su desarrollo. Los ferrocarriles y la red caminera. Las flotas marítima, fluvial y aérea. Los grandes puertos. Los servicios postales y las telecomunicaciones.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar las principales líneas férreas.
- 2) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar los principales puertos y rutas de navegación marítima, fluvial y aérea.

IX

Comercio interno y exterior. Análisis de las exportaciones e importaciones, por productos y por países.

Política económica argentina: convenios comerciales internacionales. Importancia de la República Argentina en el mundo, en lo social y en lo económico.

**Trabajos prácticos:**

- 1) Gráfico del valor de las exportaciones argentinas, por países de destino.
- 2) Gráfico del valor de las importaciones argentinas, por países de procedencia.

## HISTORIA

### CUARTO AÑO

#### Instituciones políticas y sociales en América y en el actual territorio argentino hasta 1810

##### I

Panorama de la América pre-colombiana. Las civilizaciones, azteca, maya, chibcha e incaica. Estudio sintético y comparativo en el orden político, social, económico, militar y religioso.

##### II

La monarquía española en la época del descubrimiento. La autoridad real como fuente de legislación. Su poder centralizador. El reino de Castilla y su derecho a descubrir y colonizar las Indias. Viajes subsiguientes al descubrimiento. Partición de las nuevas tierras entre españoles y portugueses.

##### III

Primeras fundaciones españolas. Adelantados y capitulaciones. Situación social de los indios. La esclavitud y su anulación. Las encomiendas. Períodos. La mita. Legislación protectora. Las leyes nuevas. Ordenanzas de Alfaro.

##### IV

Síntesis del desarrollo de la conquista en el siglo XVI. México, América Central, Perú, Venezuela, Nueva Granada, Chile y el Río de la Plata. Organización en Virreinos y Capitanías generales.

## V

Primeros organismos creados en la Península para el gobierno de las Indias. Consejo de Indias: importancia, origen, composición, asuntos en que entendía. La legislación. Antecedentes. Recopilación de leyes de Indias. Influencias del derecho castellano en la legislación de Indias y de ésta en la organización institucional argentina.

## VI

Organización económica. La Casa de Contratación. Consulados. Incremento de estos cuerpos. La política agraria, la minería, el desarrollo industrial, los gremios. El comercio. El tráfico de Indias: distintos sistemas. El contrabando. Los tributos. Seguros y previsión. Las obras públicas.

## VII

Autoridades residentes. Virreyes, capitanes generales, gobernadores, presidentes. Condiciones para su designación. Duración y atribuciones. Las Reales Audiencias. Su importancia. El juicio de residencia. Los Cabildos. Su interés histórico. Composición. Atribuciones. Cabildo abierto.

## VIII

La Iglesia en América. El regio patronato. La inquisición. La Iglesia y la sociedad colonial. La cristianización de los indios. Las misiones.

## IX

El siglo XVIII. La dinastía Borbónica y sus nuevas orientaciones de gobierno. Principales órganos de gobierno que creó. La Real Ordenanza de Intendentes. Su importancia política. Atribuciones de los gobernadores intendentes. Jurisdicciones territoriales en el Río de la Plata. La organización militar. Organización de la defensa del territorio y la navegación a partir del siglo XVIII. Los gobiernos militares fronterizos creados por la Real Ordenanza en el Río de la Plata. Creación de milicias.

## X

La colonización y la cultura. El problema del idioma. Escuela de Caciques. Colegios y universidades. El libro. La imprenta y el periodismo. Bibliotecas. Sanidad. El protomedicato. El ambiente cultural y social. El arte colonial.

## XI

El Brasil. Los portugueses. Tentativas francesas y holandesas. Restablecimiento del dominio portugués. La sociedad colonial. La esclavitud. Clases sociales. Compañía de Comercio. El marqués de Pombal y su obra institucional. Administración. Establecimiento de la corte portuguesa en el Brasil. Sus consecuencias. Lucha por el dominio del Río de la Plata entre españoles y portugueses.

## XII

Colonias inglesas en América del Norte. Organización y forma de gobierno. La población en las principales regiones. Religión. Instrucción pública. El movimiento emancipador. Congresos de Filadelfia. Jorge Wáshington. Independencia y Constitución de los Estados Unidos.

## XIII

Los albores de la revolución en la América Española. Las nuevas ideas. Las agitaciones revolucionarias. Los comuneros. Tupac Amarú. Chuquisaca y la Paz. Los precursores: Miranda y Mariño. Sucesos en Europa durante la primera década del siglo XIX y su repercusión en la América Española.

## QUINTO AÑO

### Instituciones políticas y sociales

#### I

Antecedentes institucionales del Cabildo Abierto del 22 de Mayo. Debates. La Primera Junta de Gobierno. Doctrina de la Revolución. Participación del interior en el movimiento.

#### II

Obra institucional de la Junta Grande. Creación del Triunvirato. Junta Conservadora. Estatuto provisional. La Sociedad Patriótica y la Logia Lautaro. La revolución del 8 de octubre de 1812.

#### III

Segundo Triunvirato. La Asamblea del año XIII: su obra constitucional y legislativa. Causas del rechazo de la diputación oriental. Consecuencias.

#### IV

El Directorio. Revolución de 1815 y el Estatuto del mismo año. El Congreso de Tucumán. Nuevo criterio para la restauración de la monarquía española. Peligros para la libertad de América. Misiones Diplomáticas.

#### V

La Independencia de América. Emancipación de los países iberoamericanos. Principales antecedentes separatistas. Carácter general de las guerras de la independencia. Emancipación de Colombia; su integración. Congreso de Panamá. Disociación de los países confederados; consecuencias.

#### VI

Enumeración sintética de los hechos que decidieron la independencia de Chile, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Brasil, México, América Central y Antillas. Las primeras organizaciones políticas.

#### VII

Segunda etapa de la Revolución Argentina. — Ensayos constitucionales. Obra del Congreso hasta 1819. Principios en que se sustentó la centralización del poder. La Constitución.

#### VIII

Los caudillos y las provincias. Reacción contra el Congreso y el Directorio. Artigas y el Litoral. Cepeda. El Cabildo Abierto del 16 de febrero de 1820. Organización institucional de la provincia de Buenos Aires. Pactos interprovinciales.

#### IX

Tentativas de unificación nacional. — Rivadavia y las reformas políticas, militares, económicas, sociales, culturales, eclesiásticas. El Congreso de 1824. Las Autonomías provinciales y la ley de 1825. Constitución de 1826. Debates. Los partidos políticos: unitarios y federales. Relaciones internacionales. La provincia Oriental y el conflicto con el Brasil. Los Comisionados regios.

## X

Predominio del régimen federal. Junta de Representantes. Convención de Santa Fe. Pactos de Cañuelas y Barracas. El pacto del 4 de enero de 1831.

Principales acontecimientos políticos e internacionales durante el período 1829-1851. La unidad nacional.

## XI

El romanticismo en el Plata. Repercusión de los románticos en el orden institucional. El salón literario. Esteban Echeverría. Influencia de los acontecimientos europeos de 1848.

## XII

Pronunciamiento del 1º de Mayo de 1851. Sus alcances políticos. La acción de Urquiza. El Protocolo de Palermo. Acuerdo de San Nicolás. Congreso Constituyente de Santa Fe.

## XIII

Consolidación institucional de las naciones emancipadas. La Constitución de los Estados Unidos; su influencia en la estructura política de los países de América del Sur. Antecedentes y condiciones para la aplicación del régimen republicano federal en ambas Américas. Las influencias monárquicas; hechos y tentativas a que dieron lugar: México, Brasil. Formas de sufragio y representación popular en las repúblicas americanas. El Estado y la Iglesia. El federalismo. El indio y el negro en la nueva legislación.

## XIV

La Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires. Constitución de 1853: su valor histórico y doctrinario. Pacto de San José de Flores. Convención de 1860. Pavón y la unión definitiva del país.

## XV

Progresos más destacados en los países americanos en los diversos órdenes a partir de su constitución definitiva. Los partidos tradicionales de los países más importantes y las doctrinas que sustentan. Doctrina de Monroe. Los Congresos panamericanos.

## XVI

Afianzamiento de las instituciones argentinas. Obras de las presidencias en su aspecto social, político y económico hasta la federalización de Buenos Aires.

## XVII

Obra realizada hasta nuestros días en el orden político, judicial, social, económico. Los principios de política internacional del arbitraje y la solución de las cuestiones de límites; la igualdad jurídica de las naciones; el repudio de la agresión. La Iglesia Argentina: El Patronato.

*Trabajos prácticos:*

Ver las indicaciones de las páginas 90.

## INSTRUCCIÓN CÍVICA

### QUINTO AÑO

Ver Educación Democrática (folleto aparte).

## FILOSOFÍA

### CUARTO AÑO

Nociones Generales y Psicología

## INTRODUCCIÓN

### I

**La filosofía.** — Su objeto y métodos. El conocimiento filosófico. Problemas fundamentales de la filosofía. Referencias a la filosofía en la Argentina.

### II

**La ciencia psicológica.** — Concepto. Nociones de alma, conciencia y vida psíquica. Los fenómenos psíquicos; diferencias con

los físicos. Los métodos: la auto-observación y el experimento. Tests, cuestionarios, etc. Breve referencia a la psicología en la Argentina.

### III

**La actividad psíquica.** — Concepto, Carácter estructural de lo psíquico. Lo infraconsciente y lo consciente; planos. La corriente de la conciencia; caracteres. Lo inconsciente y lo subconsciente; teorías. Actos reflejos, actos instintivos y hábitos.

## LAS GRANDES SÍNTESIS FUNCIONALES

### IV

**Atención.** — Concepto. Claridad, selección y fijación. El campo atencional. Condiciones objetivas y subjetivas de la atención. Formas de atención involuntaria y voluntaria. El esfuerzo de la atención: duración, oscilación y fatiga. Consecuencias de la atención. Los tipos de atención.

### V

**Memoria.** — Concepto. El proceso mnemónico; fases. Papel del subconsciente: teorías sobre la conversación. Papel de la asociación: teorías sobre la evolución. La memoria hábito y la memoria psicológica. Importancia de la memoria en la conciencia del Yo y de la personalidad. Anomalías.

### VI

**Imaginación.** — Concepto. Los datos sensoriales, la evocación y la reproducción de imágenes. Tipos: visual, auditivo y motor. Imaginación combinadora e invención. La fantasía: en el niño, en el adolescente y en el adulto. Imaginación colectiva y mito. Imágenes oníricas, etc.

## ANÁLISIS DE LA VIDA REPRESENTATIVA AFECTIVA Y VOLITIVA

### VII

**Sensación.** — Concepto. Análisis del complejo perceptivo: la sensación como dato. Sensibilidad periférica y profunda. Caracteres de la sensación. Los sentidos. Clases de sensación. Los umbrales y la teoría psico-física: ley. Especialidad de la sensación: ley.

## VIII

**Percepción.** — Concepto. Sentido estructural de la percepción; el campo perceptivo. La teoría de la forma. La percepción interna y externa. La percepción y el juicio: problemas. La percepción y la imagen: problemas. Errores de la percepción: ilusión, alucinación, etc.

## IX

**Inteligencia.** — Concepto. Diferencia entre conducta instintiva y conducta inteligente. El pensamiento como actividad sintética y abstractiva. Pensamiento y asociación de imágenes. Génesis psicológica de los conceptos, de los juicios y del razonamiento. El lenguaje y la inteligencia.

## X

**Afectividad.** — Concepto. Descripción y análisis de los estados afectivos. La polaridad placer-dolor. Estados afectivos duraderos: los sentimientos. Sentimientos intelectuales, éticos, estéticos y religiosos. Las emociones: caracteres, concomitantes, consecuencias. Las inclinaciones y las tendencias. Las pasiones: caracteres y clasificación.

## XI

**Voluntad.** — Concepto. Descripción y análisis del proceso volitivo. Factores afectivos e intelectuales. Las tendencias y la voluntad: la deliberación y la determinación. Lo temperamental como disposición innata y lo caracterológico como disposición adquirida. Clasificación de los temperamentos.

## LA SÍNTESIS PERSONAL

## XII

**La personalidad.** — Concepto. El carácter y la personalidad. Algunas tipologías caracterológicas. El hombre y el mundo de la cultura: los valores. La personalidad: formación integral del hombre. Referencias a la formación del niño y del adolescente argentino. Los estudios sobre psicología de la personalidad en la Argentina.

## INSTRUCCIONES

En el programa se tiene en cuenta el sentido unitario y sintético de la vida psíquica. Éste ha de destacarse siempre desde

la primera bolilla. El propósito de la ordenación puede advertirse si se considera que es menester llevar al alumno desde el plano de lo biológico al plano del hombre como ser psicosocial y en este sentido se tiende a relacionar este programa con el de filosofía de quinto año.

El Profesor podrá ahondar en los temas enunciados, pero siempre dentro de la obligación de no extenderse, a fin de cumplir todo el programa.

## QUINTO AÑO

### Lógica, nociones de Teoría del Conocimiento, de Ética y de Metafísica

#### I

La lógica formal: su objeto. Estructuras lógicas: juicio, concepto, razonamiento. Los principios lógicos: enunciados.

#### II

La doctrina del juicio. Estructura del juicio. Clasificación de los juicios.

#### III

La doctrina del concepto. Clasificación de los conceptos. La definición: clases. Reglas de la definición.

#### IV

La doctrina del razonamiento. Estructura del razonamiento. Inferencias mediatas e inmediatas: el silogismo, sus reglas y modos. La inducción.

#### V

La lógica formal-metodológica. La ciencia: caracteres del conocimiento científico y métodos. Función de la ciencia. Importancia social de la investigación científica. Las ciencias matemáticas; de la naturaleza; de la cultura.

#### VI

El problema gnoseológico. Descripción del conocimiento. Esencia, origen, posibilidad: soluciones.

## VII

El problema de la verdad: la evidencia. El error, la falsedad y la ignorancia.

## VIII

El problema ético. La ética material de los valores y la ética formal. La ley moral y la conducta humana. El individuo y la persona.

## IX

El problema metafísico. El ser: sus principios constitutivos. Ser, existencia, realidad. Dios y el problema metafísico.

## INSTRUCCIONES

Más que suministrar cantidad elevada de conocimientos, la enseñanza de esta materia ha de tender a dar una orientación filosófica y moral vinculada a los ideales de formación del hombre argentino.

El carácter sintético de este programa facilita al profesor la intensificación de la enseñanza de los temas que así lo requieren, sin que ello justifique en modo alguno la omisión de los enunciados aquí.

En cuanto a la parte lógica formal se advertirá que, si bien los principios lógicos no constituyen tema aparte, el haberlos distribuido a lo largo de las bolillas II, III y IV tiende a facilitar la tarea de ejercitación mediante ejemplos adecuados al tema especial de la bolilla y a que disciplinen la mente del estudiante.

Se dedicarán aproximadamente siete clases a cada bolilla, con lo cual siempre quedará un margen de diez clases o más para dedicarlas a repaso.

## CULTURA MUSICAL

CUARTO AÑO

(2 horas semanales)

### REPERTORIO DE CANCIONES

- 1) Repaso de las canciones obligatorias.
- 2) **A. Williams.** — Op. 67 N<sup>o</sup> 4. Triste (estilo a 2 voces).

- 3) **F. Boero.** — Alborada (3 voces).
- 4) **R. Espoile.** — El Palito (3 voces).
- 5) **Del siglo XVIII.** — El Abeto (Canción de Navidad, Ed. Ricordi).
- 6) **Handel-Martini.** — Celebre Largo (3 voces).

## INSTRUCCIONES

Este curso será dedicado principalmente al canto y rigen para él las mismas normas que figuran en el Ciclo Básico.

## EDUCACIÓN FÍSICA

Ver el programa del Ciclo Básico, página 106.

CICLO  
DEL  
MAGISTERIO

**PROGRAMAS**

## CASTELLANO (Lengua y Literatura)

### CUARTO AÑO

(Dos horas semanales. Promedio: seis clases por bolilla)

#### I

La Edad Media española. La poesía épica. Cantar de Mio Cid. Mester de Clerecía. El Arcipreste de Hita. Nacimiento de la prosa literaria. Alfonso el Sabio. Don Juan Manuel.

**Lecturas obligatorias:** Un pasaje del "Cantar de Mio Cid"; un pasaje del "Libro de Buen Amor"; un cuento de "El Conde Lucanor".

#### II

Del siglo XV al reinado de Carlos V. Transición de la Edad Media al Renacimiento. La poesía. Los romances viejos. El Marqués de Santillana. Jorge Manrique. La prosa. La Tragicomedia de Calisto y Melibea.

**Lecturas obligatorias:** Tres romances; dos serranillas de Santillana; las Coplas de Manrique; dos escenas de la "Tragicomedia de Calisto y Melibea".

#### III

La época clásica. El siglo XVI. La nueva poesía. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. "La Araucana", de Ercilla. Sumaria noticia sobre el desarrollo de la prosa. Juan de Valdés. "El Lazarillo". Los grandes escritores religiosos.

**Lecturas obligatorias:** Fragmento de la Égloga primera y un soneto de Garcilaso; dos odas de Fray Luis; un fragmento de "La Araucana"; un pasaje del "Diálogo de la lengua"; un episodio de "El Lazarillo"; un fragmento de la "Vida" o de "Las Moradas", de Santa Teresa; un fragmento de "Los Nombres de Cristo".

#### IV

La época clásica. Cervantes.

**Lecturas obligatorias:** Tres capítulos del "Quijote"; uno de las "Novelas ejemplares" (completa).

#### V

La época clásica. El teatro. Breve reseña de sus antecedentes. Lope de Vega. Tirso de Molina. Calderón.

**Lecturas obligatorias:** Escenas de "Fuenteovejuna" y de "El Burlador de Sevilla"; "La vida es sueño" o "El Alcalde de Zalamea", de Calderón (completas).

#### VI

La época clásica. La poesía en el siglo XVII. Culteranismo y conceptismo. Góngora. Quevedo. Idea del desarrollo de la prosa en este siglo.

**Lecturas obligatorias:** Tres poesías de Góngora; una poesía y un fragmento de los "Sueños" o del "Buscón", de Quevedo; un fragmento de "El Criticón" o del "Oráculo Manual". Fragmento de la "Epístola moral a Fabio".

#### VII

El siglo XVIII. Caracteres de la literatura española en este período. El teatro. Ramón de la Cruz y Leandro Fernández de Moratín. La poesía. Quintana. La prosa. Jovellanos.

**Lecturas obligatorias:** Un sainete de Ramón de la Cruz; dos escenas de "El sí de las niñas"; una oda de Quintana; un pasaje de Jovellanos.

#### VIII

El siglo XIX. El romanticismo en el teatro y en la poesía. La prosa. Larra.

**Lecturas obligatorias:** Poesías de Espronceda, Zorrilla y Bécquer; dos escenas de "Don Álvaro", del Duque de Rivas, o de "Los amantes de Teruel", de Hartzenbusch; un artículo de Larra.

#### IX

El siglo XIX. Renacimiento de la novela. Pereda. Galdós. La erudición y la crítica. Menéndez y Pelayo. La poesía y el teatro postrománticos. Campoamor. Núñez de Arce.

**Lecturas obligatorias:** Un fragmento de las "Escenas montañosas" o de "Sotileza", de Pereda; un capítulo de "Los episodios nacionales" o de "Fortunata y Jacinta", de Galdós; un fragmento del estudio sobre Cervantes o de los "Poetas líricos castellanos", de Menéndez y Pelayo; poesías de Campoamor y de Núñez de Arce. (Ver instrucciones, página 174).

## QUINTO AÑO

(Tres horas semanales. Promedio: siete clases por bolilla)

### I

**La literatura del descubrimiento y de la conquista.** Cronistas y conquistadores. El Inca Garcilaso de la Vega.

**Lecturas obligatorias:** Dos episodios de los "Comentarios Reales" y uno de "La Argentina", de Ruy Díaz de Guzmán.

### II

**La cultura y las letras coloniales.** El teatro. Juan Ruiz de Alarcón. La poesía lírica. Sor Juana Inés de la Cruz. Luis de Tejeda.

**Lecturas obligatorias:** Escenas de una comedia de Alarcón. (de "La verdad sospechosa", "Las paredes oyen" o "No hay mal que por bien no venga"); tres poesías de Sor Juana; "Al Niño Jesús" o "Soneto a Santa Rosa de Lima", de Tejeda.

### III

**La Literatura en el período de la Independencia.** La poesía lírica. Andrés Bello. José Joaquín de Olmedo. José María Heredia. La poesía de la Revolución en el Río de la Plata. Un precursor: Manuel José de Lavardén. Vicente López y Planes. Juan Cruz Varela. La prosa política.

**Lecturas obligatorias:** La "Silva a la agricultura en la zona tórrida", de Bello; fragmentos del "Canto a Junín" o de la "Oda al General Flores", de Olmedo; "Al Niágara" o "En el teocali de Cholula", de Heredia; "Al 25 de Mayo de 1838", de Varela; el Himno Nacional.

### IV

**El Romanticismo en la América española.** Panorama de conjunto. La poesía descriptiva. Esteban Echeverría. José Mármol.

Gregorio Gutiérrez González. Las leyendas indígenas y los temas nativos. Juan María Gutiérrez.

**Lecturas obligatorias:** Un fragmento de "La cautiva"; dos pasajes de los "Cantos del peregrino", de Mármol; "Aures" o un fragmento de la "Memoria sobre el cultivo del maíz en Antioquía", de Gutiérrez González; una de las "Composiciones nacionales", de Juan María Gutiérrez.

## V

**El romanticismo. Los prosistas. Sarmiento. La historia. Bartolomé Mitre. Vicente Fidel López. La crítica y la historia literaria. Juan María Gutiérrez y Juan Bautista Alberdi. La novela. José Mármol y Jorge Isaacs.**

**Lecturas obligatorias:** Dos capítulos del "Facundo" y uno de "Recuerdos de provincia"; fragmentos de la "Introducción a la Historia de Belgrano", de Mitre; fragmento de la "Autobiografía", de López; páginas de crítica literaria de Gutiérrez; fragmento del "Tobías", de Alberdi; un capítulo de "Amalia" y otro de "María".

## VI

**Prolongación del romanticismo. Poesía cívica y filosófica: Olegario V. Andrade. El paisaje y el hogar: Rafael Obligado. El tema indígena: Juan Zorrilla de San Martín. La transición al modernismo. Carlos Guido Spano.**

**Lecturas obligatorias:** "El nido de cóndores" de Andrade; "El nido de boyeros" y otras dos poesías de Obligado; un fragmento de "Tabaré", de Zorrilla de San Martín; "Amira" y "A mi hija María del Pilar", de Guido Spano.

## VII

**La poesía gauchesca en lenguaje rural. Antecedentes. Bartolomé Hidalgo. Estanislao del Campo. José Hernández. La poesía gauchesca en lengua culta: Obligado.**

**Lecturas obligatorias:** "Diálogo de Chano y Contreras" de Hidalgo; "Fausto", de Del Campo; "Martín Fierro"; "Santos Vega", de Obligado.

## VIII

**Prolongación del romanticismo. Los prosistas. El ensayo. Juan Montalvo y Eugenio María de Hostos. El relato tradicional. Ricardo Palma.**

**Lecturas obligatorias:** Un fragmento de "El buscapié" o de los "Siete tratados", de Montalvo; páginas del estudio de Hostos sobre Hamlet; una de las "Tradiciones peruanas", de Palma.

## IX

**Los prosistas de la generación argentina del ochenta.** La literatura autobiográfica: Lucio V. Mansilla, Eduardo Wilde, Miguel Cané. La oratoria: Nicolás Avellaneda, Pedro Goyena, José Manuel Estrada. Historia y ensayo: Juan Agustín García y Joaquín V. González. La crítica literaria: Paul Groussac.

**Lecturas obligatorias:** Un capítulo de "Una excursión a los indios ranqueles", de Mansilla; un cuento de Wilde; fragmentos de "Juvenilia" o "En viaje", de Cané; fragmento del estudio sobre Rivadavia, de Avellaneda; "La independencia nacional", de Estrada; un capítulo de "Mis Montañas"; páginas de "Los que pasaban", de Groussac.

## X

**El modernismo.** La poesía lírica, José Martí, Manuel Gutiérrez Nájera, José Asunción Silva, Rubén Darío, Amado Nervo. Leopoldo Lugones.

**Lecturas obligatorias:** Tres poesías de los "Versos sencillos" de Martí; "Pax animae" o la "Serenata de Schubert" de Gutiérrez Nájera; "Nocturno" de Silva; "Melancolía", "Letanía a nuestro señor don Quijote", "Los motivos del lobo", fragmento del "Canto a la Argentina" de Darío; dos poesías de Nervo; cuatro poesías de Lugones.

## XI

**El modernismo.** La prosa. El ensayo: José Enrique Rodó. El cuento y la crónica: José Martí, Rubén Darío, Leopoldo Lugones, Horacio Quiroga. La novela histórica: Enrique Larreta. La novela gauchesca: Ricardo Güiraldes.

**Lecturas obligatorias:** Fragmentos de ensayo o de una parábola de Rodó; un cuento de "Azul..." de Darío; "San Martín", de Martí; "La lluvia de fuego" o un episodio de "La guerra gaucha", de Lugones; un cuento de la selva, de Quiroga; un capítulo de "La gloria de don Ramiro"; un capítulo de "Don Segundo Sombra".

## XII

**El realismo y el naturalismo en el teatro y en la novela:** Florencio Sánchez, Gregorio de Laferrère, Roberto J. Payró.

**Lecturas obligatorias:** "Barranca abajo", de Sánchez (completa); tres escenas de "Las de Barranco"; un cuento de "Pago Chico" o dos fragmentos de "Las divertidas aventuras del nieto de Juan Moreira".

## INSTRUCCIONES

Al comenzar el curso, el profesor presentará a la Dirección de la escuela y hará conocer a los alumnos, la lista de los trozos y obras de lectura obligatoria que haya elegido de acuerdo con lo indicado en el programa.

Dentro de las posibilidades del tiempo asignado a la materia, los textos se leerán y comentarán en clase. Las lecturas que los alumnos realicen fuera de clase deberán ser en todos los casos verificadas por el profesor. Durante el curso se aprenderán de memoria y se recitarán por lo menos cinco poesías o fragmentos de poemas, cuyo conocimiento, junto con los textos de lectura obligatoria, se exigirán en el examen.

En lo concerniente a la lengua, se tratará en toda ocasión de consolidar frente a los modelos literarios los conocimientos gramaticales adquiridos y las normas y usos lingüísticos más recomendables.

**TRABAJOS ESCRITOS.** El alumno llevará una carpeta de trabajos en la que coleccionará los que realice durante el año, que serán:

a) Notas, cuadros, resúmenes, síntesis, etc., tomados de la exposición del profesor o como resultado del trabajo colectivo de la clase;

b) Lecciones escritas reglamentarias;

c) Trabajos de elaboración personal del alumnos hechos en clase y fuera de ella, que podrán consistir en sinopsis; cuadros de conjunto de épocas, escuelas, géneros o corrientes literarias; resúmenes, argumentos, interpretaciones, comentarios lingüísticos y literarios; vocabularios; descripción de personajes y caracteres; examen de la versificación de una poesía; composiciones descriptivas y narrativas; disertación breve, discurso de circunstancias; cartas literarias; ensayo de crítica literaria, etc. Estos ejercicios, cuyo número no podrá ser menor de ocho, deberán ser corregidos y clasificados por el profesor.

## MATEMÁTICAS (Aritmética y Álgebra)

### CUARTO AÑO

(Dos horas semanales. Promedio: seis clases por bolilla)

Este programa es el mismo que el de Aritmética y Álgebra de cuarto año del Bachillerato.

## GEOMETRÍA DEL ESPACIO

### QUINTO AÑO

(Dos horas semanales. Promedio: cuatro clases por bolilla)

Este programa es el mismo que el de Geometría del cuarto año del Bachillerato.

### INSTRUCCIONES

Como el programa indica solamente los temas fundamentales, abarcándolos con enunciados de conjunto, queda a cargo del profesor establecer la sucesión de las propiedades particulares que aquéllos comprenden, y que, a su juicio, deben integrar la enseñanza de la asignatura a su cargo. Se prescindirá de todo exceso de formalismo para insistir siempre en lo fundamental.

Se tratará de lograr, por otra parte, que los alumnos adquieran un concepto claro de las características del razonamiento matemático y una visión de conjunto, lo más acertada posible, del contenido de la disciplina.

La enseñanza teórica se complementará con la adecuada ejercitación; pues se trata de despertar la iniciativa personal del alumno, fomentando siempre sus facultades de observación y de razonamiento. La resolución de problemas convenientemente propuestos contribuirá en forma eficiente al afianzamiento de los conocimientos teóricos impartidos y permitirá al estudiante familiarizarse con los métodos de trabajo de la asignatura.

## FÍSICA

### CUARTO AÑO

(Dos horas semanales. Promedio: cinco clases por bolilla)

#### I

Idea del movimiento vibratorio y de su propagación. Amplitud, período, frecuencia y longitud de onda. Vibraciones transversales y longitudinales.

**Acústica.** El sonido; su producción y características. Su propagación. Velocidad de propagación en distintos medios. Reflexión del sonido. Eco.

## II

**Óptica.** Cuerpos luminosos y no luminosos. Cuerpos transparentes, traslúcidos y opacos. Propagación de la luz. Consecuencias de la propagación rectilínea de la luz. Velocidad de propagación.

Fotometría. Leyes de la iluminación. Fotómetro de Bunsen. Unidades fotométricas.

## III

Reflexión de la luz. Definiciones y leyes. Espejos planos. Formación de imágenes. Espejos esféricos. Definiciones. Marcha de rayos. Formación de imágenes.

Refracción de la luz. Definiciones y leyes. Ángulo límite y reflexión total.

Prisma. Marcha de un rayo a través de un prisma.

Dispersión y recomposición de la luz blanca.

## IV

Lentes. Definiciones. Marcha de rayos. Clasificación de las lentes. Formación de imágenes en las lentes convergentes y divergentes. Convergencia de una lente.

El ojo desde el punto de vista óptico. Defectos de la visión e. idea de su corrección.

Instrumentos de óptica. Lente de aumento, microscopio compuesto y anteojos astronómicos y terrestres (marcha de rayos exclusivamente). Idea de la máquina fotográfica y de los aparatos de proyección.

## V

**Magnetismo.** Polos de un imán. Acciones recíprocas. Campo magnético. Inducción magnética.

Magnetismo terrestre. Declinación magnética. Brújula.

## VI

Electrostática. Electrización por frotamiento. Buenos y malos conductores. Ley de Coulomb. Unidades c. g. s. y práctica de cantidad de electricidad. Campo eléctrico. Potencial eléctrico. Unidad práctica de potencial.

Capacidad eléctrica. Unidad práctica. Idea de los condensadores eléctricos.

## VII

**Electrodinámica.** Corriente eléctrica. Fuerza electromotriz e intensidad. Unidades prácticas.

Efectos de la corriente eléctrica (magnéticos, caloríficos y químicos). Idea del galvanómetro, voltímetro y amperímetro.

Ley de Ohm. Resistencia eléctrica de un conductor. Unidad práctica de resistencia. Resistencia de un conductor homogéneo en función de sus dimensiones. Reóstatos. Potencia eléctrica. Unidad práctica.

## VIII

Efectos caloríficos de una corriente eléctrica. Ley de Joule. Aplicaciones del efecto Joule. Fusibles.

Efectos químicos de la corriente eléctrica. Ejemplos de electrólisis. Leyes de Faraday. Aplicaciones de la electrólisis.

Fenómenos de polarización. Elemento Volta. Idea de las pilas comunes con despolarizantes. Acumuladores.

## IX

**Electromagnetismo.** Campo magnético de una corriente rectilínea, de un solenoide y de un electroimán. Campanilla eléctrica y telégrafo.

Acción de un campo magnético sobre una corriente eléctrica rectilínea. Idea del motor eléctrico de corriente continua.

## X

Inducción electromagnética. Experimento fundamental. Fuerza electromotriz y sentido de la corriente inducida. Bobina de Ruhmkorff.

Corriente inducida en un conductor que se desplaza en un campo magnético. Idea de los generadores de corriente alternativa y continua. Idea del transformador.

## XI

Descargas eléctricas. Ondas hertzianas. Resonancia eléctrica. Sintonización. Detectores. Idea de la telegrafía y de la telefonía sin hilos.

Descargas en los gases enrarecidos. Idea de los rayos catódicos y rayos X. Luz fluorescente.

## INSTRUCCIONES

La enseñanza será eminentemente experimental. Sólo se usarán aparatos e instrumentos sencillos; cuando haya que explicar su funcionamiento, se prescindirá de los detalles de construcción que puedan distraer al alumno del tema esencial en estudio.

Las experiencias se prepararán cuidadosamente con anticipación a la clase; de tal suerte quedará asegurado el éxito, eliminando influencias fortuitas, fruto de la improvisación.

Los conocimientos fundamentales logrados por el alumno durante el curso, se vincularán con los hechos de la vida cotidiana con el propósito de explicar a éstos y de hacer la enseñanza accesible, amena e interesante.

## QUÍMICA

### QUINTO AÑO

(Promedio: cuatro clases por bolilla)

#### I

Materia. Cuerpos. Sistemas homogéneos y heterogéneos. Sustancias puras y soluciones. Sustancias simples y compuestas. Mezcla y combinación. Elementos: símbolos y clasificación. Fórmulas y ecuaciones químicas. Leyes de la conservación de la masa, proporciones definidas y proporciones múltiples. Teoría atómica: reseña histórica y conceptos actuales.

#### II

Oxígeno: obtención y propiedades. Oxidaciones y combustiones. Concepto de combustible y comburente. Ozono: alotropía. Aire: composición. Aire líquido.

#### III

Hidrógeno: obtención, propiedades y aplicaciones. Concepto de reducción. Hidrógeno atómico y molecular.

Agua: su importancia. Estado natural y propiedades. Análisis y síntesis. Ley de las combinaciones en volumen. Hipótesis de Avogadro. Electrólisis. Nociones de teoría iónica. Agua oxigenada.

#### IV

Concepto de ácido y base. Formación de sales. Nomenclatura. Nociones sobre halógenos. Cloro: obtención, propiedades y usos. Ácido clorhídrico: obtención, propiedades y usos. Reconocimiento. Cloruro de sodio.

#### V

Azufre: estado natural, obtención y propiedades. Estados alotrópicos. Compuestos oxigenados. Ácido sulfúrico: obtención, propiedades y usos. Concepto de catálisis. Ácido sulfhídrico: nociones.

#### VI

Nitrógeno: obtención y propiedades. Compuestos oxigenados. Ácido nítrico: obtención, propiedades y usos. Amoníaco: obtención, propiedades y usos. Ciclo del nitrógeno en la naturaleza.

Fósforo: estados alotrópicos. Compuestos oxigenados. Fosfatos: su importancia.

#### VII

Carbono: estados alotrópicos. Propiedades. Combustibles. Anhídrido carbónico: obtención y propiedades. Importancia del carbono y del anhídrido carbónico en la naturaleza.

Silicio: generalidades. Anhídrido silícico. Nociones sobre carbonatos y silicatos.

#### VIII

Metales. Caracteres generales. Acción de los agentes atmosféricos sobre los metales. Nociones sobre metalurgia. Aleaciones. Obtención, propiedades y usos de algunos metales y sus compuestos más importantes: sodio, calcio, hierro, aluminio, cobre, etcétera.

#### IX

La química del carbono. La unidad de la química. Análisis inmediato. Análisis elemental cualitativo. El encadenamiento de átomos. Fórmulas de constitución. Grupos funcionales: sus relaciones. Isometría y nomenclatura de los compuestos orgánicos.

#### X

Hidrocarburos saturados y no saturados. Obtención y propiedades del metano, eteno y etino. La hulla y el petróleo: origen.

extracción, destilación y aplicaciones de productos y subproductos. Yacimientos argentinos y acción de Y.P.F.

## XI

Las funciones alcohol, éter, aldehído, cetona, ácido, anhídrido y éster. Obtención, propiedades y aplicaciones de los representantes más importantes. Generalidades sobre compuestos cíclicos, el núcleo bencénico y derivados del benceno.

## XII

Glúcidos, lípidos y proteínas. Caracteres, propiedades e importancia biológica. Industrialización de sus principales representantes en la República Argentina.

## INSTRUCCIONES

La aparente extensión de este programa obedece únicamente al propósito de incluir los temas que deben conocer los alumnos. El profesor deberá presentarlos en forma concisa y limitada a las informaciones y conceptos esenciales.

En la medida de lo posible, la enseñanza será experimental y práctica. Además, se tendrá presente la necesidad de que el maestro conozca y realice las experiencias elementales que luego pueda utilizar en la escuela primaria.

Se destacará en forma especial todo lo que se vincule al conocimiento de la riqueza e industria argentinas en la parte relativa a estos programas.

## GEOGRAFÍA ARGENTINA

### CUARTO AÑO

Este programa es el mismo que el de cuarto año del bachillerato.

### QUINTO AÑO

Este programa es el mismo que el de quinto año del bachillerato.

# ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA

CUARTO AÑO

## HIGIENE, PUERICULTURA Y PRIMEROS AUXILIOS

(Promedio: cuatro clases por bolilla)

### A. — Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso.

#### I

El sistema nervioso. Organización del sistema. La neurona y los nervios.

#### II

El sistema nervioso central. Encéfalo. Médula espinal, estudio anatómico, bulbo raquídeo, protuberancia anular y pedúnculos cerebrales; somero estudio anatómico. Significación fisiológica. Reflectividad: arco y acto reflejo.

#### III

Cerebelo: estudio anatómico y fisiológico.  
Idea general sobre el sistema nervioso periférico y su papel.

#### IV

El cerebro: estudio anatómico. Nervios craneales. Nociones de estructura y distribución del sistema nervioso autónomo. Fisiología del cerebro.

#### V

Sentidos del tacto, olfato y gusto. Organos de recepción y transmisión. Las sensaciones respectivas.

#### VI

Sentido de la vista. El órgano de la visión. Fisiología: las sensaciones visuales. La acuidad visual.

#### VII

Sentido del oído. El aparato auditivo. Mecanismo de la audición. Sensaciones auditivas.

B. — Higiene.

VIII

Higiene: concepto moderno. Valor económico del hombre. Salud y enfermedad. La asistencia y prevención social. El seguro y la legislación.

Formación de una conciencia sanitaria.

IX

Orígenes y causas, agentes y vehículos de las enfermedades. Concepto de endemia y epidemia. Los agentes microbianos. Los virus. Su función en la naturaleza. Acción patógena.

X

Profilaxis de las enfermedades contagiosas. Diagnóstico precoz, denuncia obligatoria, aislamiento, desinfección vacunación.

XI

Enfermedades sociales: tuberculosis, lepra, cáncer, etc. Nociones sobre las enfermedades endémicas y su significado social.

XII

La provisión de agua y la evacuación de materias residuales y excrementicias. Enfermedades de origen hídrico.

Alimentos; su conservación.

El alcoholismo.

XIII

La vivienda higiénica. Ventilación. Calefacción.

XIV

Higiene escolar: el edificio escolar y el mobiliario. El estado higiénico del alumno. La educación física en la infancia.

XV

Higiene industrial. El industrialismo y su significación social. Los accidentes y enfermedades del trabajo.

## C. — Puericultura y Primeros Auxilios.

### XVI

Puericultura: significación social de la asistencia prenatal. Protección médico-legal de la gravidez. Puericultura natal y post-natal.

### XVII

Institutos de Puericultura y de protección a la infancia. Higiene de la edad pre-escolar.

### XVIII

Primeros auxilios. Asfixia. Respiración artificial. Traumatismos. Quemaduras. Descargas eléctricas. Hemorragias: su atención inmediata.

## INSTRUCCIONES

El número de bolillas y la enumeración de temas de este programa se fundan en que el profesor debe tener presente que, sin caer en lo superficial, la enseñanza de esta asignatura es más conceptual que detallista.

Si bien la enunciación de un tópico cualquiera deja, aparentemente, al profesor campo para explayarse en forma excesiva, convendrá recordar el criterio arriba sustentado, a fin de no excederse en la parte informativa.

El mayor número de clases debe ser destinado a la enseñanza de la Higiene y Puericultura. Por tanto, el profesor evitará perderse en detalles sobre síntomas y características de las enfermedades y dará más importancia al análisis de los factores sociales: familia, vivienda, educación y moralidad, ambiente de trabajo e influencia de los elementos que actúan contra la salud del hombre.

La enseñanza debe ser objetiva y práctica. Por lo tanto, el profesor está obligado a utilizar ilustraciones y llevar a sus alumnos a visitar periódicamente los organismos e instituciones cuyas tareas tengan relación con el temario.

# HISTORIA ARGENTINA

CUARTO AÑO

(Promedio: cuatro clases por bolilla)

## I

### **Gobierno de España en América.**

Caracteres principales del régimen político colonial.

Instituciones hispánicas trasladadas a América y otras de nueva creación: políticas, judiciales, económicas, militares, religiosas, sociales.

## II

### **Período prerrevolucionario.**

Antecedentes de la Revolución de Mayo. Movimientos revolucionarios en América durante el siglo XVIII. La situación europea a principios del siglo XIX; su influencia en España y América. Las Invasiones Inglesas y el despertar cívico.

## III

### **Período revolucionario.**

Estudio en el orden político, económico, social y cultural de la época en que se produce el movimiento de Mayo. Participación del interior. Reformas introducidas en el régimen de las Intendencias.

## IV

### **Primera etapa de la Revolución. — La lucha por la Independencia.**

Los Gobiernos provisorios y la obra constitucional hasta el Congreso de Tucumán. Leyes, reglamentos, estatutos y disposiciones que se dictaron para organizar el país.

## V

### **Segunda etapa de la Revolución. — Ensayos constitucionales.**

Obra del Congreso de 1819. Organización institucional de la Provincia de Buenos Aires. Ensayos constitucionales en las provincias. Rivadavia y las reformas políticas, militares, económicas,

sociales, culturales, eclesiásticas. El Congreso de 1824 y las autonomías provinciales. Constitución de 1826. Debates. Los partidos políticos. Relaciones internacionales.

## VI

### **La unidad nacional.**

El régimen federal. El pacto del 4 de enero de 1831. La política exterior e interior de la época de Rosas. Influencias políticas y sociales del romanticismo en el Plata. Contenido institucional del Pronunciamiento del 1º de Mayo y del Acuerdo de San Nicolás.

## VII

### **La organización nacional.**

El Congreso de Santa Fe. Pacto de San José de Flores. Convención de 1860. Pavón y la unión definitiva del país.

## VIII

### **Afianzamiento de las instituciones argentinas.**

Obra realizada en los aspectos social, político y económico desde Caseros hasta la federalización de Buenos Aires. Los poderes públicos. La legislación. El Código Civil. La tierra pública.

## IX

### **Período comprendido entre 1880 y 1943.**

Las nuevas leyes civiles, la transformación económica, la cultura, los cambios en la población, la política internacional, las luchas políticas. El régimen electoral. La transformación industrial, política y social del país. La legislación del trabajo. La protección de la familia.

## QUINTO AÑO

(Promedio: cinco clases por bolilla)

### I

**La cultura general y las artes en el período prerrevolucionario.** — Los centros de cultura en el Plata en la época de la Revolución. Influencias del Alto Perú, Córdoba y Buenos Aires.

**Artes.** — La edificación en los primeros tiempos del país. El arte arquitectónico. Los templos. El arte jesuítico. Las artesanías: plateros, tallistas, ebanistas, etc. Influencia del barroco. La Escuela de Dibujo del Consulado. La Academia de pintura de José Sala.

## II

**Las Ciencias en el período prerrevolucionario.** — La exploración geográfica del territorio que hoy forma la República Argentina. Organización de los estudios: Universidades y Colegios. Escuelas especiales. Los historiadores. Las ciencias sagradas. Estudios matemáticos. La escuela Náutica. Los naturalistas. El Protomedicato. La escuela de Medicina. Penetración de las ideas científicas y filosóficas en el último período de la Colonia.

## III

**Las artes entre 1810 y 1830.** — El dibujo, la pintura y el grabado. Artistas extranjeros y nativos. (La historia de las letras no se incluye en este programa por figurar en el de Lengua y Literatura).

## IV

**Las ciencias entre 1810 y 1830.** — La Revolución y el apoyo a las ciencias. La filosofía y la difusión científica en las aulas y el ambiente. Los estudios matemáticos, científicos, naturales y jurídicos. Su protección por parte de los gobiernos. El periodismo.

## V

**Las artes entre 1830 y la Organización Nacional.** — Presencia de pintores italianos y franceses: su influencia en arte pictórico nacional. Artistas argentinos más destacados.

## VI

**Las ciencias en ese mismo período.** — D'Orbigny, Darwin, Muñiz. La labor histórica. Los estudios sociológicos. La obra de los argentinos en el país y en el exterior.

## VII

**Período de 1860 a 1890. Las artes.** — La Sociedad Estímulo de las Bellas Artes y la Academia Libre; su gravitación en el

progreso artístico del país. Artistas plásticos argentinos y extranjeros más destacados en este período.

## VIII

**Las ciencias.** — Los estudios científicos. Organización de la Enseñanza: creaciones de Urquiza y Mitre. Labor de Moussy, Burmeister y Bravard. La Medicina. La Historia. El Derecho. El Observatorio y la Academia de Ciencias de Córdoba. Fundación de la Sociedad Científica Argentina. Las Ciencias Naturales. Obra científica de los profesores contratados. El desarrollo del periodismo.

## IX

**De 1890 a nuestros días. Artes plásticas.** — La Pintura, la Escultura y la Arquitectura. Su caracterización y su progreso. Los grandes artistas argentinos.

**La Música Argentina.** — Etapas de su evolución. Músicos argentinos.

**El arte escénico.** — Su evolución y desarrollo.

**Los estudios folklóricos.** — Su importancia actual. Valor de los motivos autóctonos en el arte argentino.

**Ciencias.** — El aporte argentino al desarrollo de las ciencias. Grandes figuras de cada rama de la producción científica.

**Economía.** — Los estudios e investigaciones económicas en la Argentina. Su importancia actual.

## X

Las ideas filosóficas en nuestro país. Evolución del pensamiento argentino.

Ver Trabajos prácticos en la página 90.

## INSTRUCCIÓN CÍVICA

El mismo programa del Segundo Ciclo del Bachillerato, incluido en el folleto sobre Educación Democrática.

# HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

CUARTO AÑO

(Promedio: seis clases por bolilla)

## I

La historia de la educación; su contenido y sus relaciones con la filosofía y la cultura.

Breve estudio de las características de la educación en los pueblos primitivos y en los del Antiguo Oriente: China, India, Egipto, Israel.

## II

La educación griega; sus principales períodos y orientaciones. Breve noticia acerca de las instituciones escolares y los grandes teorizadores de la educación: Sócrates, Platón, Aristóteles.

## III

La educación romana; sus períodos, características y finalidades principales. Instituciones educativas y teorizadores de la educación: Quintiliano.

## IV

La educación cristiana hasta la caída del Imperio Romano de Occidente. Nuevas concepciones y finalidades educativas. Las doctrinas pedagógicas y la acción educadora de la Patrística y el Monasticismo: San Agustín.

## V

La educación medieval; sus características principales. Orientaciones y acción educadora de la caballería, los gremios, la escolástica, las universidades y las escuelas. La pedagogía de Santo Tomás.

## VI

Características y orientaciones de la educación del Humanismo y el Renacimiento. Teorizadores principales: Vittorino da

Feltre, Erasmo, Rabelais, Montaigne. Sumaria referencia a la educación en el Renacimiento español. Vives.

## VII

La Reforma y sus repercusiones en la educación. Lutero, Melancton. La Contrarreforma católica. Las órdenes enseñantes. Acción educativa de los jesuitas. San José de Calasanz.

## VIII

Las nuevas doctrinas pedagógicas del siglo XVII. Los cartesianos. Los jansenistas. Comenius. Locke.

## IX

El siglo XVIII. El Iluminismo. Rousseau. La revolución social y las transformaciones educacionales de fines del siglo.

## X

Los grandes pedagogos de la primera mitad del siglo XIX: Pestalozzi, Herbart, Froebel; sus doctrinas pedagógicas y su influencia.

## XI

Transformaciones y realizaciones educacionales en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. Derivaciones pedagógicas de la revolución industrial, los movimientos sociales, el Positivismo, el Cientificismo y el Pragmatismo. La acción de la Iglesia. Teorizadores de la educación: Herbert Spencer, John Dewey, Don Bosco. (Las renovaciones didácticas y las corrientes filosófico-pedagógicas actuales van incluidas en los programas de Pedagogía General y Didáctica).

## XII

Las ideas educacionales, el espíritu y las finalidades de la acción educadoras en nuestro país durante el período hispánico.

### XIII

Las nuevas finalidades de la educación y el desenvolvimiento de las ideas pedagógicas en la Argentina desde la Independencia hasta la difusión del normalismo.

### XIV

Las doctrinas pedagógicas en la Argentina durante la época de predominio pestalozziano y positivista. Reacciones antipositivistas. La estructuración y caracterización de la pedagogía argentina. Orientaciones actuales.

## INSTRUCCIONES

El presente programa de Historia de la Educación debe tener carácter general y sintético y ha sido calculado de manera que pueda desarrollarse íntegramente.

Cada bolilla comprende, prácticamente, dos partes: una se refiere a la presentación general del tema, y otra, a sus soluciones y orientaciones doctrinarias, personales, técnicas y escolares.

Al exponer la primera, el profesor se limitará a sus elementos esenciales y, evitando el recargo de detalles, procurará mostrar los elementos característicos de los sistemas pedagógicos que la bolilla comprende. Se mencionarán, en forma sumaria, los educadores o corrientes educadoras que corresponden al asunto. El estudio analítico de cada uno se circunscribirá a los que el programa enumera.

Para dar la mayor claridad y vida posibles a la presentación de las soluciones pedagógicas, el profesor las relacionará con las orientaciones culturales, filosóficas y políticas en que ellas se desarrollaron. Los hechos históricos y los estados de cultura que se vinculan con el programa no necesitan ser repetidos por cuanto los alumnos los estudian en los cursos de Historia. Se los mencionará únicamente en la medida indispensable. Es de mucha importancia, en este punto, la circunspección y el espíritu objetivo del catedrático, a fin de evitar que el curso se desvíe de sus verdaderas finalidades.

Las biografías de los educadores y la presentación de las escuelas filosóficas, orientaciones culturales, políticas, religiosas, etc., a que algunas pertenecieron, deberán ser breves y ceñidas a los informes e ideas que resulten indispensables para conocerlos y ubicarlos. La lectura de páginas escritas por ellos podrá hacerse cuando resulte factible y conveniente para la mejor comprensión de sus ideas.

# POLÍTICA EDUCACIONAL LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

## I

La política educacional. Su concepto y factores permanentes y transitorios. Legislación y organización escolar. Libertad de enseñanza y sus fundamentos. La intervención del Estado. Actuales organizaciones internacionales de educación.

## II

La política educacional de España en América. La acción de Belgrano. La evolución de la política educativa argentina desde 1810. El período revolucionario. La época de Rivadavia. La acción de Urquiza. Orientaciones de la obra educacional de Mitre, Sarmiento y Avellaneda. Organización general de la educación nacional. La Ley 1.420. La acción nacional, provincial, municipal, privada (religiosa y laica) en los diversos ciclos de la educación.

## III

La educación pre-escolar. Fines. Organización. Formación especial del personal docente. La obra del Estado y la acción privada. Disposiciones que rigen para las instituciones patrocinadas por comunidades extranjeras.

## IV

La educación primaria. Disposiciones constitucionales, leyes, decretos y resoluciones generales en el orden nacional y en el provincial del territorio donde funciona la escuela.

## V

La obligatoriedad de los estudios primarios. La gratuidad. Sus fundamentos y grados. La organización interna y administración de la escuela primaria. Se observará su aplicación en una escuela.

## VI

La educación post-escolar, de continuación, de aprendizaje, de perfeccionamiento obrero. Sus finalidades y organización.

## VII

La educación media. Sus características y finalidades generales. La educación secundaria: su organización. Acción oficial y particular. Soluciones extranjeras.

## VIII

La educación media técnico-industrial, profesional, comercial, agrícola y artística para varones y mujeres. Su organización. Orientaciones extranjeras.

## IX

La formación del magisterio. Breve referencia a su evolución en la Argentina. Acción nacional, provincial y particular. Comparación con algunos países extranjeros.

## X

La educación superior. Sus finalidades. Su organización en Universidades y en establecimientos especiales. La formación del Profesorado.

## XI

La educación de inadaptados y anormales. Sus fines y especializaciones. Su organización. Disposiciones legales y reglamentarias.

## INSTRUCCIONES

En el desarrollo del presente programa se procurará que los futuros maestros conozcan y comprendan la importancia que nuestra educación nacional ha tenido y tiene en el desenvolvimiento general y cultural del país.

Desde el punto de vista práctico, se deberá proporcionar a los alumnos los conocimientos y capacidades necesarios para su actuación futura dentro del régimen constitucional, legal y administrativo de la escuela argentina, nacional y provincial.

En lo posible, se procederá al estudio y comentario directo de los textos constitucionales, legales y reglamentarios. Más que la memorización de fechas, artículos, etc., se procurará que los alumnos comprendan claramente la orientación, el contenido fundamental y el espíritu de sus principales disposiciones.

## PSICOLOGÍA GENERAL

CUARTO AÑO

Este programa es el mismo que el de cuarto año del Bachillerato, página 161.

## PSICOLOGÍA PEDAGÓGICA

QUINTO AÑO

(Promedio: siete clases por bolilla)

### A. — TEORÍA GENERAL

#### I

La psicología y la pedagogía. Psicología infantil y del adolescente: métodos. Práctica de caracterización de las modalidades individuales. El psicodiagnóstico en la escuela; sus técnicas más generales. La técnica de tests, cuestionarios, análisis caracterológico de personajes, etc.

#### II

Importancia del estudio integral del niño y del adolescente. Las fases del desarrollo psico-físico. La observación y clasificación de niños y adolescentes en función de las edades: cronológica y mental. La constitución psico-física y la observación y clasificación de niños y adolescentes según las tipologías actuales. Los valores y la personalidad: la observación y clasificación según el tipo de valoración.

### B. — PARTE PRÁCTICA Y CONSECUENCIAS TEÓRICAS

#### III

**Clases prácticas.** — Observación y clasificación de niños de acuerdo a su conducta en el juego y en el trabajo escolar. Observar y registrar las variantes cambiando la estructura del

juego y del trabajo; cambiando la compañía y cambiando los centros de interés. **Clases teóricas.**—La importancia psicopedagógica del juego.

#### IV

**Clases prácticas.**—Observación y clasificación de conductas de adolescentes teniendo en cuenta los ideales; los tipos de valoración. Indagación del mismo tema en un análisis de obra literaria, observando: desglose de caracteres, conflicto de caracteres y valoración psicosocial. **Clases teóricas.**—La caracterología infantil y del adolescente y su importancia psicopedagógica.

#### V

**Clases prácticas.**—Observación y clasificación de móviles intelectuales, móviles personales y móviles sensoriales en el niño y en el adolescente. Confección de la tabla correspondiente de los móviles. Utilización de cuestionarios para determinar la introversión y extraversión en los adolescentes. **Clases teóricas.**—La vida afectiva en el niño y en el adolescente y su aprovechamiento pedagógico.

#### VI

**Clases prácticas.**—Observación y clasificación de los tipos de atención y modos de atención en niños y adolescentes. Determinación práctica de los factores extrínsecos o intrínsecos de la atención. Determinación práctica del cambio de interés en la atención voluntaria. **Clases teóricas.**—Educación de la atención y fatiga. Curvas y nociones estadísticas según edades y núcleos humanos, en el trabajo escolar y profesional.

#### VII

**Clases prácticas.**—Observación y clasificación de la actividad sensorial en los niños. Pruebas individuales y colectivas para la educación de los sentidos. Determinación de la habilidad motriz y la memoria hábito en el niño y en el adolescente a través de las manualidades. Observación y clasificación de las aptitudes prácticas. **Clases teóricas.**—Formación de los hábitos y su papel en la totalidad psíquica.

## VIII

**Clases prácticas.** — Observación y clasificación de la actividad intelectual en el niño. Determinar los cómputos diferenciales de rendimiento. La edad mental: pruebas y pronósticos. Los cocientes: pruebas y verificación del rendimiento. Pruebas sobre pensamiento abstracto y lenguaje, sobre imaginación y lenguaje. Aplicación de tests. **Clases teóricas.** — Memoria, imaginación y pensamientos en la totalidad psíquica, su importancia psicopedagógica.

### INSTRUCCIONES

El programa es eminentemente práctico y aspira a que el futuro maestro sistematice su conocimiento del niño y del adolescente argentinos. El profesor se abstendrá en lo posible de teorizar, salvo en la parte que dice **clases teóricas**. Se busca que el alumno haga su propio trabajo psico-pedagógico a lo largo de todo el curso, ya sea tomando un solo educando y observándolo en su progreso y rendimiento escolar, ya sea en grupos y estableciendo tablas de comparación.

Cuando el profesor pueda hacer y enseñar Psicodiagnóstico utilizando tests adecuados, llevará al convencimiento del alumno la importancia y significación de tales tests para la psicología infantil, de anormales y aún de niños normales.

El profesor vigilará y dirigirá la preparación de la ficha psicopedagógica que el alumno de la Escuela Normal confeccionará durante todo el año como fruto de su observación personal.

Se calificará al alumno principalmente por la parte práctica, sin perjuicio de considerar la teórica.

El examen consistirá en mostrar el aporte de trabajo personal en el tema de la bolilla y luego la exposición de la misma.

En materia de tests y cuestionarios, el profesor puede adoptar los que considere más convenientes, por ejemplo: para introversión y extraversión, Cuestionario de Neumann-Kohsdt-Gorritz; para pruebas de pensamiento abstracto de lenguaje, Piaget; para las medidas de capacidad intelectual el de matrices progresivas de Raven. La confección de nosogramas para apreciar las curvas de rendimiento se aconseja para la bolilla VIII.

Cuando no puedan realizarse las prácticas expresamente indicadas por falta de material se llevarán a cabo otras similares, sin que ello signifique apartarse de la orientación práctica de este curso.

En la medida de lo posible se adoptarán también tests de autores argentinos.

Los alumnos del Departamento de Aplicación y del Jardín de Infantes estarán a la disposición del curso de Psicología Pedagógica. El profesor de la materia distribuirá la tarea de observación individual o por grupos según lo exija el desarrollo del programa.

Dado el carácter esencialmente práctico del curso, no serán necesarias las clases de repaso, con lo que resulta factible el promedio de siete clases por bolilla para el desarrollo total del programa.

## FILOSOFÍA

### QUINTO AÑO

(Promedio: cinco clases por bolilla)

#### I

La filosofía: su objeto y métodos. El conocimiento filosófico. Problemas fundamentales de la filosofía.

#### II

El problema metafísico. El ser: sus principios constitutivos. Ser, existencia, realidad. Dios y el problema metafísico.

#### III

El problema ético. La ética material de los valores y la ética formal. La ley moral y la conducta humana. El individuo y la persona.

#### IV

El problema gnoseológico. Descripción del conocimiento. Esencia, origen, posibilidad: soluciones.

#### V

El problema de la verdad: la evidencia. El error, la falsedad y la ignorancia.

## VI

La lógica formal: su objeto. Estructuras lógicas: juicio, concepto, razonamiento. Los principios lógicos: enunciados.

## VII

La doctrina del juicio. Estructura del juicio. Clasificación de los juicios.

## VIII

La doctrina del concepto. Clasificación de los conceptos. La definición: clases. Reglas de la definición.

## IX

La doctrina del razonamiento. Estructura del razonamiento. Inferencias mediatas e inmediatas: el silogismo; sus reglas y modos. La inducción; sus métodos.

## X

La lógica formal-metodológica. La ciencia: caracteres del conocimiento científico y métodos. Función de la ciencia. Importancia social de la investigación científica. Las ciencias matemáticas; de la naturaleza; de la cultura.

## INSTRUCCIONES

Más que suministrar cantidad elevada de conocimientos, la enseñanza de esta materia ha de tender a dar una orientación filosófica y moral vinculada a los ideales de formación del hombre argentino.

El carácter sintético de este programa facilita al profesor la intensificación de la enseñanza de los temas que así lo requieren, sin que ello justifique en modo alguno la omisión de los enunciados aquí.

En cuanto a la parte lógica formal se advertirá que, si bien los principios lógicos no constituyen tema aparte, el haberlos distribuido a lo largo de las bolillas VII, VIII y IX tiende a facilitar la tarea de ejercitación mediante ejemplos adecuados al tema especial de la bolilla -y a que disciplinen la mente del estudiante.

Se dedicarán aproximadamente cinco clases a cada bolilla, con la cual siempre quedará un margen de diez clases o más para dedicarlas a repaso.

## PEDAGOGÍA GENERAL

### CUARTO AÑO

(Promedio: siete clases por bolilla)

#### I

La educación, su concepto y sus caracteres esenciales. Algunas definiciones de la educación. Educación y acción educadora sistematizada y no sistematizada. Importancia del estudio y soluciones del problema de la educación.

#### II

La pedagogía; su contenido y alcances. Relaciones de la Pedagogía con otras ciencias. Principales ramas de la Pedagogía: Filosofía de la Educación; Ciencia de la educación; Didáctica y Política educacional. Contenido y alcances propios de cada una de ellas. Su posición dentro de la Pedagogía.

#### III

El fin de la educación; su importancia en la acción educadora. Factores filosóficos, religiosos, culturales, políticos, prácticos, etc., que determinan el fin general y las finalidades particulares de la educación. Las finalidades generales y particulares de la educación argentina.

#### IV

El educando. Necesidad e importancia de su estudio. Aspectos que éste debe abarcar en la escuela: biológico, psicológico, etc. El educando como receptor, transformador y creador de contenidos espirituales. La formación de su personalidad.

#### V

El educando de la escuela argentina, en el jardín de infantes, en la escuela primaria y en la enseñanza media. Breves referen-

cias a sus características y necesidades en materia de educación. La formación del niño y del adolescente argentino. Consideración del educando argentino desde el punto de vista social.

## VI

El educador. Concepto general de educador. Relaciones entre el educador y el educando. Diversas maneras de considerarlo de acuerdo con la posición filosófico-pedagógica que se adopte. La familia y la comunidad consideradas como educadores. Importancia de la familia en la educación argentina.

## VII

El educador maestro, su misión; sus condiciones; su posición como mandatario de la familia, la comunidad, las instituciones y el Estado. El maestro en la educación argentina. Educadores argentinos que merecen citarse como ejemplo.

## VIII

La escuela como centro principal de las realizaciones pedagógicas sistematizadas; su misión; su importancia. Relaciones de la escuela con el medio en que actúa. Papel de la escuela en la formación de la cultura argentina.

## IX

Sumario estudio de las principales orientaciones de la pedagogía contemporánea. La influencia de la filosofía, la religión, las doctrinas políticas y los problemas sociales en las orientaciones pedagógicas. Las pedagogías nacionales.

## X

Posición actual de la pedagogía argentina; su identificación con la cultura nacional; sus doctrinas y caracteres propios.

## INSTRUCCIONES

El profesor de pedagogía tendrá presente el valor esencial de esta disciplina en la formación del espíritu, el sentido de responsabilidad y la vocación de los futuros maestros.

El número de clases calculado para el desarrollo de cada bolilla tiende a dar margen para la consideración detenida y acabada de cada uno de los temas del programa, con el fin de obtener una interpretación clara de los problemas y soluciones que ellos contienen.

Cada alumno llevará una carpeta pedagógica con recortes de publicaciones previamente seleccionados. Cada recorte irá acompañado de un brevísimo resumen hecho por el alumno. El profesor revisará y calificará la carpeta, la que será presentada en el examen.

La reflexión, los ejemplos concretos y adecuados, históricos o actuales y la observación de la vida escolar, servirán para que los futuros maestros obtengan conclusiones aclaratorias de la doctrina correspondiente a cada tema del programa.

Se mantendrá al día, en lo posible, la sección pedagógica de la biblioteca del establecimiento.

## DIDÁCTICA

### CUARTO AÑO

(Promedio: ocho clases por bolilla)

#### I

La Didáctica. Su concepto. Su posición como rama fundamental de la Pedagogía. Su función orientadora. Disciplinas y ciencias auxiliares de la Didáctica. Partes que comprende la Didáctica.

**Observación.** — El medio escolar: ambiente físico (edificios, patios, aulas, muebles e instalaciones).

Ambiente humano (personal escolar y alumnos).

#### II

El método. Su concepto. El método en didáctica, sus diferencias con el método científico. Los métodos lógicos: inducción y deducción; análisis y síntesis. Sus aplicaciones didácticas.

**Observación.** — Aplicación de los métodos inductivo y deductivo en clases del Departamento de Aplicación.

#### III

Los métodos didácticos. Métodos generales y especiales. Tentativas de separación entre método, procedimiento y forma de

enseñanza. Su unificación en la realidad. El método y la personalidad del maestro. Peligros de la exageración metodológica.

**Observación y práctica.** — Diferentes métodos aplicados en distintas asignaturas. Clases especiales de ensayo relacionadas con la aplicación de métodos.

#### IV

Breve referencia a los denominados métodos y sistemas nuevos. Caracterización general de los mismos. Estudio sumario de los más difundidos: Decroly, Montessori, Plan Dalton, etc.

**Observación y práctica.** — En el Departamento de Aplicación y Jardín de Infantes se harán las observaciones relativas a algunos de los aspectos que caracterizan los métodos nuevos; trabajos de investigación individual y colectiva, tests de aplicación, etc.

#### V

El contenido de la educación sistematizada. Su valor en la formación del espíritu y de la cultura. El contenido de la acción educadora escolar; sus funciones. Necesidad de seleccionar los contenidos de enseñanza. Su distribución. Tipos de planes de estudio y programas. Los horarios. Distintos tipos.

**Observación y práctica.** — Análisis y estudio de los planes de estudio de la escuela primaria argentina, en cuanto a los contenidos; su distribución y presentación.

#### VI

La lección. Concepto. La lección en la escuela tradicional. Los pasos formales de la escuela herbartiana. Su superación en la didáctica moderna. Distintos tipos de lección. La lección en los sistemas nuevos. La preparación de las lecciones. Planes de clase. Organización del trabajo escolar. Unidades de trabajo.

**Observación y práctica.** — Proyectos de planes de trabajo y de clase.

#### VII

El trabajo del maestro. Recursos y formas de acción del maestro. Exposiciones, interrogatorios, lecturas, correcciones, estímulos, etc. La acción del maestro en relación con el ambiente escolar y el medio social.

**Observación y práctica.** — Normas de acción del maestro en el aula: interrogatorios, exposiciones, corrección de trabajos, etc. Clases especiales de ensayo.

### VIII

El trabajo del alumno. El trabajo individual y colectivo; escolar y extraescolar. Distintos tipos de actividades: expresión oral, escrita, gráfica, manual, etc. Los deberes: su valor. El trabajo y la disciplina. El interés y el esfuerzo.

**Observación y práctica.** — Formas de acción del alumno en el aula. Valoración de las mismas. Apreciación en clases especiales. La disciplina en las distintas fases de la vida escolar.

### IX

Medios auxiliares del aprendizaje. Diversos tipos de material de enseñanza. Valor de cada uno. El material ilustrativo y el de trabajo. Su uso. El libro de texto. Requisitos que ha de reunir. Su empleo.

**Observación y práctica.** — Organización y clasificación de material didáctico. Estudio de las características del material empleado en algunos sistemas nuevos. Estudio de algunos textos escolares.

### X

Apreciación de resultados de la acción didáctica. Sistemas de comprobación tradicionales y nuevos. Los exámenes, los tests. Valor de los tests para la clasificación y diferenciación de alumnos. Clases para retrasados y anormales.

**Observación y práctica.** — Corrección y clasificación de trabajos realizados por los alumnos del Departamento de aplicación. Empleo de tests de comprobación de los resultados de la acción didáctica.

---

*Nota.* — El presente curso es de carácter teórico-práctico. Las clases a que se refiere el programa son específicamente "de ensayo". Serán preparadas con la participación de todo el curso bajo la dirección del profesor de Didáctica y dictadas por uno de los alumnos. A título de ejemplo o modelo, el maestro de grado o el profesor de Didáctica podrán dar clases prácticas.

Las clases de ensayo serán observadas por el profesor de Didáctica y los compañeros de curso del practicante. Tendrán un sentido preparatorio y se vincularán con el adiestramiento y la capacitación de los futuros maestros.

Las clases sistematizadas se dictarán en quinto año cuando el alumno conozca la didáctica general y la metodología propia de cada asignatura.

## INSTRUCCIONES

La observación orientada y desarrollada paralelamente con el curso teórico adelantará el momento en que el alumno pueda iniciar sus prácticas de ensayo incurriendo en el menor porcentaje de errores propios de la inexperiencia en la labor docente, tan ardua como singular.

La observación se iniciará en ciertas condiciones: el profesor de Didáctica, cuando lo considere oportuno, solicitará de la Regencia, por escrito y con una anticipación prudencial, una clase en un determinado grado o sección, indicando, dentro de la Unidad de Trabajo o asunto que se esté desarrollando, aquel que convenga al objeto inmediato de observación.

El maestro de grado será previamente notificado y luego la profesora anunciará al curso la clase que se va a observar, indicando grado, tema y objeto de la observación. Es conveniente que el profesor oriente estas observaciones mediante un cuestionario. Los alumnos responderán por escrito y entregarán su trabajo al terminar la clase observada. Tiene valor la iniciativa individual, que no será coartada con el cuestionario-guía.

La presencia del profesor de Didáctica y del curso en pleno en estas clases de observación contribuye al conocimiento de los futuros maestros así como a la valoración del trabajo individual de observación que realizan, ya que debe ser clasificado por el profesor de la asignatura.

A partir del tercer período lectivo y después de una variada observación, se podrán apreciar las aptitudes de los futuros maestros en prácticas de ensayo. Dichas prácticas se realizarán en las condiciones más favorables para que el alumno no experimente un fracaso que puede influir en su carrera. El profesor de Didáctica ejercerá la dirección inmediata de estas prácticas. Conocerá los temas presentados por los maestros de grado, con la anticipación debida; los hará conocer a los practicantes y dará normas, orientaciones y bibliografías adecuadas.

Los planes presentados con antelación serán visados por el profesor didáctico y el maestro de grado, entre los que existirá una estrecha colaboración para impartir normas y directivas a los practicantes.

Se tendrá en cuenta la presentación del plan, que es sólo un proyecto de trabajo y se clasificará al alumno atendiendo a la medida de su preocupación en la preparación del tema.

El valor de las prácticas del ensayo incidirá sobre la clasificación.

Las observaciones y prácticas de ensayo podrán realizarse también en el jardín de infantes.

# DIDÁCTICA ESPECIAL

QUINTO AÑO

(Promedio: seis clases por bolilla)

## I

Didáctica del lenguaje. Importancia de la enseñanza de la lengua materna. El problema del lenguaje en la escuela primaria argentina. Formación, corrección y enriquecimiento del vocabulario. Vicios de articulación y fonación.

## II

Didáctica de la lectura inicial. Antiguos y nuevos métodos. Enseñanza simultánea de la lectura y la escritura. Estudio de algunos textos de la lectura inicial. Programas vigentes en las escuelas primarias argentinas.

La lectura corriente, intelectual y expresiva. La lectura silenciosa. Las lecturas literarias; su importancia. Uso del diccionario. La declamación.

## III

Didáctica de la composición. Motivos de composición para los grados inferiores, medios y superiores. Tipos de composición. Preparación, ejecución y corrección de composiciones. Otros ejercicios de redacción. Iniciación gramatical y literaria. Cultivo del estilo personal. El problema de la iniciación gramatical en la escuela primaria. Métodos que pueden aplicarse. Procedimientos en la enseñanza especial y ocasional de la ortografía.

## IV

Didáctica de las matemáticas. Su valor e importancia en la escuela primaria. Didáctica de la aritmética. Antiguos y nuevos métodos. La enseñanza inicial. La aritmética en los grados medios y superiores.

Didáctica de la geometría. La iniciación del niño en la geometría. La enseñanza de los principios fundamentales y teoremas elementales. La didáctica de la geometría y de la aritmética en algunos sistemas nuevos.

## V

Didáctica de las ciencias naturales. Su valor e importancia en la escuela primaria argentina. Antiguos y nuevos métodos. Material de observación y de trabajo. Actividad de los alumnos. La enseñanza de las ciencias naturales en los grados inferiores, medios y superiores. La enseñanza agrícola en la escuela. Su importancia en las escuelas rurales argentinas.

## VI

Didáctica de las ciencias físico-químicas en la escuela primaria. Su enseñanza en los grados inferiores, medios y superiores. Material de observación y de experimentación. La actividad de los alumnos.

## VII

Didáctica de la geografía. Propósitos y contenidos de esta enseñanza en la escuela primaria. Didáctica en los grados inferiores, medios y superiores. Métodos aplicables. La geografía en algunos sistemas nuevos.

## VIII

Didáctica de la historia en la escuela primaria; su función educadora. La enseñanza de la historia en los grados inferiores, medios y superiores. Importancia de la historia nacional. La historia en algunos sistemas nuevos.

## IX

La formación moral en la escuela primaria; su importancia fundamental. La educación moral en la formación del carácter y de la responsabilidad. Enseñanza especial y ocasional de la moral. La educación moral en la escuela primaria argentina.

## X

La educación cívica en la escuela primaria. Sus propósitos. Recursos didácticos con que puede llevarse a cabo en los grados inferiores, medios y superiores. La educación cívica en la escuela primaria argentina.

## XI

La educación estética en la escuela primaria. Su objeto e importancia. La enseñanza del dibujo. El lenguaje gráfico de los niños. Métodos para la enseñanza del dibujo. El dibujo en la escuela primaria argentina.

La enseñanza del canto y de la música. Su valor educativo. Su didáctica.

El dibujo y la música en algunos sistemas.

## XII

La ejercitación manual. Su contenido. El trabajo manual como medio de expresión y formación general. Métodos para su enseñanza. El trabajo manual en la escuela primaria argentina. Su importancia en algunos sistemas nuevos.

Las enseñanzas domésticas en la escuela primaria. Su valor. Importancia. Métodos. Medida en que puede llevarse a cabo.

## XIII

La educación física. Su importancia para la higiene y el desarrollo corporal. El juego, la gimnasia y el deporte. Su organización en las escuelas argentinas. (La didáctica de la educación física corresponde al programa de esta asignatura).

## INSTRUCCIONES

La separación de asignaturas que se establece en este programa sólo tiene por objeto facilitar el estudio de sus aspectos propios en cuanto a la didáctica se refiere; pero el profesor no deberá perder de vista en ningún momento la unidad que debe existir entre todas ellas. Se dará la mayor vida posible al desarrollo del programa y se aprovecharán las observaciones, expe-

riencias y conceptos que ya poseen los alumnos. Por otra parte, se tendrá presente la realidad escolar y se sacará de ella todo el provecho que permiten las circunstancias.

Al exponer soluciones concretas, se tendrán en cuenta las características propias y las necesidades de la escuela primaria argentina.

## PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

### QUINTO AÑO

Los alumnos de quinto año practicarán en el Departamento de Aplicación, a partir de la segunda quincena de la iniciación del curso escolar. El profesor de Práctica dedicará los primeros quince días a las orientaciones de orden general sobre presentación de planes, métodos y procedimientos aconsejables. Considerará, asimismo, las características de los programas que se desarrollan en la escuela primaria, su distribución en unidades de trabajo, centros de interés, etc., y explicará el sentido que debe privar en el desarrollo de los temas.

La rotación y distribución de "Observantes y Practicantes" será función del profesor de práctica, el que también consultará con las necesidades del Departamento de Aplicación para lo cual estará en contacto con la Regencia del establecimiento.

En lo relativo al número de prácticas de cada alumno se tratará de igualarlo, recuperando las prácticas perdidas por asueto.

El profesor de Práctica visará las críticas de los observantes y corregirá los planes de clase. En cada caso, orientará a los alumnos, les formulará indicaciones didácticas, bibliográficas, etc.

Los alumnos del grupo respectivo deberán hallarse presentes cuando se haga la crítica de las clases de Práctica. Se procurará que cada alumno dicte clases en grados infantiles, elementales y superiores.

El practicante no permanecerá más de dos meses en cada grado. En los turnos sucesivos se le asignarán grados superiores o inferiores si fuere necesario, pero no paralelos.

**Plan de clase.** — Se caracterizará por su brevedad y reflejará los recursos de orden didáctico que se emplearán, así como a través de su lectura ha de apreciarse el proceso metódico empleado. Figurará en él una parte informativa indispensable, acompañada de la bibliografía empleada en el estudio del tema.

El profesor de Práctica insistirá en que toda clase debe cumplir con fines de orden formativo general.

**Crítica.** — Un Plan de Crítica servirá de orientación al comenzar el curso lectivo. Podrá redactarse en forma de cuestionario e incluirá los puntos esenciales relativos a método, procedimientos, interrogatorios, material, condiciones del practicante, disciplina, valor de la clase, etc. Se destacará el sentido de la crítica, que no ha de ser exclusivamente negativa, y se orientará a los observantes para evitar apreciaciones que no responden a la realidad. Una crítica serena puede salvar errores ulteriores.

Los alumnos llevarán su libreta de crítica, que será visada por el profesor de Práctica. Se dictarán clases de Práctica en escuelas comunes cercanas a la Escuela Normal, a cuyo efecto los directores realizarán las gestiones pertinentes.

## CULTURA MUSICAL

### CUARTO AÑO

Repaso periódico de las canciones patrióticas y escolares del ciclo primario.

A. Williams. Op. 67, Nº 4. Triste (estilo a 2 voces).

F. Boero. Alborada (3 voces).

R. Espoile. El palito (3 voces).

Del siglo XVIII. El Abeto (Canción de Navidad). Ed. Ricardi. Handel-Martini. Célebre Largo (3 voces).

Monserrat Company. Baguala (Melodía tritónica de la colección de Isabel Aretz (3 voces).

C. Guastavino. Arroyito Serrano (3 voces).

A. Schiuma. Mira qué clara la noche de azahar (Villancico).

### QUINTO AÑO

Benavente. Suray, Surita (3 voces).

A. Lasala. Al rodar de la carreta (3 voces).

Gómez Carrillo. Dos palomitas (4 voces).

Stradella-Martini. Piedad, Señor (3 voces).

Nepin-Martini. El Rosario (3 voces).

Schubert. Ave María (2 voces).

Wagner. Coro de los peregrinos (Tannhauser).

R. Kubik. Vieja campana (2 voces).

## INSTRUCCIONES

Las canciones se elegirán y enseñarán en la medida que lo permita la capacidad de los alumnos.

En el desarrollo del curso se tendrán muy especialmente en cuenta las funciones educativas generales y especiales de la asignatura, como así también la necesidad de que los futuros maestros dominen las canciones de la escuela primaria y adquieran, en la medida de lo posible, la capacidad indispensable para dirigir las más comunes.

Rigen para estos cursos las instrucciones generales relativas a la enseñanza del canto coral en el ciclo básico.

## EDUCACIÓN FÍSICA

A) Se dedicarán dos (2) horas semanales para la preparación física del alumno y una (1) hora semanal para la preparación profesional.

B) En cada año, el programa de preparación profesional comprenderá:

- a) Conocimientos fundamentales de educación física.
- b) Conocimientos fundamentales de la didáctica de la educación física.
- c) Práctica de la enseñanza:  
4º año: En el Jardín de Infancia y en los grados 1º a 3º del Departamento de Aplicación.  
5º año: En los grados 4º a 6º.

En cada año comprenderá:

- a) Observación colectiva de una clase en el Departamento de Aplicación y crítica por el profesor y los alumnos.
- b) Práctica simultánea en el Departamento de Aplicación y crítica de cada clase por un grupo de alumnos, bajo la dirección del profesor.

### PROGRAMA DE PREPARACIÓN PROFESIONAL

4º año:

1. — Concepto de la educación física: objetivos e importancia. Medios de la educación física: agentes y actividades.

2. — Jardín de Infancia y escuela primaria (1º a 3er. grado): Conocimiento de los alumnos y etapas de su desarrollo, capacidades, intereses y posibilidades, diferencias individuales; exigencias de la cultura; fijación de objetivos de la educación física; selección de medios; programas.

3. — Análisis de los agentes fundamentales para el jardín de infancia y escuela primaria (1º a 3er. grado): juego libre y dirigido; gimnasia natural, construída y de educación del movimiento; ejercicios de agilidad y destreza; actividades rítmicas: ejercicios rítmicos, danzas, rondas y cantos mimados.

4. — Método de enseñanza: la actividad como proyecto o plan a cumplir; adaptación del método a las posibilidades de la enseñanza; métodos y procedimientos particulares.

5. — Desarrollo de la enseñanza: el interés y la disciplina; cumplimiento de los objetivos; progresión de la enseñanza; relación del maestro con los alumnos; dirección de las actividades (incluyendo dirección de grupos constituídos por gran número de alumnos); individualización de la enseñanza; correcciones generales y particulares; preparación de las clases.

6. — Instrucciones generales y especiales para el cumplimiento del Programa de Educación Física en los Jardines de Infancia y Escuela Primaria (1º a 3er. grado).

#### 5º año:

1. — Escuela Primaria (4º a 6º grado): Conocimiento de los alumnos y etapas de su desarrollo, capacidades, intereses y posibilidades, diferencias individuales; exigencias de la cultura; fijación de objetivos de la educación física; selección de medios; programas.

2. — Análisis de los agentes fundamentales para la escuela primaria (4º a 6º grado): juegos, juegos deportivos, deportes; gimnasia natural, construída y de educación del movimiento; ejercicios de agilidad y destreza; actividades rítmicas: ejercicios rítmicos, danza expresiva, danzas folklóricas, argentinas y extranjeras; excursiones, campamentos; competencias; natación; pruebas de eficiencia e insignias.

3. — Instrucciones generales y especiales para el cumplimiento del Programa de Educación Física en la Escuela Primaria (4º a 6º grado).

4. — Requisitos pedagógicos de las clases. El maestro: condiciones, su papel como guía del proceso de autoformación del alumno.

5. — Contralor de la educación física: elementos de apreciación, pruebas de eficiencia, insignias.

6. — Departamento de Educación Física: organización del Departamento y de las diferentes actividades.

# MANUALIDADES

(Varones)

QUINTO AÑO

(Una hora semanal)

## A) Actividades fundamentales.

I

Plegado, tejido, trenzado, entrelazado y cartonado aplicables en la escuela primaria.

II

Modelado de formas geométricas y derivados, aplicadas a la enseñanza y construcción de objetos útiles y decorativos.

III

Carpintería. Conocimiento y uso de los instrumentos fundamentales y necesarios para la construcción de material didáctico.

IV

## B) Actividades complementarias.

Construcción de modelos, aparatos, etc., con fines didácticos. A título de guía, se señalan algunos para facilitar la elección.

- 1) **Lectura:** Siluetas y letras recortadas; de papel, cartón o madera, para ilustrar temas, narraciones, etc.
- 2) **Aritmética y Geometría:** Números, figuras y cuerpos geométricos.
- 3) **Geografía e Historia:** Láminas, mapas, etc.
- 4) **Ciencias Naturales:** Germinador; acuario; dispositivos para demostrar la transpiración, función clorofílica y respiración, modelos cristalográficos, etc.

- 5) **Fenómenos Físico-Químicos:** Pilas y series, voltámetro; bomba aspirante; dispositivos para el estudio del equilibrio; disco de Newton; alambique, etc.
- 6) **Centros recreativos y culturales:** Juguetes. Teatro de títeres.

## INSTRUCCIONES

El Trabajo Manual, en los cursos del Magisterio, tiene por finalidades:

- a) Continuar la educación manual.
- b) Que los alumnos conozcan los principios fundamentales de la enseñanza de esta disciplina en la escuela primaria.
- c) Que los alumnos se compenetren de la importancia de esta asignatura en todos los momentos, y de sus aplicaciones y conexiones con las que integran el plan de estudios de dicha escuela.
- d) Proveer de las habilidades manuales necesarias para responder a las exigencias didácticas de la profesión.

Para lograr cumplidamente dichas formalidades, deberá prestarse gran atención a las siguientes instrucciones particulares:

- a) Como no es posible construir todos los modelos correspondientes a las actividades fundamentales, el profesor elegirá, de cada una, las más importantes, de acuerdo con el plan vigente en la escuela primaria.
- b) Todos los modelos, salvo casos de excepción, serán dibujados con proporción adecuada, aplicando o impartiendo conocimientos de dibujo, dibujo lineal, escritura de títulos, referencias, etc.
- c) A los efectos de la mejor aplicación de este programa se **destinarán quince clases para las actividades fundamentales y quince para las complementarias.** Si la educación manual de los alumnos lo permitiere, puede dedicarse mayor tiempo a las complementarias.

## ECONOMÍA DOMÉSTICA

(Niñas)

QUINTO AÑO

- 1º **Concepto y jerarquía de la economía doméstica.** — La misión del ama de casa. Colaboración con el hombre en la sociedad. La familia: institución social fundamental. Deberes de las jóvenes para el hogar y dentro de él.

- 2º **Organización y ejecución de las tareas domésticas.** — Utensilios. Racionalización de la tarea doméstica. Material de limpieza: uso y economía.
- 3º **Ropas y prendas de vestir.** — Materiales textiles: su reconocimiento. Lavado: importancia higiénica. Blanqueo natural y artificial. Aprestos. Desmanchado: reglas generales. Planchado: sus ventajas.
- 4º **La economía del hogar.** — Contabilización de gastos. Presupuestos y compras. Cooperativas. Créditos: uso moderado. Ahorro y previsión. Conocimiento de todo lo que la técnica, la ciencia y la industria ponen a disposición del ama de casa para: a) economizar combustible; b) economizar fatigas; c) economizar trabajo; d) economizar tiempo.
- 5º **Prevención de accidentes.** — Medidas de seguridad (fuego, electricidad, escaleras, etc.). Reconocimiento de alimentos adulterados, etc.
- 6º **Muebles y ornatos.** — Elección según el costo, duración, limpieza, comodidad y seguridad. Conservación. El ornato del hogar. Nociones de armonía.
- 7º **Nutrición.** — Nociones sobre los principios que deben regir una buena alimentación. Recetario de preparaciones culinarias. La mesa familiar.
- 8º **Industrias domésticas.** — Su importancia para la economía nacional. Aprovechamiento de la materia prima local. Forma de obtener una buena conserva casera.
- 9º **Práctica.** — Preparaciones sencillas y económicas (sopas, ensaladas, huevos, tallarines, tortillas, milanesas, cremas simples, compotas, etc.). Preparación de escabeches y conservas adecuándolas a las posibilidades del horario y a la estación. Formación del fichero doméstico.

## INSTRUCCIONES

Las clases de Economía Doméstica en este curso deberán dictarse en forma práctica. Las maestras desarrollarán los temas ilustrándolos con los gráficos, dibujos, diagramas, etc., que se requieran para hacer más objetiva la enseñanza. A esto seguirá un breve resumen escrito, que servirá después de guía y facilitará el conocimiento de todo lo que entraña el mecanismo del taller doméstico en sus aspectos social, económico, técnico y educacional.

Las clases prácticas de cocina, se limitarán a sencillas preparaciones, que solamente requieran una cantidad limitada de utensilios. Se enseñarán en ellas las características y costo de los elementos empleados.

Mucha importancia deberá darse al régimen económico familiar, puntualizando, en toda circunstancia propicia, la manera de invertir los recursos, discriminando las reales necesidades y la forma de obtener economías.

Las alumnas coleccionarán, en tarjetas o fichas adecuadas, recetas culinarias de todas las preparaciones realizadas en clase, así como las indicaciones que se estimen convenientes, referidas a las ropas y prendas de vestir.

ESCUELAS NORMALES  
REGIONALES

P R O G R A M A S

## ESCUELAS NORMALES REGIONALES

Las *Escuelas Normales Regionales* aplicarán, cuando así corresponda de acuerdo con su Plan de Estudios, los programas del Ciclo Básico de la Enseñanza Secundaria y del Ciclo del Magisterio de las Escuelas Normales Nacionales. Para las asignaturas de carácter práctico, utilizarán los programas que van a continuación.

### CORTE Y CONFECCIÓN

(Niñas)

#### PRIMER AÑO

Conocimiento, aplicación y manejo de los distintos útiles indispensables para cortar y coser. Cómo se los debe conservar y guardar. Orden y prolijidad. Diversos puntos de costura a mano y sus aplicaciones. Conocimiento de la máquina de coser. Manejo. Aplicación de costuras rectas. El maniquí, ayuda que nos presta. Aprender a tomar medidas sobre el maniquí y la persona. Simplificar la división de las medidas, doblando la cinta métrica en dos, tres, cuatro, etc. Cortar el molde de una falda acampanada y otra de cuatro paños. Confeccionarla. Aprovechamiento de moldes prefabricados. Aprender a colocarlos sobre la tela, en la dirección que convenga, sin desperdiciar género. Guardar los retazos y procurar darles aplicación útil.

#### SEGUNDO AÑO

Nuevos puntos de costura a mano. Algunos puntos sencillos para adornos. Aprender a conocer y valorar las telas, según su calidad y uso. Estudio y realización del corpiño, por un método simple, tomando las medidas de una compañera. Transformación del corpiño en un molde de blusa sencilla. Estudio y corte de la manga. Confección de una blusa. Confección de un guardapolvo.

## TERCER AÑO

Corte y confección de ropa de niña: Camisitas, camisones, calzones, enaguas, delantales y vestiditos. Tapados o vestidos sastre.

## INSTRUCCIONES

En estas clases se procurará familiarizar a la alumna con el indispensable arte de la costura, haciéndole tomar gusto por él, enseñándole a vencer, en forma metódica y progresiva, las dificultades que se presenten.

Conviene cortar el mismo molde, varias veces, en distintos papeles; enseñar cómo puede agrandarse y achicarse un molde. Cómo se lo transforma según el figurín y las características de cada persona. Se debe vencer la timidez, haciendo que cada una corte, bajo la vigilancia de la maestra, la prenda que ha de confeccionar. Exigir prolijidad en la costura, en la parte interior de la prenda. Enseñar a probar y a corregir defectos.

## TEJIDOS

(Niñas)

### PRIMER AÑO

#### I

Materias primas. Industrias que las convierten en hilados y tejidos. Reinos de los que provienen. Materias textiles que produce el país: animal, vegetal, doméstico y silvestre. Las más importantes en la región y las que se podrían agregar en el futuro.

#### II

Conocimiento y aprovechamiento de las materias textiles existentes: lana, pelo de cabra, algodón, palo borracho, cáñamo, yute, etc. y de fibras provenientes de animales y plantas silvestres de la zona.

#### III

Lavado y preparación de lana. Hilado a mano y a pedal. Preparación de hebras gruesas, medianas y finas. Conocimiento de la hebra o más cabos. Formación de la madeja.

#### IV

Teñido con tintas vegetales y minerales. Mordientes. Colección de sustancias tintóreas vegetales de la región.

#### V

Conocimiento del telar. Telar vertical. Primitivo y moderno. Montura del telar. Mallas, peines, cilindros, lanzaderas, estuches que corresponden a las lanzaderas.

#### VI

Utilización de las fibras en la confección de trabajos sencillos (peleros, alfombras, sogas).

#### **Para la Profesora:**

Todas las alumnas presentarán trabajos de cada uno de los indicados en este programa: hilos, muestrarios completos de teñidos y tejidos, carpeta con anotaciones y pequeñas alfombras confeccionadas en bastidores.

### SEGUNDO AÑO

#### I

Repaso de los tejidos aprendidos en Primer Año.

#### II

Dibujos aplicados al telar.

#### III

Teñido con sustancias vegetales y animales.

#### IV

Plantas tintóreas que se emplean.

## V

Distintas clases de urdimbre y trama, para puntos fantasía, para telas a cuadros, etcétera.

## VI

Trabajos en piolín y algodón.

## VII

Trabajos en lana esmirna en telar o a mano.

## VIII

Ponchos toscos, toallas, repasadores, fajas, etcétera.

### **Para la Profesora:**

Cada alumna presentará un trabajo de los diferentes estilos: esmirna y regional y una carpeta con las anotaciones correspondientes al empleo de los colorantes, vegetales y animales; los dibujos y proyectos decorados para ser aplicados a los distintos tejidos indicados en el programa.

## GRANJA Y TRABAJOS DE GRANJA

(Niñas y Varones)

### PRIMER AÑO

#### I

Apicultura. Importancia en la República. Factores que deben tenerse en cuenta para la instalación de apiarios.

#### II

Instalaciones y útiles necesarios en una explotación apícola.

#### III

Razas de abejas pobladoras de una colmena y trabajo de cada una.

#### IV

Manejo de la colmena, alimentación y cuidados higiénicos. Plantas melíferas y cultivos adecuados.

#### V

Cosecha de la miel, elaboración y envasado, elaboración de la cera.

#### VI

Enjambrazón, forma de obtenerla y cuidados; enfermedades y enemigos de las abejas; formas de combatirlos y evitarlos.

#### VII

Avicultura, importancia en la República; factores que deben tenerse en cuenta para la instalación de una explotación avícola.

#### VIII

Formas de poblar un gallinero; parques, instalaciones necesarias y condiciones que deben reunir.

#### IX

Clasificación de las aves según el fin perseguido, raza Legorns.

#### X

Raza Rodhe Island Red, caracteres; Raza Catalana del Prat, caracteres e importancia de cada una, rendimientos.

#### XI

Razas de patos productores de carne y huevo; Pekin, Kaki Cambell y patos criollos, caracteres e importancia de cada uno, rendimientos.

#### XII

Raza más importantes de gansos, caracteres e importancia.

### XIII

Razas de pavos: Mamut Bronce: Rojo Borbón y Blanco Holandés, caracteres e importancia, rendimiento.

### XIV

Alimentación de aves, raciones de postura, de carne y de engorde; de simple mantenimiento. Productos usados en la alimentación.

### XV

Incubación natural y artificial de las distintas aves. Condiciones que deben reunir, útiles y locales.

### XVI

Crianza de las aves: natural y artificial, condiciones que deben tenerse en cuenta.

### XVII

Castración de aves, preparación para las exposiciones y la venta, control de la producción.

### XVIII

Enfermedades más comunes en las aves, forma de evitar y curar, locales y útiles necesarios.

### XIX

Registros. Anotaciones. Idea de contabilidad api-avícola.

## SEGUNDO AÑO

### I

Cunicultura: Importancia. Factores que deben tenerse en cuenta para la instalación de las conejeras. Distintos tipos de conejeras.

## II

Instalaciones y condiciones que deben reunir. Clasificación utilitaria de las razas de conejos.

## III

Razas de carne, de pelo y de doble utilidad. Caracteres e importancia. Rendimiento (Gigantes de Flandes Rex y Angoras).

## IV

Alimentación y cuidados de los reproductores y gazapos. Enfermedades más comunes. Formas de combatirlas y evitarlas.

## V

Castración de los machos. Obtención de la carne, pelo y piel. Curtido de ésta. Conservación de los productos obtenidos.

## VI

Cría de cerdos. Factores que deben tenerse en cuenta para la instalación adecuada de las porquerizas. Tipos de porquerizas.

## VII

Instalaciones necesarias y condiciones que deben reunir según el tipo y finalidad de la explotación. Clasificación utilitaria de las razas.

## VIII

Razas de cerdos: Duroc Jersey, Tanworth y Poland China. Caracteres e importancia. Rendimientos.

## IX

Alimentación del cerdo. Tipos de raciones de engorde, de mantenimiento para reproductores. Productos regionales y formas de prepararlos.

## X

Tipos de crianza. Instalaciones necesarias. Enfermedades más comunes, formas de evitarlas y curarlas.

## XI

Preparación de los animales para las exposiciones y para la venta; sacrificio de los animales y obtención de subproductos.

## XII

Cría de la cabra, la oveja y animales pilíferos regionales. Importancia. Instalaciones necesarias. Alimentación. Enfermedades más comunes, formas de curarlas y evitarlas.

## XIII

Obtención de la lana, el cuero y la carne. Elaboración de subproductos animales.

## XIV

Registros: anotaciones; ideas de contabilidad, libros indispensables.

## TERCER AÑO

### A. — Curtiduría y preparación de pieles

#### I

Procedimientos empleados para extraer cueros vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, etc.; desecación y limpieza previa al tratamiento de la curtiduría.

#### II

Distintos tipos de curtidos: curtido al alumbre y empanizado en seco.

#### III

Acondicionamiento para la venta. Importancia de la industria curtiente en el país.

## B. — Piscicultura

### IV

Se realizarán visitas a las estaciones hidrobiológicas existentes en las proximidades, con el fin de observar y estudiar el proceso biológico del pejerrey y la cría en gran escala en las distintas piletas.

### V

Estudio en particular de las distintas especies que pueblan las lagunas y formar colecciones de las más importantes, por los alumnos, con fines de enriquecer el material didáctico de la Escuela.

### VI

Estudio de la flora acuática. Industrialización y comercialización de algunas de las especies que viven en las lagunas.

#### Para el Profesor:

Al iniciarse las clases, cada año, el profesor presentará a la Dirección de la Escuela, la nómina de los trabajos que deben realizar los alumnos, además de la carpeta con las anotaciones pertinentes que cada uno debe llevar.

## INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

(Niñas y Varones)

CUARTO AÑO

### I

Fabricación de manteca, elementos necesarios. Manteca dulce y salada. Conservación de productos obtenidos.

### II

Fabricación de quesos de pasta blanca, semidura y dura. Un tipo de cada uno. Queso criollo. Conservación de los productos obtenidos.

### III

Fabricación de caseína, lactosa y otros derivados de la leche.  
Conservación de los productos obtenidos.

### IV

Industrialización de carne de bovinos, cerdos, aves, etc. Con-  
servación de los productos obtenidos.

### V

Distintos tipos de conservación de productos vegetales, ani-  
males, naturales y manufacturados.

### VI

Industrialización del cuero, lana, cerdas y plumas.

### VII

La contabilidad industrial como factor indispensable de una  
explotación. Anotaciones en registros.

## GRANJA E INDUSTRIAS REGIONALES

(Niñas y Varones)

### QUINTO AÑO

#### I

Industrialización de textiles vegetales.

#### II

Obtención de colorantes vegetales.

### III

Industrialización de frutas de la región. Desecado de las mismas. Conservación de los productos por el frío, calor, etc.

### IV

Industrialización de los productos de la huerta y la chacra de la región. Obtención de harinas y azúcares. Conservación de los productos por la desecación, el frío, etcétera.

### V

Elaboración de bebidas fermentadas regionales.

### VI

Elaboración de aceites de productos oleaginosos regionales.

### VII

Contabilización de los trabajos realizados. Anotaciones en registros. Comercialización de los productos.

## INSTRUCCIONES

Los programas de Granja e Industrialización de Productos Agropecuarios son una guía muy breve de lo que en lo fundamental se desea obtener con estos cursos. Queda librado al profesor ampliarlos, adaptarlos a las producciones y necesidades de cada zona.

Es condición indispensable para la aprobación del curso por los alumnos, el haber realizado personalmente los trabajos establecidos.

## COCINA E INDUSTRIAS DOMÉSTICAS

(Niñas)

TERCER AÑO

### I

Preparación de ensaladas y salsas frías para acompañar pescados y fiambres variados.

## II

Preparación de platos a base de carne: carne mechada, escalopes, albóndigas. Utilización del charqui en platos sencillos: con arroz, polenta y papas.

## III

Preparados a base de carnes blancas: hervidas, fritas, con salsas y en escabeches.

## IV

Preparaciones a base de cereales. Maíz: pastel de choclos, huascha loco, humitas, polenta, tamales, frangollo y otros de preparación sana y sencilla. Trigo: loco, guisos con salsa, con leche. Arroz: pastel, budín, guisos, arroz seco, para acompañar otros platos, arroz con salsas, a la minuta, mayonesa, etcétera.

## V

Preparación a base de legumbres tiernas. Habas: guisos, ensaladas, puré. Arvejas: con salsa, con arroz, en ensalada. Garbanzos: porotos; lentejas; guisos, croquetas, budines. Arvejas secas, lentejas y demás legumbres secas: forma de prepararlas.

## VI

Preparación de salsa de tomate por medio de distintos procedimientos. Deseccación de tomates.

## VII

Conservación de verduras y legumbres. Preparación de pikles en escabeche y en salmuera.

### **Para la Profesora:**

La profesora al iniciarse el curso, presentará a la Dirección de la Escuela, la nómina de los trabajos que cada alumna debe realizar para la aprobación de la asignatura, en cada período lectivo. Además, cada alumna llevará una carpeta con las anotaciones pertinentes.

# ECONOMÍA E INDUSTRIAS DOMÉSTICAS

(Niñas)

## CUARTO AÑO

### I

La cocina, su importancia. Utensilios. Higiene. Substancias alimenticias, Regímenes alimenticios. Arreglo y ornato de la mesa. Urbanidad.

### II

Alimentos. Bases de la alimentación del hombre. Productos alimenticios de origen animal: carne y sus derivados. Leche. Quesos. Huevos, etcétera. Productos alimenticios de origen vegetal: verduras en general. Legumbres. Frutas. Cereales: arroz, trigo, maíz, y sus derivados. Harinas. Panificación. Importancia del consumo de estos alimentos.

### III

Preparación de diversos tipos de carnes: bovina, ovina, porcina, aves, etc. Preparación de carne desecada o charqui.

### IV

Preparación de platos utilizando leche: cremas, arroz con leche o con sémola, budines, dulce, queso de granja, manteca. Preparación de quesillos.

### V

Preparación de diversos platos utilizando cereales: maíz, trigo, arroz. Arroz a la valenciana, a la vienesa, etc. Preparación de loco de trigo, de maíz. Preparación de maíz tostado. De harina cocida de trigo. Preparación de humitas y tamales.

### VI

Preparación de pastas alimenticias: Tallarines, ñoquis, ravioles, empanadas, pasteles. Fabricación de pan casero, bizcochos, alfajores y turrone.

## VII

Preparación de compotas: de ciruelas, de manzanas, de duraznos, de membrillos, de batatas. Preparación de dulces, jaleas y mermeladas: higos, manzanas, tomates, cayotes, zapallo, tunas, naranjas, limas, limones, etc. Preparación de arropes de chañar, uva, higo y tuna.

## VIII

Preparación de fruta seca: orejones de durazno, peras, manzanas. Pasas de uva y de higo. Fabricación de quesitos de higo y nuez.

## IX

Preparación de bebidas y licores a base de plantas medicinales y frutas de la región: licor de rica-rica, menta, peperina, salvia, toronjil, rosas. Alojadas de manzana, membrillo, maíz, molle, algarroba. Preparación de jarabes para refrescos.

## X

Preparación de postres a base de cremas: a la vainilla, a base de frutas: naranjas con crema, budín de frutas, pastel de crema con limón, puré de manzanas a la nieve, etcétera.

## XI

Preparación de empanadillas, pastelitos y tortas. Decorados de postres y tortas.

# COCINA Y DIETÉTICA INFANTIL

(Niñas)

## QUINTO AÑO

### I

Conocimientos científicos que debe poseer toda ama de casa. Objeto de la alimentación. Triple valor de los alimentos: nutritivo, excitante y mineral.

### II

Otros elementos que intervienen en la nutrición del hombre: Aire atmosférico. Composición. Aire respirado. Polvo atmosférico.

rico. Agua: composición según su procedencia. Agua potable desde los puntos de vista químico, físico y bacteriológico. Depuración del agua en los grandes centros urbanos. Forma sencilla de hacer un filtro casero.

### III

División de los alimentos: orgánicos y minerales. Papel de los alimentos en el organismo: de construcción y de reparación. Digestibilidad de los alimentos según su naturaleza y preparación.

*Práctica:* Observación y determinación experimental de la digestibilidad de los alimentos en forma directa y sencilla.

### IV

Principios alimenticios energéticos, plásticos y reguladores. Ración alimenticia. Valor biológico de los principios alimenticios. Vitaminas. Su valor. Fuentes vitamínicas. Idea de caloría.

*Práctica:* Utilizando elementos alimenticios regionales, realizarán prácticamente menús caseros con valores vitamínicos conocidos, aplicando los conocimientos prácticos de la preparación de diversos platos del año anterior, estableciendo en cada caso su costo por ración.

### V

Cómo debemos repartir la ración alimenticia diaria: cantidad, horas de intervalo, calidad de los alimentos según la edad y actividad de las personas. Modificación de la ración alimenticia según el clima, edad, temperamento, trabajos, etcétera.

*Práctica:* Realización práctica de un menú dietético y compararlo con el de uso común en la región. Medios de mejorarlo o corregir sus deficiencias, estableciendo su costo, utilizando los productos alimenticios de la región y en base a los platos regionales.

### VI

Régimen alimenticio. Utilización de alimentos según el régimen. Régimen mixto. Vegetariano. Animal. Lácteo y de frutas. En qué consiste cada uno, casos en que deben seguirse.

*Práctica:* Realización práctica de regímenes alimenticios mixto, vegetariano, animal, lácteo y de frutas, utilizando productos alimenticios de la región y de la época, estableciendo en cada caso su valor por ración.

## VII

Regímenes especiales y para enfermos: elección y preparación de alimentos para: sobrealimentación, para obesos, para diabéticos, para hepáticos, artríticos y para algunas enfermedades intestinales no graves.

*Práctica:* Realización práctica de un menú para cada uno de dichos casos utilizando los productos alimenticios de la región y los conocimientos prácticos del curso anterior. En cada caso se establecerá el costo medio por ración.

## VIII

Preparación de alimentos para niños a base de harinas, cereales, frutas, etcétera. Preparación de menús de vigilia. Menús para comedores escolares en base a platos regionales.

*Práctica:* Realización práctica de menús completos para niños de 6 meses, 1 año, 2 años. Niños de edad escolar. Realización de un menú de vigilia y para comedor escolar, teniendo en cuenta los platos regionales. Se establecerá el costo medio por ración.

## IX

Preparación de menús para personas sanas. Para la preparación de éstos deben ponerse en práctica los conocimientos del curso anterior y tener en cuenta la cocina regional.

*Práctica:* Realización de varios menús para personas sanas teniendo en cuenta la cocina regional.

## X

Tipos de cocina. Cocina casera: su objeto. Cocina regional: su importancia. Cocina de lujo: sus inconvenientes. Cocina dietética: su finalidad. Factores que intervienen en la preparación de un plato. Alimentos. Utiles de trabajo. Personal. Costo. Realización. Finalidad.

*Práctica:* Preparación de una minuta para personas que realizan trabajos livianos, calculado en 2.300 calorías. Ídem para personas que realizan trabajos medianos, calculado en 2.600 calorías. Y uno para personas que realizan trabajos pesados, calculado en 3.500 calorías. Preparación de recetas prácticas de carácter regional.

## INSTRUCCIONES

La parte teórica que se agrega, debe ser brevemente explicada, para la mejor realización práctica de la asignatura, que es parte fundamental del programa.

Interesa particularmente el uso de materias primas regionales y la preparación de menús también regionales técnicamente organizados y con los costos bien establecidos. Las alumnas deben aprender "haciendo" para poder enseñar del mismo modo.

### TALLERES (Carpintería y Herrería) (Varones)

#### PRIMER AÑO

*Carpintería.* — Ejercicio de adiestramiento en el manejo de las herramientas: medidas en general, serrucho, garlopa, cepillo, formón, etcétera. Ejecución de los siguientes trabajos: mangos y cabos de herramientas y colocación de los mismos, composturas de piezas de madera. Afilar herramientas de taller. Afilar herramientas de la chacra (p alas, azadas, picos, rejas, etc.). Plantador de mano, tabla de picar carne. Cuchara larga para cocina. Comederos de granos para aves. Cajón para nidales de gallinas. Conejera y cajón para cría. Batea de lavar (sin ensambles).

*Herrería.* — Ejercicios de adiestramiento en el manejo de las herramientas. Afilado de las herramientas del taller y de la chacra. Ejecución de los siguientes trabajos: Parrilla para cocina, de hierro, cabos de albañil, diente cuadrado para rastra, gancho para estirar alambre tejido, argollas para útiles de montura y lazos, cerrojo para tranquera, soldadura en latón, cortafierro y templearlo.

#### Para el Profesor:

El Profesor presentará a la Dirección de la Escuela, al iniciarse el curso, la nómina de los trabajos prácticos que deben realizar los alumnos, a fin de aprobar dicha asignatura.

#### SEGUNDO AÑO

*Carpintería.* — Encabado de herramientas utilizando maderas rústicas. Balancín. Yugos para bueyes (medidas normales o modelo) para ejecutarse en zonas donde se utiliza tracción a bueyes. Tranqueritas (medida normal o modelo). Colmena. Mesa y banco rústico. Un aparato de telar sencillo (para ejecutarse por un gru-

po de alumnos). Armarios y muebles sencillos. Herramientas de madera de uso agrícola.

*Herrería*: Argollas y ganchos para balancines. Cadena para tiro. Picado y afilado de una guadaña u hoz. Estirado y afilado de un hacha. Soporte o bisagra para tranquera. Trabajos en hojalata: remiendo y compostura soldada. Molde para cortar masas. Bebedero para gallinas o pollitos, en hojalata. Comedero para pollitos en hojalata. Molde para queso.

#### Para el Maestro:

Los trabajos enunciados podrán ser realizados en modelos reducidos; en caso de no tener aplicación inmediata. El maestro de taller llevará un cuaderno en el que anotará los trabajos que se realizarán y los alumnos que intervengan en ellos. Al iniciarse el curso el maestro de taller comunicará a la Dirección la nómina y número de trabajos que deben realizar los alumnos para la aprobación del curso.

#### CUARTO AÑO

*Manualidades*. — Trabajos en cartulina y cartón. Entelado y barnizado de mapas. Trabajos en astas y huesos. Esterillado con fibras vegetales de la región. Nudos y trenzas gauchas en cuero crudo, cerdas y lanas.

*Carpintería*. — Nociones elementales sobre las principales especies de maderas de la región, utilizadas en obras de carpintería. Talado de árboles para obtener maderas para obras y de carpintería en general. Sistemas empleados en el país y en el extranjero. Medición de maderas, sistemas métrico e inglés. Transporte de madera. Secado y estacionamiento de maderas para carpintería (obras generales y mueblería). Aserraderos. Secado de tablas. Almacenaje. Cepillado. Unión de maderas (distintos tipos de ensambladuras) empleados en la construcción de pequeños muebles, útiles, herramientas y juguetes. Encolado de madera. Preparación y aplicación de cola fría y caliente. Construcción de elementos sencillos e indispensables en la escuela y el hogar, hechos en maderas terciadas o tablas delgadas.

*Trabajos sencillos en torno*. — Preparación y aplicación de pinturas, barnices al agua y al aceite, para paredes, maderas y hierro.

*Herrería*. — Trabajos sencillos de aplicaciones escolares o domésticas, contruídos con alambre o hierro fino. Trabajos sencillos de aplicación escolar o doméstica, contruídos con hoja de lata. Soldadura con estaño. Uso de la terraja. Construcción de roscas y tuercas. Trabajos de aplicación. Soldadura de hierro o fragua. Trabajos de aplicación.

**Para el Profesor:**

El alumno elegirá los trabajos que realizará durante el curso escolar en cada uno de los temas de: manualidades, carpintería y herrería.

En todo lo posible, antes de iniciar cada trabajo, el alumno debe previamente trazar el croquis del mismo, con todos los principales detalles. Dicho croquis se conservará en la respectiva carpeta de trabajos del alumno.

QUINTO AÑO

Ideas generales sobre el costo de un trabajo construido con madera.

Costo de los materiales y obra de mano. Normas generales sobre presupuesto de una obra de carpintería.

Unión de vigas y tablas de madera, distintos tipos de ensambladuras empleados en la construcción de: Sillas, Mesas, Camas, Pupitres escolares, Botiquín escolar, etc.

Molduras y espigas, distintos tipos empleados en la fabricación de sencillos muebles, puertas, ventanas, etc.

Colocación de herrajes. Clavos, Tornillos. Bulones. Bisagras. Cerraduras. Fallebas, etcétera, en armarios, en cajas, puertas, ventanas, etc.

Preparación y aplicación de pinturas y barnices, al agua y al aceite. Para paredes, maderas y hierros.

Lustre. Lustre a muñeca. Coloreado al natural y de uno o más colores.

*Herrería y nociones prácticas de mecánica.* — Consideraciones generales sobre la conservación, duración y rendimiento de los implementos agrícolas más comunes. Cálculo de costo. Unión y soldadura de hierro, al estaño, a la fragua y al bronce, empleados en la fabricación de objetos de aplicación escolar o doméstica, en la chacra, el taller, etc.

Afilado y templado de herramientas, al agua y al aceite. Manejo de la terraja, fabricación de roscas y tuercas, aplicado en trabajos útiles. Manejo y ejercicios sencillos en torno mecánico. Manejo y cuidado de motor a nafta o petróleo. Cuidado y manejo de vehículos automotores: camión, tractor, automóvil, etc.

**Para el Profesor:**

El alumno elegirá los trabajos o ejercicios de su predilección, que debe construir durante el curso escolar, en los temas de Carpintería y Herrería, asesorado y dirigido por el señor Profesor.

Para la construcción de los trabajos, se seguirán las mismas instrucciones dadas para los de 4º año.

El aprendizaje del manejo del torno mecánico y motores y automotores, estará supeditado a la dotación de la Escuela.

## TRABAJOS AGRÍCOLAS

(Varones)

### PRIMER AÑO

#### I

Conocimiento de las herramientas usadas en los trabajos del jardín y manejo de cada una.

#### II

Trazados fáciles de jardines. Distribución de las secciones. Preparación del suelo destinado a almácigos.

#### III

Preparación de platabandas y canteros. Nivelación. Formación de borduras de piedra o ladrillos y construcción de ornamentaciones complementarias con piedras o ladrillos picados.

#### IV

Almácigos. Trazados. Dimensiones. Siembras y cuidados culturales.

#### V

Viveros. Trazados. Repicados y cuidados culturales. Curaciones de plantas, podas e injertos: distintos tipos. Épocas propicias para la práctica de los mismos.

#### VI

Siembra de césped y plantas de adorno al voleo y en lugar definitivo. Siembras en línea de plantas de trasplante.

## VII

Trasplante de especies arbóreas, semiarbóreas y herbáceas. Preparación del terreno. Excavación de hoyos. Épocas más convenientes en la región. Cuidados culturales. Riegos. Curaciones.

## VIII

Tutorado de las plantas al trasplantarlas al lugar definitivo. Podas, injertos. Cuidados culturales. Riegos. Curaciones.

## IX

Distribución racional de las especies en el jardín según los efectos deseados: jardines permanentes y temporarios.

## X

Cosecha de semillas, bulbos, rizomas y tubérculos. Determinación del poder y energía germinativos. Germinadores, distintos tipos. Desinfección de semillas y bulbos. Estratificación. Siembra de las semillas y plantación de bulbos, tubérculos y rizomas.

## XI

Formación de plantas por medio de los distintos tipos de acodos. Destete de las nuevas plantas. Cuidados culturales.

## XII

Estaquillado: confección de estacas de diversos tipos y plantación de las mismas. Cuidados culturales, trasplante.

## XIII

Camas calientes, sordas y frías. Cajoneras de vidrios: Invernáculos.

## XIV

Hibridaciones: natural y artificial. Jardines comerciales, públicos y privados.

## XV

Anotaciones en los registros de los trabajos realizados y de observaciones feno-ecológicas sencillas.

## SEGUNDO AÑO

### I

Conocimiento de las herramientas usadas en la huerta y la chacra. Manejos de cada una.

### II

La huerta: sus distintas secciones. Trazado: preparación del suelo destinado a almácigos.

### III

Preparación del suelo destinado a canteros, platabandas y parcelas: nivelación de los mismos. Riego.

### IV

Trabajo de siembras de almácigos de especies hortícolas y en lugares definitivos de las mismas.

### V

Trabajo de confección y plantaciones de estacas de acodajes. Distintos tipos: injerto de escudete y de púas. Tipo de injerto adecuado a cada especie.

### VI

Cuidados culturales del almácigo: carpidas. Riego. Aclareos y trasplante al vivero o lugar definitivo.

### VII

Cuidados culturales en el vivero y lugar definitivo: carpidas, aporcaduras, riegos, podas, etcétera.

### VIII

Trasplante. Preparación de las plantas. Preparación de hoyos (sistema y marcación) y surcados. Riegos. Tutorados. Podas.

## IX

Construcción de acequias y canales secundarios. Instalación de cercos y compuertas y medición del caudal de agua usada para cada especie.

## X

Cosecha de las hortalizas. Acondicionamiento para el mercado y conservación mediante el desecado, la cocción, el frío, etc. Rendimiento.

## XI

Anotación en los registros de todos los trabajos realizados y de las observaciones ecofenológicas según cuadros impresos expofeso. Conducción de ensayos y realización de trabajos genéticos.

## XII

Cultivos forzados. Camas calientes, sordas y frías.

## XIII

Pequeña contabilidad agrícola. Libros imprescindibles.

## TERCER AÑO

### I

Establecer rotaciones de cultivos en la chacra. Preparar libros y registros para las anotaciones.

### II

Preparación del suelo destinado a chacra según la especie a cultivar. Labores a mano, a tracción animal y a máquina. Labores superficiales, medianas y profundas.

### III

Nivelación del terreno. Trabajos de siembra a voleo y a máquina. Construcciones de contra acequias para el riego de las parcelas.

### IV

Cuidados culturales de los cultivos de cereales, maíz, trigo, lino, cebada, etc. Pseudo cereales y papas. Carpidas, aporcaduras, riego. Mediciones de caudales de agua necesaria a cada especie.

### V

Cosecha: trilla y conservación de los productos obtenidos. Determinación de rendimiento, de costo, etc.

### VI

Cultivo de habas, arvejas, lentejas y otras especies. Cuidados. Cultivo de forrajes, especialmente alfalfa.

### VII

Cuidados culturales de las especies mencionadas en la bolilla sexta. Carpidas. Riegos, etc.

### VIII

Cosecha. Construcción de parvas, silos, enfardado de forrajes, rendimiento.

### IX

Poda de frutales. Injertos. Acodos. Confección de estacas.

### X

Cuidados culturales de los mismos: trasplantes, carpidas, riegos, desinfecciones. Cosecha, selección y conservación de los frutos. Empaque y comercio de frutas.

## XI

Cultivo de forrajeras propias de la región. Labores culturales, etc. Cosecha, enfiado, silos, parvas, etc. Venta de productos. Alfalfa, maíz, sorgos, etc.

## XII

Cultivos industriales, textiles, tintóreas, etc.; especies propias de la región y otras que podrían aclimatarse en la misma: algodónero, yute, pimienta, comino, maní, papa, lino, guayule, etc.

# CONSTRUCCIONES RURALES

(Varones)

TERCER AÑO

### I

Materiales de construcción. Madera. Hierro. Ladrillo. Arena. Cal. Portland. Agua, etc.

### II

Corte y preparación de maderas para postes de alambrados y cercos.

### III

Idem para construcciones rurales. Preparación de la madera, destinada a obras emplazadas en terrenos secos, anegadizos o bajo agua. Sulfatado de la madera.

### IV

Construcción de alambrados, empalizadas, divisorias, potrero, etcétera y conservación de tablas para construcciones rurales.

### V

Construcción de alambrados, empalizadas, divisorias, potreros, etc.

VI

Construcción de corrales, potreros, mangas, etc.

VII

Construcción de tranqueras, portadas para corrales, etc.

VIII

Construcción de bañaderas de madera, para ganado mayor y menor.

IX

Construcción de bebederos, comederos, conejeras, box, para ganado mayor y menor.

X

Proyecto y construcción de porquerizas.

XI

Proyecto y construcción de gallineros, comederos, nidos para aves.

XII

Proyecto y construcción de trojes, silos o bajo el nivel del suelo.

XIII

Proyecto y construcción de conejeras y apriscos usando materiales regionales.

XIV

Proyecto y construcción de tinglado de madera. Con techo de cinc, paredes de madera.

XV

Ídem con techos y paredes de pasto o tierra, u otros materiales de la región.

## CUARTO AÑO

### I

Materiales de construcción. Madera. Hierro. Ladrillo. Arena. Cal. Portland. Agua, etc.

### II

Fabricación de adobes. Tapia. Ladrillos. Baldosas, Tejas, etc.

### III

Preparación de barro para sujetar ladrillos y para reboque de paredes.

### IV

Preparación de cal para argamasa y para encalado de paredes.

### V

Proyecto y construcción de gallineros, con ladrillos, unidos con barro o con argamasa.

### VI

Proyecto y construcción de bañaderos garrapaticidas para ganado mayor y menor, de mampostería. Proyecto de silo de mampostería.

### VII

Construcción de piso de mampostería.

### VIII

Reparación de techos, paredes y pisos del edificio escolar.

### IX

Represas. Acequias. Canales de riego. Compuertas de madera y de material cocido.

## X

Proyecto y estudio de la construcción del pozo de balde, o pozo surgente o semisurgente, según zona.

## XI

Proyecto de instalación de bombas mecánicas de distintos tipos.

## XII

Proyecto y plano para la instalación de una Granja, en una superficie dada de terreno y adaptada a la zona. Sus posibilidades y sus necesidades.

# CULTIVOS ESPECIALES

(Niñas y Varones)

## CUARTO AÑO

Consideraciones generales respecto a la importancia de la materia. Clasificación de los vegetales. Especies cultivadas y silvestres. Importancia.

Gramíneas. Cereales de la región. Caracteres. Cultivo. Observaciones ecofenológicas. Hibridaciones. Cosecha y conservación de los productos.

Leguminosas de la zona. Cultivo. Caracteres. Observaciones ecofenológicas. Hibridaciones. Cosecha y conservación de los productos.

Forrajeras regionales o adaptadas a la región. Caracteres. Cultivo. Observaciones ecofenológicas. Hibridaciones. Cosecha y conservación de los productos.

Frutales regionales. Cultivo. Caracteres. Observaciones ecofenológicas. Hibridaciones. Cosecha y conservación de los productos. Contabilidad agrícola. Cuentas rurales.

## INSTRUCCIONES

Esta asignatura es teórico-práctica, y debe ser dictada en la Granja Escolar en amplio contacto con las plantas que se estudien, cuyo cultivo y evolución seguirán los alumnos trabajando.

Todos los trabajos, cultivos y observaciones ecofenológicas deben ser registrados en los respectivos libros. La pequeña contabilidad agrícola debe demostrar al alumno la conveniencia o no del cultivo que se realiza.

## QUINTO AÑO

### I

Importancia de los cultivos industriales.

### II

Plantas oleíferas regionales o aclimatadas. Caracteres botánicos. Fitotecnia. Cultivos. Observaciones ecofenológicas. Cosecha y conservación de los productos.

### III

Plantas productoras de esencias, regionales o aclimatadas. Caracteres botánicos. Fitotecnia. Observaciones ecofenológicas. Cosecha y conservación de los productos.

### IV

Plantas forestales, regionales o aclimatadas. Caracteres botánicos. Fitotecnia. Observaciones ecofenológicas. Cosecha y conservación de los productos.

### V

Plantas sacaríferas y amiláceas regionales o aclimatadas. Caracteres botánicos. Fitotecnia. Cultivo. Observaciones ecofenológicas. Cosecha y conservación de los productos.

### VI

Plantas taníferas o aclimatadas. Caracteres botánicos. Fitotecnia. Cultivo. Observaciones econológicas. Cosecha y conservación de los productos.

## VII

Plantas tintóreas regionales o aclimatadas. Caracteres botánicos. Fitotecnia. Cultivo. Observaciones ecofenológicas. Cosecha y conservación de los productos.

## VIII

Interpretaciones estadísticas.

## IX

Contabilidad agrícola. Cuentas culturales.

## INSTRUCCIONES

El Profesor elegirá los vegetales de mayor importancia económica de la zona para estudiar y cultivar. Los alumnos deben aprender viendo los caracteres de las plantas, apreciando su evolución y cultivándolas con sus propias manos.

Debe enseñar a interpretar estadísticas y gráficos.

## ZURCIDO, LAVADO Y PLANCHADO

(Niñas)

CUARTO AÑO

### Lavado y planchado:

Nociones generales sobre el procedimiento que requiere el lavado según sea la ropa: a) Blanca o de color. b) De lana, de hilo, de seda o de algodón. c) De material natural o sintético. Cuidados especiales que requiere el lavado de prendas finas. Lencería, tul, encajes. Como se lavan las ropas de lana. Cuidados previos para conservar su forma, tamaño y flexibilidad. Jabón. Lejía. Azul. Almidonado de la ropa.

Distintos aprestos: a nuevo, fuerte y para cuellos duros. Desengrasado. Desmanche. Cómo se sacan las manchas de la plancha, cuando ha tostado ligeramente la tela. Planchar bordados en realce, alforzas, etc. Estado en que deben encontrarse las planchas. Temperatura adecuada a la tela. Cuidado de las planchas: a carbón, a alcohol, eléctricas.

#### Zurcidos y remiendos:

Cuándo corresponde zurcir y cuándo remendar. Cómo se prepara un zurcido, según la calidad de la tela. Telas de hilo, lana o algodón. Agujas e hilos adecuados. Telas lisas, estampadas, a cuadros, listas, etc. Zurcidos de medias, tejidos, tules, encajes. Zurcidos invisibles.

### INSTRUCCIONES

El programa de Zurcido, Lavado y Planchado se desarrollará con prendas de las mismas alumnas, para lo cual podrían traer a la Escuela, blusas, pañuelos, manteles, servilletas, etc., que necesiten higienizarse.

Además, se lavarán los manteles y servilletas del Comedor Escolar, y si es necesario, las labores que realicen las alumnas de 1º, 2º y 3er. año.

En lo referente a Zurcidos y Remiendos, el procedimiento es el mismo. Trabajar no en pedacitos de tela que se han roto de exprofeso sino en la materia "viva"; que las niñas traigan al efecto ropa de los padres y hermanos; los delantales que llevan puestos, las prendas de uso personal, deben ser zurcidas y remendadas prolijamente en la Escuela.

### TRABAJOS MANUALES EDUCATIVOS

(Niñas)

#### CUARTO AÑO

Trabajos en papel simple endurecido. Entelado y barnizado de mapas. Trabajos en cartulina y cartón. Trabajos en maderas delgadas, terciadas: calados, siluetas, etc. Construcción de equipos didácticos, etc. Trabajos en maderas de la región. Trabajos aprovechando tarros, frascos, cajas, etc. Construcción de un caleidoscopio. Útiles para obtener dibujos para tejidos. Trabajos en alambre. Trabajos en arcilla y cocimiento de la misma. Decorado. Ornamentación por medio de piedras, arena, semillas, fru-

tos, vidrios y pinturas. Trabajos en yeso. Preparación de colas, engrudos y pinturas comunes y de la región para la aplicación de los trabajos. Preparación de pastas para hectógrafos, tintas, la-cre, pasta para lustrado de zapatos: formulas sencillas de fácil aplicación. Trabajos en astas y huesos. Flores artificiales. Esterillado con fibras de la región. Trabajos en cueros (trenzas gau-chas).

## TEÑIDOS REGIONALES

(Niñas)

### QUINTO AÑO

#### I

Preparación de la lana ya lavada para hilar, tizar, formar rueca, etc.

#### II

Hilado de lana a mano con husos domésticos e hiladores a pedales.

#### III

Retorcido de hilos y lavado de los mismos.

#### IV

Teñido de hilos, empleando substancias vegetales regionales y silvestres.

#### V

Teñidos de hilos con tintas ó anilinas extranjeras. Tejidos a mano y bastidor.

#### VI

El telar. Distintos tipos. El telar criollo ó rustico. A pedal y a mano. Nociones sobre su manejo.

## VII

Manera de colocar lisos. Urdimbre.

## VIII

Preparación del telar para realizar tejidos. Tejidos en telar. Materias textiles de la región. Tejidos de alfombras. Fajas de distintos colores.

Planchado con el procedimiento adecuado a la substancia de la fibra textil. Se ensayará en muestras, antes de proceder al planchado de la prenda confeccionada, para evitar decoloración, encogimiento, etc.

## INSTRUCCIONES

La Profesora debe obtener colorantes vegetales y teñir preferentemente con ellos; debe asimismo enseñar de preferencia, el tejido regional.

## TOPOGRAFÍA

(Varones)

### QUINTO AÑO

#### I

Estudio de la topografía, su objeto, importancia y aplicación. Su conocimiento en las explotaciones rurales. Croquis. Planos. Escalas y referencias. Ejercicios prácticos de aplicación y reducción de escalas.

#### II

Alineaciones. Instrumentos utilizados. Ejercicios prácticos. Mediciones lineales. Instrumentos utilizados en ellas. Ejercicios.

#### III

Medición de alturas y cálculos de distancias: instrumentos utilizados en estas operaciones. Ejercicios prácticos. Mediciones de ángulos. Instrumentos utilizados. Operaciones de aplicaciones prácticas. Medición de superficies poligonales regulares e irregulares. Ejercicios.

#### IV

Nociones prácticas sobre medición de superficies, de perímetros irregulares. Ejercicios prácticos sencillos. Nivelación. Instrumentos utilizados. Ejercicios prácticos.

#### V

Planos de superficies altimétricas: proyecto de canal de riego. Relevamiento: confección de planos topográficos.

#### VI

Rellenamiento de terrenos de superficie irregular: la pala de buey. Por medios naturales. Plantaciones. Riegos. Aradas. Drenajes de terrenos inundables.

#### VII

Trazado de caminos y de plantaciones de frutales. Parcelamiento de terrenos, para establecimientos agrícola-ganaderos. Parques y jardines. Replanteo para la construcción de cimientos de viviendas o instalaciones para las mismas.

ESCUELAS NACIONALES  
DE COMERCIO  
CURSOS DIURNOS

**P R O G R A M A S**

## CASTELLANO

### PRIMER AÑO

Este programa es el mismo que el de primer año del Ciclo Básico.

### SEGUNDO AÑO

Este programa es el mismo que el de segundo año del Ciclo Básico.

### TERCER AÑO

Este programa es el mismo que el de tercer año del Ciclo Básico.

## LITERATURA

### CUARTO AÑO

#### A) LITERATURA ESPAÑOLA

##### I

La Edad Media española. Cuadro de conjunto de la literatura española en este período. Breve noticia sobre el desarrollo de la poesía y de la prosa. El romancero. Las *Coplas*, de Manrique. La *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, de Rojas.

**Lecturas obligatorias:** Tres romances viejos; Las *Coplas*, de Manrique; una escena de la *Tragicomedia*.

##### II

La época clásica. El siglo XVI y el Renacimiento en España. La nueva poesía. Garcilaso de la Vega y Fray Luis de León. Noticia sobre el desarrollo de la prosa en este siglo.

**Lecturas obligatorias:** Un fragmento de la *Égloga primera* y un soneto de Garcilaso; dos odas de Fray Luis; un episodio de *El Lazarillo de Tormes* y un pasaje de *Los nombres de Cristo*.

### III

La época clásica. El siglo XVII. Cervantes. El teatro. Lope de Vega y Calderón.

**Lecturas obligatorias:** Dos capítulos del *Quijote*; escenas de *Fuenteovejuna* o de *Peribáñez*; *El alcalde de Zalamea* o *La vida es sueño* (completas).

### IV

El siglo XVII. Culteranismo y conceptismo. Góngora. Quevedo.

**Lecturas obligatorias:** Tres poesías breves de Góngora; un pasaje de los *Sueños* o del *Buscón*, y una poesía de Quevedo.

### V

El siglo XVIII. Caracteres de la literatura española en este período. El clasicismo académico y la corriente popular.

El siglo XIX. El romanticismo en el teatro y en la poesía. Bécquer. El realismo español en la novela. Pérez Galdós.

**Lecturas obligatorias:** Una oda de Quintana; poesías de Zorrilla y Bécquer; un artículo de Larra; Un capítulo de de *Misericordia* o de *Fortunata y Jacinta*, de Galdós.

## B) LITERATURA ARGENTINA E HISPANOAMERICANA

### VI

Breve noticia sobre la cultura y las letras en la Argentina y el resto de América, durante el período hispánico. El Inca Garcilaso de la Vega. Sor Juana Inés de la Cruz. Luis de Tejada.

**Lecturas obligatorias:** Un episodio de los *Comentarios reales*; dos poesías de Sor Juana; *Al niño Jesús* o *Soneto a Santa Rosa de Lima* de Tejada.

## VII

La literatura en el período de la Independencia. Influencia clásica académica. Andrés Bello. José María Heredia. La poesía de la Revolución en el Río de la Plata. Vicente López y Planes. Juan Cruz Varela.

**Lecturas obligatorias:** *Silva a la agricultura de la zona tórrida* de Bello; *Al Niágara* o *En el teocali de Cholula*, de Heredia; *Al 25 de Mayo de 1838*, de Varela; el Himno Nacional.

## VIII

El romanticismo en la América española. Panorama de conjunto. La poesía. Esteban Echeverría. José Mármol.

**Lecturas obligatorias:** Un fragmento de *La cautiva*; un pasaje de *Los Cantos del peregrino*, de Mármol; *Aures*, de Gutiérrez González.

## IX

El romanticismo. Los prosistas. Sarmiento. Breve reseña acerca de la obra de los demás autores importantes de este período: a) La historia: Mitre y López; b) La crítica y la historia literaria: J. M. Gutiérrez y Alberdi; c) La novela: Mármol y Jorge Isaacs.

**Lecturas obligatorias:** Un capítulo del *Facundo* y uno de *Recuerdos de provincia*; un pasaje de la *Historia de San Martín*, de Mitre; un pasaje de *Amalia*, de Mármol; un pasaje de *María*, de Isaacs.

## X

Prolongación del romanticismo. La poesía. Poesía cívica y filosófica: Olegario V. Andrade. El paisaje y el hogar: Rafael Obligado. El tema indígena: Juan Zorrilla de San Martín. La transición al modernismo: Guido Spano. La poesía gauchesca: José Hernández.

**Lecturas obligatorias:** *El nido de cóndores*, de Andrade; *El hogar paterno*, de Obligado; un fragmento breve del *Tabaré*; *A mi hija María del Pilar*, de Guido Spano; fragmento del *Martín Fierro*.

## XI

Los prosistas de la generación argentina del ochenta. Breve reseña sobre los más significativos: a) La literatura autobiográfica: Miguel Cané; b) La oratoria: José Manuel Estrada;

c) Historia y ensayo: Joaquín V. González; d) La crítica literaria: Paul Groussac.

**Lecturas obligatorias:** Fragmentos de *Juvenilla* o *En viaje*, de Cané; fragmento de *La independencia nacional*, de Estrada; un capítulo de *Mis montañas*, de González; un fragmento de *Los que pasaban*, de Groussac.

## XII

El modernismo. Cuadro de conjunto y caracterización de este movimiento de renovación literaria de origen americano. La poesía lírica: José Martí, Rubén Darío, Leopoldo Lugones. La prosa: José Enrique Rodó, Horacio Quiroga, Ricardo Güiraldes.

El realismo y el naturalismo en el teatro y en la novela. Florencio Sánchez. Gregorio de Lafferrére. Roberto J. Payró.

**Lecturas obligatorias:** Dos poesías de los *Versos sencillos*, de Martí; dos poesías y un fragmento del *Canto a la Argentina*, de Darío; dos poesías de Lugones; una parábola de Rodó; un cuento breve de Quiroga; un capítulo de *Don Segundo Sombra*; escenas de *Barranca abajo*, de Sánchez, y de *Las de Barranco*, de Lafferrére; un cuento de *Pago Chico* o un pasaje de las *Diversidas aventuras del nieto de Juan Moreira*.

## INSTRUCCIONES

Al comenzar el curso, el profesor presentará a la Dirección de la escuela y hará conocer a los alumnos, la lista completa de los trozos y obras de lectura obligatoria que figuran expresamente en el programa y los que haya elegido de acuerdo con lo indicado en el mismo. En la medida de lo posible, los textos se leerán y comentarán en clase: por tal razón se los ha escogido pocos y breves. Las lecturas que los alumnos realicen fuera del aula deberán ser en todos los casos verificadas por el profesor. Durante el curso se aprenderán de memoria y se recitarán por lo menos cinco poesías o fragmentos de poemas, cuyo conocimiento, junto con los textos de lectura obligatoria, se exigirán en el examen.

En lo concerniente a la lengua, se tratará en toda ocasión de consolidar, por el estudio de los modelos literarios, los conocimientos gramaticales adquiridos y las normas y usos lingüísticos más recomendables.

**Trabajos escritos.**— El alumno llevará una carpeta de trabajos en la que coleccionará los que realice durante el año, que serán:

a) Notas, cuadros, resúmenes, síntesis, etc. tomados de la exposición del profesor o como resultado del trabajo colectivo de la clase;

b) Lecciones escritas reglamentarias;

c) Trabajos de elaboración personal del alumno hechos en clase y fuera de ella; que podrán consistir en sinopsis; cuadros de conjunto de épocas, escuelas, géneros o corrientes literarias; resúmenes, argumentos, interpretaciones, comentarios lingüísticos y literarios; descripción de personajes y caracteres; examen de la versificación de una poesía; composiciones descriptivas y narrativas; disertación breve, discurso de circunstancias; cartas literarias; ensayo de crítica literaria, etc. Estos ejercicios, *cuyo número no podrá ser menor de ocho*, deberán ser corregidos y clasificados por el profesor.

## FRANCÉS

### PRIMER AÑO

Este programa es el mismo que el del primer año del Ciclo Básico.

### SEGUNDO AÑO

Este programa es el mismo que el del segundo año del Ciclo Básico.

### TERCER AÑO

Este programa es el mismo que el del tercer año del Ciclo Básico.

### CUARTO AÑO

**Pronunciación.** — Como en los cursos del primer ciclo, la pronunciación será objeto de cuidadosa atención por parte del profesor, lo mismo que la entonación y distribución rítmica de la oración.

**Vocabulario y conversación.** — *Instrucciones especiales:* A esta altura de los estudios, los alumnos de las Escuelas Nacionales de Comercio han logrado obtener una preparación general en el idioma francés que les permite aplicar sus conocimientos para la lectura de cartas, documentos, extractos, etc., vinculados con la especialidad que cursan. El material de enseñanza a presentarse en los dos últimos años de estudios aparecerá en trozos originales o preparados especialmente, que se utilizarán para la lectura y ejercitación idiomática que son habituales en las clases de idio-

mas vivos. El vocabulario "comercial" a incorporarse al conocimiento del alumno en estos dos cursos será el esencial en la materia, pero será presentado en forma complementaria y accesoria; no debe hacerse de la enseñanza del francés una enseñanza a base de repetición de conceptos y explicaciones que se estudian en castellano y otras materias del Plan de Estudios. Debe tenerse siempre a la vista el aspecto fundamental de la enseñanza que exige ofrecer al alumno cuanta oportunidad sea posible para su ejercitación en el manejo del idioma, ampliando sus conocimientos en forma gradual y sistemática y fortaleciendo los que ya adquirió, en forma constante.

Se distribuirá la actividad del año alrededor del contenido de no menos de doce trozos de lectura de unas mil palabras cada uno, de autores franceses, o preparados especialmente para el caso, en que aparezca el vocabulario que se desea enseñar: la oficina y sus empleados; redacción de cartas de distintos tipo; abreviaturas comerciales más frecuentes; documentos comerciales más conocidos; de la compra y de la venta de mercaderías; del transporte de las mismas por aire, mar, tierra y vía fluvial; importancia de las comunicaciones para el desarrollo comercial; el correo; etc.

**Nociones gramaticales.** — Repaso incidental de las nociones gramaticales estudiadas en años anteriores. Empleo de preposiciones, conjunciones y adverbios más usuales; reconocimiento de las partes de la oración.

**Ejercitación oral y escrita.** — Lectura y conversación; ejercitación para la utilización del vocablo en oraciones compuestas subordinadas. Recitación de prosa y verso.

Dictados; redacción de cartas comerciales de distinto tipo: solicitando empleo; pedido de mercadería; acusando recibo o efectuando remesa; pidiendo explicaciones sobre calidad, cantidad, fecha de remisión de mercaderías; pedido de referencia, etc. Ejercicios de aplicación. Descripciones.

#### QUINTO AÑO

**Pronunciación.** — Se mantendrá la vigilancia habitual sobre la pronunciación, entonación, etc.

**Vocabulario y conversación.** — Léase el párrafo de Instrucciones Especiales correspondiente a Quinto año.

La actividad del año será distribuída alrededor del contenido de no menos de doce trozos de lectura de unas mil palabras cada uno, de autores franceses, o preparados especialmente para el caso, en que aparezca el vocabulario especial que se desea enseñar: los bancos, las compañías de seguros: actividades específicas; las industrias extractivas y manufactureras; transacciones comerciales; propaganda; la Bolsa de Comercio, etc.

**Nociones gramaticales.** — Repaso incidental de las nociones gramaticales estudiadas en años anteriores.

**Ejercitación oral y escrita.** — Lectura y conversación; ejercitación para la utilización del vocabulario en oraciones compuestas subordinadas. Recitado.

Dictados; redacción de cartas comerciales: ofreciendo mercadería; reclamaciones, anunciando apertura de negocios; cartas de presentación; solicitando prórroga para pago o entrega de mercaderías; anunciando visita de representantes, etc.

## INGLÉS

### PRIMER AÑO

Este programa es el mismo que el del primer año del Ciclo Básico.

### SEGUNDO AÑO

Este programa es el mismo que el del segundo año del Ciclo Básico.

### TERCER AÑO

Este programa es el mismo que el del tercer año del Ciclo Básico.

### CUARTO AÑO

**Pronunciación.** — Como en los cursos del primer ciclo, la pronunciación será objeto de cuidadosa atención por parte del profesor, lo mismo que la entonación y distribución rítmica de la oración.

**Vocabulario y conversación.** — *Instrucciones especiales:* A esta altura de los estudios, los alumnos de las Escuelas Nacionales de Comercio han logrado obtener una preparación general en el idioma inglés que les permite aplicar sus conocimientos para la lectura de cartas, documentos, extractos, etc., vinculados con la especialidad que cursan. El material de enseñanza a presentarse en los dos últimos años aparecerá en trozos originales o preparados especialmente, que se utilizarán para la lectura y ejercitación idiomática que son habituales en las clases de idiomas vivos. El vocabulario "comercial" a incorporarse al conocimiento del alumno en estos dos cursos será el esencial en la materia, pero será presentado en forma complementaria y accesoria; no debe hacerse de la enseñanza del inglés una enseñanza a base

de repetición de conceptos y explicaciones que se estudian en castellano y otras materias del Plan de Estudios. Debe tenerse siempre a la vista el aspecto fundamental de la enseñanza que exige ofrecer al alumno cuanta oportunidad sea posible para su ejercitación en el manejo del idioma, ampliando sus conocimientos en forma gradual y sistemática y fortaleciendo los que ya adquirió, en forma constante.

Se distribuirá la actividad del año alrededor del contenido de no menos de doce trozos de lectura de unas mil palabras cada uno, de autores ingleses o norteamericanos, o preparados especialmente para el caso, en que aparezca el vocabulario que se desea enseñar: la oficina y sus empleados; redacción de cartas de distinto tipo; abreviaturas comerciales más frecuentes; documentos comerciales más conocidos; de la compra y venta de mercaderías; del transporte de las mismas por aire, mar, tierra y vías fluviales, importancia de las comunicaciones para el desarrollo del comercio, el correo, etc.

**Nociones gramaticales.** — Repaso incidental de las nociones gramaticales estudiadas en años anteriores. Empleo de las preposiciones, conjunciones y adverbios más importantes. Reconocimiento de las distintas partes de la oración.

**Ejercitación oral y escrita.** — Lectura y conversación; ejercitación para la utilización del vocabulario en oraciones compuestas subordinadas. Recitación de prosa y verso.

Dictados; redacción de cartas comerciales de distinto tipo: solicitando empleo; pedido de mercadería; acusando recibo o efectuando remesa; pedir explicaciones sobre calidad, cantidad, fecha de remisión de mercaderías; pedido de referencias, etc. Ejercicios de aplicación. Descripciones.

#### QUINTO AÑO

**Pronunciación.** — Se mantendrá la vigilancia habitual sobre la pronunciación, entonación, etc.

**Vocabulario y conversación.** — Léase el párrafo de Instrucciones Especiales correspondiente al quinto año.

La actividad del año será distribuída alrededor del contenido de no menos de doce trozos de lectura de unas mil palabras cada uno, de autores ingleses o norteamericanos, o preparados especialmente para el caso, en que aparezca el vocabulario especial que se desea enseñar: los bancos, las compañías de seguros: actividades específicas; las industrias extractivas y manufactureras; transacciones comerciales; propaganda; la Bolsa de Comercio, etc.

**Nociones gramaticales.** — Repaso incidental de las nociones gramaticales estudiadas en años anteriores.

**Ejercitación oral y escrita.** — Lectura y conversación; ejercitación para la utilización del vocabulario en oraciones compuestas subordinadas. Recitado.

Dictados; redacción de cartas comerciales: ofreciendo mercaderías; reclamaciones; anunciando apertura de negocios; cartas de presentación; solicitando próroga para pago o para entrega de mercaderías, anunciando visita de representante, etc., etc.

## MATEMÁTICAS

### PRIMER AÑO

Este programa es el mismo que el de primer año del Ciclo Básico.

### SEGUNDO AÑO

Este programa es el mismo que el de segundo año del Ciclo Básico.

### TERCER AÑO

Este programa es el mismo que el de tercer año del Ciclo Básico.

### CUARTO AÑO

#### Aritmética y Álgebra

##### I

Repaso del concepto de número irracional. Números reales. Radicales. Propiedades. Simplificación. Reducción a común índice. Extracción de factores fuera del radical e introducción de factores en el mismo. Operaciones con radicales. Racionalización de denominadores.

##### II

Potencias con exponente fraccionario. Propiedades. La función exponencial.

### III

Logaritmos. Generalidades. La función logarítmica. Logaritmos de: producto, cociente, potencia y raíz. Logaritmos decimales. Característica y mantisa. Tablas de logaritmos de simple y doble entrada. Problema directo e inverso. Aplicación de los logaritmos al cálculo de productos, cocientes, potencias y raíces y a operaciones combinadas.

### IV

Progresiones aritméticas. Fórmulas fundamentales. Interpolación de medios aritméticos. Imposiciones y amortizaciones a interés simple.

### V

Progresiones geométricas. Fórmulas fundamentales. Interpolación de medios proporcionales.

### VI

Necesidad del número imaginario puro. Números complejos. Operaciones con números complejos expresados en forma binómica.

### VII

Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Su resolución analítica y gráfica. Reconstrucción de la ecuación conociendo las raíces. Problemas de aplicación.

### VIII

Variaciones simples (arreglos). Permutaciones simples. Combinaciones simples. Propiedades. Número combinatorio.

### IX

Producto de factores binomiales. Binomio de Newton. Propiedades. Validez de la fórmula del binomio cuando el exponente es negativo o fraccionario. El número  $e$ .

## Geometría

### I

*Superficie de las figuras poligonales.* — Producto de dos segmentos. Fórmulas de la superficie del rectángulo, cuadrado, paralelogramo, triángulo, trapecio y polígono regular.

### II

*Superficie de las figuras circulares.* — Fórmulas de las superficies del círculo, corona circular, sector circular y trapecio circular.

### III

*Superficie de los cuerpos poliedros.* — Superficie lateral y total del prisma, de la pirámide regular y del tronco de pirámide regular.

### IV

*Superficie curvas desarrollables.* — Superficie lateral y total del cilindro, del cono y del tronco de cono circulares rectos.

### V

*Superficie de las figuras esféricas.* — Superficie de la esfera y del huso esférico.

### VI

*Volumen de los cuerpos prismáticos.* — Producto de tres segmentos. Volumen del paralelepípedo y del prisma.

### VII

*Volumen de los cuerpos piramidales.* — Volumen de la pirámide y del tronco de pirámide regular.

### VIII

*Volumen del cilindro, del cono y del tronco de cono circulares rectos.*

## IX

*Volumen de los cuerpos esféricos.* — Volumen de la esfera (aplicando el postulado de Cavalieri) y de la cuña esférica.

NOTA IMPORTANTE: El estudio de los temas contenidos en el programa de Geometría será sumamente sucinto: no se darán demostraciones de rigor; pero se orientará debidamente a los alumnos como para que las fórmulas de superficies y volúmenes que se obtengan no resulten simplemente impuestas por el profesor, en razón de su autoridad. La ejercitación adecuada permitirá la compenetración necesaria de los alumnos con las fórmulas usuales.

## MATEMÁTICA FINANCIERA

### QUINTO AÑO

#### I

Interés compuesto: Dedución de la fórmula del monto y de las que resultan de ella. Construcción y uso de tablas financieras. Tasas nominal, efectiva y equivalente. Capitalización continua. Gráficos a interés simple y compuesto.

#### II

Descuento comercial. Descuento compuesto: Dedución de la fórmula del valor nominal y de las que resultan de ella. Tasa de descuento. Su relación con la de interés. Gráficos de valores actuales (con descuento comercial y compuesto). Vencimientos común y medio con descuento compuesto.

#### III

Imposiciones vencidas y adelantadas: Dedución de las fórmulas fundamentales y de las que resultan de ellas. Construcción y uso de tablas de imposiciones. Combinación de imposiciones a interés simple y compuesto.

#### IV

Amortizaciones vencidas y adelantadas: Dedución de las fórmulas fundamentales y de las que resultan de ellas. Construcción y uso de tablas de amortizaciones. Cálculo de la tasa por interpolación simple y por la fórmula de Baily.

## V

Amortización progresiva: amortización real y fondo amortizante. Deducción de la fórmula fundamental de las amortizaciones y de las que resultan de ella. Tasa de amortización. Fórmula del tiempo en que se amortiza un préstamo. Construcción y uso de tablas de amortizaciones progresivas. Total amortizado y deuda en un determinado período. Sustitución de un préstamo por otro. Sistema americano. Reembolso de un préstamo por amortizaciones reales constantes.

## VI

Clasificación de las rentas. Deducción de las fórmulas de las rentas temporarias y perpetuas. Probabilidad simple, contraria, total y compuesta. Seguros de vida. Tabla de mortalidad. Valores de conmutación. Renta vitalicia inmediata y diferida.

## VII

Empréstitos: generalidades. Relación de los empréstitos con las rentas. Número de obligaciones a rescatar en cada servicio. Cálculo de empréstitos usuales en la República Argentina. Cuadros de amortizaciones.

NOTA IMPORTANTE: Es necesario complementar la teoría con una abundante y adecuada ejercitación. La seguridad que los alumnos demuestren en la resolución de problemas prácticos, indicará el grado de dominio que han alcanzado de la asignatura.

# ELEMENTOS DE FÍSICA Y QUÍMICA

## TERCER AÑO

Este programa es el mismo que el de tercer año del Ciclo Básico.

## FÍSICA

## CUARTO AÑO

Este programa es el mismo que el de cuarto año del Ciclo Superior del Magisterio.

# MERCEOLOGÍA

## CUARTO AÑO

### I

Agua pura y agua potable. Importancia del agua destilada. Electrólisis del agua (análisis). Hidrógeno: sus propiedades. Neutralización: sales. Equivalentes químicos. Teoría atómica de Dalton. Átomo y molécula.

### II

Ácido clorhídrico y cloro. Leyes de las combinaciones gaseosas. Hipótesis molecular. Peso molecular. Fórmula química. Valencia de los elementos.

### III

Combustibles. Clasificación. Poder calorífico. Carbono. Propiedades. Variedades alotrópicas. Principales compuestos oxigenados.

### IV

Carbones naturales: antracita, hulla, lignito y turba. Composición. Propiedades. Poder calorífico. Aplicaciones. Carbones naturales argentinos. Yacimiento de Río Turbio. Comercio.

### V

Carbones artificiales: carbón de leña, coke. Fabricación. Propiedades. Poder calorífico. Usos. Comercio. Negro de humo, negro animal, carbón de retorta. Aplicaciones. Destilación seca.

### VI

Gas. Definición. Gas de hulla. Obtención. Purificación. Composición del gas manufacturado. Requisitos comerciales. Poder calorífico. Distribución. Gas de yacimiento. Aprovechamiento de las reservas gasíferas argentinas. Gasoductos.

## VII

Hidrocarburos. Concepto general. Destilación simple y fraccionada. Petróleos. Composición y poder calorífico. Origen. Propiedades. Extracción. Destilación industrial y refinación de los subproductos (nociones). Yacimientos argentinos y acción de Y.P.F. Usos de los petróleos y sus derivados. Comercio.

## VIII

Electrólisis de sales, bases y ácidos. Leyes de Faraday. Teoría iónica. Hidróxido de sodio. Obtención. Propiedades. Impurezas. Variedades. Usos. Comercio.

## IX

Carbonato de sodio. Estado natural. Métodos de obtención. Variedades comerciales. Propiedades. Impurezas. Comercio. Usos.

## X

Carbonato de calcio. Variedades naturales. Mármoles. Usos. Yacimientos argentinos. Comercio. Sulfato de calcio. Variedades naturales. Yeso cocido, estuco y escayola. Aplicaciones. Yacimientos argentinos. Comercio.

## XI

Óxido de calcio. Fabricación. Variedades. Cal apagada. Usos. Zonas caleras argentinas. Cales hidráulicas y cementos. Materias primas. Proceso de fabricación. Propiedades. Variedades. Usos. Comercio.

## XII

Vidrio. Constitución y propiedades. Nociones sobre la elaboración del vidrio común. Variedades químicas y comerciales.

## XIII

Azufre. Estado natural. Aplicaciones. Yacimientos argentinos. Comercio. Principales compuestos. Ácido sulfúrico. Nociones sobre los métodos de obtención. Propiedades. Usos. Comercio.

#### XIV

Metales. Propiedades. Serie electroquímica. Estado natural. Métodos metalúrgicos. Aleaciones y amalgamas.

#### XV

Hierro. Principales minerales. Nociones sobre su metalurgia. Variedades comerciales del hierro. Propiedades y aplicaciones. Comercio. Yacimientos de Zapla. Establecimiento de Palpalá.

#### XVI

Aluminio. Estado natural. Metalurgia (nociones). Propiedades y aplicaciones. Aluminotermia. Silicatos de aluminio. Caolín y arcilla. Variedades y caracteres. Aplicaciones: lozas y porcelanas. Comercio.

#### XVII

Cobre. Oro. Plata. Platino. Estado natural. Obtención. Propiedades. Variedades comerciales. Usos. Principales aleaciones. Comercio. Nociones sobre plateado y dorado.

#### XVIII

Cinc. Estaño. Plomo. Estado natural. Obtención. Propiedades. Variedades comerciales. Usos. Principales aleaciones. Comercio.

### INSTRUCCIONES

El presente programa de Merceología se inicia con las nociones más elementales de química como una introducción al tema de interés en las Escuelas de Comercio. Por ello, el profesor debe limitarse a los conocimientos básicos, enseñando en la forma más práctica posible, sin entrar a mayores detalles que son del dominio de la química. Por tal razón, se deja la parte experimental librada al criterio del profesor, debiendo adecuarla al material y drogas disponibles en el establecimiento.

La palabra "Comercio", que figura en los temas del programa, tiene el siguiente alcance: producción nacional, exportación e importación, precio, tarifas aduaneras, etc. Las explicaciones se realizarán mediante gráficos y esquemas.

Conviene, por razones didácticas y una buena administración del factor tiempo, vincular la Merceología con la Geografía Argentina (Económica).

Los métodos de obtención de metales, compuestos, etc., se explicarán en forma sencilla, clara y precisa, procurando siempre evitar detalles y técnicas que pertenecen al dominio de la química industrial.

Con relación al grado de pureza, de las alteraciones y adulteraciones de sustancias, se observará igual criterio, es decir, se economizarán los pormenores de la química analítica.

Es indispensable la formación de un muestrario de minerales, de materias primas, productos semielaborados, elaborados y adulterados, para desarrollar el programa en forma muy práctica. Esta se complementa con eficacia realizando visitas a los establecimientos industriales y comerciales, y también, recurriendo a las proyecciones y a la cinematografía en los casos posibles.

## QUINTO AÑO

### I

Sustancia orgánica. Caracteres. Funciones principales. Grupos funcionales: alcohol, aldehído, cetona, ácido, amina, amida, ésteres. Esterificación e hidrólisis.

### II

Cereales. Valor nutritivo y composición. Importancia económica. Trigo: caracteres del grano. Cultivo. Variedades. Comercialización. Valoración. Almacenamiento y conservación. Usos. Exportación y alteraciones accidentales. Maíz: idem. Arroz: idem. Cebada. Avena. Centeno. Generalidades. Comercio.

### III

Harinas. Definición. Harina de trigo. Obtención. Clasificación. Caracteres. Conservación, alteraciones y adulteraciones. Harinas modificadas. Almidones: composición. Obtención. Variedades comerciales. Aplicaciones. Gluten. Obtención. Aplicación.

Pan: elaboración. Materias primas. Variedades comerciales. Requisitos comerciales.

#### IV

Alcoholes. Alcohol metílico. Obtención por síntesis y por destilación de la madera. Usos. Alcohol etílico. Fermentación alcohólica. Generalidades. Obtención industrial. Alcohol absoluto. Alcohol desnaturalizado. Alcoholimetría: nociones.

#### V

Bebidas alcohólicas. Clasificación. Vinos: elaboración. Variedades comerciales. Requisitos comerciales. Alteraciones y adulteraciones. Importancia de la industria enológica en la República Argentina.

Cerveza: materias primas. Elaboración. Variedades comerciales. Comercio. Alteraciones y adulteraciones.

Sidra: elaboración. Comercio.

Grupo de las bebidas alcohólicas destiladas. Mención de las más importantes. Clasificación comercial.

Vinagre: obtención. Aplicaciones. Variedades comerciales.

#### VI

Azúcares. Caracteres de los mono y disacáridos. Sacarosa: obtención del azúcar de caña y de remolacha. Variedades comerciales. Alteraciones y adulteraciones. Industria azucarera argentina. Aplicaciones de los subproductos.

Miel: caracteres y composición. Alteraciones y adulteraciones. Aplicaciones. Subproductos: cera. Producción argentina.

#### VII

Carnes. Las carnes y sus principales derivados. Caracteres de las carnes más comunes. Poder nutritivo. Alteraciones. Tipificación de las carnes para consumo interno. Tipificación de las carnes para exportación. Tipos de carnes y derivados elaborados en los frigoríficos y anexos. Carnes deshidratadas. Importancia de la industria frigorífica argentina y del comercio de carnes y derivados.

#### VIII

Aceites y grasas. Sustancias grasas. Generalidades y clasificación. Grasas animales. Obtención y caracteres. Clasificación comercial. Usos. Los aceites vegetales: su obtención. Propieda-

des de los aceites vegetales. Alteraciones y adulteraciones. Aplicaciones. La industria aceitera argentina. Aceites animales: sus aplicaciones. Jabones. Definición. Fabricación. Clasificación y uso.

## IX

Productos lácteos. Leche: leche de vaca y sus derivados. Composición. Conservación industrial y casera. Alteraciones y adulteraciones. Requisitos comerciales. Crema y manteca: crema. Caracteres, conservación y usos. Requisitos comerciales. Manteca. Caracteres, conservación y usos. Requisitos comerciales. Quesos: su elaboración. Composición. Variedades comerciales. Requisitos comerciales. Alteraciones y adulteraciones. Caseína: propiedades y aplicaciones.

## X

Papel: fabricación. Materias primas. Variedades comerciales. Producción argentina.

Piel y cueros: definiciones. Principales variedades de pieles. Cueros: sistemas de curtidos. Variedades comerciales. Producción argentina. Comercio.

## XI

Fibras textiles. Definición. Clasificación. Fibras textiles animales. Lanas: caracteres, lavado y preparación. Clasificación, variedades y denominaciones comerciales. Comercio. Sedas naturales: caracteres y variedades comerciales.

Fibras textiles vegetales. Algodón: composición. Propiedades. Clasificación y variedades comerciales. Comercialización de las cosechas en nuestro país. Patrones de algodón. Lino, cáñamo y yute: características principales. Fibras artificiales: caracteres, variedades comerciales. Hilados: definición. Titulación para las diferentes fibras. Producción argentina de fibras textiles.

## XII

Café: definición. Caracteres de la semilla. Composición química. Elaboración. Tipos. Variedades comerciales. Requisitos comerciales. Alteraciones y adulteraciones. Consumo. Té: origen. Definición. Composición. Elaboración. Variedades comerciales. Requisitos comerciales. Producción argentina. Yerba mate: definición. Caracteres. Elaboración. Producción nacional. Consumo. Requisitos comerciales. Tabaco: caracteres principales. Variedades comerciales. Producción nacional.

### XIII

Caucho. Obtención del caucho natural. Variedades comerciales. Vulcanización. Derivados principales. Caucho sintético: características. Comercio del caucho. Fibras sintéticas y productos plásticos. Mencionar los más importantes. Aplicaciones.

## CIENCIAS BIOLÓGICAS

### PRIMER AÑO

Este programa es el mismo que el de primer año del Ciclo Básico.

### SEGUNDO AÑO

Este programa es el mismo que el de segundo año del Ciclo Básico.

## CIENCIAS BIOLÓGICAS (ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA)

### TERCER AÑO

#### I

El organismo humano. Nociones sobre la célula animal. Tejidos: clasificación y caracteres principales. Concepto de órgano, aparato y sistema.

*Práctica:* Observación y descripción de tejidos y células.

#### II

El esqueleto. Generalidades. Estudio de los huesos en tres regiones: cabeza, tronco y extremidades, con indicación de las características más importantes. Articulaciones: movimientos articulares. Músculos: idea sobre los grupos musculares principales. Nociones de fisiología muscular.

*Práctica:* Observación y descripción de huesos humanos y piezas de animales cuyas características tengan la mayor similitud con las de la especie humana.

### III

Aparato digestivo. Descripción somera del tubo digestivo y de las glándulas anexas. La digestión. La absorción. Alimentos. Vitaminas.

*Práctica:* Observación y descripción de piezas animales que por sus características tengan la mayor similitud con las de la especie humana.

### IV

Aparato circulatorio. Descripción del corazón y de los vasos sanguíneos. La sangre. La circulación.

*Práctica:* Observación y descripción de piezas animales que por sus características tengan la mayor similitud con las de la especie humana.

### V

Aparato respiratorio. Descripción somera y noción de los órganos que lo componen. Idea de los fenómenos mecánicos y químicos de la respiración. La asfixia.

*Práctica:* Observación y descripción de piezas animales que por sus características tengan la mayor similitud con las de la especie humana.

### VI

Aparato urinario. Descripción somera y noción de los órganos que lo componen. La orina. Generalidades sobre glándulas de secreción interna y externa.

*Práctica:* Observación y descripción de piezas animales que por sus características tengan la mayor similitud con las de la especie humana.

### VII

Sistema nervioso central. La neurona. Descripción del sistema nervioso céfalo-raquídeo: médula espinal, bulbo raquídeo, protuberancia anular y pedúnculos cerebrales. Somero estudio anatómico y funcional. Arco y acto reflejo.

*Práctica:* Mostración de órganos del sistema nervioso céfalo raquídeo.

### VIII

Cerebelo y cerebro. Estudio anatómico y fisiológico. Las meninges.

*Práctica:* Mostración de piezas humanas o animales.

## IX

Nervios. Idea de sus distintas funciones. Nociones sobre el sistema nervioso autónomo: simpático y parasimpático.

## X

Sentidos del tacto, olfato y gusto. Descripción somera de los mismos y sensaciones que perciben.

*Práctica:* Observación y descripción de los órganos de los sentidos del tacto, olfato, gusto y demostración de los caracteres de sus respectivas sensaciones.

## XI

Sentidos de la vista y oído. Sensaciones visuales. Agudeza visual. Aparato auditivo y mecanismo de la audición. Sensaciones auditivas.

*Práctica:* Observación y descripción del globo ocular y del oído y demostración de sus respectivas sensaciones.

### CUARTO AÑO

#### (Varones)

Este programa es el mismo que el de quinto año del Segundo Ciclo del Bachillerato.

### CUARTO AÑO

#### (Mujeres)

Este programa es el mismo que el de quinto año del Segundo Ciclo del Bachillerato.

## GEOGRAFÍA

### PRIMER AÑO

Este programa es el mismo que el del primer año del Ciclo Básico.

## SEGUNDO AÑO

Este programa es el mismo que el de segundo año del Ciclo Básico.

## TERCER AÑO

Este programa es el mismo que el de tercer año del Ciclo Básico.

## CUARTO AÑO

### I

El territorio argentino: porción sudamericana, islas oceánicas, Antártida Argentina.

Posición geográfica, extensión y límites. Breve descripción de las fronteras argentinas.

#### Trabajo práctico:

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar sus límites y división política.

### II

Grandes unidades estructurales del territorio argentino. Somero estudio de los sistemas orográficos: Puna; Cordillera Oriental; Sierras Pampeanas; Sistema de Tandil. Precordillera de La Rioja, San Juan y Mendoza; Sistemas de la Pampa Central y de la Ventana. Sistema Subandino; Cordillera de los Andes Centrales, Andes Patagónicos-Fueguinos; Patagónides.

#### Trabajo práctico:

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar las grandes unidades estructurales.

### III

Las llanuras: Mesopotamia, llanura chaqueña, llanura pampeana.

Ambiente de las mesetas patagónicas y la Tierra del Fuego extraandina. Islas Malvinas y otras islas oceánicas. Antártida Argentina.

**Trabajo práctico:**

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar los principales accidentes del relieve.

IV

El mar argentino. Corrientes oceánicas y mareas. Tipos de costas y accidentes más importantes.

Clima: factores geográficos que lo determinan. Distribución de las temperaturas, presión atmosférica y vientos, y precipitaciones. Tipos de climas y sus variedades.

**Trabajo práctico:**

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar la plataforma submarina y los principales accidentes costaneros.
- 2) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar los tipos de climas y sus variedades.

V

Pendientes hidrográficas y regímenes fluviales. La pendiente del océano Atlántico: Sistema del Plata, ríos del sur de la provincia de Buenos Aires, ríos patagónicos. La pendiente del océano Pacífico. Pendientes hidrográficas interiores: sistema del Desaguadero, ríos de las sierras pampeanas. Lagos y lagunas. Aguas subterráneas.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar las pendientes hidrográficas y los ríos principales.
- 2) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar las principales cuencas artesianas.

VI

Geografía biológica: Provincias fitogeográficas y distritos zoogeográficos.

Idea acerca de los principales tipos de suelos de la República Argentina.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, localizar las provincias fitogeográficas.

## VII

Etapas en el dominio del territorio argentino. Las rutas de penetración y los centros de ocupación española durante el período hispánico. El Virreinato del Río de la Plata y su desmembramiento. Territorios que pasaron a constituir la República Argentina. Incorporación efectiva de la llanura pampeana, la región patagónica y la llanura chaqueña. Breve reseña de las cuestiones de límites. División política de la República Argentina.

### Trabajo práctico:

- 1) En un contorno impreso del territorio argentino, indicar las zonas que motivaron litigios de límites.

## VIII

Poblamiento del territorio argentino. Las corrientes colonizadoras y la gran inmigración. Cambios producidos en la composición étnica, costumbres, cultura y economía. La nueva inmigración.

Importancia de los censos para el conocimiento de la realidad nacional. Tipos y periodicidad de los censos.

Crecimiento de la población, según los censos nacionales. Población nativa y extranjera. Natalidad, edad, sexo y mortalidad.

### Trabajo práctico:

- 1) Gráfico de la afluencia anual de inmigrantes.

## IX

Distribución de la población. Población urbana y rural. Distintos tipos de concentraciones humanas. El "Gran Buenos Aires". Fundación y desarrollo de las principales ciudades argentinas.

### Trabajos prácticos:

- 1) Gráfico de la población urbana y rural según los censos nacionales de 1869, 1895, 1914 y 1947.
- 2) En un contorno impreso de la República Argentina, con los límites de las regiones geográficas, indicar las ciudades de más de 50.000 habitantes según el censo de 1947.

## QUINTO AÑO

### I

**Concepto e importancia de la Geografía Económica.** — Factores físicos y humanos que determinan la producción. Relaciones entre suelo, clima y fuentes de riqueza. El trabajo y el capital.

**Trabajo práctico:**

- 1) En un planisferio impreso, indicar la distribución de la población por zonas de densidad.

### II

**Agricultura.** — Principales métodos. Suelos y climas en relación con los cultivos. El riego. Las grandes zonas agrícolas de la Tierra. Cereales, frutales, cultivos industriales. Su distribución en el mundo y en especial en la República Argentina.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un planisferio impreso, indicar las grandes zonas cerealistas.
- 2) En un planisferio impreso, indicar las zonas de cultivo del algodonero, la caña de azúcar y la vid.

### III

**Explotación forestal, caza y pesca.** — Características y métodos. Zonas forestales y pesqueras en el mundo y en especial en la República Argentina.

**Trabajo práctico:**

- 1) En un planisferio impreso, indicar las zonas forestales y pesqueras.

### IV

**Ganadería.** — Principales métodos. Factores de la evolución ganadera. Ganados más importantes y sus razas. Distribución de la cría de ganados en el mundo y en especial en la República Argentina.

**Trabajo práctico:**

- 1) En una planisferio impreso indicar las grandes zonas ganaderas.

V

**Minería.** — Tipos de explotación minera. Los combustibles (carbones, petróleo), los minerales metalíferos y no metalíferos y las rocas de aplicación. Producción en el mundo y en especial en la República Argentina.

**Trabajo práctico:**

- 1) En un planiferio impreso ubicar los principales yacimientos de carbón, petróleo y hierro.

VI

**Industrias.** — Factores que determinan su localización y desarrollo. Centros industriales más importantes. Industrias metalúrgicas, textiles, alimenticias, químicas, etc., en el mundo y en especial en la República Argentina.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un planiferio impreso, localizar las grandes zonas industriales.
- 2) En un contorno impreso de la República Argentina, localizar las principales zonas industriales.
- 3) Gráfico comparativo del valor de los distintos grupos de industrias en la economía argentina.

VII

**Medios de transporte y comunicación.** — Importancia para la economía mundial. Principales ferrocarriles, caminos y líneas de navegación marítima, fluvial y aérea en el mundo y en especial en la República Argentina. Los grandes puertos. Las telecomunicaciones.

**Trabajos prácticos:**

- 1) En un planisferio impreso, indicar las principales rutas de navegación marítima y los grandes puertos.
- 2) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar las principales líneas férreas, puertos y ríos navegables.

## VIII

**Comercio internacional.** — Características del intercambio comercial. Países de mayor volumen comercial en el mundo. El comercio interno y exterior de la República Argentina. Contribución de nuestro país a la economía mundial.

### Trabajos prácticos:

- 1) Gráfico comparativo del volumen del comercio exterior de los países más importantes.
- 2) Gráfico del valor de las exportaciones argentinas, por países de destino.
- 3) Gráfico del valor de las importaciones argentinas, por países de procedencia.

## HISTORIA

### PRIMER AÑO

Este programa es el mismo que el de primer año del Ciclo Básico.

### SEGUNDO AÑO

Este programa es el mismo que el de segundo año del Ciclo Básico.

### TERCER AÑO

Este programa es el mismo que el de tercer año del Ciclo Básico.

Ver trabajos prácticos en la página 90.

## EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA

Existe folleto aparte con los programas ya aprobados.

## INSTRUCCIÓN CÍVICA

### TERCER AÑO

Este programa es el mismo que el de Quinto año del Bachillerato, incluido en el folleto sobre Educación Democrática.

# CALIGRAFÍA Y DIBUJO ORNAMENTAL

## PRIMER AÑO

### CALIGRAFÍA (2 horas semanales)

#### I

Explicación general, ventaja y fin práctico de la letra cursiva comercial.

#### II

Ejercicios preparatorios de trazos y rasgueos para corregir la posición del alumno, la inclinación del cuaderno y la manera de tomar el portaplumas, para mayor facilidad en la ejecución de los caracteres.

#### III

Trazos radicales y sus derivados. Formación de las letras de un espacio.

#### IV

Ejecución de las letras de dos espacios.

#### V

Ejecución de las letras de bucles.

#### VI

Escritura de palabras para la corrección de las letras en sus correspondientes ligados, justo paralelismo, adecuada proporción y trazos consecutivos.

#### VII

Numeración y signos.

#### VIII

Mayúsculas. Trazos radicales y sus derivados formando sucesivamente todas las letras del abecedario.

## IX

Ejecución de rayados, planillas, formularios comerciales y gráficos estadísticos.

## X

Dictados. Redacción de documentos comerciales.

Letra redonda. Los mismos pasos seguidos para la cursiva en los capítulos III a VIII, inclusive.

### DIBUJO (1 hora semanal)

#### PRIMER TÉRMINO LECTIVO

**Proporción.** — Copias de modelos simples y elementos de la región, con preferencia los de uso diario y de mayor interés para el estudiante.

#### SEGUNDO TÉRMINO LECTIVO

**Proyección y perspectiva.** — a) Conceptos elementales sobre proyección y perspectiva. Proyección del punto, la recta, figuras planas y sólidos; elementos empleados en perspectiva. Principios fundamentales con ejemplo simples. Perspectiva del punto, la recta, figuras planas y sólidos; ejemplos simple de aplicación. b) Nociones elementales de luz y sombra propia y proyectada: su aplicación.

#### TERCER TÉRMINO LECTIVO

**Copia de la naturaleza.** — a) Nociones de color. Aplicación de las mismas mediante copia de la naturaleza y conjuntos elementales, con preferencia de la región, de uso diario y de interés para el estudiante, con miras a su aplicación en el comercio y la industria.

### INSTRUCCIONES

Se repiten las Instrucciones referentes a Dibujo del Ciclo Básico.

## SEGUNDO AÑO

### CALIGRAFIA (2 horas semanales)

#### I

Letra cursiva. Repaso de esta letra dando preferencia al dictado.

#### II

Letra redonda. Repaso del estudio hecho en primer año agregando otra forma de minúsculas y mayúsculas.

#### III

Letra bastardilla. Abecedario minúsculo. Escritura de palabras. Abecedario mayúsculo. Escritura de nombres propios.

#### IV

Letra gótica inglesa. Abecedario minúsculo. Escritura de palabras. Abecedario mayúsculo. Escritura de nombres propios.

#### V

Aplicación de todo lo aprendido en la preparación de documentos comerciales y cuadros que respondan a los estudios que el alumno hace en Contabilidad y demás materias del curso.

## CULTURA MUSICAL

### PRIMER AÑO

#### (1 hora semanal)

#### I

Nociones elementales de Teoría y Solfeo. Pentagrama. Notas. Figuras y valor relativo. Clave de Sol con sus líneas adicionales. Líneas divisorias. Efectos del sostenido, bemol y becuadro sobre las notas.

Puntillo, su valor. Compases de 2/4, 3/4 y 4/4.

## II

Himno Nacional. Vida y Obra de sus autores.

## III

Conocimientos generales de la Historia de la Música Argentina. Breves nociones biográficas de los autores argentinos más destacados.

## CANTO CORAL

### I

Clasificación de las voces. Afinación. Extensión. Timbre.

### II

Repertorio de canciones oficiales.

- a) Himno Nacional argentino. (Según la versión de Esnola).
- b) Marcha de San Lorenzo. (Silva-Greppi).
- c) Marcha del Reservista. (Cifonelli).
- d) Mi Bandera. (Imbroisi).
- e) Canción del Estudiante. (Galeano-Guastavino).

### III

Se estudiarán Canciones de Cámara de autores argentinos, como asimismo las que pertenecen al folklore nacional, a una sola voz. Su elección quedará librada al criterio de los señores profesores.

## INSTRUCCIONES

Las nociones elementales de Teoría y Solfeo que se desarrollarán en los programas correspondientes a 1º y 2º año de las Escuelas Nacionales de Comercio, tienen por objeto que la enseñanza de la asignatura no se imparta únicamente por audición, sino también sobre la base de conocimientos imprescindibles para la lectura de las obras del repertorio adecuado.

Los alumnos practicarán únicamente el "canto coral". Dispondrán así de un material ecléctico que les permitirá, dentro del poco tiempo de clase (una hora semanal), desempeñarse con aceptable corrección en los actos escolares y culturales.

## SEGUNDO AÑO

(1 hora semanal)

### I

**Teoría.** — Tiempos fuertes y débiles. Tresillo. Compás compuesto de 6/8. Tono y semitono diatónico y cromático: ejemplos.

### II

**Solfeo.** — Las precedentes nociones teóricas, deberán ser practicadas brevemente en algunas lecciones del Solfeo.

### III

Conocimientos Generales de la Historia de la Música: Bach, Mozart, Beethoven, Schubert, Wagner, Verdi.

### IV

Algunos comentarios sobre los conciertos y obras teatrales musicales de actualidad.

## CANTO CORAL

- I. — Clasificación de las voces que intervendrán en los coros.
- II. — Se estudiarán canciones de cámara (a 1 y 2 voces) de autores argentinos y extranjeros, como asimismo las correspondientes al folklore nacional que tengan aprobación oficial del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

## INSTRUCCIONES

- I. — Rigen las mismas normas que para el primer año.
- II. — Para llenar debidamente la finalidad de la asignatura denominada Cultura Musical se agregan, este año, los conocimientos de la Historia de la Música Universal y en especial de los músicos más famosos. A tal fin, el profesor procurará despertar el interés de los alumnos, sin profundizar ninguno de los temas, y tratará de que la clase abarque un conjunto de nociones técnicas musicales que sean sólo un complemento de la cultura

general. Los profesores podrán valerse de aparatos fonográficos con los que difundirán periódicamente ejemplos musicales, para una mayor ilustración de los alumnos.

## CONTABILIDAD

### PRIMER AÑO

#### I

1) Brevísimo concepto de la actividad económica del hombre. 2) Concepto de la contabilidad como medio de definir las relaciones económicas y registrar el origen y alcances de las modificaciones patrimoniales.

#### II

1) Comercio. Definición. Objeto. Clasificación: a) interno; b) intencional: importación, exportación y tránsito; c) terrestre, fluvial, marítimo, a beneficio de bandera y cabotaje. 2) Actos de Comercio. Concepto. Extremos legales que concurren a determinarlos: título oneroso, cosa mueble y propósito de lucro. 3) Comerciantes. Concepto. Requisitos legales para serlo. Clasificación según el Código de Comercio y las costumbres de plaza. Simple enumeración de los casos de capacidad e incapacidad para ser comerciante. Derechos y obligaciones del comerciante. Registro Público de Comercio. Matrícula, objeto, ventajas y tramitación.

#### III

1) Compraventa Mercantil. Concepto. Distintas formas: al contado y a plazo. Precio. Concepto. Distintas clases. Bonificaciones y descuentos usuales. 2) Terminología Mercantil. Explicación de los vocablos más usuales en el comercio. Abreviaturas más comunes.

#### IV

1) Documentos comerciales. Importancia de la documentación: a) Nota de compra o pedido. Formas usuales; b) Nota de venta. Formas usuales; c) Nota de remisión o remito. Requisitos e importancia; d) Factura. Concepto, requisitos e importancia. Notas de débito y crédito. Resumen de cuenta; e) Recibos. Con-

cepto, requisitos e importancia, Aplicación de la ley de sellos; f) Carta de porte, nota de empaque y conocimiento. Concepto de estos documentos, personas que intervienen y requisitos; g) Pagarés. Concepto, requisitos, personas que intervienen. Vencimiento a día fijo y a días o meses fecha. Condición para ser considerado comercial. Endoso: concepto, formas, alcances. Protesto: concepto, alcances, formas de efectuarlo. Aplicación de la ley de sellos; h) Vales. Diferencia con el pagaré y el recibo; i) Nota de crédito bancaria. Breve explicación sobre la forma de los depósitos bancarios corrientes: en cuenta corriente, a plazo fijo, en caja de ahorros, en efectivo, en cheques y en documentos al cobro; orden individual, conjunta, indistinta o a nombre de una persona y a la orden de otra; j) Cheques. Definición, requisitos, ventajas que reporta su uso; plazos para su cobro y protesto, casos en que el librado puede negarse a pagarlo. Modos de extenderlos: al portador, a la orden y nominativo, cruzado en general, especial y para contabilidad. Cheque conformado. Endoso: sus diferentes formas. Giro en descubierto. Precauciones a adoptar por el titular de una libreta de cheques.

## V

1) Libros de Comercio. Su finalidad. Resumen de las disposiciones legales. Libros indispensables y auxiliares; rubricación. Empleo y formas de llevarlos, prohibiciones; ventajas derivadas del cumplimiento de las exigencias de la ley. Clasificación contable.

## VI

### TENEDURÍA DE LIBROS

a) Concepto de cuenta en contabilidad; débito, crédito y saldo; b) La partida doble; principios fundamentales; personalización de las cuentas. Reglas prácticas para determinar el deudor y el acreedor; c) Clasificación de las cuentas. Cuentas patrimoniales y de resultado. División de cada grupo. Análisis de las siguientes cuentas: Instalaciones, Muebles y Útiles, Mercaderías, Caja, Banco "X", Deudores (cuentas individuales), Documentos a cobrar, Acreedores (cuentas individuales), Obligaciones a Pagar, Capital, Ganancias y Pérdidas y sus subdivisiones; d) Jornalización de operaciones). Registro en el Libro Diario (casos de asientos simples y compuestos); fuentes de la jornalización: documentos, Libro Borrador. Pase al Libro Mayor. Balance de sumas y saldos, finalidades, alcances, punteo de libros.

## INSTRUCCIONES

1. — Las disposiciones legales en vigor, relativas a cada uno de los puntos comprendidos en el programa, serán explicadas a los alumnos en forma sintética, mediante cuadros sinópticos.

2. — Los documentos deberán ser redactados en las distintas formas usuales en formularios de uso corriente. Se evitará en todo lo posible el dibujo o calco de los formularios.

3. — Los ejercicios razonados de jornalización se ejecutarán exclusivamente con el auxilio de los esquemas del libro Diario y Mayor para obtener el máximo de adiestramiento del alumno, en el manejo de las cuentas; la ejercitación será lo más extensa posible, y se trasladará a la carpeta enumerada en el punto 4.

4. — Los alumnos presentarán a la mesa examinadora un cuaderno o carpeta que contendrá los cuadros sinópticos, y documentos aludidos en las notas 1 y 2. Además presentarán un juego de libros —Borrador, Diario y Mayor— en los que se desarrollará una contabilidad sencilla, con su correspondiente balance de sumas y saldos, que comprenderá las cuentas detalladas en el capítulo VI del programa.

### SEGUNDO AÑO

#### I

### SOCIEDADES

1) Sociedades. Concepto sintético de sociedad. Sociedad mercantil: nociones sumarias acerca de su naturaleza, constitución, distribución de utilidades y pérdidas, disolución y liquidación. 2) Sociedades colectivas, en comandita (simple) y de capital e industria; a) Concepto sobre características diferenciales, especialmente en lo relativo a la responsabilidad de los socios en cada una de ellas. Constitución, aporte y formas de efectuarlo; razón social; b) Apertura de libros de sociedades de los tres tipos indicados. Aporte en dinero y otros valores; diferencias entre aportes inmediatos y en suspenso (transferencia de créditos). Análisis de las cuentas de Capital y las de aporte y particular de cada socio. Interpretación de las asignaciones acordadas a los socios. 3) Sociedades accidentales o en participación; a) Objeto de las mismas. Características fundamentales, especialmente en lo relativo a las relaciones con terceros. Administración. Socio gestor, responsabilidad y retribución. Liquidación; b) Registro, en los libros del socio gestor y del no gestor, de la constitución, operaciones y liquidaciones de estas sociedades. Análisis de las cuentas que intervienen y concepto de sus saldos. Cuentas de liquidación.

## II

### CONSIGNACIONES Y COMISIONES

1) Consignaciones: a) Concepto. Comitente y consignatario; breve concepto de sus derechos y obligaciones. Retribución del consignatario; comisión de garantía; b) Cuenta o factura de consignación. Cuenta de venta y líquido producto. Jornalización de operaciones simples de consignaciones recibidas y remitidas, con precio y sin él. Análisis de las cuentas que intervienen. Libros auxiliares de registro: casos en que se usan. 2) Comisión de compra: a) Concepto. Personas que intervienen; derechos y obligaciones. Forma de operar. Retribución del comisionista; b) Redacción de órdenes de compra. Facturas o cuentas de compra. Distintas formas de redacción. Jornalización de operaciones simples. Análisis de las cuentas que intervienen.

## III

### AGENTES AUXILIARES DEL COMERCIO

1) Factores y dependientes del comercio. Breve concepto legal de sus relaciones con el principal y terceros. Liquidación y jornalización de retribuciones.

Aportes correspondientes a los empleados y empleadores dispuestos por la legislación social; 2) Corredores y martilleros. Requisitos necesarios para ejercer estas funciones. Sus obligaciones y derechos. Libros que deben llevar y forma de registrar las operaciones; 3) Empresarios de transporte y barraqueros. Simple concepto de sus funciones.

## IV

### TENEDURÍA DE LIBROS (Parte General)

1) Cuentas. Subdivisión de las estudiadas en primera año. Análisis, refundición y liquidación. Ejercicios de jornalización. 2) Libros auxiliares. Copiador de facturas, de notas de crédito y de existencias. Caja simple y tabulada. Libros de Deudores y Acreedores Varios. Forma, uso y ventajas del empleo de estos libros. 3) Errores y omisiones. Diversos casos. Modo de salvarlos en los libros principales y auxiliares. Contra asientos. 4) Balance general: a) Concepto. Disposiciones legales. Concepto de ejercicio económico; b) Operaciones previas; el balance de comprobación como punto de partida del balance general; liquida-

ción de gastos pendientes de pago y gastos anticipados; liquidación de intereses devengados y correspondientes al ejercicio siguiente; depuración y refundición de cuentas; deudores incobrables, morosos y créditos litigiosos (cancelaciones y reservas); c) Inventario. Recuento y valuación de mercaderías; normas (casos en que se aplica el precio de costo y el de plaza). Muebles y Útiles e Instalaciones; criterios de amortización. Arqueo de fondos y valores. Demás rubros; presentación formal y registro del inventario en el libro respectivo; d) Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas. Liquidación de utilidades y pérdidas en las distintas cuentas y especialmente en la de Mercaderías. Redacción del cuadro general y asientos pertinentes; e) Distribución de utilidades o pérdidas. Asientos correspondientes a los distintos casos; f) Estado general: cierre y reapertura de libros.

## INSTRUCCIONES

1. — Las disposiciones legales en vigor, relativas a cada uno de los puntos comprendidos en el programa, serán explicadas a los alumnos en forma sintética, de tal manera que adquieran los conocimientos elementales indispensables, para la ejercitación contable que deben realizar. El profesor apelará a los cuadros sinópticos en todos los casos, como elemento necesario para fijar los conocimientos.

2. — Se proseguirá en este curso, con los ejercicios razonados de jornalización, utilizando en clase exclusivamente los esquemas del libro Diario y Mayor, para presentar el máximo número posible de ejercicios dentro de cada tema, con el fin de continuar con el adiestramiento intensivo del alumno, en el manejo de las cuentas.

3. — Al explicar el balance general, toda la jornalización necesaria se hará en la forma indicada en el punto 2.

Se utilizará como recurso didáctico, para hacer posible la presentación en clase de varios ejercicios completos y ordenados del balance general, partiendo del balance de saldos, el procedimiento que consiste en disponer en ocho columnas, los siguientes elementos: nombres de las cuentas (1<sup>a</sup> columna); saldos deudores (2<sup>a</sup>); saldos acreedores (3<sup>a</sup>); datos o indicaciones que reflejan las variaciones patrimoniales, como ser: resultados del recuento de mercaderías, amortizaciones, créditos litigiosos, deudores morosos, etc. (4<sup>a</sup> columna); pérdidas (5<sup>a</sup>); ganancias (6<sup>a</sup>); activo (7<sup>a</sup>) y pasivo (8<sup>a</sup>).

4. — El profesor desarrollará el presente programa con la siguiente extensión aproximada: capítulo I) 27 clases; II) 18 clases III) 6 clases, y IV) 45 clases.

5. — El profesor presentará en este curso casos prácticos de jornalización relacionados con la legislación impositiva vigente, como ser: impuesto a las ventas, a las actividades lucrativas, a los réditos, etc.

6. — Los alumnos presentarán a la mesa examinadora una contabilidad sencilla, que comprenderá las operaciones tratadas en el curso, desarrolladas en los libros Inventario, Diario, Caja, Mayor, Deudores y Acreedores Varios, con los correspondientes balances de comprobación, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Estado General. En carpeta o en cuaderno complementario, que también deberán presentar a la mesa, redactarán los cuadros sinópticos a los que se refiere la nota Nº 1, los modelos de documentos explicados en el año (en las distintas formas usuales) y los trabajos prácticos que no formen parte de la contabilidad aludida.

## TERCER AÑO

### I

Cuenta Corriente Mercantil: a) Concepto. Disposiciones legales; b) Liquidación de intereses. Enumeración sumaria de los distintos métodos; c) Ejercitación: 1) Con el método indirecto y el de saldos, solamente (tasas recíprocas). 2) Anticipación y postergación de la fecha de cierre en el método indirecto. 3) Aplicación de tasas no recíprocas en el método de saldos.

### II

1) Moneda: a) Breve concepto. Diferentes clases. Sistema monetario argentino; b) Reglas para la conversión de pesos oro sellado a pesos moneda nacional legal y viceversa (Ley 3.871). 2) Cambios. a) Definición. Clasificación. Formas de cotización del cambio internacional. Control oficial de los cambios en el país; tramitación. Cambio libre; b) Letra de Cambio. Concepto. Personas que intervienen; derechos y obligaciones. Requisitos esenciales. Formas y términos en que pueden girarse. Aval. Endoso. Protesto. Letras de plaza y giro; c) Redacción de letras de cambio, de plaza y giro. Operaciones prácticas de cambio. Jornalización de operaciones de compra, remisión, venta, emisión, aceptación, pago y aval de letras de cambio, de plaza y de giros; en los libros de las personas que intervienen (excluidos los del Banco, en su caso). Cuenta de corresponsales en moneda extranjera; débitos y créditos provisorios y definitivos, al cambio real y al cambio de contabilidad; reajustes y liquidación. Mecanismo de las cuentas Metálico y Diferencias de cambio.

### III

1) El comercio exterior e interno. Comercio de Importación y Exportación: a) Condiciones y formas usuales. Determinación de precios de costo y de venta; cláusulas F. O. B. y C. I. F.; incidencia del cambio; b) Jornalización de operaciones de importación y exportación por cuenta propia y ajena. Desdoblamiento de la cuenta Mercaderías y sus similares. Acreedores y deudores en el exterior; saldos contables y reales; reajustes y liquidación. 2) Inmuebles: a) Breve explicación de su régimen legal. Formas usuales de la compraventa. Concepto de localización; fianzas y garantías. Administración por cuenta propia y de terceros; b) Jornalización de operaciones de compraventas de bienes raíces. Contabilidad de su explotación; libros auxiliares. Análisis de las cuentas que intervienen. Determinación de la renta real; incidencia del impuesto a los réditos. 3) Valores mobiliarios: a) Concepto. Distintas clases. Operaciones de compraventa: valor nominal y real; cotización; Renta nominal y real; incidencia del impuesto a los réditos. Rescates: explicación sintética de las formas usuales; b) Jornalización de operaciones de compraventa, rescate y conversiones de valores mobiliarios; uso de la cuenta Diferencia de cotización como cuenta de orden; liquidación y jornalización de utilidades y quebrantos; jornalización del cobro de intereses y dividendos. Cálculo y jornalización de intereses corridos en relación al precio de compra y de venta. (Todas las operaciones indicadas en relación al tenedor del título). Libros auxiliares.

### IV

1) Crédito. Concepto. Clasificación. 2) Crédito personal: a) Adelanto en cuenta corriente; descuento de documentos de la propia firma; de firma de terceros y mancomunados. Renovaciones, amortizaciones y cancelaciones. Concepto y trámite práctico de estas operaciones; b) Jornalización de las operaciones indicadas en los libros del deudor. Análisis de las cuentas que intervienen. 3) Crédito prendario: a) Breve explicación del régimen legal de la prenda. Prenda común y con registro. Caución de valores mobiliarios; caución de mercaderías. Prenda agraria. Warrants. Concepto y trámite práctico de estas operaciones; b) Jornalización de la constitución, modificaciones y cancelación de prendas. Análisis de las cuentas que intervienen. 4) Crédito hipotecario: a) Breve explicación del régimen legal de la hipoteca. Preanotación de operaciones con garantía hipotecaria. Constitución. Amortización periódica y acumulativa. Cancelación. b) Jornalización de las operaciones relativas a hipotecas con amortización total y periódica, en los libros del deudor y del acreedor.

Jornalización de las operaciones relativas a hipotecas con emisión de cédulas o bonos y amortización acumulativa, en los libros del deudor exclusivamente. El régimen crediticio argentino.

## V

### TENEDURÍA DE LIBROS (Parte General)

1) Contabilidad centralizada. Conceptos y normas fundamentales. Casos en que se aplica. Libros principales y auxiliares. Diario tabulado. Libros de compras, ventas, etc. Coordinación y control entre los registros analíticos y sintéticos. Minuta de Contabilidad. Libros de hojas movibles. Fichas. Uso de medios mecánicos. Jornalización de operaciones. Casa matriz y sucursales; sistemas. 2) Balance general. Repaso y ampliación de los temas tratados en segundo año (Cap. IV, punto 4, del programa respectivo), haciendo intervenir las cuentas relativas a las operaciones estudiadas en este curso.

### INSTRUCCIONES

1. — Las disposiciones legales en vigor y los conceptos de carácter económico, relativos a cada uno de los puntos comprendidos en el programa, serán explicados a los alumnos en forma sintética, de tal manera que adquieran los conocimientos elementales indispensables para la ejercitación contable que deben realizar. El profesor apelará a los cuadros sinópticos en todos los casos, como elemento necesario para fijar los conocimientos.

2. — Los ejercicios razonados de jornalización se explicarán en este curso, utilizando en clase exclusivamente los esquemas del libro Diario y Mayor, para presentar el mayor número de ejercicios, dentro de cada tema.

3. — Los ejercicios ampliatorios de balance general se desarrollarán de acuerdo con el procedimiento descrito para segundo año, como recurso didáctico para presentar la mayor cantidad posible de ejercicios dentro del aula, sin perjuicio de que en el juego de libros que los alumnos deben presentar a la mesa examinadora (véase punto 6 de estas instrucciones) se inscriba el balance general y la pertinente jornalización en la forma habitual que se hace en la práctica, en los libros de comercio.

4. — El profesor desarrollará el presente programa con la siguiente extensión aproximada: capítulo I, 10 clases; II, 15 clases; III, 25 clases; IV, 17 clases, y capítulo V, 30 clases.

5. — El profesor presentará en este curso casos prácticos de jornalización relacionados con la legislación impositiva vigen-

te, como ser: impuesto a las ventas, a las actividades lucrativas, a las ganancias eventuales, a los artículos suntuarios, etc.

6. — Los alumnos presentarán a la mesa examinadora una contabilidad desarrollada en clase, empleando el método centralizador, con sus libros principales y auxiliares, balance de comprobación, cuadro de Ganancias y Pérdidas y Balance General. En carpeta o cuaderno complementario, que también deberán presentar a la mesa, redactarán los cuadros sinópticos a que se refiere la nota Nº 1, los modelos de documentos explicados en el año (en las distintas formas usuales) y los trabajos prácticos que no formen parte de la contabilidad aludida.

## CUARTO AÑO

### I

1) Naturaleza de la Sociedad Anónima (características esenciales). Brevísimas explicación de su importancia económica. 2) Constitución: a) Condiciones exigidas por la ley; breves nociones de la Constitución inmediata y mediata o escalonada; responsabilidades y ventajas para los fundadores; personería jurídica; inscripción. b) Conceptos de estatutos, acta de constitución, programa de suscripción. 3) Capital: a) su formación. Acciones; concepto, diferentes clases (al portador, nominativas, preferidas, ordinarias, diferidas, de goce, de fundador, etc.); suscripción: principales derechos y obligaciones del accionista; integración en efectivo y en especies; aportes totales y por cuotas; acciones caducas; suscripción con prima. b) Redacción en las formas usuales del boletín de suscripción, certificado de acciones, y acciones. Registro de accionistas. c) Jornalización. Apertura de libros: Diversas formas de efectuarlas; empleo de las cuentas; capital; capital autorizado, capital suscrito y capital realizado; acciones a emitir, acciones emitidas, certificados de acciones, accionistas. Casos de aportes en especies y transformación de un comercio individual o social en sociedad anónima; de emisiones con prima; de morosidad de suscriptores (caducidad de acciones y venta por cuenta del suscriptor); de aumento del capital; Gastos de organización; amortización de esta cuenta. 4) Administración y fiscalización: a) Nociones elementales sobre asamblea, sus clases, convocación, asistencia, quorum, orden del día, derecho de voto, resoluciones (mayoría necesaria), accionistas disidentes. Actas. b) Directorio: designación, funciones, prohibiciones y responsabilidades. Remuneración. Actas. c) Síndico: designación, funciones, prohibiciones y responsabilidades. Remuneración. d) Intervención de la Inspección de Justicia en la fiscalización. 5) Balances: a) mensuales y trimestrales. b) Balance

general. Disposiciones legales. Concepto de utilidad realizada y líquida. Régimen de amortizaciones. Reservas: legal, estatutaria concepto elemental. Distribución y pago de utilidades: remuneración de directores y síndico; dividendos provisorios y definitivos. La sociedad anónima como agente de retención del impuesto a los réditos. Casos de pérdidas: utilización de las reservas; reducción y reintegro del capital. Fórmulas oficiales de balances; remisión a la Inspección General de Justicia y publicación. Ejercicios. 6) Retiro de accionistas disidentes. Casos en que puede producirse. Determinación del capital real y del valor de la acción. Asientos. 7) Disolución y liquidación. Disolución de pleno derecho. Disolución por resolución de asambleas, o declaración del P. E. Liquidadores. Asientos. 8) Fusión. Fusión propiamente dicha y absorción e incorporación. Casos prácticos. 9) Sociedades anónimas extranjeras. Disposiciones sobre sus balances y cuentas.

## II

1) Debentures (Ley 8.875): a) Concepto. Distinción entre acciones y debentures. Distintas clases: sin garantía y con garantía especial, flotante y combinada. Nociones elementales sobre emisión, contrato y prospecto; emisión en moneda extranjera. Colocación: directa, con intermediario, a la par, sobre y bajo la par. Nociones elementales sobre fideicomisario, designación, funciones y remuneración. Sistema de cancelación: pago íntegro, amortizaciones fijas y acumulativas. Rescate por licitación o sorteo. Incineración. b) Jornalización de la emisión, servicio, rescate e incineración de debentures, en las distintas condiciones y formas usuales.

## III

1) Sociedad en comandita por acciones: a) Concepto. Régimen legal. b) Jornalización del capital. 2) Sociedad de responsabilidad limitada: a) Concepto. Nociones elementales sobre su régimen legal. Caso de capital dividido en acciones. b) Apertura de libros. 3) Sociedades Cooperativas: a) Concepto. Distintas clases: consumo, crédito, producción, edificación, seguros, etc. Nociones elementales sobre su régimen legal (Leyes 11.380 y 11.388). Registro de Cooperativas. b) Asientos relativos a la constitución y utilidades. 4) Sociedades de economía mixta. Nociones elementales. 5) Asociaciones civiles con personería jurídica: a) Concepto. Diferentes clases. Formas de constitución y organización. b) Organización contable (un caso típico).

#### IV

### CONTABILIDADES AGRÍCOLA Y GANADERA

1) Explotaciones rurales. Objetivos de la acción agraria. Brevísimos conceptos sobre la importancia de las explotaciones rurales en nuestro país. Clasificación atendiendo al objeto y a la circunstancia de efectuarse en campo propio o ajeno; diferentes tipos de arrendamiento y participación. Organización. 2) Contabilidad agrícola: a) Organización: Diversas formas, según la clase e importancia de la explotación. Mecanismo de las cuentas que intervienen. Libros principales y auxiliares. Documentación usual. Inventario y Balance. b) Jornalización de operaciones usuales. 3) Contabilidad ganadera: a) Organización: diversas formas, según la clase e importancia de la explotación. Mecanismo de las cuentas que intervienen. Libros principales y auxiliares. Documentación usual. Inventario y Balance. b) Jornalización de operaciones usuales.

#### V

### CONTABILIDAD INDUSTRIAL

1) Organización de las empresas industriales. El Plan industrial. La acción del Estado y la cooperación de las organizaciones interesadas. Normas generales. Secciones: administración, almacén o depósito, fábrica. Relación entre los diferentes servicios. Capitales: fijos y circulantes. 2) Precio de costo preventivo y definitivo. Elementos o factores que intervienen en su determinación (directos, indirectos, fijos y variables). Amortizaciones. Subproductos. Precio de venta. 3) Contabilidad: a) Plan de cuentas: mecanismo de las cuentas que reflejan la instalación, el aprovisionamiento, el movimiento y los resultados de la explotación. Análisis especial de la cuenta Fabricación y sus divisionarias. Aplicación del sistema centralizador; estudio en particular de las principales contabilidades auxiliares. b) Ejercicios de jornalización. c) Balance general; normas para confeccionar el inventario. Reajuste de la cuenta Fabricación; artículos en curso de elaboración. Amortizaciones. Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas.

### INSTRUCCIONES

1) Las disposiciones legales en vigor y los conceptos de carácter económico, relativos a cada uno de los puntos comprendidos en el programa, serán explicados a los alumnos en forma

sintética, mediante cuadros sinópticos, de tal manera que el estudiante adquiriera los conocimientos elementales indispensables para la ejercitación contable que debe realizar.

2) La jornalización se hará lo más intensa posible, utilizando con preferencia, en los ejercicios de clase, el esquema de los libros Diario y Mayor, para un mejor aprovechamiento del tiempo, sin perjuicio de que los alumnos, que a esta altura de los estudios deben saber ya disponer los asientos en los rayados comunes de los libros de comercio, preparen en sus carpetas, en esta última forma, con la vigilancia del profesor, los ejercicios vistos en clase.

3) El profesor tratará de presentar, cuando la naturaleza del tema lo permita, ejercicios ordenados, breves, pero completos en cuanto a su contenido, que comprendan la iniciación, operaciones y balances de los diferentes tipos de empresas que se estudian en este curso.

4) El profesor desarrollará este programa con la siguiente extensión aproximada: capítulo I, 50 clases; II, 10 clases; III, 15 clases; IV, 25 clases y V, 35 clases.

5) El profesor presentará en este curso, casos prácticos de jornalización relacionados con la legislación social e impositiva vigente, como ser: retribuciones a los directores, empleados y obreros, en cuanto se refiere a las retenciones y aportes a las diferentes secciones del Instituto Nacional de Previsión Social (jubilaciones, caja de maternidad, medicina preventiva, impuesto para aprendizaje, impuesto a los réditos, a las actividades lucrativas, a las ventas, a las ganancias eventuales, etc.).

6) Los alumnos presentarán a la mesa examinadora, carpetas o cuadernos que contendrán todos los ejercicios planteados en el año, redactados en las fórmulas o libros respectivos, y, además, los cuadros sinópticos aludidos en la nota N° 1.

## QUINTO AÑO

### I

## BANCOS

a) Funciones que desempeñan. Clasificación. Nociones elementales sobre sistema bancario argentino e instituciones que lo constituyen. La acción crediticia del Estado. Banco Central de la República. b) Organización interna de los Bancos de depósitos y descuentos. Operaciones. Contabilidad. Balances. c) Clearing House. Funciones. Liquidaciones. Contabilidad. d) Organización interna del Banco Hipotecario Nacional. Operaciones. Contabilidad. Balances.

## II

### OPERACIONES DE BOLSA

a) Operaciones corrientes, al contado y a término, en los distintos mercados. Reglamentación y procedimientos. Intervención del Banco Central de la República. b) Registro contable de las aludidas operaciones.

## III

### SEGUROS

a) Definición, objeto y clasificación. Nociones elementales sobre las disposiciones legales en vigor. Pólizas: sus requisitos. b) Nociones elementales sobre las bases para la organización y administración de las compañías de seguros; aceptación de los seguros y emisión de las pólizas (directa y con agentes); reaseguros activos y pasivos; función del Instituto Nacional de Reaseguros; anulaciones. Liquidación de siniestros y reservas. c) Organización de la contabilidad, concordancia entre la de la administración y la de las secciones. Registro de las operaciones. Prorrates de gastos, impuestos y rentas. Reservas técnicas del ejercicio anterior y del presente. Balance de sección. Balance general.

## IV

### ORGANIZACIÓN CONTABLE DE LA GRAN EMPRESA

a) Teoría general del control (nociones). Control presupuestario: b) La organización seccional desde el punto de vista contable. Contabilidades auxiliares y su centralización. c) Principios especiales aplicables a las empresas concesionarias de servicios públicos.

## V

### TRANSPORTE

a) Nociones elementales sobre organización de las empresas de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo. b) Cuentas fundamentales que intervienen en la contabilidad de las empresas de transporte. Cuentas de capital invertido y explotación. Renovación y amortizaciones; su cálculo; caso de compañías concesionarias. Determinación de los resultados. c) Análisis e interpretación de balances de empresas de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo.

## VI BALANCES

a) Formación del inventario. Criterios de valuación. Fondo de comercio, marcas y otros valores abstractos. Amortizaciones y reservas. Aguamiento de capital. Reservas ocultas. Inventario al día; balance general mensual. b) Interpretación de balances. Análisis de los rubros activos y pasivos y de su evolución. Apreciación de conjunto, situación patrimonial y financiera; determinación del capital real.

### INSTRUCCIONES

1) Las disposiciones legales en vigor y los conceptos de carácter económico, relativos a cada uno de los puntos comprendidos en el programa serán explicados a los alumnos en forma sintética, preferentemente mediante cuadros sinópticos, de tal manera que el estudiante adquiera los conocimientos elementales indispensables para la ejercitación contable que debe realizar.

2) El profesor cuidará de ilustrar la explicación con el mayor número posible de casos prácticos distintos dentro de cada tema, y tratará de vincularlos al efectuar la journalización y el estudio de los balances, con la legislación social e impositiva vigente (incluido el impuesto a los beneficios extraordinarios), de tal manera que el alumno tenga una visión de conjunto de las contribuciones e impuestos que se han estudiado en los diferentes cursos, del punto de vista exclusivamente contable.

El estudio de balances, en particular, se hará sobre los correspondientes a diversos tipos de actividades comerciales e industriales.

3) El profesor desarrollará el presente programa con la siguiente intensidad aproximada: Capítulo I, 40 clases; II, 12 clases; III, 40 clases; IV, 15 clases; V, 25 clases y VI, 30 clases.

4) Los alumnos presentarán a la mesa examinadora, carpetas o cuadernos que contendrán todos los ejercicios planteados en el año, redactados en las fórmulas o libros respectivos, y, además, los cuadros sinópticos aludidos en la nota Nº 1.

## DERECHO USUAL Y PRÁCTICA FORENSE

CUARTO AÑO

(3 horas semanales)

### I

El Código Civil. La Ley. Modos de contar los intervalos en derecho.

II

Personas. Registro del estado civil. Capacidad. Domicilio.

III

Patrimonio. Bienes del Estado.

IV

Hechos y actos jurídicos. Instrumentos públicos y privados.

V

Obligaciones. Fuentes, clases, modalidades y formas de extinción más comunes.

VI

Contratos. Contratos más frecuentes: compraventa, locación, etc. Contrato de trabajo.

VII

Derechos reales. Dominio y condominio. Hipoteca y prenda.

VIII

La familia. Matrimonio. Filiación. Parentesco. Adopción. Sucesiones: legítima y testamentaria.

IX

La ley penal. Nociones elementales sobre las disposiciones generales del Código Penal y los delitos más comunes.

X

Organización de la justicia argentina.

XI

El procedimiento. Los juicios más usuales: ordinario, ejecutivo, de desalojo, etc. Procedimiento ante la justicia del trabajo.

## XII

Nociones generales sobre el proceso criminal y correccional.

### TRABAJOS PRÁCTICOS

Redacción de escritos de demandas, contestaciones, reconvencciones. Redacción de escritos de apelación, de regulación de honorarios, de declaraciones de testigos, de dictamen de peritos.

Escritos de trámite de juicio ordinario, de juicio ejecutivo, de desalojo, de consignación de llaves y alquileres, de declaratoria de pobreza, de petición de alimentos.

Redacción de boleto de compraventa, de fianza. Contrato de arrendamiento de inmuebles. Testamento. Redacción de una denuncia.

## DERECHO COMERCIAL

QUINTO AÑO

(3 horas semanales)

### I

Nociones elementales sobre el origen y necesidad del derecho comercial. El Código de Comercio Argentino. Aplicación subsidiaria del Código Civil. Usos y costumbres en materia comercial.

Actos de comercio. Definición de comerciante. Capacidad para ejercer el comercio. Casos de la mujer casada y de los menores. Derechos y obligaciones de los comerciantes.

### II

La matrícula. Registro Público de Comercio. Libros de Comercio. Rubricación de libros. Beneficio. Rendición de cuentas. Auxiliares de comercio. Breve examen de la Ley N<sup>o</sup> 11.729 y sus modificaciones.

### III

Contratos y obligaciones comerciales. Formas de contratar. Condición resolutoria en materia comercial. Mandato comercial. Comisiones y consignaciones. Compraventa mercantil. Mutuo comercial.

Transmisión de establecimientos comerciales e industriales.

#### IV

Nociones generales de sociedades comerciales. Diferencia entre sociedad civil y comercial. Sociedades colectivas, anónimas, de responsabilidad limitada, de capital e industria, cooperativas. Seguros: diferentes tipos. Pólizas. Reaseguros.

#### V

La prenda comercial. Cadución de títulos. Prenda agraria: su aplicación comercial. Fianza comercial. Depósito comercial. Depósito en los bancos. Barraqueros. Warrants. Certificado de depósito. Cuenta corriente. Intereses. Capitalización de intereses. Cuenta corriente bancaria.

#### VI

Letras de cambio. Partes que intervienen; sus derechos: obligaciones y responsabilidades. Protesto. Aval. Recambio y resaca. Nociones generales sobre vales, pagarés, billetes y cheques. Cheque sin provisión de fondos. Títulos al portador. Robo, pérdida e inutilización de títulos al portador: procedimiento. Prescripción liberatoria en materia comercial.

#### VII

Contrato de Transporte. Transporte por agua. Póliza de fletamento. Conocimiento. Transporte ferroviario. Carta de porte. Inexistencia de la carta de porte. Cláusulas de la responsabilidad. Transporte de personas. Derechos, obligaciones y responsabilidad de los acarreadores y cargadores. Responsabilidad por retardo, pérdida o averías.

#### VIII

Nociones generales de convocatoria de acreedores. Cómo y quiénes pueden pedirla. Juez competente. Efectos de la convocatoria. Síndico. Sus funciones. Verificación de créditos. Derechos de los acreedores. Concordato: aceptación. Sus efectos. Quiebras: su calificación. Pequeña quiebra. Liquidación sin quiebra.

### TRABAJOS PRÁCTICOS

- 1º — Solicitud de matrícula de comerciante.
- 2º — Contrato de compraventa, con condición resolutoria.
- 3º — Contrato de formación de una sociedad de responsabilidad limitada.

4º — Pedido de verificación de crédito en la quiebra o convocatoria.

5º — Pedido de rubricación de los libros de comercio.

6º — Redacción de una fianza comercial.

## ECONOMÍA POLÍTICA

QUINTO AÑO

(2 horas semanales)

### I

La Economía Política. Relaciones con otras ciencias. Métodos y escuelas económicos. Doctrinas económicas.

### II

Las leyes naturales. Las necesidades. Los bienes. La riqueza. La utilidad. Ley de los equivalentes económicos.

### III

El valor. Causas. Teorías. Los precios. Mercados de valores. Incorporación de nuevos valores. Los Estados y la solidaridad universal.

### IV

La producción. Factores. El medio físico. La tierra. Materias primas. Población y producción. La técnica. El medio jurídico y político. El maquinismo.

### V

El trabajo. Concepto económico sobre el aumento de la producción. Organización del trabajo. Legislación argentina del trabajo. El Ministerio de Trabajo y Previsión.

### VI

El capital: su función en la producción. Intervención del Estado. El capitalismo: origen y desarrollo; ventajas e inconvenientes.

## VII

La circulación de la riqueza. Valor del cambio. Libre concurrencia. Monopolio. Formas. Efectos. Represión de los monopolios. Legislación.

## VIII

Precios. Costo de producción. Ley de la oferta y de la demanda. Formación de los precios. Clases. Variaciones. Causas. Números índices.

## IX

La moneda. Clases. Sistemas monetarios. Evolución. Principio cuantitativo. Papel moneda. Inconversión. Curso forzoso. La moneda argentina. Antecedentes. Leyes 1130, 1354, 2741 y 3871. La Caja de Conversión. Leyes de emergencia.

## X

Reformas monetarias y bancarias argentinas. Antecedentes. Leyes 12.155 y 12.160. Organización bancaria. Ley 12.962. Crédito y Bancos. Bancos de emisión. Estabilización del valor de la moneda.

## XI

Cambio internacional. Fluctuaciones. Consecuencias. Balance de comercio y de pagos. Teoría de los costos comparados. Control de cambios. Ajustes de acuerdos internacionales.

## XII

Política económica. Sistemas. Tratados de comercio. Uniones aduaneras. Restricciones al comercio internacional. Medidas sanitarias. Nacionalismo económico. Economía dirigida.

## INSTRUCCIONES

El profesor de la asignatura impartirá la enseñanza de la misma con un criterio preferentemente práctico y vinculará cada conocimiento a las soluciones de la legislación en vigor.

# ORGANIZACIÓN DEL COMERCIO Y DE LA EMPRESA

QUINTO AÑO

(3 horas semanales)

## I. — El comercio y el transporte:

I

El comercio. Concepto. Importancia. El comercio y la civilización.

II

Comercio interior. Mercado libre e intervenido. La acción del Estado, el problema en la República Argentina; recepción; represión del trust, fijación de precios.

III

Comercio exterior. Grandes líneas de organización: métodos de expansión y de defensa. Organización de los servicios oficiales de información y propaganda. Comercio de tránsito.

IV

Transporte. Evolución de las comunicaciones. Sistemas de transporte moderno. Los transportes en su relación con el comercio.

## II. — Instituciones y Organismos del Comercio:

I

Ferias y mercados. Concepto e importancia. Clasificación de los mercados. Mercado Central de Frutos. Mercados de Hacienda de Avellaneda y Liniers, etc. Forma en que se opera en ellos. Exposiciones. Ferias.

II

Bolsas. Concepto, origen y desarrollo. Las Bolsas en nuestro país; régimen legal; clasificación; operaciones que en ellas se realizan. Intervención del Banco Central de la República. Comisiones de Valores.

### III

Asociaciones de expansión comercial; cámaras de comercio.  
Consortio y amalgamas de producción, de compras y de ventas.

### IV

Elevadores de granos. Finalidades de acuerdo con la Ley.  
en vigor.

### III. — La Empresa:

#### I

Concepto; diferentes clases.

#### II

Principios sobre organización racional de empresas:

a) Las posibilidades: estudio del mercado; fuentes de abastecimiento y posibilidades de colocación; medios de información; Concentración e integración. Cadenas de establecimientos.

b) El capital: determinación del monto necesario; capital fijo y circulante. Su obtención. El crédito.

### IV. — Organización interna de la Empresa:

#### I

Los órganos y sus funciones. Compras: organización y política. Ventas: organización, métodos de venta: venta a crédito; volumen de ventas, estadística y gráficos. Almacenes, expedición y envases. Estudio de negocios.

#### II

El personal: reclutamiento, selección, categorías y funciones. Formas corrientes de remuneración.

#### III

Acción externa. Representantes, agentes, corredores y viajantes.

## V. — Publicidad y Propaganda:

a) Concepto. Importancia. Diversas clases de publicidad: directa y por agencias técnicas; organización comercial de la publicidad.

b) Nociones de psicología aplicada a la publicidad: la atención; la sensación; el conocimiento perceptivo; la memoria; el poder de la voluntad.

c) Diferentes formas: publicidad general, escrita y oral. Publicidad particular o directa, escrita y personal. Publicidad estética (instalaciones, escaparates, etc.). Formas y eficacia de cada uno de los medios indicados. Campañas de publicidad: su importancia; factores que deben considerarse; el presupuesto. Coordinación de los medios de publicidad.

## VI. — Ética:

Nociones elementales de ética. Los problemas fundamentales de la moral. La conducta humana. Ética comercial.

## INSTRUCCIONES

El estudio de este Programa debe tender a fomentar en el alumno sus condiciones propias para la organización de empresas comerciales con todo lo que ella exige: el conocimiento de su mecanismo interno, las formas de su expansión externa, la interdependencia en que se hallará con otras organizaciones afines o complementarias, las formas económicas que reviste en nuestros días la empresa y su desenvolvimiento en el seno de la comunidad sobre la cual se apoya y a la cual sirve. Conviene también que se tomen abundantes ejemplos de las organizaciones comerciales de nuestro propio país, sin dejar por supuesto de lado la necesaria intervención que tiene en ellas el Estado. El capítulo consagrado a la Ética brindará al profesor la oportunidad de arraigar en el alumno el concepto de que ni la empresa ni su éxito se hallan reñidos con el más riguroso sentido moral y social.

## DERECHO ADMINISTRATIVO Y LEGISLACION FISCAL

QUINTO AÑO

(Dos horas semanales)

### I

La Constitución Nacional y la actividad administrativa. El Estado; sus funciones. Actos de gobierno. Actos administrativos; forma y efectos de éstos. Contratos administrativos y contratos privados.

## II

Servicios públicos; concesiones; nacionalización. Dominio público; caracteres y extensión.

## III

Organización administrativa argentina. Administración nacional, provincial y municipal. Ministerios. Entidades autárquicas. Contralor legislativo, administrativo y judicial. Agentes de la administración pública: sus deberes y derechos. Responsabilidad del Estado.

## IV

Poder de Policía; formas de ejercicio más importantes. Represión de la especulación, agio y precios abusivos. Protección jurídica del trabajador. Nociones generales sobre la legislación del trabajo. Solución de los conflictos entre el capital y el trabajo. Contratos colectivos. Asociaciones profesionales. Las huelgas.

## V

Régimen impositivo. Legislación fiscal. Gastos del Estado y formación del tesoro nacional. Idea general sobre los principales impuestos y su régimen legal: réditos, sellos, contribución territorial, ganancias eventuales, transmisión gratuita de bienes, internos, etc. Actividad económica del Estado.

## VI

Aduanas. Los impuestos de aduanas. Disposiciones de la Constitución Nacional. Nociones generales sobre la legislación en materia de aduanas (Ordenanzas, Organización de la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación, etc.) y acerca de las diversas operaciones aduaneras.

## VII

El presupuesto; sus caracteres. Contralor legislativo y administrativo. Breve examen de la ley de contabilidad última, referente al presupuesto y a la organización y competencia de la Contaduría General de la Nación.

## VIII

Nociones generales sobre derecho penal fiscal. Extinción de las acciones y las penas. Recursos jurisdiccionales; protección de los administrados y de los contribuyentes. Competencia judicial. Lo contencioso-administrativo. Recurso jerárquico. Demandas contra la Nación, y representación y defensa de ella.

### INSTRUCCIONES

El profesor orientará la enseñanza de esta asignatura con criterio preferentemente práctico, vinculando cada conocimiento con las soluciones de la legislación en vigor.

El estudio de las nociones relativas al presupuesto se hará sobre la base del modelo más reciente.

En los establecimientos que funcionen en las provincias, el profesor se referirá además a la legislación local.

### TRABAJOS PRACTICOS

Escritos de solicitud de licencia, de jubilación. Escrito de interposición de recurso jerárquico. Solicitud de patente de invención. Solicitud de registro de marca. Escrito de acta de infracción a las leyes del trabajo. Escrito de despacho directo a plaza. Escrito de documento de despacho de depósito.

## ESTENOGRAFÍA

### CUARTO AÑO

#### I

**Alfabeto.** — Breve explicación sobre el carácter fonético-silábico del sistema estenográfico y sobre sus principales elementos geométricos.

**I. — Consonantes.** — Rasgos de sílaba directa: rectos y curvos. Rasgos de sílaba directa, inversa y doble. Especial mención de los rasgos que se trazan hacia arriba y de los rasgos bisílabos. Formación de palabras. Posiciones. Ejercitación con palabras y frases.

**II. — Vocales.** — Representación gráfica. Vocales aisladas; forma y posición. Vocal silábica: su unión con los rasgos, posición.

*Abreviaturas:* el, él; al; uno-s, una-s; para, porque, por; pero.

## II

**Círculos.** — El circulito: valor del circulito; su colocación respecto de los rasgos. Circulito inicial; posición del estenograma. Circulito final; escape fino y grueso; plural. Circulito medial. El círculo mayor. El círculo máximo. Círculos aislados.

**Abreviaturas:** si, sí; esa, ese, eso; esas; esos; a la, a lo; a las, a los; y las, y les, y los.

## III

**Elipses.** — La elipse pequeña: valor representativo. Elipse inicial o aislada: vocal inicial *e*; colocación respecto de los rasgos; posición del estenograma. Elipse pequeña medial y final; plural. La elipse grande: sílabas *estre* o *ester*. Elipse grande inicial o aislada: *estre*; diferencia con la elipse pequeña. Elipse grande final y medial. Abreviaturas con elipse: *nosotros*, *vosotros*.

**Abreviaturas:** como; manera; mismo-s, misma-s; más o menos; que se.

## IV

**Semicírculos o ganchitos.** — Ganchito inicial *r*. Ganchito inicial *l*. Ganchito final *n* o *m*. Ganchitos en sílaba mixta-directadoble. Ganchito final *r*: casos en que se emplea. Ganchitos coincidentes y yuxtapuestos. Unión de vocales y ganchitos. Sílabas finales *ral*, *nal*: plural y derivados.

**Abreviaturas:** Con ganchito *l* (de las-s, del, de lo-s; en el, en la-s, en lo-s); alguno-a, ninguno-a.

## V

**I. — Prefijo con.** — Prefijos estenográficos. Prefijo *con*; posición de los estenogramas; variantes.

**II. — Voces terminadas en ción y nción.** — Ganchos finales *ción* y *nción* en rasgos rectos y curvos. Plural.

**Abreviaturas:** Con ganchito *l* (de la-s... en la-s... es la... que la-s... con la-s... por la-s...); con ganchito *n* (de una... en una... es una...); con elipse (de esta... en esta... es esta...).

## VI

**Anteposiciones y superposiciones.** — Anteposición de círculos y elipses: al ganchito *l* en rasgos rectos y curvos; al ganchito *r* en rasgos curvos. Superposición de círculos y elipses: al ganchito

inicial *r* en rasgos rectos; al ganchito final *n* en rasgos rectos. Superposición medial al ganchito *r* y al ganchito *n*. Círculos, elipses y ganchitos en enlaces mediales.

**Sílabas finales con círculos:** Sílabas finales *s*-, *s-s*-, *s-s-s*-, y sus plurales; las mismas, antecedidas por el ganchito *n*.

**Abreviaturas:** Véase la bolilla XV.

## VII

**Partículas inversas, vocales dobles, vocales finales.** — Partículas inversas iniciales *am*, *ac*, *ig*, etc.; *ab*, *ob*, en *absoluto*, *absurdo*, y en los verbos *absolber*, *absorber*, *observar*. Sílabas iniciales con dos vocales. Sílabas finales con tres vocales. Sílabas finales con dos vocales; rasgo final *r*-. Estenogramas formados por vocales exclusivamente. Omisión de consonantes.

(Los casos más frecuentes que figuran en esta bolilla se enseñarán a medida que se realicen ejercicios con frases sobre otros temas, como se procede con las abreviaturas).

## VIII

**Partículas iniciales en, in, ins.** — Partículas *en*, *in*, seguidas de círculos: escape inicial; posición de los estenogramas. Partículas *an*, *en*, *in*, *on*, *un*, en rasgo recto con ganchitos *r* o *l*: ampliación de los ganchitos; posición de los estenogramas; círculo antepuesto a la ampliación; ampliación en las desinencias *endré*, *endría* de los verbos *tener* y *venir*, y derivados. Partículas *en*, *in*, en rasgos curvos con ganchitos *r* o *l*: punto inicial; posición de los estenogramas. Partícula adversativa *in*: regla general, posición de los estenogramas.

## IX

**I. — Prefijos (continuación).** — Revisión del prefijo *con*. Prefijos *acon*, *descon*, *encon* o *incon*, *recon*, *circun*: regla general, posición; variantes. Prefijo *contra*. Prefijo *desen*.

**II. — Voces terminadas en ción (continuación).** — Revisión de los ganchos *ción* y *nción*. Sílabas finales *stación*, *stración*, *sesión* o *ización*, *nsación*, *ficación*. Plural. Terminación *ficado*.

## X

**Reducción de los rasgos.** — Regla general. Sílaba *t*- implícita: Estenogramas de medio rasgo. Reducción inicial; sílabas iniciales *cate*, *cont*-, reducción seguida de círculos. Reducción me-

dial. Reducción final; sílabas con dos vocales. Estenogramas con dos rasgos reducidos. Estenogramas con trazo de unión. Plural de voces con reducción final. La *d* implícita: casos en que se omite. Terminaciones *mente* y variantes; *mental* y *mentalmente*; *nadamente*, *nidamente*; *ficadamente*. Terminaciones *dad*; *realidad*, *alidad*, *calidad*, etc.; *bilidad*; *stad*; *tad*, *tud*, *itud*. Nombres propios. Abreviaturas con rasgos reducidos.

#### XI

**Limitaciones a la reducción de los rasgos.** — Casos en que no se omite la sílaba *t-*: estenogramas de dos rasgos; de más de dos rasgos. Casos en que no se omite la sílaba *d-*.

#### XII

**Voces terminadas en tivo.** — Regla general. Otros casos. Terminación *tivamente*.

#### XIII

**Prolongación de los rasgos.** — Regla general. Prolongación de los rasgos curvos; limitación; prolongación de los rasgos *-s* y *-n*. Prolongación de los rasgos rectos. Plural en rasgos finales prolongados. Nombres propios. Abreviaturas con rasgos prolongados.

#### XIV

I. — **Gerundios.** — Regla general; gerundios con pronombres afijos.

II. — **Participio y otras voces en nado, nido, nidad.** — Participios terminados en *nado*, *nido*. Nombres y adjetivos en *nado*, *nido*, *nidad*.

#### XV

**Abreviaturas.** — Voces de uso frecuente que no siguen las reglas generales.

En las primeras bolillas quedan indicadas las *abreviaturas imprescindibles* que conviene enseñar en esa oportunidad; las demás se irán empleando a medida que se realizan ejercicios con frases sobre los temas estudiados.

### REVISIÓN PRÁCTICA

Durante todo el curso se realizará la práctica de lo estudiado en el día y anteriormente; pero al final del año escolar se destinarán las últimas clases a la revisión general y a la práctica de

toda la grafía, especialmente de las reglas fundamentales. Se harán ejercicios de dictado de textos breves con su correspondiente versión.

## INSTRUCCIONES

a) La enseñanza será esencialmente práctica. Fuera del tiempo destinado a las explicaciones, los alumnos escribirán durante toda la clase, simultáneamente en el pizarrón y en sus cuadernos.

b) Se evitará la enunciación de reglas por escrito, sintetizándolas en títulos o subtítulos, cuando se lo juzgue necesario.

c) Los alumnos formarán una carpeta con las lecciones escritas que presentarán cada día de clase.

Dichas lecciones consistirán en ejercicios que el profesor indicará para cada clase, en forma de repetición de palabras, frases o textos breves, en los que se aplique lo explicado en el día, y en clases anteriores. Deben limitarse a textos escritos y corregidos en clase, a fin de evitar la repetición de errores.

Las carpetas serán presentadas a la Comisión examinadora si ésta las solicita, como también los cuadernos que contengan la práctica realizada en clase.

d) Durante el curso se cuidará la uniformidad y tamaño de los rasgos, tratando de que no excedan de medio centímetro y que la escritura estenográfica sea compacta.

e) El profesor se sujetará a las reglas determinadas por el programa, evitando el empleo de otras que sólo pueden tener aplicación a un escaso número de palabras. Las excepciones admitidas se fijarán en reuniones de profesores, a fin de que la enseñanza sea uniforme.

## INSTRUCCIONES PARA LAS PRUEBAS DE FIN DE CURSO

Al finalizar el curso las pruebas de examen se tomarán con sujeción a las normas siguientes:

Los dos profesores que con el titular del curso integran la comisión examinadora, presentarán en ese acto varios textos o pasajes adecuados a la capacidad intelectual de los alumnos. La comisión examinadora elegirá uno de esos textos y se hará un dictado de alrededor de doscientas palabras.

Los alumnos realizarán inmediatamente la traducción en escritura común. Los profesores revisarán las pruebas y marcarán en forma bien visible los errores cometidos en la escritura estenográfica y en la traducción.

Diversos sistemas de escritura: monodactilar; bidactilar, etc. (sus ventajas). El sistema pandactilar o al tacto. Ventajas de la escritura al tacto con los diez dedos.

## II

El teclado: gráfico del teclado. Filas e hileras.

La clave "universal"; sus ventajas y nemotécnica de la misma. Letras, números y signos.

Preliminares de la escritura mecánica.

Actitud táctil: actitud del cuerpo; brazos, manos y dedos ante el teclado.

Fila o hilera guía. Los dedos guías.

Ejercicios colectivos sincronizados sobre el cartón gráfico que representa el teclado. Actitud táctil (digitomotriz).

Digitación. Reglas de la digitación. Ritmo.

## III

Máquina de escribir: breves nociones sobre las distintas máquinas, concretándose a las comunes y universalmente en uso.

Descripción minuciosa de las partes fundamentales.

Diferentes piezas que la componen: función que desempeñan en el trabajo de la mecanografía.

Manipulaciones sincronizadas de las mismas: el carro; el rodillo; marcador de interlíneas; palanca interlineadora; tensor; engrane de rodillo (trinquete o crik); rodillo libre y engranado.

Escritura entre líneas. Perilla del rodillo.

El sujeta-papel. El afloja-papel.

Espacio linear.

La chapa guía para ajuste de renglones

La palanca de escape lateral del carro.

La palanca automática o tecla tabuladora.

## IV

La escala graduada; su importancia.

Ancho del papel. Los márgenes o retenes marginales.

Referencias marginales o de espaciación. Sangrías.

El aparato entintador: la cinta; los carretes.

La horquilla.

La guía de impresión.

El oscilador de la cinta.

El tipario.

La palanca o tecla de cambio.

El saltador marginal. El retroceso. El manipulador de la cinta. El espaciador.

## V

Colocación del papel: reglas a que debe ajustarse según los distintos tamaños.

Ejercicios sincronizados de las maniobras de colocación y encuadrado del papel.

Referencias marginales y de espaciación con la escala de la máquina.

Interlineado: papel rayado y sin rayas.

Los márgenes.

## VI

Digitación exclusivamente al tacto. Ejercicios de digitación con letras minúsculas y mayúsculas.

Ejercicios alternando minúsculas y mayúsculas.

Ejercicios con sílabas; palabras; frases.

Ejercicios con números romanos y ordinales.

Ejercicios de escritura de frases con signos de interrogación y admiración.

Ejercicios con otros signos contenidos en el teclado.

## VII

Copia de palabras de dudosa ortografía.

Copia de las abreviaturas más usuales en el comercio.

Centralización de leyendas y títulos.

Copia de trozos y escritura sencilla y rigurosamente al tacto.

Dictados breves.

## INSTRUCCIONES

Los temas teóricos del programa comprendidos en los capítulos I a IV inclusive, serán desarrollados en las primeras doce clases del año lectivo, como máximo.

Los temas prácticos serán desarrollados durante el resto del año lectivo, de manera tal que el alumno se familiarice con el uso de la máquina de escribir, tratando de lograr el máximo de adiestramiento en su utilización práctica.

Como el objeto esencial de este curso es lograr la perfecta digitación al tacto y el dominio completo del teclado por parte del alumno, el profesor debe profundizar los ejercicios prácticos por medio de dictados, pequeños ejercicios de velocidad y todo lo que estime conveniente para lograr el fin expuesto.

## INSTRUCCIONES PARA LAS PRUEBAS DE FIN DE CURSO

Dictado de un trozo literario de autor argentino, que comprenda diez líneas de escritura mecánica.

Una prueba de velocidad (3 minutos) con texto de memoria, de 60 espacios, elegidos por la Mesa en el momento de reunirse y en el cual tengan cabida todas, o el mayor número de letras del teclado universal.

### CALIFICACIÓN

A los efectos de la calificación serán tenidas en cuenta las siguientes normas:

Se calificará la digitación y la plana por separado, teniendo en cuenta el cómputo de velocidad, cuando no sea menor de 90 pulsaciones por minuto, para compensar con mayor calificación.

Digitación: tres conceptos objetivos.

Bueno (inobjetable y con pequeños defectos subsanables) entre 10 y 7 puntos.

Regular (con defectos susceptibles de corregir) entre 6 y 4 puntos.

Malo (con defectos graves) entre 3 y 1 puntos.

Plana: Se tendrán en cuenta la disposición, la ortografía, los errores de máquina: letras superpuestas, sustituidas, omitidas o testadas.

No merecerá calificación superior a 3 puntos la plana que contenga más de veinticinco errores en conjunto.

La no terminación de la prueba dentro del término fijado previamente por la mesa examinadora significará la pérdida de puntos en la calificación.

La nota definitiva, adjudicada por cada profesor, será la que resulte del promedio de las notas asignadas a la digitación (apreciada la velocidad) y al trabajo, en números enteros.

El examen deberá rendirse indefectiblemente con máquinas de teclado cubierto, con excepción de signos y números.

### CUARTO AÑO

#### I

Breves nociones sobre la conservación de las máquinas de escribir. Su limpieza. Reposición de la cinta. Márgenes izquierdo y derecho. Su importancia. Repaso de ejercicios de digitación estrictamente al tacto.

## II

Repaso de ejercicios de digitación: alfabeto por grupos de mano. Alfabeto directo e inverso. Alfabeto alternando mayúsculas y minúsculas. Escritura de números y signos. Espacios signaculares.

## III

Ejercicios de palabras y frases para obtener soltura y velocidad crecientes. Ejercicios con palabras de letras dobles. Ejercicios con palabras de largo incremento prosódico. Enmiendas y correcciones: manera de efectuarlas. Letras que permiten superposición.

## IV

Copia de abreviaturas generales. Ejercicios de centralización de títulos y encabezamientos. Centralizaciones en alto y centralizaciones escalonadas. Ejercicios rayados: manera de hacerlos. Rayado insinuado. Espacios de apertura de párrafo, o sangrías. Copia de trozos literarios en prosa. Copia de poesías.

## V

Copia de formularios de documentos mercantiles: recibos varios, pagaré, vale. Copia de trabajos que, por su índole contribuyan a la formación de una conciencia estética del alumno. Copia de circulares.

## VI

Dictados de palabras de dudosa ortografía (paronimia; reglas de ortografía). Ejercicios con fines gramaticales. Dictado de ejercicios que contribuyan a fijar conocimientos adquiridos en otras asignaturas. Dictado del preámbulo de la Constitución Nacional.

## VII

Correspondencia general. Solicitudes diversas; observaciones referentes a las cartas. Partes que componen la carta: el encabezamiento (lugar y fecha), la dirección; el tratamiento; el cuerpo de la carta y el preámbulo o exordio; el cumplimiento final.

## VIII

Correcta disposición de las partes que componen la carta en el sistema latino. Ejercicios. Confección de sobres en estilo latino, con sujeción a lo dispuesto en la ley de Telecomunicaciones.

## IX

Ejercicios memorizados para adquirir velocidad estrictamente al tacto, utilizando de preferencia oraciones de 60 espacios en las cuales entren las 27 letras del abecedario maquina. Dictado y reproducción de ejercicios de escritos para lograr velocidad creciente.

## INSTRUCCIONES

El profesor desarrollará los capítulos del presente programa durante el año lectivo, con la siguiente intensidad aproximada: capítulo I, cinco clases; II, cinco clases; III, ocho clases; IV, ocho clases; V, cinco clases; VI, seis clases; VII, dos clases; VIII, nueve clases; y capítulo IX, ocho clases.

### INSTRUCCIONES PARA LAS PRUEBAS DE FIN DE CURSO

El examen deberá rendirse indefectiblemente en máquinas con teclado cubierto, con excepción de los signos y números por variar la disposición de éstos en los distintos modelos de máquinas.

La prueba consistirá en lo siguiente:

Una carta comercial en el sistema latino al dictado y a una velocidad de 125 pulsaciones por minuto (aproximadamente 18 a 20 palabras por minuto).

Un dictado breve con el fin de intercalar en el texto del mismo una centralización escalonada de tres leyendas (puede ser suplido este punto por el encabezamiento de plana, siempre que el mismo contenga tres leyendas centralizadas y en forma escalonada).

Una prueba de velocidad (3 minutos) con texto de memoria de 60 espacios, en el que tengan cabida las 27 letras del abecedario maquina.

(Deberá realizarse en hoja aparte cada uno de los puntos enunciados).

## CALIFICACIÓN

A los efectos de la calificación serán tenidas en cuenta las siguientes normas:

Se calificará la plana, la prueba de velocidad y la digitación por separado.

- a) Para calificar la plana, se tendrán en cuenta: la disposición de la escritura (centralización de títulos, márgenes, interlineado, etc.) que la Mesa debe especificar antes de la prueba;
- b) Para aprobar la prueba de velocidad, el alumno debe rendir 140 pulsaciones por minuto;
- c) Digitación, tres conceptos servirán para calificarla:  
Bueno, de 10 a 7 puntos (criterio expuesto en tercer año).  
Regular, de 6 a 4 puntos (criterio expuesto en tercer año).  
Malo, de 3 a 1 puntos (criterio expuesto en tercer año).

La nota definitiva adjudicada por cada profesor la constituirá el promedio de las asignadas a la plana (trabajo de correspondencia), a la prueba de centralización (encabezamiento o trozo de escritura para comprobar la preparación del alumno) y la digitación, en números enteros.

### QUINTO AÑO

#### I

Escritura y repaso de ejercicios de digitación estrictamente al tacto para afirmar la soltura y elasticidad resentidas en el período de vacaciones. Copias y dictados de diversa índole, estrictamente al tacto.

#### II

Multicopia: diversos procedimientos de reproducción de los escritos; procedimiento calquigráfico; el papel carbónico; número de copias que se pueden sacar con este procedimiento; corrección de copias. Procedimiento transportigráfico: la cinta copiativa. La prensa. Ejercicios con copias de carbónico. Multicopia: procedimiento transportigráfico. El mimeógrafo. El libro copador. La matriz mimeográfica: manera de obtenerla.

#### III

Correspondencia. La carta comercial: su estilo y características particulares. Diferencia entre aquella y la de orden privado. Variaciones del estilo comercial: el angloamericano y el anglosajón. Confección de sobres en el sistema angloamericano.

#### IV

Correspondencia comercial; reproducción de modelos de cartas comerciales. Aviso de un embarque y giro. Carta de cobranza. Contestación a una carta de cobranza. Otros modelos de cartas comerciales.

#### V

Escritos Judiciales: Solicitud de matrícula de comerciante. Solicitud de convocatoria de acreedores. Comunicado sobre la disolución de una sociedad mercantil.

#### VI

Correspondencia comercial complementaria: Carta de recomendación. Solicitud de empleo. Carta de recomendación de un viajante de comercio. Esquelas: comercial, administrativa, privada, etc. Circular (para aplicar en el texto una centralización escalonada).

#### VII

Trabajos de estética: Aplicaciones a las centralizaciones: centralizaciones conjuntas, recíprocas o simétricas a localizaciones determinadas. Eje de simetría indispensable para realizar membretes o trabajos de recuadro.

#### VIII

Documentos mercantiles: Facturas: partes que la componen. Facturas con bonificación y descuento. Nota de pedido. Nota de remisión o remito. Nota de venta. Nota de crédito. Nota de débito. Balances, etc. (Reproducción de modelos, previa indicación de datos consignados en la pizarra. Confección posterior, al dictado, sin indicaciones).

#### IX

Ficheros y fichas. Sistema de fichaje.

#### X

Tabulador: tecla tabuladora. Tabulador automático. Tabulador simple y decimal: diferencia entre ambos. Ejercicios con números: copia de cuadros estadísticos y ordenación de cantidades.

## XI

Ejercicios de velocidad al dictado y con textos de memoria, para afirmar la aptitud profesional del alumno.

## XII

Máquinas de calcular: su utilidad y manejo. Descripción de sus piezas fundamentales. Adiestramiento con ejercicios de adición, substracción, multiplicación y división con números enteros y decimales.

## I N S T R U C C I O N E S

El profesor desarrollará los capítulos del presente programa durante el año lectivo con la siguiente intensidad aproximada: capítulo I, ocho clases; II, tres clases; III, dos clases; IV, cinco clases; V, tres clases; VI, seis clases; VII, cuatro clases; VIII, ocho clases; IX, dos clases; X, dos clases; XI, ocho clases; y XII, tres clases.

Durante el desarrollo del curso y dentro de los temas que corresponda, el profesor contribuirá a la corrección de expresiones viciosas corrientes en la redacción de la correspondencia comercial y general:

- a) Por ilógicas;
- b) Por transgresión de su significado.
- c) Por inexistentes;
- d) Por adolecer del vicio de repetición (redundancia viciosa).

Asimismo podrá referirse a las expresiones latinas, de uso frecuente en los escritos, con su pronunciación y significado.

Deberá, también, hacer referencias al valor del subrayado en los escritos, con miras a su reproducción en los trabajos gráficos de la imprenta donde la letra adopta el carácter de bastardilla.

También aprovechará el profesor toda ocasión que se le presente dentro de los temas a desarrollar, para dictar clases de velocidad colectiva y concursos de velocidad individual.

Llevará en una planilla el estado inicial del alumno y los progresos que el mismo acuse durante el año, debiendo computar la velocidad por pulsaciones.

## I N S T R U C C I O N E S P A R A L A S P R U E B A S D E F I N D E C U R S O

El examen deberá rendirse, indefectiblemente, en máquinas con teclado cubierto, con iguales excepciones que para los cursos anteriores.

ESCUELAS NACIONALES  
DE COMERCIO  
CURSOS NOCTURNOS

**P R O G R A M A S**

**Gramática.** — La sílaba. Concurrencia de vocales en la sílaba: diptongos y triptongos. El acento, Palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas. Corrección de acentuaciones viciosas (*saúco*, no *sauco*; *telegrama*, no *telégrama*; *aeródromō*, no *aerodromo*; *túnel*, no *tunel*; *dinamo*, no *dinamo*, etc.).

## V

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Acento ortográfico. Reglas generales de acentuación de las palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas. Los monosílabos *fué*, *fui*, *dió* y *vió*. Reglas especiales: a) Monosílabos de igual forma y distinta función (*él*, *mí*, *tú*, *té*, *más*, *sí*, *sé*, *dé*); b) Caso de la conjunción *o* entre cifras: 3 ó 4; c) Casos de concurrencia de vocales; d) Acentuación de los demostrativos; e) Casos de los pronombres y adverbios interrogativos, exclamativos y enfáticos (*qué*, *cuál*, *quién*, *cuánto*, *cuán*, *dónde*, *adónde*, *cómo*, *cuándo*); f) Caso de las palabras compuestas (adverbios terminados en *-mente*; el adverbio *sólo* = *solamente*; verbos agudos con un pronombre enclítico; otros compuestos).

## VI

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — El alfabeto. Uso del diccionario. Preparación de guías y de índices alfabéticos. Uso de las mayúsculas. El silabeo ortográfico y el corte de las palabras en final de línea. Abreviaturas usuales. Abreviaturas comerciales.

## VII

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Observar y razonar en los textos que se lean y en otros preparados ex profeso, el empleo de los signos de puntuación y notas auxiliares. Ejercicios adecuados para fijar dicho uso.

## INSTRUCCIONES

Las mismas de las Escuelas de Comercio diurnas. Se leerán dos obras completas elegidas de la lista siguiente:

1. — *Autobiografía*, de Carlos Guido Spano.

2. — *Poesías*, de Rafael Obligado (incluido el "Santos Vega").
3. — *Juvenilia* o *En viaje*, de Miguel Cané.
4. — *El Inglés de los güesos*, de Benito Lynch.
5. — *Relatos escogidos*, de Juan Carlos Dávalos.
6. — *Anaconda* y otros cuentos, de Horacio Quiroga.
7. — *Tierra mía* o *Córdoba del recuerdo*, de Arturo Capdevila.
8. — *El amigo Manso* o *Trafalgar*, de Benito Pérez Galdós.
9. — *El Capitán Veneno* o *El sombrero de tres picos*, de Pedro Antonio de Alarcón.
10. — *Visión de España* o *Blanco en azul*, de Azorín.
11. — *Romances escogidos* o *Don Álvaro o la fuerza del sino*, del Duque de Rivas.
12. — Capítulos del *Quijote*, de Cervantes.

## SEGUNDO AÑO

(Promedio: trece clases por bolilla)

### I

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Recapitulación de la estructura de la oración simple. Formas del sujeto: simple y compuesto. Clases de predicados: nominal y verbal. Articulaciones del predicado verbal: complementos del verbo. Principales casos de concordancia especial entre sujeto y verbo.

### II

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Distinguir oraciones aseverativas, interrogativas, desiderativas, exhortativas; las exclamativas. Observar sus caracteres fonéticos y gramaticales.

### III

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — El sustantivo. Sustantivos propios y comunes; concretos y abstractos; colectivos. Ejercicios de vocabulario con distintas clases de sustantivos.

#### IV

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Construcciones nominales de sustantivo con artículo y con adjetivo. El artículo. Sus formas. Su uso con nombres propios de personas, naciones, regiones y ciudades. El adjetivo y sus clases. Grados de significación y apócope. Observaciones sobre la adjetivación. Fijar el régimen correcto de algunos adjetivos (*diferente de, distinto de, seguro de que, temeroso de, igual a*, etc.).

#### V

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Accidentes nominales: género (masculino y femenino); número (singular y plural). El género masculino y el femenino según la terminación y la significación de los sustantivos: examen de algunos usos inseguros. Adjetivos de una sola forma y adjetivos de dos formas para los dos géneros. Formación del plural. Plural de los compuestos. Concordancia del artículo y el adjetivo con el sustantivo. Corrección de errores comunes en materia de género (*sartén, comezón, apendicitis, caparazón, col*, etc.).

#### VI

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabularios. Exposición oral. Composición. Copia y Dictado.

**Gramática.** — El pronombre y sus clases. Formas de los personales como sujeto y como complemento; formas acentuadas e inacentuadas: su uso correcto. Leísmo y loísmo. El voseo. Corrección de malos usos (*siéntense, no sientensén; nos vamos, no se vamos; delante, detrás, encima, cerca de mí, de ti, de sí, etc., y no delante, detrás, encima, cerca mío, tuyo, suyo . . .; ninguno de nosotros, no nadie de nosotros; el qué? o qué?, no lo qué? etcétera*).

#### VII

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — El verbo. Clases de verbos: transitivos e intransitivos; reflexivos y recíprocos; regulares e irregulares; auxiliares y defectivos; unipersonales. Repaso de la conjugación

regular. Práctica de conjugación de verbos regulares e irregulares en los tiempos en que suelen cometerse errores (*apretar, errar, herrar, engrosar, cocer, toser, enredar, enderezar, doler, deber, conducir, inmiscuir, adecuar, santiguar, alinear, pasear, prever, etc.*).

## INSTRUCCIONES

Las mismas de las Escuelas de Comercio diurnas. Se leerán dos obras completas elegidas de la lista siguiente:

1. — *Recuerdos de provincia*, de D. F. Sarmiento.
2. — *Mis montañas*, de Joaquín V. González.
3. — *Antología*, de José Manuel Estrada.
4. — *Pago Chico* o *El Mar Dulce*, de Roberto J. Payró.
6. — *Amalia*, de José Mármol.
5. — *Viaje al país de los matreros*, José S. Álvarez.
7. — *Tradiciones peruanas*, de Ricardo Palma.
8. — *Tabaré*, de Juan Zorrilla de San Martín.
9. — *Riverita* o *La hermana San Sulpicio*, de Armando Palacio Valdés.
10. — *Rimas y Leyendas*, de Gustavo Adolfo Bécquer.
11. — *El Sí de las Niñas*, de Leonardo Fernández de Moratín.
12. — Capítulos del *Quijote*, de Cervantes.

## TERCER AÑO

### I

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

Origen y formación de la lengua castellana o española. Idea de los elementos que la constituyen. Su difusión. El castellano en América y en la Argentina.

### II

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Repaso de la oración simple y su estructura. Clases de oraciones según la naturaleza del verbo. Su construcción.

### III

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — El verbo. Conjugación de los verbos irregulares *andar, saber, caber, dar, estar, hacer y satisfacer, ir, placer, querer, tener, traer y venir*. Los defectivos *abolir, atañer, balbucir, concernir* y otros. Principales frases verbales. Uso del gerundio.

#### IV

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — El adverbio. Clasificación: adverbios de lugar, modo, tiempo y cantidad; demostrativos, relativos e interrogativos; de afirmación, de negación y de duda. Modos adverbiales. La interjección. Corrección del mal uso de algunos adverbios (*puro, medio, recién, despacio, hoy, atrás, adelante, etc.*; *tanto es así o tan así es, no tan es así ni tal es así; nada más, no más nada; nadie más, no más nadie, etc.*).

#### V

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Partículas de relación sintáctica. La preposición. Modos preposicionales. La conjunción. Conjunciones coordinantes. Corrección del uso abusivo de la preposición *a* en el complemento directo, y de otros errores: *voy a casa del médico o voy al médico, no voy del médico; me dice que vendrá, no me dice de que vendrá; quedamos en que iría, no quedamos de que iría; se sentó a la mesa, no sesentó en la mesa, etc.*

#### VI

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Formación de palabras. Prefijación, sufijación, composición y parasíntesis. Significación de los principales sufijos en la derivación nominal y verbal. Significación de los principales prefijos.

#### VII

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

Nociones de versificación. Medida, acento y rima del verso. Estrofas comunes de versos iguales. (Estas nociones se darán con ocasión de las lecturas o ejercicios de recitación, y siempre sobre el texto estudiado).

## INSTRUCCIONES

Las mismas de las Escuelas de Comercio diurnas. Se leerán dos obras completas elegidas de la siguiente lista:

1. — Selección de *Viajes*, de D. F. Sarmiento.
2. — *Cuentos*, de Eduardo Wilde.
3. — *Las de Barranco*, de Gregorio de Lafferrère.
4. — *Antología* (prosa y verso), de Leopoldo Lugones.
5. — *La mirada en el tiempo*, de Arturo Marasso.
6. — *Desierto de piedra o Valle Negro*, de Hugo Wast.
7. — *La gringa o M'hijo el doctor*, de Florencio Sánchez.
8. — *Páginas escogidas*, de José Martí.
9. — *Antología de prosistas modernos*, de Enrique Díez Canedo.
10. — *Fantasías vascas o La casa de Aizgorri*, de Pío Baroja.
11. — *Artículos de costumbres*, de Mariano José de Larra.
12. — Capítulos del *Quijote* o una de las *Novelas ejemplares*, de Cervantes.

### CUARTO AÑO

#### I

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — La oración compuesta. Coordinación y subordinación de oraciones. Oraciones coordinadas. Principales formas de la coordinación: copulativa, disyuntiva y adversativa.

#### II

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Oraciones subordinadas. Palabras y giros de subordinación de oraciones: conjunciones y modos conjuntivos; pronombres y adverbios relativos. Oraciones sustantivas. Sus funciones y construcción. Práctica de conversión del estilo directo en el indirecto. Corrección del giro abusivo *de que*: *me dijo de que*, *informan de que*...; régimen correcto de algunos verbos, sustantivos y adjetivos con oración sustantiva complementaria: *quedamos en que*, *tiene la esperanza de que*, *estoy seguro de que*, *se convencerá de que*, *contábamos con que*...

#### III

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Oraciones adjetivas o de relativo especificativas y explicativas; su distinta puntuación y entonación. Uso de los pronombres relativos.

#### IV

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Oraciones adverbiales. Tipos principales y construcción de las subordinadas de lugar, de tiempo y de comparación.

#### V

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — Oraciones subordinadas condicionales, concesivas y consecutivas. Tipos principales y su construcción.

#### VI

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

**Gramática.** — La voz pasiva. La pasiva refleja. Oraciones impersonales. Corrección de las construcciones vulgares *hicieron calores, hacen muchos días a que no lo veo, hubieron fiestas, pueden haber dos, se alquila casas*, etc.

#### VII

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

Nociones de versificación. Recapitulación sobre medida, acento y rima del verso. Estrofas comunes de versos desiguales. Series indefinidas. (Estas nociones se darán con ocasión de las lecturas o ejercicios de recitación, y siempre sobre el texto estudiado).

El Castellano en la Argentina; caracterización del idioma nacional; la configuración oficial de la lengua argentina; necesidad de una academia y de un diccionario nacional de la lengua.

### INSTRUCCIONES

Las mismas de las Escuelas de Comercio diurnas. Se leerán dos obras completas elegidas de la siguiente lista:

1. — Selección del *Facundo*, de D. F. Sarmiento.

2. — *Martín Fierro*, de José Hernández.
3. — *La gloria de don Ramiro*, de Enrique Larreta.
4. — *Antología* (prosa y verso), de Baldomero Fernández Moreno.
5. — *Escritos literarios*, de Nicolás Avellaneda.
6. — *Ariel* o selección de *Motivos de Proteo*, de José E. Rodó.
7. — *Cuentos y poesías escogidas*, de Rubén Darío.
8. — *Los intereses creados*, de Jacinto Benavente.
9. — *Pepita Jiménez* o *Juanita la larga*, de Juan Valera.
10. — *El alcalde de Zalamea* o *La vida es sueño*, de Calderón.
11. — Capítulos del *Quijote* o una de las *Novelas ejemplares*, de Cervantes.

## L I T E R A T U R A

### QUINTO AÑO

Este programa es el mismo que el de cuarto año de los cursos diurnos.

### F R A N C É S

#### PRIMER AÑO

Este programa es el mismo que el del primer año del Ciclo Básico.

#### SEGUNDO AÑO

**Pronunciación:** Se insistirá en el cuidado de la pronunciación, entonación y distribución rítmica del grupo fónico.

**Vocabulario y conversación:** La casa-habitación: distribución de los ambientes principales; nombres, colocación de algunos muebles importantes.

La familia, edad de cada uno de sus miembros; características individuales; sus tareas habituales.

Las prendas de vestir; aseo personal.

Las comidas: alimentos y bebidas.

La ciudad en que vivimos.

**Nociones gramaticales:** Repaso incidental de las nociones gramaticales estudiadas en el curso anterior.

Artículo contracto y partitivo. Sustantivo: completar las nociones sobre género y número. Pronombres: completar las nociones sobre pronombres personales; pronombres posesivos y pronombre demostrativos. Adjetivos indefinidos; grados de significación. Verbos: continuar con el Modo Indicativo.

**Ejercitación oral y escrita:** Lectura y conversación. Respuesta y formulación de preguntas. Descripciones sencillas. Sinónimos y antónimos. Recitados sencillos de prosa y verso.

Dictados breves; cuestionarios; ejercicios de aplicación; pequeñas descripciones.

### TERCER AÑO

**Pronunciación:** Se insistirá en el cuidado de la pronunciación, entonación y distribución rítmica del grupo fónico.

**Vocabulario y pronunciación:** Repaso general del vocabulario estudiado en los cursos anteriores.

La ciudad; la calle; los comercios; medios de comunicación y de transporte. Las plazas y paseos públicos; jardines y flores.

Diversiones: Juegos y deportes. El teatro; el cinematógrafo; la música.

Las vacaciones: Lugares de veraneo preferidos.

Las profesiones y los oficios.

**Nociones gramaticales:** Repaso incidental de las nociones gramaticales en los cursos anteriores.

Pronombres relativos e indefinidos. El adverbio y la conjugación. Verbo: completar la enseñanza del Modo Indicativo. Modo Condicional Presente y Subjuntivo Presente.

**Ejercitación oral y escrita:** Lectura y conversación. Respuesta y formulación de preguntas. Narraciones y descripciones sencillas. Reproducción de anécdotas. Recitación de prosa y verso.

Dictados y ejercicios de aplicación; cuestionarios y redacciones sencillas.

### CUARTO AÑO

**Pronunciación:** Se insistirá en el cuidado de la pronunciación, entonación y distribución rítmica del grupo fónico.

**Vocabulario y conversación:** Repaso general del vocabulario estudiado en los cursos anteriores.

Se leerán trozos de autores franceses muy fáciles o adaptados al nivel de conocimientos de los alumnos. El número de trozos variará con la longitud de cada uno; podrán ser cinco o seis si fueran de alrededor de mil palabras; de diez a doce si fueran de quinientas palabras, etc. Se dará siempre una breve

noticia biográfica del autor elegido, antes de la lectura del trozo, para que el alumno conozca la posición que ocupa en la literatura de Francia.

**Nociones gramaticales:** Repaso de las nociones estudiadas en los cursos anteriores. Subjuntivo Pasado y Condicional Pasado.

**Ejercitación oral y escrita:** Lectura y conversación; cuestionarios; sinónimos, antónimos. Formulación de preguntas. Ejercicios de aplicación. Recitación de prosa o verso.

Dictados, ejercicios de aplicación, redacción sencilla.

#### QUINTO AÑO

Este programa es el mismo que el de cuarto año de los cursos diurnos.

#### SEXTO AÑO

Este programa es el mismo que el del quinto año de los cursos diurnos.

### INGLÉS

#### PRIMER AÑO

Este programa es el mismo que el del primer año del Ciclo Básico.

#### SEGUNDO AÑO

**Pronunciación:** Se cuidará permanentemente la pronunciación de los alumnos así como la entonación y la distribución rítmica del grupo fónico.

**Vocabulario y conversación:** La casa-habitación: distribución de los ambientes principales; nombres y colocación de algunos muebles principales.

La familia, edad de cada uno de sus miembros; características individuales; sus tareas habituales.

Las prendas de vestir; aseo personal.

Las comidas: alimentos y bebidas.

La ciudad en que vivimos.

**Nociones gramaticales:** Repaso de las nociones gramaticales estudiadas en el curso anterior, teniendo presente muy especialmente el empleo de los varios tiempos de verbo que el alumno debe conocer.

**Ejercitación oral y escrita:** Lectura y conversación. Respuesta y formulación de preguntas. Descripciones sencillas. Sinónimos y antónimos. Recitaciones sencillas de prosa o verso.

Dictados breves, cuestionarios, ejercicios de aplicación; descripciones.

#### TERCER AÑO

**Pronunciación.** — Se insistirá en el cuidado de la pronunciación, entonación y distribución rítmica del grupo fónico.

**Vocabulario y conversación.** — Repaso general del vocabulario estudiado en los cursos anteriores.

La ciudad; la calle; los comercios; medios de comunicación y de transporte. Las plazas y paseos públicos; jardines y flores.

Diversiones: El teatro, el cinematógrafo, la música. Juegos y deportes.

Las vacaciones: Lugares de veraneo preferidos.

Las profesiones y los oficios.

**Nociones gramaticales.** — Repaso general de las nociones estudiadas en los cursos anteriores.

El condicional. Verbos transitivos e intransitivos. La voz pasiva. Preposiciones más usuales.

**Ejercitación oral y escrita.** — Lectura y conversación. Respuesta y formulación de preguntas. Descripciones. Narraciones sencillas. Sinónimos y antónimos. Recitaciones sencillas de prosa o verso.

Dictados breves; formación de oraciones; ejercicios de aplicación, etc.

#### CUARTO AÑO

**Pronunciación.** — Se insistirá en el cuidado de la pronunciación, entonación y distribución rítmica del grupo fónico.

**Vocabulario y conversación.** — Repaso general del vocabulario estudiado en años anteriores.

Se leerán trozos de autores ingleses o nortamericanos muy fáciles, adaptados al nivel de conocimientos de los alumnos. El número de trozos variará con la longitud de cada uno; podrán ser cinco o seis si fueran de alrededor de mil palabras cada uno; de diez a doce si su extensión fuera de quinientas palabras, etc. Se dará siempre una breve noticia biográfica del autor elegido, antes de la lectura del trozo, para que el alumno conozca la posición que ocupa en la literatura de su país.

**Nociones gramaticales.** — Repaso general de las nociones generales. Comentarios incidentales de los puntos que pueden contribuir a la mayor seguridad del alumno en el empleo del idioma. Correlación de los tiempos verbales.

**Ejercitación oral y escrita.** — Lectura y conversación. Respuesta y formulación de preguntas. Descripciones y narraciones. Sinónimos y antónimos. Recitaciones sencillas en prosa o verso.

Dictados breves; redacciones; ejercicios de preguntas y respuestas. Formación de oraciones. Ejercicios de aplicación.

#### QUINTO AÑO

Este programa es el mismo que el de cuarto año de los cursos diurnos.

#### SEXTO AÑO

Este programa es el mismo que el de quinto año de los cursos diurnos.

### MATEMÁTICAS

#### PRIMER AÑO

Este programa es el mismo que el de primer año del Ciclo Básico, página número 43.

#### SEGUNDO AÑO

Este programa comprende los diez primeros capítulos de los de Aritmética y Geometría de segundo año del Ciclo Básico, página número 48.

#### TERCER AÑO

Este programa comprende los cinco últimos capítulos de los de Aritmética y Geometría de segundo año del Ciclo Básico y los tres primeros de los de las mismas materias de tercero del Ciclo Básico.

#### CUARTO AÑO

Este programa comprende los seis últimos capítulos de los de Aritmética y Algebra y de Geometría de tercer año del Ciclo Básico.

QUINTO AÑO

**Aritmética y Álgebra**

Este programa es el mismo que el de cuarto año de las Escuelas Nacionales de Comercio diurnas.

MATEMÁTICA FINANCIERA

SEXTO AÑO

Este programa es el mismo que el de quinto año de las Escuelas Nacionales de Comercio diurnas.

ELEMENTOS DE FÍSICA Y QUÍMICA

CUARTO AÑO

Este programa es el mismo que el de tercer año del Ciclo Básico.

FÍSICA

QUINTO AÑO

Este programa es el mismo que el de cuarto año del Curso del Magisterio.

CIENCIAS BIOLÓGICAS

SEGUNDO AÑO

**Botánica**

Este programa es el mismo que el de primer año del Ciclo Básico.

TERCER AÑO

**Zoología**

Este programa es el mismo que el de segundo año del Ciclo Básico.

CUARTO AÑO

**Anatomía y Fisiología**

Este programa es el mismo que el de tercer año del Ciclo Básico.

QUINTO AÑO

**Higiene y Primeros Auxilios**

Este programa es el mismo que el de quinto año del segundo ciclo del Bachillerato.

MERCEOLOGÍA

QUINTO AÑO

Este programa es el mismo que el de cuarto año del curso diurno.

SEXTO AÑO

Este programa es el mismo que el de quinto año del curso diurno.

GEOGRAFÍA

SEGUNDO AÑO

Este programa es el mismo que el de primer año del Ciclo Básico.

TERCER AÑO

Este programa es el mismo que el de segundo año del Ciclo Básico.

CUARTO AÑO

Este programa es el mismo que el de tercer año del Ciclo Básico.

ciones y descuentos usuales. 2) Terminología Mercantil. Explicación de los vocablos más usuales en el comercio. Abreviaturas más comunes.

#### IV

1) Documentos comerciales: Importancia de la documentación: a) Nota de compra o pedido. Formas usuales; b) Nota de venta. Formas usuales; c) Nota de remisión o remito. Requisitos e importancia; d) Factura. Concepto, requisitos e importancia. Notas de débito y crédito. Resumen de cuenta; e) Recibos. Concepto, requisitos e importancia. Aplicación de la ley de sellos; f) Carta de porte, nota de empaque y conocimiento. Concepto de estos documentos, personas que intervienen y requisitos; g) Pagars. Concepto, requisitos, personas que intervienen. Vencimiento a día fijo y a días o meses fecha. Condición para ser considerado comercial. Endoso: concepto, formas, alcances; Protecto: concepto, alcances, formas de efectuarlo. Aplicación de la ley de sellos; h) Vales. Diferencia con el pagaré y el recibo; i) Nota de crédito bancario. Breve explicación sobre la forma de los depósitos bancarios corrientes: en cuenta corriente, a plazo fijo, en caja de ahorros, en efectivo, en cheques y en documentos al cobro; orden individual, conjunta, indistinta o a nombre de una persona y a la orden de otra; j) Cheques. Definición, requisitos, ventajas que reporta su uso; plazo para su cobro y protesto, casos en que el librado puede negarse a pagarlo. Modos de extenderlos: al portador, a la orden y nominativo, cruzado en general, especial y para contabilidad. Cheque conformado. Endoso: sus diferentes formas. Giro en descubierto. Precauciones a adoptar por el titular de una libreta de cheques.

#### V

1) Libros de Comercio. Su finalidad. Resumen de las disposiciones legales. Libros indispensables y auxiliares; rubricación. Empleo y formas de llevarlos, prohibiciones; ventajas derivadas del cumplimiento de las exigencias de la ley. Clasificación contable.

#### VI

### TENEDURÍA DE LIBROS

a) Concepto de cuenta en contabilidad; débito, crédito y saldo; b) La partida doble; principios fundamentales; personalización de las cuentas. Reglas prácticas para determinar el deudor

y el acreedor; c) Clasificación de las cuentas. Cuentas patrimoniales y de resultado. División de cada grupo. Análisis de las siguientes cuentas: Instalaciones. Muebles y Útiles, Mercaderías, Caja, Banco "X", Deudores (cuentas individuales). Documentos a cobrar, Acreedores (cuentas individuales). Obligaciones a Pagar, Capital, Ganancias y Pérdidas y sus subdivisiones; d) Jornalización de operaciones. Registro en el Libro Diario (casos de asientos simples y compuestos); fuentes de la joralización: documentos, Libro Borrador. Pase al Libro Mayor. Balance de sumas y saldos, finalidades, alcances, punteo de libros.

## INSTRUCCIONES

1) Las disposiciones legales en vigor, relativas a cada uno de los puntos comprendidos en el programa, serán explicadas a los alumnos en forma sintética, mediante cuadros sinópticos.

2) Los documentos deberán ser redactados en las distintas formas usuales en formularios de uso corriente. Se evitará en todo lo posible el dibujo o calco de los formularios.

3) Los ejercicios razonados de joralización se ejecutarán exclusivamente con el auxilio de los esquemas del libro Diario y Mayor para obtener el máximo de adiestramiento del alumno en el manejo de las cuentas; la ejercitación será lo más intensa posible, y se trasladará a la carpeta enumerada en el punto 4.

4) Los alumnos presentarán a la mesa examinadora un cuaderno o carpeta que contendrá los cuadros sinópticos y documentos aludidos en las notas 1 y 2. Además, presentarán un juego de libros —Borrador, Diario y Mayor— en los que se desarrollará una contabilidad sencilla, con su correspondiente balance de sumas y saldos, que comprenderá las cuentas detalladas en el capítulo VI del programa.

## SEGUNDO AÑO

### I

## SOCIEDADES

1) Sociedades. Concepto sintético de sociedad. Sociedad mercantil: nociones sumarias acerca de su naturaleza, constitución, distribución de utilidades y pérdidas, disolución y liquidación.

2) Sociedades colectivas, en comandita (simple) y de capital e industria; a) Concepto sobre sus características diferenciales, especialmente en lo relativo a la responsabilidad de los socios en cada una de ellas. Constitución, aporte y formas de efectuarlo;

razón social; b) Apertura de libros de sociedades de los tres tipos indicados. Aporte en dinero y otros valores; diferencias entre aportes inmediatos y en suspenso (transferencia de créditos). Análisis de las cuentas de Capital y las de aporte y particular de cada socio. Interpretación de las asignaciones acordadas a los socios. 3) Sociedades accidentales o en participación; a) Objeto de las mismas. Características fundamentales, especialmente en lo relativo a las relaciones con terceros. Administración. Socio gestor, responsabilidad y retribución. Liquidación. b) Registro, en los libros del socio gestor y del no gestor, de la constitución, operaciones y liquidación de estas sociedades. Análisis de las cuentas que intervienen y concepto de sus saldos. Cuentas de liquidación.

## II

### CONSIGNACIONES Y COMISIONES

1) Consignaciones: a) Concepto. Comitente y consignatario; breve concepto de sus derechos y obligaciones. Retribución del consignatario; comisión de garantía; b) Cuenta o factura de consignación. Cuenta de venta y líquido producto. Jornalización de operaciones simples de consignaciones recibidas y remitidas, con precio y sin él. Análisis de las cuentas que intervienen. Libros auxiliares de registro: casos en que se usan. 2) Comisión de compra: a) Concepto. Personas que intervienen; derechos y obligaciones. Forma de operar. Retribución del comisionista; b) Redacción de órdenes de compra. Facturas o cuentas de compra. Distintas formas de redacción. Jornalización de operaciones simples. Análisis de las cuentas que intervienen.

## III

### AGENTES AUXILIARES DEL COMERCIO

1) Factores y dependientes del comercio. Breve concepto legal de sus relaciones con el principal y terceros. Liquidación y jornalización de retribuciones. Aportes correspondientes a los empleados y empleadores dispuestos por la legislación social; 2) Corredores y martilleros. Requisitos necesarios para ejercer estas funciones. Sus obligaciones y derechos. Libros que deben llevar y forma de registrar las operaciones; 3) Empresarios de transportes y barraqueros. Simple concepto de sus funciones.

## INSTRUCCIONES

1. — Las disposiciones legales en vigor, relativas a cada uno de los puntos comprendidos en el programa, serán explicadas a los alumnos en forma sintética, de tal manera que adquieran los conocimientos elementales indispensables para la ejercitación contable que deben realizar. El profesor apelará a los cuadros sinópticos en todos los casos, como elemento necesario para fijar los conocimientos.

2. — Los documentos deberán ser redactados en las distintas formas usuales.

3. — Se proseguirá en este curso con los ejercicios razonados de jornalización, utilizando en clase exclusivamente los esquemas de los libros Diario y Mayor, para presentar el máximo número posible de ejercicios dentro de cada tema, con el fin de continuar con el adiestramiento intensivo del alumno en el manejo de las cuentas.

4. — Teniendo en cuenta lo expuesto en la nota N<sup>o</sup> 3 que precede, el profesor desarrollará este programa destinando el mayor número de clases a los capítulos I y II proporcionalmente, ya que el III, por su contenido, debe verse con bastante brevedad.

5. — El profesor presentará en este curso casos prácticos de jornalización relacionados con la legislación impositiva vigente, como ser: impuesto a las ventas, a las actividades lucrativas, a los réditos, etc.

6. — Los alumnos presentarán a la mesa examinadora un cuaderno o carpeta que contendrá los cuadros sinópticos, modelos de los documentos aludidos en la nota N<sup>o</sup> 2 y, además, una contabilidad sencilla, que comprenderá todas las operaciones corrientes en una casa de comercio mayorista, desarrollada en los libros Borrador, Diario y Mayor, con su correspondiente balance de sumas y saldos.

### TERCER AÑO

#### TENEDURÍA DE LIBROS (Parte general)

1) Cuentas. Subdivisión de las estudiadas en primer año. Análisis, refundición y liquidación. Ejercicios de jornalización. 2) Libros auxiliares. Copiador de facturas, de notas de crédito y de existencias. Caja simple y tabulada. Libros de Deudores y Acreedores Varios. Forma, uso y ventajas del empleo de estos libros. 3) Errores y omisiones. Diversos casos. Modo de salvarlos en los libros principales y auxiliares. Contra asientos. 4) Balance general: a) Concepto. Disposiciones legales. Concepto de ejercicio económico; b) Operaciones previas; el balance de com-

probación como punto de partida del balance general; liquidación de gastos pendientes de pago y gastos anticipados; liquidación de intereses devengados y correspondientes al ejercicio siguiente; depuración y refundición de cuentas; deudores incobrables, morosos y créditos litigiosos (cancelaciones y reservas); c) Inventario. Recuento y valuación de mercaderías; normas (casos en que se aplica el precio de costo y de plaza). Muebles, Útiles e Instalaciones, criterios de amortización. Arqueo de fondos y valores. Demás rubros; presentación formal y registro del inventario en el libro respectivo; d) Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas. Liquidación de utilidades y pérdidas en las distintas cuentas y especialmente en la de Mercaderías. Redacción del cuadro general y asientos pertinentes; e) Distribución de utilidades o pérdidas. Asientos correspondientes a los distintos casos; f) Estado general: cierre y reapertura de libros.

### INSTRUCCIONES

1. — Las disposiciones legales en vigor, relativas a cada uno de los puntos comprendidos en el programa, serán explicadas a los alumnos en forma sintética, de tal manera que adquieran los conocimientos elementales indispensables para la ejercitación contable que deben realizar. El profesor apelará a los cuadros sinópticos en todos los casos, como elemento necesario para fijar los conocimientos.

2. — Los ejercicios razonados de jornalización se harán en clase utilizando exclusivamente los esquemas de los libros Diario y Mayor, con el fin de continuar con el adiestramiento intensivo del alumno en el manejo de las cuentas.

3. — Al explicar el balance general, toda la jornalización necesaria se hará en la forma indicada en el punto 2).

Se utilizará como recurso didáctico, para hacer posible la presentación en clase de varios ejercicios completos y ordenados del balance general, partiendo del balance de saldos, el procedimiento que consiste en disponer en ocho columnas los siguientes elementos: nombres de las cuentas (1ª columna); saldos deudores (2ª); saldos acreedores (3ª); datos o indicaciones que reflejen las variaciones patrimoniales, como ser: resultados del recuento de mercaderías, amortizaciones, créditos litigiosos, deudores morosos, etc. (4ª columna); pérdidas (5ª); ganancias (6ª); activo (7ª) y pasivo (8ª).

4. — El profesor desarrollará el presente programa con la siguiente extensión aproximada: capítulos I, II y III, dieciséis clases; capítulo IV, en el resto del año lectivo, cuidando de distribuir el tiempo de manera tal que en las últimas diez clases del tercer término lectivo los alumnos trabajen en la contabilidad sencilla que deben llevar, según se establece en la nota N° 6.

5. — El profesor presentará en este curso casos prácticos de jornalización relacionados con la legislación impositiva vigente, como ser: impuestos a las ventas, a las actividades lucrativas, a los réditos, etc.

6. — Los alumnos presentarán a la mesa examinadora una contabilidad sencilla, que comprenderá las operaciones tratadas en el curso, desarrolladas en los libros Inventario, Diario, Caja, Mayor, Deudores y Acreedores Varios, con los correspondientes balances de comprobación, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Estado General. En carpeta o cuaderno complementario, que también deberán presentar a la mesa, redactarán los cuadros sinópticos a los que se refiere la nota N<sup>o</sup> 1, y los trabajos prácticos que no formen parte de la contabilidad aludida.

#### CUARTO AÑO

##### I

Cuenta Corriente Mercantil: a) Concepto. Disposiciones legales; b) Liquidación de intereses. Enumeración sumaria de los distintos métodos; c) Ejercitación. 1) Con el método indirecto y el de saldos solamente (tasas recíprocas). 2) Anticipación y postergación de la fecha de cierre en el método indirecto. 3) Aplicación de tasas no recíprocas en el método de saldos.

##### II

1) Moneda: a) Breve concepto. Diferentes clases. Sistema monetario argentino; b) Reglas para la conversión de pesos oro sellado a pesos moneda nacional legal y viceversa (Ley 3.871). 2) Cambios: a) Definición. Clasificación. Formas de cotización del cambio internacional. Control oficial de los cambios en el país; tramitación. Cambio libre; b) Letra de Cambio. Concepto, Personas que intervienen; derechos y obligaciones. Requisitos esenciales. Formas y términos en que pueden girarse. Aval. Endoso. Protesto. Letras de plaza y giros; c) Redacción de letras de cambio, de plaza y giros. Operaciones prácticas de cambio. Jornalización de operaciones de compra, remisión, venta, emisión, aceptación, pago y aval de letras de cambio, de plaza y de giros; en los libros de las personas que intervienen (excluidos los del Banco, en su caso). Cuenta de corresponsales en moneda extranjera; débitos y créditos provisorios y definitivos, al cambio real y al cambio de contabilidad; reajustes y liquidación. Mecanismo de las cuentas Metálico y Diferencias de cambio.

### III

1) El comercio exterior e interno. Comercio de Importación y Exportación: a) Condiciones y formas usuales. Determinación de precios de costo y venta; cláusulas F. O. B. y C. I. F.; incidencia del cambio; b) Jornalización de operaciones de importación y exportación por cuenta propia y ajena. Desdoblamiento de la cuenta Mercaderías y sus similares. Acreedores y deudores en el exterior; saldos contables y reales; reajustes y liquidación. 2) Inmuebles. a) Breve explicación de su régimen legal. Formas usuales de la compraventa. Concepto de locación; fianzas y garantías. Administración por cuenta propia y de terceros; b) Jornalización de operaciones de compraventa de bienes raíces. Contabilidad de su explotación; libros auxiliares. Análisis de las cuentas que intervienen. Determinación de la renta real; incidencia del impuesto a los réditos. 3) Valores mobiliarios: a) Concepto. Distintas clases. Operaciones de compraventa: valor nominal y real; cotización; Renta nominal y real; incidencia del impuesto a los réditos. Rescates: explicación sintética de las formas usuales; b) Jornalización de operaciones de compraventa, rescate y conversiones de valores mobiliarios; uso de la cuenta Diferencia de cotización como cuenta de orden; liquidación y jornalización de utilidades y quebrantos; jornalización del cobro de intereses y dividendos. Cálculo y jornalización de intereses corridos en relación al precio de compra y de venta. (Todas las operaciones indicadas en relación al tenedor del título.) Libros auxiliares.

### IV

1) Crédito. Concepto. Clasificación. 2) Crédito personal: a) Adelanto en cuenta corriente; descuento de documentos de la propia firma; de firma de terceros y mancomunados. Renovaciones, amortizaciones y cancelaciones. Concepto y trámite práctico de estas operaciones; b) Jornalización de las operaciones indicadas en los libros del deudor. Análisis de las cuentas que intervienen. 3) Crédito prendario: a) Breve explicación del régimen legal de la prenda. Prenda común y con registro. Caución de valores mobiliarios; caución de mercaderías. Prenda agraria. Warrants. Concepto y trámite práctico de estas operaciones; b) Jornalización de la constitución, modificaciones y cancelación de prendas. Análisis de las cuentas que intervienen. 4) Crédito hipotecario: a) Breve explicación del régimen legal de la hipoteca. Preanotación de operaciones con garantía hipotecaria. Constitución. Amortización periódica y acumulativa. Cancelación. b) Jornalización de las operaciones relativas a hipotecas con amortización total y periódica, en los libros del deudor y del acreedor.

Jornalización de las operaciones relativas a hipotecas con emisión de cédulas o bonos y amortización acumulativa, en los libros del deudor exclusivamente. El régimen crediticio argentino.

V

**TENEDURÍA DE LIBROS (Parte general)**

1) Contabilidad centralizada. Conceptos y normas fundamentales. Casos en que se aplica. Libros principales y auxiliares. Diario tabulado: Libros de compras, ventas, etc. Coordinación y control entre los registros analíticos y sintéticos. Minuta de Contabilidad. Libros de hojas movibles. Fichas. Uso de medios mecánicos. Jornalización de operaciones. Casa matriz y sucursales; sistemas. 2) Balance general. Repaso y ampliación de los temas tratados en tercer año (Cap. I, Punto 4, del programa respectivo), haciendo intervenir las cuentas relativas a las operaciones estudiadas en el presente curso.

**I N S T R U C C I O N E S**

1. — Las disposiciones legales en vigor y los conceptos de carácter económico, relativos a cada uno de los puntos comprendidos en el programa, serán explicados a los alumnos en forma sintética, de tal manera que adquieran los conocimientos elementales indispensables para la ejercitación contable que deben realizar. El profesor apelará a los cuadros sinópticos en todos los casos, como elemento necesario para fijar los conocimientos.

2. — Los ejercicios razonados de jornalización se explicarán en este curso utilizando en clase exclusivamente los esquemas de los libros Diario y Mayor, para presentar el máximo número posible de ejercicios, dentro de cada tema.

3. — Los ejercicios ampliatorios de balance general se desarrollarán de acuerdo con el procedimiento descrito para tercer año, como recurso didáctico para presentar la mayor cantidad posible de ejercicios dentro del aula, sin perjuicio de que en el juego de libros que los alumnos deben presentar a la mesa examinadora (véase punto 6 de estas instrucciones), se inscriba el balance general y la pertinente jornalización en la forma habitual que se hace en la práctica en los libros de comercio.

4. — El profesor desarrollará el presente programa con la siguiente extensión aproximada: capítulo I, 10 clases; II, 15 clases; III, 25 clases; IV, 17 clases, y capítulo V, 30 clases.

5. — El profesor presentará en este curso casos prácticos de jornalización relacionados con la legislación impositiva vigente,

como ser: impuesto a las ventas, a las actividades lucrativas, a las ganancias eventuales, a los artículos suntuarios, etc.

6. — Los alumnos presentarán a la mesa examinadora una contabilidad desarrollada en clase, empleando el método centralizador, con sus libros principales y auxiliares, balance de comprobación, cuadro de Ganancias y Pérdidas y Balance General. En carpeta o cuaderno complementario, que también deberán presentar a la mesa, redactarán los cuadros sinópticos a que se refiere la nota N<sup>o</sup> 1, los modelos de documentos explicados en el año (en las distintas formas usuales) y los trabajos prácticos que no formen parte de la contabilidad aludida.

#### QUINTO AÑO

Este programa es el mismo que el de cuarto año de los cursos diurnos.

#### SEXTO AÑO

Este programa es el mismo que el de quinto año de los cursos diurnos.

### CALIGRAFÍA Y DIBUJO ORNAMENTAL

#### PRIMER AÑO

Este programa es el mismo que el de primer año del curso diurno.

#### SEGUNDO AÑO

Este programa es el mismo que el de segundo año del curso diurno.

#### TERCER AÑO

Repaso general de las letras cursiva comercial, redondilla, bastardilla y gótica, profundizando los conocimientos adquiridos en los años anteriores y agregando otras formas de minúsculas y mayúsculas.

Utilización de dichos tipos de letras en dictados, documentos comerciales, cuadros estadísticos y todo lo necesario que contribuya a fijar conocimientos de otras asignaturas del curso.

## ESTENOGRAFÍA

### QUINTO AÑO

Este programa es el mismo que el de cuarto año del curso diurno.

### SEXTO AÑO

Este programa es el mismo que el de quinto año del curso diurno.

## MECANOGRAFÍA

### CUARTO AÑO

Este programa es el mismo que el de tercer año del curso diurno

### QUINTO AÑO

Este programa es el mismo que el de cuarto año del curso diurno

### SEXTO AÑO

Este programa es el mismo que el de quinto año del curso diurno.

## DERECHO USUAL Y PRÁCTICA FORENSE

### QUINTO AÑO

Este programa es el mismo que el de cuarto año del curso diurno.

## DERECHO COMERCIAL

SEXTO AÑO

Este programa es el mismo que el de quinto año del curso diurno.

## DERECHO ADMINISTRATIVO Y LEGISLACIÓN FISCAL

SEXTO AÑO

Este programa es el mismo que el de quinto año del curso diurno.

## ORGANIZACIÓN DEL COMERCIO Y DE LA EMPRESA

SEXTO AÑO

Este programa es el mismo que el de quinto año del curso diurno.

## ECONOMÍA POLÍTICA

SEXTO AÑO

Este programa es el mismo que el de quinto año del curso diurno.

INDICES

# ÍNDICE ANALÍTICO

## CICLO BÁSICO

PROGRAMAS	Pág.	Años		
		I	II	III
Castellano .....	17	22	25	
Latín .....	28	30	32	
Idiomas extranjeros:				
Francés .....	34	34	35	
Inglés .....	36	36	37	
Matemáticas .....	47	52	58	
Elementos de Física y Química .....	—	—	63	
Ciencias Biológicas:				
Botánica .....	65	—	—	
Zoología .....	—	68	—	
Anatomía y Fisiología .....	—	—	70	
Geografía .....	72	75	78	
Historia .....	83	85	88	
Dibujo .....	91	92	92	
Cultura Musical .....	94	95	96	
Actividades Prácticas .....	98	98	—	
Contabilidad Práctica .....	—	—	102	
Educación Física .....	106	106	106	

SEGUNDO CICLO DEL BACHILLERATO

PROGRAMAS	Pág.	Años	
		IV	V
Literatura .....	169	169	171
Idioma extranjero:			
Francés .....	117	117	118
Inglés .....	118	118	119
Italiano .....	120	120	121
Matemáticas .....	122	122	124
Física .....	131	131	134
Química Inorgánica .....	138	138	—
Química Orgánica .....	—	—	142
Ciencias Biológicas:			
Anatomía y Fisiología .....	145	145	—
Higiene (varones) .....	—	—	146
Higiene (mujeres) .....	—	—	148
Geografía Argentina .....	150	150	153
Historia .....	156	156	158
Instrucción Cívica .....	—	—	161
Filosofía .....	161	161	164
Cultura Musical .....	165	165	—
Educación Física .....	106	106	105

## CICLO DEL MAGISTERIO

PROGRAMAS	Pág.	<i>Años</i>	
		IV	V
Castellano (Lengua y Literatura) .....	169	169	171
Matemáticas .....	174	174	175
Física .....	175	175	—
Química .....	—	—	178
Geografía Argentina .....	150	150	153
Higiene, Puericultura y Primeros Auxilios .....	181	181	—
Historia Argentina .....	184	184	185
Instrucción Cívica .....	187	187	—
Historia de la Educación .....	188	188	—
Política Educacional .....	—	—	191
Psicología General .....	193	193	—
Psicología Pedagógica .....	—	—	193
Filosofía .....	—	—	196
Pedagogía General .....	198	198	—
Didáctica .....	200	200	204
Práctica de la Enseñanza .....	—	—	207
Cultura Musical .....	208	208	208
Educación Física .....	209	209	210
Manualidades (varones) .....	—	—	211
Economía Doméstica (niñas) .....	—	—	212

## ESCUELAS NORMALES REGIONALES

PROGRAMAS ESPECIALES	Pág.	Años				
		I	II	III	IV	V
Corte y Confección (niñas) .....	Pág.	217	217	218	—	—
Tejidos (niñas) .....	„	218	219	—	—	—
Granja y Trabajos de Granja .....	„	220	222	224	—	—
Industrialización de productos agropecuarios .....	„	—	—	—	225	—
Granja e Industrias Regionales .....	„	—	—	—	—	226
Cocina e Industrias domésticas (niñas) ..	„	—	—	227	—	—
Economía e Industrias domésticas (niñas) .....	„	—	—	—	229	—
Cocina y Dietética Infantil (niñas) ..	„	—	—	—	—	230
Talleres (Carpintería y Herrería; varones) .....	„	233	233	—	234	235
Trabajos Agrícolas (varones) .....	„	236	238	239	—	—
Construcciones Rurales (varones) ...	„	—	—	241	243	—
Cultivos Especiales .....	„	—	—	—	244	245
Zurcido, Lavado y Planchado (niñas) ..	„	—	—	—	246	—
Trabajos Manuales Educativos (niñas) ..	„	—	—	—	247	—
Teñidos Regionales (niñas) .....	„	—	—	—	—	248
Topografía (varones) .....	„	—	—	—	—	249

**ESCUELAS NACIONALES DE COMERCIO**  
(Cursos diurnos)

PROGRAMAS	Pág.	Años				
		I	II	III	IV	V
Castellano .....	Pág.	253	253	253	—	—
Literatura .....	”	—	—	—	253	—
Francés .....	”	257	257	257	257	258
Inglés .....	”	259	259	259	259	260
Matemáticas .....	”	261	261	261	261	264
Elementos de Física y Química .....	”	—	—	265	—	—
Física .....	”	—	—	—	265	—
Merceología .....	”	—	—	—	266	269
Ciencias Biológicas .....	”	272	272	272	274	—
Geografía .....	”	274	275	275	275	278
Historia .....	”	280	280	280	—	—
Educación Democrática .....	”	280	280	—	—	—
Instrucción Cívica .....	”	—	—	280	—	—
Caligrafía y Dibujo Ornamental .....	”	281	283	—	—	—
Cultura Musical .....	”	283	285	—	—	—
Contabilidad .....	”	286	288	291	294	297
Derecho Usual y Práctica Forense ..	”	—	—	—	299	—
Derecho Comercial .....	”	—	—	—	—	301
Economía Política .....	”	—	—	—	—	303
Organización del Comercio y de la Empresa .....	”	—	—	—	—	305
Derecho Administrativo y Legislación Fiscal .....	”	—	—	—	—	307
Estenografía .....	”	—	—	—	309	314
Mecanografía .....	”	—	—	315	318	321

ESCUELAS NACIONALES DE COMERCIO  
(Cursos nocturnos)

PROGRAMAS	Pág.	Años					
		I	II	III	IV	V	VI
Castellano .....	Pág.	329	331	333	335	—	—
Literatura .....	”	—	—	—	—	337	—
Francés .....	”	337	337	338	338	339	339
Inglés .....	”	339	339	340	340	341	341
Matemáticas .....	”	341	341	341	341	342	342
Elementos de Física y Química .	”	—	—	—	342	—	—
Física .....	”	—	—	—	—	342	—
Ciencias Biológicas .....	”	—	342	342	343	343	—
Merceología .....	”	—	—	—	—	343	343
Geografía .....	”	—	343	343	343	344	344
Historia .....	”	344	344	344	344	—	—
Educación Democrática .....	”	—	344	344	—	—	—
Instrucción Cívica .....	”	—	—	—	345	—	—
Cultura Musical .....	”	345	345	—	—	—	—
Contabilidad .....	”	345	347	349	351	354	354
Caligrafía y Dibujo Ornamental .	”	354	354	354	—	—	—
Estenografía .....	”	—	—	—	—	355	355
Mecanografía .....	”	—	—	—	355	355	355
Derecho Usual y Práct. For. ....	”	—	—	—	—	355	—
Derecho Comercial .....	”	—	—	—	—	—	356
Derecho Administrativo y Legis- lación Fiscal .....	”	—	—	—	—	—	356
Organización del Comercio y de la Empresa .....	”	—	—	—	—	—	356
Economía Política .....	”	—	—	—	—	—	356

## INDICE GENERAL

Planes de Estudio .....	3
Programas del Ciclo Básico .....	15
Programas del Segundo Ciclo del Bachillerato .....	115
Programas del Ciclo del Magisterio .....	167
Programas de las Escuelas Normales Regionales .....	215
Programas de las Escuelas Nacionales de Comercio - Cursos diurnos ....	251
Programas de las Escuelas Nacionales de Comercio - Cursos nocturnos ...	327
Índice analítico .....	359